DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 15 de Agosto de 1975

Tomo 280 — Año LXIX — Número 19580

Dirección: Florida 1178 — Teléfono: 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.271|975. — Se incorporan a la Inspección General de Hacienda, funcionarios provenientes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución han solicitado su inclusión en "Lista de disponibilidad" en virtud de lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, la que una vez aceptada por su organismo de origen, fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando. I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 582 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el Poder Ejecutivo está facultado para modificar la denominación del cargo o escalafón de funcionarios que sean redistribuídos a desempeñar tareas diferentes a las del cargo del cual son titulares en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de idoneidad, capacitación previa o prueba de suficiencia y mediando su aceptación expresa;

II) Que se han presentado las constancias de los respectivos títulos habilitantes ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, que avalan los cambios de denominación proyectados en cargos y escalafón;

III) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que

CON EL NUMERO 19576 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A JULIO

en materia de personal formulara el Organismo al que se les destina.

IV) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; artículos 582 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Economía y Finanzas — Inspección General de Hacienda— a los siguientes funcionarios provenientes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP): Humberto Di Pascua Escobar. Cargo: Auxiliar, Escalafón Administrativo, Grado 7; cargo al que se incorpora: Abogado, Escalafón AaA; y Susana Zunino Arizcun. Cargo: Oficial, Escalafón Administrativo, Grado 10; cargo al que se incorpora: Escribano, Escalafón AaA.

2.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos y en los cargos que se establecen, asignándoles el último grado efectivamente ocupado del escalafón respectivo y la correspondiente remuneración.

3.o La Contaduría del Organimo de destino, solicitará a su similar de origen, certificación de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

4.o Si de los referidos certificados surge que el sueldo básico de los funcionarios es mayor que el que les corresponde a los cargos que se les adjudica en la Oficina de destino, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencias de sueldo), la que será considerada como compensación personal al funcionario y no al cargo.

5.o La Contaduría del Programa en el que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen o, en su defecto, aquellas a las que tuvieren derecho en la Oficina de destino.

6.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su oficina de origen, la Contaduría del Organismo de destino solicitará a aquella de la cual provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas, a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la oficina de destino a que se refiere el numeral 2.o, los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en su Organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o Incluidos los funcionarios en la planilla presupuestal la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará de baja a los funcionarios a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

9.o La dotación de los cargos redistribuidos se transferirá a la Unidad Ejecutora en la que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe y los cargos en su caso, en el Organimo de origen.

10. Las actuaciones referidas en los numerales 2.o, 4.o, 5.o, 6.o, 8.o y 9.o deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

11. El Organismo de origen de los funcionarios, notificará a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

12. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse al Organismo al cual fueron destinados, inmediatamente después de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

13. La Oficina de origen de los funcionarios redistribuidos, dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir a la repartición de destino los antecedentes y legajo personal de los mismos.

14. Autorízase a la Contaduría Central respectiva, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en los sueldos de los funcionarios de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), comprendidos en la presente resolución, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto del Organismo mencionado.

15. Atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto 37|974, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) deberá imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año, de los funcionarios pertenecientes a dicho Organismo comprendidos en la presente resolución.

16. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal propondrá la apertura de los créditos en la Oficina de destino, correspondientes a los sueldos de los cargos redistribuidos de los funcionarios pertenecientes al Organismo mencionado en el numeral anterior, quedando éste relevado, en esa oportunidad, de la obligatoriedad de efectuar las versiones a que hace mención el artículo 15 del decreto 37|974 y debiendo proceder a las supresiones establecidas en el artículo 14 del citado decreto.

17. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 14 y 15 o, en su defecto, procederá a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan a cada caso.

18. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

19. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

2

Resolución 1.272|975. — Se autoriza la permuta de cargos entre dos funcionarios de la Dirección General de Casinos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes por los que los funcionarios de la Dirección General de Casinos señores Ramón González Cruz, Fiscal de 3.a del Casino de San Rafael y José Carlos González, Fiscal de 3.a del Casino de Punta del Este, solicitan se autorice la permuta de los cargos de que son titulares.

Resultando: que lo solicitado no perjudica la buena marcha de los servicios ni lesiona el derecho al ascenso de otros funcionarios.

Considerando: que la permuta de cargos está comprendida dentro de lo dispuesto en el artículo 14 del decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y apartados c) y e) del artículo 18 de la ley 12.376 de 31 de enero de 1957.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Casinos, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la permuta de cargos entre los funcionarios señores Ramón González Cruz, Fiscal de 3.a del Casino de San Rafael y José Carlos González, Fiscal de 3.a del Casino de Punta del Este.

2.o A partir de la fecha de la presente resolución los mencionados funcionarios revistarán: José Carlos González como Fiscal 3.o del Casino San Rafael y Ramón González Cruz como Fiscal 3.o del Casino de Punta del Este.

3.o Pase a sus efectos a la Dirección General de Casinos. BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 1.273|975. — Se modifica el texto de una resolución por la cual se designó un Procurador en la Oficina de Impuestos Internos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la resolución de 17 de julio de 1975 por la que se designa Procurador. Escalafón AaB, Grado 3 en la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos al doctor Alejandro Miguel André Gonzáles.

Resultando: I) Que la vacante que se proveyó, por este acto, en razón de las urgentes necesidades del servicio, no ha cumplido aún con el plazo de vacancia de 240 días previsto en el artículo 356 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, razón por la cual es preciso modificar la resolución de referencia, contratando a dicho técnico para atender las urgentes necesidades del servicio por el lapso durante el cual, el cargo presupuestado no sea provisto de conformidad con las normas vigentes.

II) Que asimismo no es preciso que presente renuncia al cargo público que ocupa actualmente en razón de que la naturaleza docente del mismo lo exime de tal obligación.

Atento: a lo expresado.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución de fecha 17 de julio de 1975 de que tratan estos obrados, cuya parte dispositiva, quedará redactada de la siguiente manera:

"1.o Contrátase para ocupar un cargo de Procurador, Código AaB, Grado 3 en la Dirección General Impositiva Oficina de Impuestos Internos, en tanto no se pueda efectuar la designación, por no haberse cumplido el plazo de vacancia estipulado por la ley, al doctor Alejandro Miguel André Gonzáles".

2.o Déjase sin efecto el numeral 2.o de la precitada resolución.

3.o Dicha erogación se imputará al Rubro 0.21 del Programa 5.06.

4.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 1.274|975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, da cuenta de que el funcionario de su dependencia señor Julio Sergio Schluk, ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas desde el 23 de setiembre de 1964.

Considerando: que no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios señor Julio Sergio Schluk.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 1.275|975. — Se incorpora a la Oficina de Impuestos Directos, en un cargo de Abogado, un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la gestión promovida por el funcionario del Ministerio de Salud Pública doctor Héctor Olivera Cabanne, al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1971 se dispuso que el referido funcionario pasara a prestar servicios en comisión en la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos y encontrándose comprendido en los términos del referido artículo, solicita ser incorporado a la misma.

Considerando: I) Que el Ministerio de Salud Pública da su conformidad para que se proceda en la forma indicada.

II) Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 debe suprimirse en el Ministerio de Salud Pública un cargo de Abogado, Código AaA, Grado 4 y habilitar en el Programa 5.06 uno de iguales características.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Salud Pública, Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil, Asesoría Jurídica y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos, Programa 5.06 en un cargo de Abogado, Código AaA, Grado 4 al funcionario del Ministerio de Salud Pública doctor Héctor Olivera Cabanne.

2.o Dése de baja en el Programa 12.01 Ministerio de Salud Pública un cargo de Abogado, Código AaA, Grado 4.

3.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación ajustarán los créditos en los programas respectivos.

4.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 616|975. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "Etil morfolina".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la gestión iniciada por la firma Polyfon S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el producto denominado "Etil morfolina".

Considerando: que corresponde proceder a la inclusión del producto en cuestión en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, dentro del Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del 15 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Industrias, Comisión Revisora de Materias Primas, Junta de Aranceles de la Dirección de Aduanas, lo establecido en la ley 4.268 de 12 de octubre de 1912, decreto 769|971 de 25 de noviembre de 1971 y disposiciones concordantes.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, con el derecho del quince por ciento (15 o|o) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953, el producto denominado "Etil morfolina", destinado a la fabricación de espuma de poliuretano rígido, semirígido o flexible moldeada.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan. — **BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

Decreto 617|975. — Se establecen modificaciones al Servicio Expreso de la Dirección Nacional de Correos, actualizándose las tasas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Correos propicia modificaciones al Servicio Expreso instituido por el decreto 623|969 del 11 de diciembre de 1969 fundamentado por el artículo 30 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y artículo 207 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, y la creación dentro del régimen de ese servicio de la modalidad denominada de correspondencia agrupada.

Considerando: I) Que las modificaciones a introducir en el Servicio Expreso tienen por objeto lograr un sistema ágil de actualización de tasas y de remuneración al personal distribuidor, relacionándolas a ese efecto con las tarifas postales que fija al Poder Ejecutivo con carácter general;

II) Que en el citado servicio se establecen dos tasas en el orden interno, una local y otra nacional, eliminándose la diferenciación tarifaria que actualmente rige en el área de Montevideo, lo que es más acorde con el carácter del servicio prestado, lográndose además con ello simplificaciones de orden administrativo;

III) Que, por otra parte, la modalidad de correspondencia agrupada, cuya implantación en nuestro medio se propugna, responde a una necesidad cierta en el intercambio postal de determinados sectores de la actividad económica del país;

IV) Que la Dirección Nacional de Correos debe implementar los servicios que sean necesarios para satisfacer las demandas del mercado postal con un criterio actualizado y dinámico;

V) Que el servicio de correspondencia agrupada se regirá por el régimen financiero instituido por el decreto 623 del 11 de diciembre de 1969.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en las disposiciones vigentes en la materia.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o 1) Las tasas del servicio expreso en el régimen interior estarán formadas por:

a) Una tasa de base según peso y destino —área local o nacional—, conforme a la tarifa que fije el Poder Ejecutivo para las cartas;
b) Una tasa fija en concepto de servicio expreso, cuyo importe será equivalente al triple de la tasa de base indicada en el inciso a), aplicable a una carta de la primera fracción de peso; esta tasa se duplicará en el caso de solicitarse además servicio de entrega urgente.

2) En el régimen interior podrán cursarse por el servicio expreso todos los envíos admitidos como objetos de correspondencia hasta un límite de peso de dos kilogramos, con aplicación de las tasas de base correspondiente a las cartas.

Art. 2.o 1) En el orden internacional, la tasa del servicio expreso estará formada por:

a) La tasa de base que corresponda a la categoría del envío de acuerdo con los convenios internacionales celebrados por la República.
b) Tasa fija del servicio de expreso prevista en el artículo 1.o, salvo que los convenios mencionados en el inciso a) de este artículo prevean una tasa superior, en cuyo caso se aplicará esta última.

2) La Dirección Nacional de Correos prestará este servicio en el orden internacional a medida que ello resulte posible y en régimen de reciprocidad.

Art. 3.o 1) Queda facultada la Dirección Nacional de Correos para establecer a través del servicio expreso la modalidad de correspondencia agrupada, tanto en régimen interior como internacional, mediante contrato con los organismos Públicos que lo soliciten.

2) Para su extensión al régimen internacional, la Dirección Nacional de Correos podrá realizar acuerdos con las Administraciones Postales que presten este servicio, en régimen de reciprocidad.

3) El servicio de correspondencia agrupada podrá ser extendido a los particulares que ocasionalmente lo soliciten, en las condiciones que determine la Dirección Nacional de Correos.

Art. 4.o 1) En los contratos a realizar con las entidades que soliciten la prestación de este servicio habrán de figurar necesariamente los datos relativos a número y frecuencia de las remesas, peso promedio de las mismas y forma de pago por el usuario de las tasas respectivas.

2) La valijas para el transporte de la correspondencia agrupada serán facilitadas a los usuarios por la Dirección Nacional de Correos. En casos concreto expresamente autorizados por la Administración Postal podrá el usuario utilizar sus propias valijas.

3. Los envíos a incluir en estas valijas serán todos los objetos de correspondencia admitidos para su circulación por el Correo, con excepción del dinero en efectivo. Las determinaciones y prohibiciones establecidas en la legislación nacional y en el Convenio Postal Universal vigente, serán aplicadas y observadas integralmente.

4. La recolección y entrega de estas valijas se hará en el domicilio o razón social a cada usuario, según se estipule en el correspondiente contrato.

Art. 5.o Las tasas aplicables al servicio de correspondencia agrupada en el interior del país estarán formadas por:

a) Una tasa de base calculada por fracciones de un kilogramo de peso conforme a las tarifas internas para el área nacional que fije el Poder Ejecutivo para las cartas.
b) Una tasa en concepto de servicio especial expreso, fija para cada remesa cursada, equivalente a diez veces el importe de la tasa expreso con entrega urgente a que se refiere el inciso b), párrafo 1, del artículo 1.o de este decreto.

Art. 6.o Las tasas aplicables al servicio de correspondencia agrupada en el régimen internacional estarán formadas por:

a) Una tasa de transporte aéreo según destino, calculada por fracciones de un kilogramo de peso, conforme a las tasas básicas fijadas por el Convenio Postal Universal vigente para las cartas que cursen por ese medio de transporte.
b) Una tasa en concepto de servicio especial de expreso, fija para cada remesa, equivalente a cuatro veces la tasa fijada por el mismo concepto con el artículo anterior.

Art. 7.o 1. Tasa fija prevista en los incisos b) de los artículos 5.o y 6.o da derecho al usuario a expedir remesas de hasta 22 kilogramos de peso.

2. Cuando la remesa sobrepase de los 22 kilogramos de peso deberá abonarse una tasa fija adicional equivalente al cincuenta por ciento de la tasa anterior, sin perjuicio de la básica o de transporte aéreo que corresponda por el mayor peso. En ningún caso la remesa podrá exceder de 30 kilogramos.

3. Por las remesas ocasionales, no previstas en el contrato, la tasa fija por concepto de servicio especial expreso podrá incrementarse hasta en un cincuenta por ciento sobre los montos previstos por ese concepto en los artículos anteriores.

Art. 8.o La Dirección Nacional de Correos podrá establecer tasas diferenciales, más bajas que las previstas en los incisos b) de los artículos 5.o y 6.o, cuando se trate de usuarios que expidan gran cantidad de remesas. En este caso, el importe de las tasas fijas por remesas deberá figurar en el correspondiente contrato.

Art. 9.o 1. Las valijas con correspondencia agrupada circularán con carácter de envío de control.

2. La Dirección Nacional de Correos, a través del Servicio Expreso, responderá ante el usuario por la pérdida o extravío de las valijas con una indemnización cuyo importe equivaldrá al décuplo de la tasa abonada por el envío en cuestión.

Art. 10. 1. Las sumas que se recauden por concepto de tasas fijas del servicio expreso y del servicio especial de expreso serán aplicada directamente por la Dirección Nacional de Correos para solventar los gastos que demanda el servicio y la remuneración del personal afectado al mismo.

2. La retribución a abonar a los carteros del servicio expreso por la entrega de esta correspondencia no podrá exceder de un tercio del importe de la tasa fija del servicio expreso, y de la entrega urgente en su caso para el área local.

3. La remuneración a abonar al personal del servicio especial de expreso por la recolección o entrega de valijas de correspondencia agrupada, no podrá exceder de la décima parte de la tasa fija de ese servicio correspondiente al régimen interior.

4. Cuando la recolección o entrega de valijas haya de efectuarse en días domingos o festivos que autorice la Dirección Nacional de Correos, se duplicará el importe de retribución mencionada en párrafo 3.

5. El personal del servicio expreso en sus dos modalidades, no comprendidos en los párrafos 2, 3 y 4 de este artículo, será retribuído por las horas efectivamente trabajadas y en función de su rendimiento, con las sumas que oportunamente fije el Ministerio de Industria y Energía a propuesta de la Dirección Nacional de Correos.

Art. 11. Quedan derogados los artículos 4.o y 6.o del decreto 623 de 11 de diciembre de 1969.

Art. 12. El presente decreto regirá a partir de los diez días de su sanción.

Art. 13. Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI.

8

Decreto 618|975. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "2 isopropoxi-fenil-N.metilcarbamato".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Miniterio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la gestión iniciada por la firma Bayer Químicas Unidas, Limitada, tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "2-isopropoxi-fenil-N-metilcarbamato", destinado a la fabricación de insecticidas.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge que corresponde proceder a la inclusión del producto en cuestión en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas dentro del Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del 15 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Aduanas, Comisión Revisora de Materias Primas, lo establecido en la ley 4.268 de 12 de octubre de 1912, decreto 769|971 de 25 de noviembre de 1971 y disposiciones concordantes.

El presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, con el derecho del 15 o|o (quince por ciento) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953 y dentro de las condiciones establecidas por el Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932, el producto denominado "2-isopropoxi-fenil.N.metilcarbamato", destinado a la fabricación de insecticidas.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS

9

Decreto 619|975. — Se establece que los beneficios establecidos para el producto Anhídrido Silícico, alcanzan también cuando se le destina a la fabricación de artículos de caucho, papeles heliográficos, etc.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la gestión iniciada por la firma Neosul S. A., tendiente a obtener la ampliación de los decretos de 6 de noviembre de 1969, 6 de agosto de 1970 y 24 de febrero de 1972, referentes al producto anhídrido silícico, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Resultando: I) Que por decreto 556|969 de 6 de noviembre de 1969 se incorporó a la mencionada Sección el precitado producto, dentro de las condiciones establecidas por el Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932;

II) Posteriormente, por decreto 384|970 de 6 de agosto de 1970 se amplió el precedentemente citado, en el sentido de establecer que sus beneficios alcanzan al anhídrido silícico cuando se le destina a la fabricación de papeles heliográficos;

III) Que por decreto 146|972 de 24 de febrero de 1972, vuelven a ampliarse las disposiciones citadas, en el sentido de establecer que sus beneficios alcanzan también, al mencionado producto cuando se le destina a la fabricación de adhesivos para la industria textil;

IV) Que la firma peticionante, solicita se incluyan los beneficios que alcanzan al anhídrido silícico cuando se le destina a la preparación de lacas de terminación como agente mateante para fabricar telas revestidas para tapicería, artículos de viaje, bolsos de mano, impermeables, etc.

Considerando: I) Que de los asesoramientos recabados en estos obrados, surge que procede ampliar los destinos asignados al anhídrido silícico;

II) Que en la ampliación que se tramita en las presentes actuaciones, corresponde incluir asimismo, una petición formulada por Pinturas Inca S. A., con fecha 10 de agosto de 1973;

III) Que en consecuencia, procede ampliar los decretos de fecha 6 de noviembre de 1969, 6 de agosto de 1970 y 24 de febrero de 1972, en el sentido de establecer que sus beneficios alcanzan también a dicho producto cuando se le destina a la fabricación de artículos de caucho, papeles heliográfico, de pintura, adhesivos para la industria textil y lacas de terminación de telas revestidas.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Aduanas, Comisión Revisora de Materias Primas y lo establecido en los decretos 556|969 de 6 de noviembre de 1969 384|970, de 6 de agosto de 1970 y 146|972 de 24 de febrero de 1972.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíanse los decretos 556|970 de 6 de noviembre de 1969, 384|970 de 6 de agosto de 1970 y 146|972 de 24 de febrero de 1972, por los que se incluyó en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el Anhídrido Si-

tálico, con el derecho del 15 o|o (quince por ciento) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con las condiciones establecidas por el Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932, en el sentido de establecer que sus beneficios alcanzan además, a dicho producto cuando se le destina a la fabricación de artículos de caucho, papeles heliográficos, de pintura y adhesivos para la industria textil y lacas de terminación de telas revestidas.

Art 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

10

Resolución 1.261|975. — Se designa Auxiliar 2.o de Rayos X, en el Hospital Maciel.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de agosto de 1975.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 2.o de Rayos X en el Hospital Maciel, el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades de dicho establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio;

II) Que la persona que se menciona en la presente resolución reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970, y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Rayos X, perteneciente al Escalafón Ac, en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 16, Grado 5, ex Item 10.43, Partida 787), al señor Fernando Díaz Cabrera (Credencial Cívica BZA 23.345), interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

11

Resolución 1.262|975. — Se efectúan designaciones para ocupar diversos cargos, en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de agosto de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son necesarios proveer por así requerirlo las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio.

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591.970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

1) Desígnase para ocupar un cargo de Aprendiz de Herrero en División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 216), al señor Eduardo Omar Rossini Torres (Credencial Cívica AVA 11.613).

2) Desígnase para ocupar un cargo de Portero en el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 77, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.77, Partida 231), al señor Roberto Leonel Galliço González (Credencial Cívica BQB 14.219).

3) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946), a la señorita Lilián de Chico Moreno (Credencial Cívica AVA 16.047).

4) Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Panadero en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 80, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.04, Partida 25), al señor José Ramón Mettini (Credencial Cívica ABB 4.806).

5) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en División Asistencia (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 05, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.70, Partida 976), a la señorita Laura Estela Castillo Medina (Credencial Cívica BRB 8.845), deberá desempeñar funciones en el Hospital Vilardebó.

6) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare y doctor Santín C. Rossi" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 1.040, Partida 946), al señor Dirber Railez Ibarra Berdías (Credencial Cívica CBA 16.332).

7) Desígnase para ocupar un cargo de Encargado de Casa en Secretaría General (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ad, Grado 6, (ex Item 10.01, Partida 71), al señor Luis Eduardo Muñua Núñez (Credencial Cívica BBB 29.078).

8) Desígnase para ocupar un cargo de Medio Oficial Pintor en División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 214), al señor Waldemar García Colignola (Credencial Cívica BRA 20.359).

9) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4 ex Item 10.45, Partida 946), a la señorita Elizabeth Margaret Alvira Leiva (Credencial Cívica BCB 23.398).

10) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en División Asistencia (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 05, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.70, Partida 946), a la señorita Beatriz Armenia Acosta (Credencial Cívica GMD 2.216).

11) Desígnase para ocupar un cargo de Conserje de 2.a en Secretaría General (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.22, Partida 77), al señor José Luis Nogueira Frontera (Credencial Cívica CDA 35.404).

12) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 26, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.77, Partida 946), a la señorita Soraya Beatriz Méndez Olivera (Credencial Cívica ADA 6.234).

13) Desígnase para ocupar un cargo de Sereno en División Administración (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 26, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 220), Rodolfo Sandy Fernández Rodríguez (Credencial Cívica AXA 19.176).

14) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946), a la señorita Nora Esther Eloíd Durand (Credencial Cívica BCB 27.343).

15) Desígnase para ocupar un cargo de Portero en Secretaría General (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.03, Partida 82), al señor Vicente Carlos Blais Riella (Credencial Cívica AKA 9.375).

16) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946), a la señora Gladys Beatriz López de Conde (Credencial Cívica BPA 10.682).

17) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 946), a la señorita Mary Ruth Somoza Porter (Credencial Cívica BCA 3.275).

18) Desígnase para ocupar un cargo de Lavandero Planchador en la Colonia de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 5, ex Item 10.17, Partida 900), al señor Omar Artigas Daveri (Credencial Cívica CBA 21.897).

19) Desígnase para ocupar un cargo de Lavandero Planchador 1.o en el Hospital Vilardebó, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 5, ex Item 10.46, Partida 883), a la señora Raquel Angélica Vázquez Moubrigades de Burmida (Credencial Cívica BVB 23.919).

20) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 946), a la señora María Cristina Soria Castro de Curbelo (Credencial Cívica BNB 29.585).

21) Desígnase para ocupar varios cargos de Auxiliares de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 24, Escalfón Ad, Grdo. 4, ex Item 10.76, Partida 946), a las personas que se mencionan en la presente resolución.

a) Elizabeth Sánchez (Credencial Cívica BRA 25.451).
b) Ismael Cattani Baptista (Credencial Cívica BRB 7:576).
c) Julio Nelson Gadea (Credencial Cívica BRA 20.086).
d) Yolanda María Giménez de Angelini (Credencial Cívica BRB 8.791).
e) Nuris Modernell Trucido (Credencial Cívica CDA 34.451).
f) María Cristina Young (Credencial Cívica BNA 29.787).
g) Graciela Lilián Banquero Alvez (Credencial Cívica ASA 12.731).
h) Susana Díaz Zuluesta (Credencial Cívica ABA 3.621).
i) Susana Iguini (Credencial Cívica BZA 26.638).
j) María Roggiero (Credencial Cívica BQA 14.170).
k) Ricardo Villarrueta (Credencial Cívica BRB 9.772).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 1.263/975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó señor Guillermo Rivero Ramos.

Considerando: I) Que el citado funcionario falta al desempeño de sus funciones desde el 1.o de abril de 1975, sin causa justificada;

II) Que con fecha 22 de abril de 1975, se le citó en su domicilio, manifestando la señora hermana del funcionario referido que éste se ausentó a la ciudad de Buenos Aires;

III) Que con fecha 2, 5 y 6 de mayo de 1975, se lo emplazó por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se la tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo informado por el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública y a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 946), señor Guillermo Rivero Ramos.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

13

Resolución 1.264/975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Instituto de Cirugía para Post - Graduados.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Instituto de Cirugía para Post - Graduados, en comisión en el Hospital Maciel, señora María Tomasa Olivera.

Considerando: I) Que la citada funcionaria falta al desempeño de sus funciones desde el 4 de marzo de 1975, sin causa justificada;

II) Que con fecha 30 de abril de 1975 se le efectuó citación domiciliaria, manifestando el familiar que atendió que la misma se encuentra radicada en la ciudad de Buenos Aires, desconociendo si piensa reintegrarse a su trabajo, negándose a notificarse, por lo que se labró el acta respectiva donde consta lo actuado, la que fue firmada por tres funcionarios destacados a dichos efectos;

III) Que los días 29 y 30 de mayo y 2 de junio de 1975 se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo informado por el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública y a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Auxiliar de Servicio del Instituto de Cirugía para Post-Graduados, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 21, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.56, Partida 946), en comisión en el Hospital Maciel, señora María Tomasa Olivera.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

14

Resolución 1.265/975. — Se declara cesante por abandono de cargo, a una Oficial 4.o del Hospital Vilardebó.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Oficial 4.o del Hospital Vilardebó, señora Lisde Ruth Sosa De Los Santos.

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus funciones, sin causa justificada desde el mes de noviembre de 1974, fecha en que venció una licencia médica de la cual hizo usufructo, a pesar de lo cual continuó faltando sin haber solicitado una nueva licencia;

II) Que se le citó en su domicilio a los efectos de notificar a la interesada con resultado negativo, ya que la persona que atendió el llamado manifestó que la señora Lisde Ruth Sosa De Los Santos se encuentra en Canadá y los días 10, 13 y 14 de enero del año en curso, fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

2.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Oficial 4.o del Hospital Vilardebó (Programa 1.04, Unidad

Ejecutora 18, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 611), señora Lisde Ruth Sosa De Los Santos.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

15

Resolución 1.266/975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Chofer de 2.a de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Chofer de 2.a de la División Administración señor Julio César Berón.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus funciones desde el 27 de enero de 1975, sin causa justificada.

II) Que con fecha 18 de febrero de 1975 se le efectuó citación domiciliaria y posteriormente se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial" de los días 3, 4 y 5 de marzo de 1975, para que se presentara al desempeño de sus tareas dentro del tercer día, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo informado por el Departamento Jurídico y a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Chofer de 2.a de la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, Grado 6, ex Item 10.41, Partida 173), señor Julio César Berón.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

16

Resolución 1.267/975. — Se declara cesante a un Médico Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de San José.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Médico Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de San José, doctor Hipólito Iber Berriel, encargado de las Policlínicas de Mal Abrigo y Estación González.

Considerando: I) Que el Ministerio de Defensa Nacional expresa "...que el ciudadano Hipólito Iber Berriel fue condenado por Sentencia definitiva N.o 76|74 dictada por el Juzgado de 1.a Instancia de Primer Turno con fecha 12 de diciembre de 1974, por la autoría de los delitos de "Asociación para delinquir" (C.P.O. a. 150) y "Atentado contra la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (C.P.O. a. 132 inciso 6.o y 137) en reiteración real a la pena de tres (3) años de penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida, inhabilitación absoluta por un término igual al de la condena, luego de cumplida esta, y prestaciones accesorias".

II) Que el Código Penal establece en el artículo 75 que "la inhabilitación absoluta para cargos, oficios públicos y derechos políticos produce: 1.o) Pérdida de los cargos y empleos públicos de que estuviere en posesión el penado, aún cuando provengan de elección popular. 2.o) Privación, durante la condena, de todos los derechos políticos, activos y pasivos. 3.o) Incapacidad para obtener los cargos y empleos mencionados, durante el término de la condena".

Atento: a que el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública manifiesta que es de aplicación en el presente caso lo preceptuado en el artículo 1.o del decreto de fecha 14 de febrero de 1951 de acuerdo con el que el Poder Ejecutivo, siempre que medie condena de inhabilitación, deberá dictar sin más trámite un acto de cesantía del funcionario sin necesidad de requerir venia constitucional para destituirlo, —ya que se trata del acatamiento del fallo judicial con las consecuencias a que se refiere la norma transcripta.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante al Médico Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 49, Escalafón AaA, Grado 3 ex Item 10.20, Partida 386), doctor Hipólito Iber Berriel, encargado de las Policlínicas de Mal Abrigo y Estación González

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

17

Resolución 1.268|975. — Se declaran cesantes a tres médicos que desempeñaban funciones en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de los siguientes técnicos: Médico Anestesista y Reanimador Ayudante del Servicio de Asistencia Externa, en comisión en el Hospital Pasteur, doctor Juan Pedro D'Este; Médico Cirujano Ayudante del Hospital Pasteur, doctor Nebel Waldemar Bonilla Casanova y Médico Interno y de Guardia del Hospital Pasteur, doctor Omar Etorena Onetti.

Considerando: I) Que el Ministerio de Defensa Nacional expresa que los precitados profesionales "...fueron condenados por sentencia dictada por el señor Juez Militar de 1.a Instancia de Primer Turno, de fecha 12 de diciembre de 1974, a las penas de tres años de penitenciaría, cinco años de penitenciaría y cinco años y seis meses de penitenciaría, respectivamente, todos ellos con inhabilitación absoluta, por los delitos previstos en los artículos 132 num. 6, 137 y 150 del C.O.P. los dos primeros y por los delitos previstos en los artículos 132 num. 6, 137, 150 y 197 referido al 346 del C.P.O. el nombrado en último término";

II) Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 75 del Código Penal, la inhabilitación absoluta para cargos, oficios públicos y derechos políticos produce: 1.o) Pérdida de los cargos y empleos públicos de que estuviere en posesión el penado aun cuando provengan de elección popular; 2.o) Privación, durante la condena, de todos los derechos políticos activos y pasivos; 3.o) Incapacidad para obtener los cargos y empleos mencionados, durante el término de la condena".

Atento: a que el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública manifiesta que es de aplicación en la especie lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1951, artículo 1.o, correspondiendo dictar una resolución de cesantía o desinvestidura lisa y llana de los funcionarios nombrados sin necesidad de recabarse la venia constitucional del Consejo de Estado, ya que la exoneración será consecuencia automática del fallo judicial inhabilitante.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Decláranse cesantes a los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública:

Doctor Juan Pedro D'Este, del cargo de Médico Anestesista Reanimador Ayudante del Servicio de Asistencia Externa, en comisión en el Hospital Pasteur (Programa 1.04 - Unidad Ejecutora 12, Esc. AaA, Gdo. 2 (Ex Item 10.52 P. 508); doctor Nebel Waldemar Bonilla Casanova, del cargo de Médico Cirujano Ayudante del Hospital Pasteur (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Esc. AaA, Gdo. 2 (Ex Item 10.44, P. 450); y doctor Omar Etorena Onetti, del cargo de Médico Interno y de Guardia del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 17, Esc. AaA, Gdo. 4 (Ex Item 10.44, P. 249).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 15 de Agosto de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19580

Dirección
Florida

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

Discurso pronunciado por el Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ingeniero Eduardo Crispo Ayala, el día 24 de julio de 1975 (*)

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene múltiples cometidos a su cargo de los que fundamentalmente se destacan la programación de inversiones y la ejecución de las obras correspondientes, así como el mantenimiento de la infraestructura vial, de arquitectura e hidrografía..

Los recursos del Ministerio provienen fundamentalmente del impuesto a los combustibles, que representa más del 80 o|o de los ingresos del mismo, peajes, impuesto a los ejes, un porcentaje de los ingresos de la Administración de Puertos y otros pequeños rubros.

En forma esporádica el Ministerio de Economía apoya las obras públicas con aportes muy necesarios en programas especiales. Ingresos de real valor para realizaciones de grandes obras son los préstamos del exterior, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial. Con ellos se han podido construir rutas de primera categoría y puentes de importancia.

De la Secretaría Técnico Ejecutiva se despachan todos los asuntos correspondientes a las Direcciones que forman parte de esta cartera.

La Dirección Nacional de Transporte, recientemente incorporada al Ministerio, tiene a su cargo todo lo concerniente a transporte interdepartamental. Concesiones de líneas, controles de horarios y certificaciones de necesidades de equipamiento.

Al tener el Ministerio esta Dirección, se preocupó de inmediato de la realización de un estudio técnico de la coordinación de los transportes. Para ello se pidió colaboración a Naciones Unidas y en el momento actual se han definido ya los términos de referencia relativos a dichos estudios. Se han establecido objetivos a largo plazo que consisten en el establecimiento de sistemas de transportes integrados sobre la base de decisiones intermodales para efectivizar las necesidades del desarrollo del país.

Los objetivos inmediatos del programa consisten en la racionalización de las inversiones en el sector transporte a través de un plan detallado de cinco años y las inversiones para los próximos diez años.

También se estudiará el establecimiento de un sistema planificado con archivo de datos procesados con el fin de obtener la información muy necesaria para el futuro procesamiento que deberá mantenerse en forma permanente.

La contribución del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para este Programa está estimada en U$S 400.000 y el Uruguay aportará su contrapartida. El estudio debe estar terminado a fines del año 1976.

Sobre este punto cabe destacar no sólo la importancia que tiene para nuestro país un estudio de esta naturaleza, sino también la transferencia de tecnología que quedará en el Uruguay.

La Dirección de Vialidad que se ocupa del mantenimiento de cerca de 10.000 Kms. de carreteras con sus puentes correspondientes y del estudio y contratación de obras nuevas. Ella está dividida en nueve zonas, las que son atendidas por sus correspondientes regionales. Dada la importancia de este programa en el préstamo concertado con el Banco Interamericano de Desarrollo en el año 1974, se ha establecido como contribución del Banco, una partida para contratar una consultoría con el fin de efectuar el estudio de la reorganización del mantenimiento y de sus costos. Le doy mucha importancia al aporte que va a significar este estudio para nuestro Ministerio, ya que aunque se tiene una buena organización, siempre es de interés perfeccionarla con los últimos adelantos.

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico que se ha creado para la realización de los programas financiados por Bancos Internacionales. Como se comprenderá la relación del Ministerio con dichas instituciones necesita un organismo especializado que dirija las obras en estrecha relación con los controles que exigen los prestatarios, ajustándose a sus normas y exigencias. Actualmente se está muy adelantado en los desembolsos correspondientes al préstamo 201|SF UR que corresponde a la construcción de los puentes en ruta 26 de Tacuarembó a Melo y en la remodelación de la ruta 9 Coronel Leonardo Olivera, desde Pan de Azúcar a San Carlos y desde Rocha a Chuy.

Pese a no haberse efectuado el primer desembolso de los nuevos préstamos con el BID 266|OC UR y 391|SF UR, ya se han comenzado obras de los mismos, cuyas inversiones se tendrán en cuen-

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 269/967, del 11 de mayo de 1967.

ta como contrapartida uruguaya de dichos préstamos. En una palabra, es un adelanto en la ejecución de los programas.

La Dirección de Hidrografía tiene como cometido la construcción y mantenimiento de Puertos en el País, vías navegables y su dragado, obras hidráulicas y otros temas de menor importancia.

Ha sido preocupación de mi Ministerio, el deterioro que se produce en nuestras playas tanto por la acción de la fuerza de las aguas como por la notable desviación que se nota en las desembocaduras de ríos y arroyos que llegan al Río de la Plata. Ya en agosto de 1973 fue planteada esta preocupación solicitando la colaboración de expertos internacionales para realizar el estudio de la mecánica de formación de playas, arenas y costas y las dinámicas de los elementos marítimos. Corrientes de marea, olas de exilación y traslación, características y potencia, vientos reinantes y dominantes. Sedimentación de arenas y cantos rodados en las playas y zonas costeras. Origen de las arenas, suspensión y arrastres. Perfiles de equilibrios de las playas y su línea neutra.

Modelo hidráulico para el estudio de la sedimentación en las desembocaduras de ríos y arroyos en el Río de la Plata y formación de barras.

Todo esto con el fin de llegar a la corrección y estabilización de las barras y playas.

Esto se concretó con la colaboración de las Naciones Unidas a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmándose en el mes de junio de 1975 el Documento del Proyecto URU|73|007 para Conservación y Mejoras de Playas en el que dicha Institución aporta U$S 244.300 y el Uruguay una contrapartida estimada en nuevos pesos 300.000. Ya están establecidos los términos de referencia y el plan de trabajo.

Esperamos que esto sea una contribución de importancia con resultados efectivos para mantener una riqueza que tiene nuestro país y podemos perder.

La Dirección de Arquitectura tiene a su cargo proyectos y licitaciones de obras para las distintas dependencias del Estado: de enseñanza, salud pública, Ministerio del Interior y varias otras instituciones.

El mantenimiento de los edificios propiedad del Estado es un rubro importante en el funcionamiento de esta Dirección.

La Dirección de Tránsito tiene el registro de los vehículos de carga, de los peajes, y sobre todo el control de las cargas que circulan por las carreteras para lo que existe una reglamentación especial pues es de capital importancia para la vida útil de nuestra infraestructura.

Recientemente se ha hecho un estudio interesante sobre la capacidad portante de nuestros puentes que muchos de ellos tienen más de 40 años de construidos.

El objeto de este estudio es ver la posibilidad de permitir un aumento en las cargas por eje para estar de acuerdo con el progreso de los elementos de transporte. Es evidente que estos puntos son los fusibles del incremento de cargas por eje ya que las carreteras pueden ser recargadas y reparadas con mayor facilidad. De acuerdo a ese estudio ya terminado, se tomará una decisión al respecto ya que nuestros países vecinos permiten un mayor peso por eje que lo que se permite actualmente

La Dirección de Tránsito también tiene a su cargo el suministro de toda información relativa a la utilización de nuestras carreteras efectuando cuenteos en lugares determinados. Esto es muy necesario para la elaboración de nuestros programas.

La Dirección de Topografía se ocupa de todo lo relacionado con mensuras y expropiaciones, que deben realizarse para la construcción de carreteras y edificios.

No podía faltar en el Ministerio el Departamento de Inversiones y Planificación de real trascendencia en el estudio de los programas de esta Secretaría de Estado.

Los programas del Ministerio se elaboran quinquenalmente con el fin de que se habiliten las partidas correspondientes a las distintas obras previstas y anualmente en las Rendiciones de Cuentas se pueden hacer pequeños ajustes a dichos programas.

La obra realizada en este período es de real importancia.

No hay que olvidar que la obra pública es una fuente importante de trabajo y base de progreso. La elaboración de los programas tiene que tener muy en cuenta las prioridades de acuerdo a las necesidades de realizaciones.

La Ruta 4 Andrés Artigas, dentro del Departamento de Artigas, tiene dos puentes de importancia que no permiten el paso con las crecientes. Se está construyendo un puente insumergible de 480 metros de largo con sus accesos correspondientes sobre el Arroyo Cuaró Grande y se ha llamado a licitación para la construcción de un puente de 500 metros de largo con 8 kilómetros 500 de accesos sobre el río Arapey Grande.

La Ruta 24 que une Paysandú con Fray Bentos tiene dos pasos que se cortan con las crecientes. Se están construyendo dos puentes insumergibles con una longitud total de 414 metros y 4 kilómetros 500 de accesos sobre los Arroyos Rabón y Negro.

En la Ruta 14, Departamento de Durazno, se está construyendo un puente insumergible de 240 metros y 3 kilómetros de accesos sobre el Arroyo Tejera.

La Ruta 26 de Tacuarembó a Melo se cortaba en varios pasos, para ello se están construyendo siete puentes con una extensión total de 2.154 metros y 35 Kms. de accesos sobre el río Tacuarembó y los arroyos Yaguarí y Caraguatá. Se terminó el puente sobre el Río Negro, me atrevo a decir el más largo dentro de nuestro país, pues tiene 960 metros y también se han terminado los puentes sobre los arroyos Sauce, Bañado de Medina y Gajos de Bañado de Medina.

Con esto la Ruta 26, transversal de la República, que une Paysandú con Río Branco, será transitable en toda época del año.

En la Ruta 18, Departamento de Treinta y Tres, se está construyendo un puente insumergible con Convenio de vecinos sobre el río Tacuarí.

En la Ruta 9, Coronel Leonardo Olivera, obra de gran importancia de la que hablaré más adelante, se terminaron los puentes insumergibles sobre los Arroyos Renegado y Sauce en el tramo Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Se están construyendo los puentes insumergibles sobre los arroyos Maldonado, San Carlos y Cañada Chavez. Agregado a esto, en este tramo se construye el pasaje superior sobre la vía férrea.

De Rocha a 19 de Abril se están ampliando los puentes sobre los arroyos Las Conchas, Don Carlos, Los Ceibos y Zanja de los Negros.

De 19 de Abril a Castillos se construye el Puente sobre el Arroyo Sarandí y se amplían los puentes sobre los arroyos Consejo y Castillos.

Para terminar con este tema no se puede dejar de mencionar dos obras internacionales que van a modificar la economía del país. El puente Paysandú-Colón con una longitud total de 2.360 metros, a punto de inaugurarse, ya que se ha previsto su habilitación para el mes de octubre de este año, y el puente Fray Bentos-Puerto Unzué, con una longitud total de 3.406 metros, cuya inauguración está prevista para el mes de febrero de 1976.

Estas obras están financiadas por Argentina y Uruguay en los porcentajes que le corresponden a cada país y solamente Fray Bentos-Puerto Unzué tiene el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Hablo de ellas pues el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene una ingerencia directa en su construcción.

En construcción de carreteras es de gran importancia la inversión que se realiza en la transformación de 178 kilómetros de la Ruta 9, Coronel Leonardo Olivera. Se prevé la terminación total para marzo de 1976, pues ya hay un 65 por ciento ejecutado.

Se ha dividido su construcción en siete tramos, de los cuales el tramo III de Punta del Este a la Barra de Maldonado está terminado, así como el tramo VI de Castillos a Fortaleza de Santa Teresa.

Se están construyendo los accesos a los puentes Paysandú-Colón, Fray Bentos-Puerto Unzué y al puente internacional en Bella Unión, puente que realiza a su costo el Brasil donando al Uruguay la parte que debería financiar.

Estos accesos quedarán prontos para la inauguración de dichos puentes internacionales.

Se han terminado los accesos de Ruta 14 a la futura represa del Palmar con una longitud de 15 kilómetros 600.

También se ha terminado en una extensión de 5 kilómetros la segunda vía de la ruta interbalnearia entre Atlántida y Solís Chico.

La conexión de Durazno con Trinidad se consideró de importancia, ya que el tráfico que viene del Norte por Ruta 3, General José Artigas, podía muy bien descargar en Ruta 5, Brigadier General Fructuoso Rivera, ruta ésta que es la mejor del país. Por ello se está remodelando el tramo de Ruta 14 que une esas dos ciudades en una extensión de 45 kilómetros.

También se está transformando la ruta 101 de Interbalnearia a Ruta 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, que pasa por el aeropuerto de Pando y tiene una extensión de 12 kilómetros 600.

Aparte de estas obras viales, rubro importante del Ministerio son las inversiones en mantenimiento que significan además mejoramiento de rutas y que no quiero cansar al auditorio enumerando una gran cantidad de ellas.

Debo decir, además, que ha sido política de este Ministerio el llamado a Consultores para estudio de obras a ejecutarse. Eso ha originado una fuente importante de trabajo para nuestros técnicos que se han agrupado en consultorías y están realizando los proyectos de obras que muy pronto realizará esta Secretaría de Estado.

Ya están en marcha los estudios y proyectos de las entradas a Montevideo de Ruta 1, Brigadier General Manuel Oribe, y Ruta 5, Brigadier General Fructuoso Rivera, así como el de Ruta 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

Ruta 3, General José Artigas, como consecuencia de la Represa de Salto Grande.

Ruta 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, de Marmarajá a Melo.

Ruta 30 como complementación de un importante programa del Norte del País para integrar la zona del Departamento de Artigas a la economía del Uruguay.

El Anillo Colector como By-Pass a la zona de influencia de Montevideo acorde con las entradas de Rutas 1, 5 y 8.

Estudio de 58 kilómetros entre Mercedes y Ruta 3 (General José Artigas) en relación a la construcción de la Represa de Palmar, y en Ruta 27 —Departamento de Rivera— se están proyectando los puentes y accesos sobre los arroyos Yaguarí y Corrales para establecer la conexión de Rivera con Ruta 6.

Como complemento de obras de Vialidad, debo señalar que se están realizando las señalizaciones en Ruta 1, Brigadier General Oribe, y sus accesos, así como de la Prolongación Avenida Italia, Ruta Interbalnearia, Ruta 9, Coronel Leonardo Olivera, y Rutas 10, 93 y 99 en el Este del País.

Los carteles que se saquen de estos trabajos ya en ejecución, se reacondicionarán para seguir marcando rutas en el interior del Uruguay.

Se espera con esto mejorar el precario sistema de señalización de nuestras carreteras.

Dentro del programa inmediato de realizaciones ya se ha llamado a licitación de los puentes y accesos sobre el Río Negro y el Arroyo Grande que sustituirán los puentes afectados por el embalse de la Represa del Palmar en Ruta 3, General José Artigas.

Se tienen preparados los proyectos para llamados a licitación en la misma ruta de los puentes insumergibles y accesos sobre los arroyos Guaviyú, Mandiyú, Falso Mandiyú, Ñaquiña, Lenguazo a Itacumbú y Cañadas Cuisillas y Grande.

Esto conectará permanentemente el Departamento de Artigas por medio de la Ruta 3, General José Artigas, que queda aislado con las crecientes.

También están prontos los proyectos para un próximo llamado de los puentes y accesos sobre los arroyos Cololó y Bequeló en Ruta 14 con una longitud total de 400 metros.

El puente sobre el arroyo Las Piedras de 55 metros de largo está dentro del programa a corto plazo.

En Recursos Hidráulicos se han realizado trabajos de rectificado y consolidación de márgenes de los Arroyos Carrasco y desagüe de Laguna del Sauce.

En Obras hidráulicas se han terminado el sistema de Riego de Colonia Berreta (Depto. de Río Negro) para 980 Hs. de riego y se están siguiendo los trabajos en Colonia España (Depto. de Artigas) para el riego de 2.000 Hs.

En obras portuarias se ha mejorado el muelle de Piriápolis ensanchando su plataforma y dándole dos niveles con el fin de adaptarlo a las actividades de pesca industrial.

Se está remodelando el muelle de madera de La Paloma y se realizará el dragado de la zona junto con la construcción de 200 metros de muelle de atraque.

En obras de menor importancia se ha reparado el muelle de cabotaje y ultramar del Puerto de Colonia y varias obras de mantenimiento como el muelle pesquero de Las Delicias.

En vías navegables se han dragado 3.405 metros en los Pasos de Almirón sobre el Río Uruguay con una extracción total de 325.000 m.3 de material para dar acceso fácil al puerto de Paysandú y permitir el paso de los petroleros a la planta de combustibles de Ancap.

También se han hecho los dragados correspondientes a la toma de agua de UTE en el Puerto de Montevideo y de la Boca de Yaguarón en el Río Negro.

Como ya lo he manifestado antes, en obras de Arquitectura se han hecho importantes realizaciones terminando 68 aulas con 23.445 m.2 edificados. Hay 17 contratos en ejecución que representan 18.560 m.2 edificados y 45 obras por administración directa que representan 61.920 m.2 de superficie edificada. Hay además 35 proyectos prontos para licitar con carácter prioritario.

Se ha hecho una experiencia piloto en materia de enseñanza que ha dado un gran resultado por su bajo costo. Prueba de ello es el Liceo N.o 10 de Malvín que ya está funcionando, así como el de Salto.

La concepción se basa en la aplicación del concepto de arquitectura flexible como respuesta al cambio que es la característica fundamental de la época. El edificio puede crecer tanto en horizontal como en vertical sin crear distorsiones funcionales. Los objetivos fueron obtener una obra de menor costo en el menor plazo de ejecución posible.

Señores, sería muy largo enumerar todas las obras del Ministerio y lo realizado en el corto período que he descripto.

No quiero cansar más a la audiencia, pero sí recalcar que éste es realmente un Ministerio ejecutivo y, como tal, apasionante.

Muchas gracias a Uds. por la atención dispensada.

CONSEJO DE MINISTROS

Créase condecoración ley promulgada

Fue promulgada la ley que crea la condecoración "Protector de los Pueblos Libres General José Artigas" en homenaje al Fundador de la Nacionalidad.

La misma se otorgará a las personalidades que merezcan el reconocimiento de la Nación por lo excepcional de sus talentos o virtudes, cuando ellos se traduzcan por actos o servicios extraordinarios prestados en beneficio del país. Podrá asimismo, ser acordada a Jefes de Estado extranjeros que se hagan acreedores a ella, cuando lo disponga la Presidencia de la República.

INTERIOR

Expropiación de Inmuebles para Dirección de Migración

Se resolvió autorizar la expropiación de los inmuebles N.o 3029 y 3030 de la 1.a Sección Judicial de Montevideo, propiedad de la "Sociedad de Bancos" (en liquidación) con destino a sede central de la Dirección Nacional de Migración.

Designan interinamente Intendente Interventor en Departamento de Colonia

En razón de la vacancia temporal producida por la licencia otorgada al señor Intendente de Colonia, se resolvió designar interinamente Intendente Municipal Interventor del Departamento de Colonia al Coronel Don Donaldo Catalá sin perjuicio de su actual destino como Jefe de Policía Departamental.

RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo con la República de Senegal

A través del Comunicado número 22 recibido del Departamento de Informaciones de nuestra Cancillería se da conocimiento que, el Gobierno de la República ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de la República de Senegal en el sentido de intercambiar jefes de Misión a nivel de Embajadores, con residencia en las respectivas capitales de ambos países.

Contribución al Alto Comisionado de la ONU para Refugiados

Se dictó una resolución por la cual se autoriza una contribución extraordinaria de U$S 2.000,00 al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para atender la financiación de la prestación de la asistencia humanitaria en Chipre.

Clausuran provisionalmente Consulado en Tampico, México

En el último acuerdo Presidencial se resolvió clausurar provisionalmente el Consulado de Distrito en Tampico, Estados Unidos Mexicanos, de cuyos bienes se hará cargo la Sección Consular de la Embajada de Uruguay en México.

Ministro Israelí de Salud Pública

En virtud de la visita del señor Ministro de Salud Pública del Estado de Israel, se dictó una resolución por la cual declara Huésped Oficial de la República al Sr. Ministro antes mencionado —don Víctor Shen-tov— mientras dure el lapso de su visita.

Aprobación de diversos Convenios: Mensajes y Proyectos de Ley

El señor Presidente de la República decidió el envío al Consejo de Estado de varios Mensajes co-

licitando la aprobación legislativa de los siguientes asuntos:

1.o Aprobar la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cargas Rogatorias; la Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero; la Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagarés y Facturas; La Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Cheques; la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial y la Convención Interamericana sobre el Régimen Legal de los Poderes para ser utilizados en el Extranjero; suscrito por la República en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado convocada por la OEA, que tuvo lugar en Panamá entre el 14 y el 30 de enero de 1974.

Convenios con Brasil. — Se solicitó por su parte, de acuerdo con el artículo 168, numeral 20 de la Constitución de la República, la aprobación del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, suscrito en la ciudad de Rivera el día 12 de junio de 1975.

Basándose en el Artículo Constitucional antes mencionado, el Poder Ejecutivo pidió también la aprobación por parte del Organo Legislativo, del texto del Convenio sobre Transporte Marítimo, suscrito con la República Federativa del Brasil el 12 de junio del corriente año.

En el mismo sentido, el señor Presidente de la República solicitó del Consejo de Estado la aprobación del Convenio sobre Transporte Fluvial y Lacustre suscrito con la República Federativa del Brasil el 12 de junio del presente año en ocasión del encuentro Presidencial realizado en esa fecha en la ciudad de Rivera.

EDUCACION Y CULTURA

Declararon Históricos varios Monumentos

De acuerdo al propósito enunciado por el Poder Ejecutivo en la resolución 1097|975 de 8 de julio del corriente año de declarar en sucesivas etapas Monumentos Históricos a los inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo y en las distintas zonas urbanas y rurales del territorio Nacional que reúnan los valores especificados en los resultandos de la citada resolución, se procedió a declarar dentro de esa denominación los inmuebles que a continuación se detallan:

1) Sector de la muralla de las fortificaciones de Montevideo existente en el subsuelo de la casa Trabucatti, Padrón N.o 4.672, calles 25 de Mayo N.o 652 y N.o 660 y Bartolomé Mitre números 1430, 1432 y 1434.

2) Palomar que perteneció a la Quinta de Manuel Sainz de Cavia, en la que se reunió el Congreso de Tres Cruces en abril de 1813, emplazado en la calle Avelino Miranda.

3) Inmueble de las postrimerías del período colonial representativo de la arquitectura de la época, Padrón N.o 2.626, calle Cerrito Nros. 203 y 207 y Maciel número 1502.

4) Casa y Quinta de Morales, N.o de Padrón 57.763, Avda. Millán N.o 1405.

5) Casa del Dr. Julio Herrera y Obes, Padrón N.o 6.443, calle Canelones N.o 978.

6) Casa de Juan Zorrilla de San Martín y jardín que la circunda, Padrón N.o 32.217, calle Ellauri N.o 96.

7) Casa de Carlos Vaz Ferreira, Padrón N.o 80.657, calle Carlos Vaz Ferreira N.o 3610.

8) La Torre de los Panoramas, de la casa en que vivió Julio Herrera y Reissig, Padrón número 4304, calle Ituzaingó número 1255.

9) Casa de Agustín de Castro, Padrón N.o 3.270, calle 25 de Mayo N.o 570.

10) Hospital Italiano Umberto 1.o, Padrón N.o 26.322, Bulevar Artigas N.o 1632.

11) Casa de Francisco Gómez Padrón N.o 4.557, calle 25 de Mayo N.o 601.

12) Casa quinta de José Batlle y Ordóñez, Padrón N.o 89.311, calle Teniente Rinaldi N.o 3978.

13) Casa quinta de Luis Alberto de Herrera, Padrón número 82.116, calle Luis Alberto de Herrera Nros. 3760 y 3762.

14) Plaza de Cagancha y monumento a la Paz en ella erigido.

15) Edificio de la Suprema Corte de Justicia, Padrón número 8.328, calle Ibicuy N.o 1310.

16) Club Uruguay, Padrón N.o 4.384, calle Sarandí N.o 854.

17) Antiguo edificio de la Biblioteca y Museo Nacional, Padrón N.o 4.173, calle Sarandí N.o 472.

18) Universidad de la República, Padrón N.o 14.798, Avda. 18 de Julio N.o 1824.

19) Escuela de Artes y Oficios, Padrón N.o 2.238, calle San Salvador N.o 1657.

20) Edificio del antiguo Hospital Italiano, sede de la Comandancia General del Ejército, Padrón N.o 8.047, calle Soriano número 1090 y Paraguay N.o 1241.

21) Iglesia de la Pura y Limpia Inmaculada Concepción, Padrón N.o 102.938, Paso del Molino, calle Zufriategui esquina Quijano.

22) Iglesia de San Agustín, Padrón N.o 67.638, calle Industria entre Asilo y José A. Cabrera.

23) Templo Inglés, Padrón número 4.327, Rambla Gran Bretaña esquina Treinta y Tres.

24) Edificio de la antigua Compañía de Aguas Corrientes, Padrón N.o 391, calles Zabala números 1385, 1389 y 1395, Rincón N.o 394 y Plaza Zabala, costado Este.

25) Mercado del Puerto, Padrón N.o 2.606, calles Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 234, Pérez Castellanos Nros. 1563, 1577 y 1589 y Piedras N.o 237.

"Catalina H. de Castaños" se designará el Instituto Politécnico de Salto

El Poder Ejecutivo sometió a consideración del Consejo de Estado el Proyecto de Ley por el cual se designa con el nombre de "Catalina Harriague de Castaños" al Instituto Politécnico de Salto.

En el Mensaje enviado se establece que la generosa benefactora, señora Catalia Harriague de Castaños, realizó una profícua labor social y benéfica para el Departamento antes mencionado. En especial hizo donaciones para Salud Pública y diversos Colegios. En 1962, donó al Instituto Politécnico (ex Escuela Industrial) todo un edificio con talleres, aulas y oficinas, equipándolo totalmente para el funcionamiento más eficaz, que complementó con un predio adyacente en que hizo construir otros talleres y depósitos.

Designan una Escuela con el nombre de "Eduardo Fabini"

El Poder Ejecutivo sometió a consideración del Consejo de Estado, un Proyecto de Ley por el cual se designa con el nombre de "Eduardo Fabini" a la Escuela Pública N.o 5 de 2.o Grado, ubicada en la localidad de Solís de Mataojo, Departamento de Lavalleja.

El maestro Eduardo Fabini, dice el considerando del Poder Ejecutivo, nació en Solís de Mataojo el 18 de marzo de 1883, desde niño se dedicó al estudio de la música. Perfeccionó sus estudios en Europa y en Bruselas, como ejecutante mereció el primer premio como violinista de Conservatorio.

Volvió a nuestro país y en 1907 fundó el Conservatorio Musical del Uruguay en compañía de otros maestros. Más tarde funda la Asociación de Música de Cámara.

Comisión Nacional del Sesquicentenario

La Comisión Nacional de Homenaje de los Hechos Históricos de 1825, resolvió aportar rubros para la terminación del Liceo de Santa Lucía, cuya estructura está terminada. Lo hará en colaboración con la Intendencia de Canelones y los organismos competentes, dejando encomendados al propio Intendente y al Jefe de Policía del lugar la activación de dicha obra.

También decidió colaborar para las reparaciones de la Escuela 204 Hogar, que funciona en la Avenida Luis Alberto de Herrera 3749 y que atiende niños atípicos emocionales.

Cabe agregar que el próximo 25 de Agosto se inaugurará en la ciudad de Florida el local donado por la Comisión para sede de la Escuela de Recuperación Psíquica N.o 103.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Leche, futura planta industrializadora

El pasado 2 de agosto fue colocada la piedra fundamental de la futura planta industrializadora de leche de COLEQUE en Villa Quebracho en el Departamento de Paysandú.

El acto que comenzó con la entrega oficial del predio a la Cooperativa por parte del Presi-Cooperativa por parte del Presidente del I. N. C. Ing. Agr. Walter Arias, contó con la presencia de autoridades nacionales y departamentales, estudiantes y público en general

Vivero de Colonia "Ros de Oger"

Situado sobre la Ruta 3, al lado de las Termas de Guaviyú, el Vivero de Colonia "Ros de Oger" ha adquirido una dinámica nueva como un paso previo a su integración con los planes regionales de citricultura y forestación.

Cuenta con una extensión de 29 ha. de las cuales más de la mitad están bajo regadío. La toma de agua se realiza del arroyo Guaviyú y recientemente se construyó un tanque australiano con capacidad superior al millón de litros, lo que sumado al ya existente de 200.000 litros, permite una reserva de agua que asegure el desarrollo de las especies aún en los momentos de sequía.

La producción correspondiente al año en curso es la siguiente: Pinos Elliotti y Taeda: 500.000: Eucaliptos: 120.000; Alamos Carolina e Híbridos: 20.000; Frutales cítricos: 10.000; Otros frutales: 5.000; Especies ornamentales: 1.000. En total 656.000 plantas, cuyo valor estimativo se sitúa en los N$ 100.000.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Los trámites del Tributo Unificado

En el Informativo Tributario del viernes pasado, iniciamos la publicación de una nota sobre trámites relativos al Tributo Unificado, que proseguimos hoy, en la seguridad de que muchos aclararán sus dudas y otros tendrán la seguridad de efectuar los trabajos en la forma correcta.

Habiéndose realizado las gestiones ante el Banco de Previsión Social, la Inspección General del Trabajo y la Oficina Recaudadora, la persona que piensa iniciar actividades empresariales, comerciales e industriales, con ingresos estimados de N$ 54.000 (como máximo para un período de 12 meses) ya está en condiciones de empezar a trabajar.

Desde ese momento tiene que cumplir con determinadas obligaciones ante la Oficina Recaudadora:

1 — Presentar una Declaración Jurada Anual.

2 — Documentar sus operaciones

3 — Pagar el Tributo.

Declaración Jurada Anual. — Señalamos que se trata de un formulario impreso y referido al año en el que el contribuyente debe declarar una serie de datos relativos a su persona y al giro a desarrollar, donde estima el monto de los ingresos hasta el 31 de diciembre. Al año siguiente y cada uno de los años sucesivos será necesario hacer una nueva Declaración Jurada donde declarará el monto REAL de las operaciones del período anterior en base a su contabilidad, Balance y Documentación.

Nos permitimos destacar que tiene indudables ventajas llevar los registros en forma. En caso contrario se compararán las ventas reales con determinados elementos fictos como ser: Compra de mercaderías, Sueldos, Alquileres, etc., tomándose siempre el MAYOR. Estos índices dan lugar a una liquidación FICTA, pero este sistema puede evitarse si se lleva contabilidad ajustada a derecho.

Documentación de las operaciones y facturación. — La Documentación es obligatoria con la única excepción para determinadas ventas realizadas por algunos comerciantes minoristas, cuando éstas son inferiores a N$ 3.

Se debe utilizar facturas o boletas numeradas correlativamente, cada una de las cuales tendrá impreso: el Nombre Comercial, el del Comerciante o Razón Social, Domicilio. N.o de Inscripción en el Registro de Contribuyentes y Mención del Tributo. Esta Documentación se extenderá en dos o más vías como mínimo, una de las cuales se entregará al Cliente, quedando la otra en la empresa.

Al facturarse las ventas se deberá poner: fecha, nombre y domicilio del adquirente (estos dos últimos se exige cuando las ventas son a crédito), relación de las mercaderías o servicios, indicando cantidades físicas, precio unitario y total. En determinados casos cuando el tipo de operaciones o el giro haga difícil llenar las facturas puede solicitarse autorización a la Oficina para utilizar, en sustitución de aquéllas, máquinas registradoras de Caja.

Además de cumplir con los requisitos precedentes es necesario ver si las compras efectuadas están correctamente facturadas ya que es obligatoria la conservación ordenada.

Si se compra a personas incluídas en el Tributo Unificado la Documentación debe estar en la forma ya explicitada.

Si se comprara a quien debe pagar el IVA (Impuesto al Valor Agregado) además de los requisitos generales expresados debe especificar que está inscripto en la Oficina de Rentas, el número de inscripción ante éste y la discriminación en la factura del impuesto. Esta obligación puede omitirse en las operaciones realizadas, por minoristas, en cuyo caso se exigirá la constancia de que el impuesto está incluido en el precio de venta.

El incumplimiento de las obligaciones sobre documentación configurará defraudación. — Cálculo y pago del Tributo Unificiado. — Se calcula el monto del impuesto aplicando tasas que van del 2 o|o al 10 o|o sobre el monto de los ingresos declarados. El pago podrá efectuarse hasta en tres cuotas en los plazos fijados anualmente por el Poder Ejecutivo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Terminal de omnibuses en Puerto de Buceo

El Intendente Municipal aprobó el pliego de condiciones generales para llamar a postores para la ejecución de la nueva terminal de omnibuses a levantarse en la zona del Puerto del Buceo.

Conjuntamente dio aprobación a los planos, planillas de metrajes y demás elementos que integran dicho proyecto, con lo cual el Servicio de Estudios y Proyectos del Municipio está en condiciones de proceder a realizar el correspondiente llamado a licitación para efectuar dichos trabajos, los cuales fueron estructurados por la mencionada dependencia del Departamento de Obras y Servicios.

Complementando estas obras el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural a su vez, planificó modificaciones en el proyecto de ordenamiento para dicha zona que fuera aprobado en abril ppdo.

Nuevas tarifas para trabajos de remoción

Con vigencia desde el 1.o de agosto ppdo. la Intendencia Municipal comenzó a aplicar las nuevas tarifas para trabajos de remoción y|o reposición de pavimentos, veredas y cordones aprobados recientemente.

Las mismas se ajustan al siguiente detalle:

Reposición de Pavimentos y otros rubros

Por cada metro cuadrado de firme de hormigón, N$ 68,00.

Por cada metro cuadrado de Pavimento Asfáltico (base hormigón y carpeta) N$ 58,00.

Por cada metro cuadrado de Carpeta Asfáltica (Esp. m. 0.06) N$ 17,00.

Por cada metro cuadrado de base de hormigón, $ 37,00.

Por cada metro cuadrado de Pavimento Adoquín sobre arena, N$ 17,00.

Por cada metro cuadrado de Pavimento Adoquín sobre base de Hormigón, N$ 60,00.

Por cada metro cuadrado de Adoquín (40 unidades), nuevos $ 27,00.

Por cada metro cuadrado de tosca y balasto (Esp. 0m.15) nuevos $ 9,00.

Por cada metro cuadrado de tratamiento superficial, N$ 10,00.

Por cada metro cuadrado de Pavimento carpeta con tratamiento bituminoso, N$ 24,00.

Por cada metro lineal de remoción recolocación de cordón de granito (espes aprox. 0 m. 11) N$ 3,50; por cada metro lineal de cordón de granito nuevo (esp. aprox. 0m. 11) sin colocación, N$ 25,00; por cada metro lineal de construcción de cordón de hormigón N$ 25,00; por cada m. cúbico de remoción de material relleno de zanjas y su sustitución con material granular N$ 14,00; por cada m|2 de reconstrucción de veredas baldosas nuevos pesos 20,00; por retiro de material en la vía pública (carga y transporte) mts. cúbicos por kilómetro. N$ 7,00; por cada metro lineal de relleno de juntas nuevos pesos 3,00; por cada metro lineal de relleno de grietas N$ 3,50 y por cada tonelada de mezcla asfáltica N$ 72.00

Rebaje, Nivelación y Regularización de cordón. — Cuando solamente se solicita rebaje, nivelación y|o regularización de cordones y los trabajos fueran o no realizados por personal municipal, deberá abonarse: Por longitud de cordones de hasta 3 m.: por rebaje de cordón de hormigón nuevos pesos 39,00; por nivelación de cordón de hormigón N$ 60,00. Por rebaje o nivelación de cordón de granito —espesor aproximado 0 m. 11: N$ 30,00. Por cada metro o fracción que exceda los solicitados anteriormente— por cordón de hormigón (rebaje) m. lineal N$ 13,00; por cordón de hormigón (nivelación N$ 20,00; por cordón granito (rebaje o nivelación, espesor aprox. 0m. 11: N$ 10,00

Asimismo se hace saber al público en general que toda vez que la Municipalidad comprobare que se han efectuado remociones en la vía pública, sin contar con la autorización correspondiente de aquélla, se sancionará con una multa equivalente al monto que resulte de aplicar los precios unitarios establecidos en la tarifa al total del metraje del firme o elementos removidos.

Habilitación de instalaciones mecánicas

Se hace saber a los propietarios de instalaciones mecánicas, establecimientos industriales y|o talleres que para obtener la correspondiente habilitación y contralor dispuestos por el Decreto número 16.556, deberán tener presente las siguientes recomendaciones:

A) que los establecimientos con potencia total instalada mayor de 5 HP. y hasta 200 HP., no requieren presentación de planos Solamente debe solicitarse la habilitación en formularios que deben retirarse en la Intendencia Municipal Piso 9. Para presentar esta solicitud el interesado no necesita intermediarios, bastará con concurrir al S. I. M. E. y y se le proporcionarán los formularios y el asesoramiento necesario.

B) que los establecimientos con más de 200 HP. requieren presentación de planos y responsabilidad técnica. El técnico (Ing. Industrial) que firma los planos y memoria descriptiva respectiva, asume la responsabilidad mientras no se declare su alejamiento de la firma

Mercaderías decomisadas donan a Casas Cuna

Mercaderías varias que fueran decomisadas oportunamente por personal del Servicio de inspección General de la Intendencia Municipal fueron donadas a una Casa Cuna y a una Escuela Maternal de la Capital.

Fueron entregados a las citadas instituciones los siguientes artículos: naranjas, papas, verduras varias, pepinos, mandarinas, limones, caramelos, bombones, yemas, pastillas, cuadros de vidrio, zapatones, perros de piel cubierteras de plástico, etc

Documentos extraviados

Están en poder del Servicio de Publicaciones y Prensa de la Municipalidad (Piso 1 y 1|2- Sector Ejido) los siguientes documentos extraviados dentro del Palacio Municipal; a nombre de Onulia Corena: Cédula de Identidad número 1.385.311, Credencial Cívica, Serie BPB N.o 6.285, Licencia de conductor N.o 39.558 Carnet del Banco de Seguros del Estado (Sección Vida-Rentas de Accidentes) y Constancia de Inscripción de Asignaciones Familiares.

Dicha persona puede pasar a retirarlos por esta oficina en el horario comprendido entre las 9.30 y las 16.30 horas.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Música en el Paraninfo

Un atractivo programa tuvo el concierto del 13 de agosto en dicho recinto Universitario. Forma parte del ciclo "150 Años de Música Uruguaya", que se realiza allí con actos que se suceden cada miércoles a la hora 18.30 con entrada libre.

Miguel Gil Alvarez hizo los comentarios del programa, formado en una primera parte con la mezzo soprano Irma Shinca, acompañada al piano por Matilde Alfonso Guerra, interpretando composiciones de Ramón Rodríguez Socas, Pedro Ipuche Riva, Eduardo Gilardoni y Amelia Repetto Espinosa.

En la segunda, el pianista Omar Naranjo ejecutó música de Dalmiro Costa, Luis Sambucetti, Ricardo Campodónico, Santiago Baranda Reyes, Roberto Lagarmilla y Beatriz Lockhart.

Músicos jóvenes

En el ciclo musical, que se realiza en el Salón de Actos de la Facultad de Arquitectura, tocó el miércoles 13 a las 20, el pianista Alfredo Speranza con obras de diversos autores del piano. Como es habitual en las reuniones de esa casa de estudio la entrada fue libre.

La obra de "Carlos Vaz Ferreira"

Tal fue el tema de disertación que ofreció el Profesor Oscar Amorín en el día de ayer en el Paraninfo de la Universidad Mayor de la República en horas de la tarde. El mismo formó parte de un ciclo que se viene desarrollando en dicha casa de estudios y cuenta con la participación de destacadas figuras de nuestro medio.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El lunes comienzan pagos en el interior

El próximo lunes 18 de los corrientes las tres Cajas de Jubilaciones y Pensiones del Banco de Previsión Social, comenzarán el pago del Presupuesto de Julio en el Interior de la República. Así lo resolvió en sesión celebrada en el correr de esta semana el Directorio del Organismo.

Los respectivos programas y horarios de pago serán comunicados en su oportunidad.

VIDA CULTURAL

Ciclo de Exposiciones en el Subte Municipal

Con el propósito de difundir las manifestaciones culturales que se promueven en nuestro medio o que provienen del exterior, la Intendencia Municipal de Montevideo estructura anualmente una vasta programación que se cumple en el Salón Municipal de Exposiciones (Subte), durante el transcurso del año. En su elaboración prevalece un riguroso criterio selectivo que apunta primordialmente a los valores artísticos de las exposiciones y a la proyección que puedan éstas tener en la satisfacción de los intereses de los niveles medios de la población.

Programaciones en curso

En estos aspectos tienen significación las exhibiciones programadas en la Sala Mayor del Subte. Aparte de las ya realizadas en el último semestre se han programado otras de la misma calidad y envergadura.

En el momento actual y hasta el pasado 11 de agosto se desarrolló la "Primera Muestra Uruguaya de Tapicería" que con el decidido apoyo del Instituto Cultural Uruguayo-Brasileño, mostró al público la calidad de nuestros tapicistas.

De esta muestra se hará una selección para el llamado "Primer Encuentro de Tapicería Uruguayo-Brasileño que complementariamente, se ofrecerá en esta Sala entre los días 26 de agosto y 14 de setiembre próximos.

Muestras en agosto y setiembre. — Durante el período comprendido entre el 12 y el 22 del mes en curso se presentará la Exposición Itinerante de Air France "Del Aeropostal al Concord", cuyo material de exhibición se integrará con maquettes de aviones, desde los más primitivos hasta los actuales, afiches plastificados, fotografías y libros de Aeronáutica.

Simultáneamente se presentará un Audiovisual de valor ilustrativo.

En la segunda quincena de setiembre tendrá lugar la Muestra Retrospectiva de Eduardo Vernazza, artista destacado del grabado, el dibujo y la pintura.

Se vienen programando también diversas muestras para los últimos tres meses del año, de las cuales informaremos oportunamente.

Campeonato Femenino de Ajedrez en la Casa Municipal de Cultura

En adhesión al Año Internacional de la Mujer, la Casa Municipal de la Cultura, "Daniel Fernández Crespo", ha organizado un Campeonato Femenino de Ajedrez, cuyas inscripciones —libres y gratuitas— están abiertas hasta el viernes 15 de agosto inclusive en dicho Instituto, calle Lucas Obes 897.

Pintura uruguaya contemporánea

El pasado martes 12 del corriente se abrió al público montevideano una muestra sobre Pintura Uruguaya Contemporánea en el "Foyer" de Exposiciones de la Alianza Cultural Uruguay Estados Unidos. Esta exposición, organizada por la Alianza Cultural Uruguay Estados Unidos y la Intendencia Municipal de Montevideo, presenta un vasto panorama de la pintura uruguaya actual dando una visión completa de lo que en la actualidad se ha desarrollado en materia pictórica en nuestro país.

Las obras seleccionadas corresponden a los artistas más premiados de los últimos años en los Salones Municipales de pintura; la misma está compuesta por más de 40 obras de otros tantos artistas y su presentación está enmarcada en adhesión a las Festividades del Bicentenario de la Independencia de los Estados Unidos de América y el Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825.

Entre las obras presentadas destacamos las de María del C. Copetti de Bono, Sergio Curto, José P. Costigliolo, Juan Carlos Ferreira Santos, Luis Mazzey, etc.

Nos visitan Cadetes de la Escuela Naval Italiana

Arribó a nuestro puerto en visita de cortesía y en adhesión a los festejos del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825 la nave de la marina Italiana "San Giorgio". Los cadetes que vienen a bordo de la mencionada nave cumplirán una serie de actividades en nuestra capital entre las que se pueden destacar: visita a la Exposición "El Nacimiento de Nuestra Nación, Monumento al General Artigas en el Departamento de Lavalleja y otras de carácter técnico-cultural".



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 15 de Agosto de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19580

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

A V I S O S (Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	—
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00
S U S C R I P C I O N E S (Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20
E J E M P L A R E S (Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
Decretos 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.70.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 3.a edición. Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.66

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 1.05.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada). 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.75.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.40.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640. 641. 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

S. 18-975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. Su precio N$ 0.70.

S. 19—Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. Su precio N$ 0.35.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
" 1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	58.00
" 1974 — Rústica (1.er semestre)	25.00
" 1974 — Encuadernado (1er. semestre)	41.70

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN LINARI GIULIANO (S|376|975). citándose a heredero acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15892 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CONRADO HERNANDEZ MAIDANA (V|456|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15891 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORIANA AMOR de PIÑEYRO y de LEOPOLDO PIÑEYRO VACCARI (V|430|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15889 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO SANZ HERNANDO (S 340|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16333 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GARCIA de PAADIN de GOLDARACENA (V 478|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16369 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ (V 274|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16368 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ROMERO o ROMERO de MERCANDO (S 188|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16367 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTINA LORENZO URAN y de DOROTEO URAN MUÑOZ (V|442|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15638 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL HORACIO BORGES ALOMAR (V|336|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15637 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOIFF o LOEF o LOEFF ZAMICH o SAMECH (V|130|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15631 Ag.5-v.ag.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CARACIOLO PREGO o PREGO CACERES, (S. 420|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16128 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL JUSTO VELASCO y de PURIFICACION o PURIFICACION CONSTANZA CANCELO de VELASCO, (S. 156|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16245 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO o BALDOMIRO JOSE CVETREZNIK o CVETREZNIK ZBOGAR o ZBOGAR, (E. 634|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16246 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MIGUEL DOMINGO OTTONELLO, (E. 794|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16136 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES IUFFE o YUFFE FUX (E. 538|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub 15888 Ag.8-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRA MUJICA de ARTOLA o MARIA ALEJANDRA MOJICA de ARTOLA (E|80..75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos - Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15808 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ORONOZ CAFFAREL (E|950|75) citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15582 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO IGARZA (E|702|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15581 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MIGLIOZZI, (E. 1111|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16000 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN ZAMORA PUPPO (E|420|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 13207 Jn.23-v.jl.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO RICHERI, (E. 1065|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15458 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA o PAIA SCOLNIK KAPLAN de KRUGMAN, (E. 548|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15459 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BALDOVINO o BALDOVINO GALET, (E. 1012|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15457 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO RAMON ABREU MOREIRA "Sucesión", (E. 912|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15456 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES RIUS DE RIVAS o RIUS BOUTEVILAIN de RIVAS (280 1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16356 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ARENA de FILLINGER (170|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16355 Ag.14-v.ag.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VARELA de FRAGA, (266|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16264 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO ANTONIO MARIA TRAMONTANO LA ROVERE, (247|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16149 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NAPOLI o NAPOLI FORIGLIO o FORILLA, (272|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16038 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ PACHECO (116|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15918 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BUSQUE (270|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 5 de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15917 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TILKI SULLER (279 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15916 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAZZEO de GRANITO 570|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15604 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ABALDE SUAREZ, (310|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 15477 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JORGE TORRENS LOPEZ (238|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15599 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO NELSON PRESA RODRIGUEZ, (262|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15702 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JACINTO NOBLE PEREZ (196|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FREITAS o FLEITAS (468|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15478 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SALVATICO RISSO (S|166|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16358 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO LUC, (S. 158|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16035 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GERMONE FANTINO, (S. 170|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16148 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA PORTEIRO ANTELO, (S. 148|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16034 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO MERNIES MUÑOZ, (S. 214|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16033 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CASIMIRO FORIELLO CIPOLLA, (S. 62|75), citándose a los herederos, acreedores y y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16037 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GARMENDIA o JOSE LUIS GARMENDIA LIZASO, (S. 454|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16036 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AIDA MUIÑO de GABIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario. N$
1) N$ 21.00 10|pub. 16335 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ASUNCION CRESPI de MARIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16366 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAVENNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16456 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso al apertura de la sucesión de DOLORES POSADA de SANCHEZ (S|198|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15920 Ag.8.v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA GINZO de BAÑA y JOSE BAÑA SOUTO (S22|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15916 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE T. BOADA ANIDO (S|552|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15597 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE EUGENIO CALABRIA (S|266|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15596 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO LAMAS (S|110|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15595 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PUNTIGLIANO o PUNTILIANO de GILIO, (S. 106|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15482 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTEIRO MOL, (S. 78|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15481 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GUERRERO de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16250 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME NARCISO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16249 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PRIEDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16188 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO DELGADO y de doña CLARA DELGADO de MIRANDA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16186 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO o LORENZO MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15897 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARL ARTHUR BONGOLL BECKMANN o CARLOS ARTURO BONGOLL y NELLY ELVIRA SALDAÑA LAENS o NELLY SALDAÑA de BONGOLL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 15650 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SABRI BOYADGIAN o BOYADJIAN o BEYADJIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15648 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA DONATA BONINO PARMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15646 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DELL'ACQUA o DELL'AQUA BERRUTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15645 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL SILVA GARRONE o GARRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15640 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMESIO LUIS ROMERO o ROMERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15495 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: ELISA VILLEMUR de DOMESTICI. "Sucesión" (Ficha S 516|67) se cita, llama y emplaza a Irene Durac, Helene Durac Ferdinand y Eugene Durac; Antoine Domestici; Francois Dominique Domestici; Antoinette Domestici; Valerie Pascualini Domestici; Francois Pasqualini Domestici; Caroline Veran Domestici; Agustin Domestici; Elise Domestici; Paulina Bourgeois Mattei; Caroline Petit Mattei; Lucrece Ricomagno Mattei; Luise Mattei; Rose Amblard Lanfranchi; la Escuala de Servicio Social Católica; Casa de Ciegos de Montevideo; Societé des Dames Francaises de Saint Vincent de Paul; Parroquia del Asilo Dámaso Larrañaga; al Santo Padre; Iglesia de Piano; Pequeña Iglesia de Sarniguet par Andrest-Hautes Pyrenees, Francia para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña Elisa Villemur de Domestici dentro del término de noventa días bajo apercibimiento ante este Juzgado, 25 de mayo 523 6.o piso. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 189.00 30|pub. 16385 Ag.14-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o AIDEE TESTA ECHEVERRIA o ECHAVARRIA (S|242|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Glo a Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16392 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON RICARDO ORMAECHEA (S|270|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16381 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROIG DISEVO (S|240|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16379 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JORGE BAUER o BAUER BAUER y MARTINA JORGELINA RAMIREZ o RAMIREZ GOMEZ de BAUER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16185 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA MARTIN de BRANCACCIO (S|226|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16184 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUINA UGALDE o HUGALDE o UHALDE de FRAQUELLI o JOAQUINA UGALDE o HUGALDE o UHALDE SAGATIBELTSA y JUAN FRANCISCO FRAQUELLI o FRAQUELLI FRAQUELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 16193 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JULIO LANSAC (S|130|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 16164 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FELIX SERAFINO MAGGIA (S|272|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10 pub. 15969 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SULMA o ZULMA DELFINA OLIVEIRA MARTINEZ (S|528|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15968 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO SINFOROSO FEREYRA (S|234|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduc en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16378 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO PIO AGUSTIN VAZQUEZ YAGUNA (S|120|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16376 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES MAFEA ANTONIA RODRIGUEZ DE LA LLANA DE LIMA (S|266|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16374 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO GILONE GARBACCIO (S|256|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15847 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesió nde SIXTO JOSE FERNANDEZ (S|224|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15846 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARLOS OROÑO u OROÑO DELGADO (S|395|974) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15845 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ GLORIA FERNANDEZ o FERNANDEZ ECHARRI de VALDI (S|264|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15634 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAGDASAR GEOVANESIAN KEROGLIAN, (S. 216|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 15494 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ELENA EASTON RECAYTE de GUERRERO, (S. 284|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15498 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANTERO de MARRERO, (S. 12|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15492 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FREITAS, (S. 46|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15496 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONO GIUFFRIDA NATOLE (F.A. 258|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16406 Ag.14-v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA CEAN FIGUEIRAS de POSE, (F. A. 214|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16254 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES LOMBARDO ROJO de RODRIGUEZ (F.A. 218|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15912 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA GUEDES o GUEDEZ o MOREIRA GUEDES de ARTAGAVEYTIA (A 454|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16242 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR FERNANDO u OSCAR GABRIEL FERNANDO HEIJO GONZALEZ (F.A. 208|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15699 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FALTUS o FALTUS KAUFMANN o KUFMANN (F.A. 264|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15890 Ag.8.v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA GRAÑA de SANCHEZ o TOMASA PERPETUA GRAÑA LERETE de SANCHEZ y JULIAN SANCHEZ MONTENEGRO (F.A. 237|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15369 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GANCHOU SALCEDUC o SALSEDUC (F.A. 132|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmi-

no de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15977 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARAMENDIA TELLECHEA (F.A. 139|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15807 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO BENITO (F. A. 624|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15844 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON ALBERTO GONZALEZ MALDONADO, (F. A. 338|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15655 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISIDRA MARTINEZ de POGGI, (F. A. 268|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15710 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ o ALVAREZ DAGUERRE (F. A. 416|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de agosto de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15793 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LILA MISA SENGES de DELGADO (F.A. 260|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15628 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ELIAS BATISTA (F. 516|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16336 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RAMOS BUCERO (F. 550|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. julio 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16371 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO VIOLA SCRIGNA, (F. 562|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16002 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRO LEON NUÑEZ de MORAES ALVEZ o PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES ALVEZ (F. 468|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Iturburu, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15944 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON AGUIRRE ODRIOZOLA (F. 528|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo 25 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15947 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA IRENE RIVARA GUELFI o MARIA ANGELICA RIVARA de BARRUTI (F. 526|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15963 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIDNEY BERGSTALLER NICORA (F. 416|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15842 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA ALFONSO de VALENTIN, (F. 496|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15692 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL WASHINGTON MEDINA (F. 940|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15593 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO UMPIERREZ CABRERA (F. 290|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15453 Ag.1-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO ROSSI ALVAREZ, (F. 324|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15642 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SANTOS GARMA de DE TORRES, (F. 484|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15518 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDACOVICH o JOSIP VIDAKOVIC, (F 534|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15978 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesion de FELIX CORRADO FAZZIO o FACIO o FAZIO (F. 538|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15633 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RODRIGUEZ; ROSA CERRUTTI de RODRIGUEZ; MARIA TIMOTEA o CARMEN TIMOTEA RODRIGUEZ de BACCI y RAMON ALFONSO RODRIGUEZ CERRUTTI (F. 260|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 84.00 30|pub. 15382 Ag.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEA ROSA MARIA o ROSA VALENTINI GUERRA (F. 276|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 12818 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesion de IVONNE FERES ELIAS (F. 858|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 12677 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON LEVI LEVI o LEVY LEVY, (A. 232|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16146 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA RIGOBERTA MORE GUTIERREZ, (A. 228|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16156 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO DIVERIO o MODESTO CRESCECIO DIVERIO DELGADO y de BOLIVAR MODESTO DIVERIO BUZON (A 33|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15800 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUTISTA ORIA SANCHEZ, (A. 168|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16091 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ALBERTI de SARMIENTO (A 410|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15931 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAU BRONISLAW GARLO YUREVICH (A 214|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 24 de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15643 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR SIERRA, (A. 250|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 28 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 15716 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE GHIOSSO de LASA, (A. 192|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 19 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 15714 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO ALFREDO FERREYRA GADEA, (A 224|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15713 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA COTIGNOLO de LUCOTTI, (A 212|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 15712 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANA MOREIRA DUARTE de DUARTE (A. 198|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15455 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VICENTA RIAL LUSTRES de BOUZAS, (A. 178|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Raúl Llorens. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15544 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PENNINO SILVA (V|755|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 16332 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON MUCHINIK o MUCHINIK SMEJOFF (V 533|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 16370 Ag.11-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ESPOSTO de GALLO, (V. 771|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 16244 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTO MOMBRADELLO o SANTOS MAMBREDELLO y de MARIA ISABEL o ISABEL FARACO o FARACCO de MOMBRADELLO o MAMBREDELLO (V. 599|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 16130 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HERNANDEZ o HERNANDEZ ITURBIDE, (V. 653|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 16129 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MOURE ARAUJO (V. 393|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 63.00 30|pub. 15955 Ag.8.-v set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ELIDA VIDAL POSE (S. 663|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15935 Ag.8.-v.ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERMENGALDINA ORELLI DOS SANTOS de GOMEZ (V. 709|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15962 Ag 8.-v.ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAZOS PEÑA (S. 693|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15961 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TRAVERSO MATURRO (V. 253|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15960 Ag 8.-v.ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROVIRA de PASSARO (V. 95|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15959 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BARRIOS CURBELO (V. 687|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15690 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MANUEL FERRO ASTRAY (V|360|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15636 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA EUFRASIA o EUFRASIA LUCIA RODRIGUEZ de PEREZ o RODRIGUEZ CROSA de PEREZ (N.o 1907 Libro 61, F.o 41), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15632 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DATTOLI de RODRIGUEZ (E 1402|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16334 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POGGI DECIA o JOSE NICOLAS POGGI DECIA (E. 1341|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

1) N$ 21.00 10|pub. 1624[illegible] [illegible]-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MARCOS LORENZO y LOSADA CABRERA, (E. 1181|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16247 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BEGLE o JUAN JOSE JUVENAL BEGLE, (E. 1449|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16133 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROMAN ROJAS CARDOSO o CARDOZO, (E. 951|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16001 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO PILAR MALLO BATISTA (E. 457|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 o de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15967 Ag.8.-v ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO RAYMUNDO PERDOMO, (E. 1399|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15893 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ZAGARZAZU de BORROMEO, (E 1165|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15896 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO LIMA SILVERA, (E. 1067|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15898 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OMAR RODRIGUEZ VIC, (E. 1407|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15894 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ORTIZ VIDAL de DODERO, (E. 1217|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15710 Ag.6-b.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LARANGA SAMPEDRO de SEGURA, (E. 1237|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15709 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO BOREANI, (E. 1411|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Andrés D. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15708 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO JOSE ABAD PICOZZI, (E. 1353|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15707 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA RODRIGUEZ PEREZ (E|1347|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15585 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PONS de BIDEGARAY (E|15|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15584 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL SINFORIANA EUGRACIA PENELAS RECO de RODRIGUEZ o ISABEL PENELAS de RODRIGUEZ (E|1069|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15583 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GRIMON BERRUTTI (E|1417|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15580 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBER BERRUETA DUCLOS (E|1057|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15579 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARALLI GAMBARINI (E|1279|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15589 Ag.5-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUIZ de ACOSTA o MARIA SERAFINA o CERAFINA RUIZ o MARIA C. RUIZ, (309|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16350 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JUAN ANGEL PIANO o ISIDORO JUAN ANGEL PIANO BAGNASCO, (307|1975), citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16354 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN COEDO MARCOS, (313|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16353 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ORICCHIO u ORICHIO de MACHIN, (261|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16352 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LUIS SANDONATO, (189|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16351 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CEJAS o CEJA REYES, (299|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16262 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA VISTA de ROMERO, (297|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16263 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: JOHANN ENRIQUE. "Sucesión". (Ficha 133|973) se cita, llama y emplaza a doña Lilian Johann Ameglio a que comparezca dentro de treinta días a manifestar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16150 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA SILVA de SILVA (1431975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15697 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO CRUZ HERNANDEZ, (255|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjuna.
1) N$ 21.00 10|pub. 15915 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PALLA FREIRE, (479|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15914 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS FINAMORE NERONE, NILDA FINAMORE MUÑIZ y FABINA MUÑIZ de FINAMORE, (163|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15910 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON KOCIAK o KOCIAK GROSSMAN (169|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15803 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS PRIMO DI LASCIO (232|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15802 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO BORELLI, (Ficha 61|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15480 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MASEDA o MASEDA CANCELOS, (235|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15801 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO CARRANO-DI DIETRO o DILIETRO (293|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15701 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTERA o JOSE CASTERA CHOCA (289|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15700 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO TARANTINO PETITO (201|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15698 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO JUANI IRIGOIN (197|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15699 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO LOPEZ DOMATO (209|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15696 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA ENRIQUETA SERAFINO o SERAFINO MAGGIA de MOGLIA (275|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15693 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MUNIO o MUNIN SONNENSTEIN o SONNENSTEIN SCHLECHTER, (141|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15290 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ELIAS VICENTE BARREIRO DONTIER o DOUTIER o DOTIER, (281|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15601 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALDO CASINI o CASINI BARZAGLINI o BARSAGLINI, (267|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15602 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DANTA, (295|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15603 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TAÑO BARBOZA, (L.o 55, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15600 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA NUÑEZ de GONZALEZ o MARTINA NUÑEZ MARTINEZ, (179|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14856 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADORA LAVIN ULIBARRI o SALVADORA ULIBARRI LAVIN de FEBLES (175|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15479 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANN JONAS o ELSA DORA SALOMANN de GROSS o ELSA SALOMANN de GROSS o ELSA GROSS, (193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 94.000 30|pub. 13071 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PAMPIN GOMEZ, (S. 447|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16361 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CASTRO MARTINEZ, (S. 477|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16360 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA VLADISLAVICH de FOLENA, (S. 255|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16359 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUOCO ESCANDON, (S. 189|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15922 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO CARIDE GONZALEZ, (S. 299|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15996 Ag 8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA ELISA LAPENNA CAGGIANO de FERNANDEZ, (S. 17|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15921 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GREGORIA ECHEVARRIA de SUAREZ, (S. 195 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15913 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO BERNARDO BELLO LOPEZ y SARA GUILLERMINA BELLO LOPEZ, (S. 143|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15594 Ag.8-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEODINA SANCHEZ CORRENGGA (S|563|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15485 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ SCHILLINGS de BLANCO (S|225|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15484 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SCATTONE MORENA (S|223|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15483 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES de VIGNON o DIVA SOARES de VIGNON, (S. 159|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 14553 Jl.21-v.set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CEBRO VIÑA o JORGE CEBRO VIÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16365 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ESTHER BIANCHI o BIANCHI de CLARET, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 1 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 63.00 30|pub. 16364 Ag 14-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ALBERTO MARTINEZ [illegible] o ELBIO ALBERTO MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16251 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO OTTATI D'OTTONE (Ficha 405|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16269 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA ANELO MENDILAHARZU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15642 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA BIDONE REBUTTI de BERNASCONI o LIDIA BIDONE de BERNASCONI, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15643 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FRANCO de FERRIN o ADELA FRANCO LARA de FERRIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15644 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARBONELL MAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15647 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO CANDIDO DE LOS SANTOS o JUSTINIANO CANDIDO de los SANTOS RODRIGUEZ citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15649 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA FERNANDEZ CARAVIA o SARA MARIA FERNANDEZ de CARAVIA o SARA MARIA FERNANDEZ CARAVIA de CARAVIA. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 15651 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA CATALINA SEMADEN de LAXAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. julio 29 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15641 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES SANTANA RODRIGUEZ de DOMINGUEZ o DOLORES SANTANA de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15639 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAINETTO LAURELLI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16124 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HEGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16137 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA INES SUERO CAETANO de CAETANO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16191 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,a gosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16190 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto. Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA SAVIOTTI o ANGELA SAVIOTTI de SELVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16187 Ag 12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA SANCHEZ de BARZANA o FILOMENA SANCHEZ CABRAL de BARZANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15551 Ag.4-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANI GORKLIANSKI SAJNO o GORKLIANSKI SAJNO de SZOAK, (S. 263|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16380 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ o DIAZ MALNERO, (S. 261|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16377 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN o FROIM RENER FRAIMAN, (S. 121|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16375 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA ESTHER o ESTER MORALES o MORALES LEAL de DELLA ROSA y DIMA o DIMAS MORALES LEAL, (S. 243|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 16372 Ag.14.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IVONNE LOPEZ SILVERA de VAZ, (S. 209|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16373 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TAMON o TAMON OTERO (S. 249|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15971 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NELLY IMBRIANI de FIFANO, (S. 211|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15984 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDO FONTENLA (S. 253|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15970 Ag 8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO JOSE ALBERTO MORTAROTTI e ITALA PAULA GENTA de MORTAROTTI, (S. 255|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 15850 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PAN y CARMEN BELLO de PAN, (S. 259|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 15849 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL FORTUNATI GATTI, (S. 235|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15635 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INES DE FREITAS o de FREITAS BAPTISTA (S|151|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15407 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PLATO GOLDMAN (S|167|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
2) $ 63.000 30|pub. 12719. Jn.16-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VALVERDE o VALVERDE de PERDIGON ,(F. A. 255|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16192 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARMESTO MELLADO, (A. 315|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16147 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONINO FIORI SERRICCHIO (F.A. 239|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16193 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ROSA VILA o IRMA VILA de ARREDONDO, (F. A. 207|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15866 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BILAS o VILAS o VILA de GONZALEZ, (F. A. 229|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15804 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ADI o ADI RESF o RESF o RESIS, (F. A. 233|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15798 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO A. o PEDRO AUDEMAR LOPEZ PORCILE (A. 631|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15486 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA MILIES LAVOSNIK o LAVOCHNIK, (F. A. 213|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15590 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO CORDOBES o CORDOVES, (F. A. 267|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15846 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CANZANI ECARDI y MARIA DOLORES AGUILAR o AGUILAR ALFONSO (F.A. 251|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15384 Ag.1-v.ag.14 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TERENYI NAGY de RETTICH (F. 315|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16409 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DECARO REGUEIRO, (F. 579|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Grisel da Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16357 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO o MODESTO GREGORIO COTELO PUÑAL, (F. 587|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16383 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ALEJO LETTIER o LETTIERI o LETTIERES (F. 597|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16252 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BELLINI BERMUDES (F. 299|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16267 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO VIVALDELLI (F. 155|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16268 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JAVIER AUBRIOT, (F. 373|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16110 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL ALANIZ o ALANIS (F. 271|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15980 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CARLOS BADANO VACCAREZZA o VACAREZZA (F. 273|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15982 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY o FEIGA TIEGER de HECHT, (F. 323|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15930 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CASILDO o CALISTO FIGUEREDO; BERNARDINA VAZQUEZ o BERNARDINA BAUDILIA VAZQUEZ de FIGUEREDO; MICAELA FIGUEREDO VAZQUEZ; RAFAEL FIGUEREDO VAZQUEZ y MERCEDES FIGUEREDO VAZQUEZ (F. 561|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15687 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE DOMINGUEZ (F. 485|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15686 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BENITEZ PADIAL (F. 385|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15695 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PERICH CAPOTE (F. 427|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15694 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CLERICETTI BARRELLA de LISTA, (F. 589|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15749 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO JOSE DA SILVA, (F. 309|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15774 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO ENRIQUE GUNTNER INDRA (F. 217|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 13763 Jl. [illegible] set.1.0

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN AURELIANO AGUIAR, (F. 3[illegible]|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 13331 Jn.24 [illegible] ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA STEWART VARGAS (A. 256|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — María Emilia Gleisa, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15921 Ag.8-v ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ARIJON FACHAN, (A 239|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15809 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA EDUARDA BARRIOS MAIDANA, (A 195|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15799 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CORTES ACEVEDO. (A. 257|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15810 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VALLEJO SANCHEZ (A 209|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15717 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ FUENTES o PEREZ de SOSA (A 217|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15715 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO EMILIO BERROA (A 377|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15711 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GARBARINO o GARBARINO MINETTO (A 281|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15460 Ag.4-v.ag.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO YAHYA PALOMBO (A|219|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15507 Ag.4-v.ag.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ORESTES VILLAR u ORESTES VILLAR IGNACIO DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor a efectos de esta publicación. — Artigas, 4 de julio de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 16181 Ag.12-v.ag.26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASAS CERQUEIRO o SERQUEIRO, (Ficha S. 62|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1975. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16212 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HERNANDEZ CABRERA, (Ficha S. 65|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1975. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16213 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BLANCO VARELA y PILAR DIAZ CEGREDO, (Ficha S. 36|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16214 Ag.12.v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JESUS o MARIO J. DABOVE DAMIANO, (Ficha S. 64|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16215 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GOMEZ COLOMBO, (Ficha S. 25| 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16216 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO PASCUAL o LUIS PASCUAL ALBERTO SATRAGNO PERRONE y TERESA EMILIA CIRILA SATRAGNO PERRONE de PIROTTO. "Sucesiones", (Ficha S. 52|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16211 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TECHERA de CERUTI o MARIA CARMEN TECHERA IGLESIA o IGLESIAS de CERUTI, (Ficha S. 82|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 16210 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FALCONE BLANCO (Ficha V N.o 168 año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15757 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DANTE MANUEL SCHIOPPI CASSANI (Ficha V N.o 222|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15758 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MENENDEZ LOPEZ (Ficha V N.o 223|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15759 Ag.6-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA DORA MICHELINI DE TORRE (Ficha V N.o 224|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15760 Ag.6-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA VISCAINO de GUTIERREZ (Ficha V 43|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15761 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO HERNANDEZ PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15762 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL TRESPUENTES (Ficha V N.o 190|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15763 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA PEDREDA de LOPEZ (Ficha V N.o 178|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15764 Ag.6-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ VIZCAINO de BILBAO (Ficha V N.o 96|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2? de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15771 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONZO VICTORIANO SANABIA GERVACINI (Ficha V N.o 193|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 11 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15772 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA BACCINI o BACHINI REMERSANO de SENDALI y NATALIO SENDALI RUIZ (Ficha V N.o 399|74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15756 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de CYRO BAEZ y ROSA ESNILDA LAGOS de BAEZ (Ficha V N.o 173|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Las Piedras 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15755 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SELMIRA DONATA JUSTA DELGADO de CASULO o ZELMIRA DELGADO de CASULO o CELMIRA DELGADO de CASULO. (Ficha V. N.o 219|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15509 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA MOREIRA de AMORELLI o JOSEFA MOREIRA BRIANO, (Ficha V N.o 228|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15510 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO UBALDI GIACOSA o VICTORIANO UBALDE o VICTORIANO BALDO YACOSA o GIACOSA, (Ficha V. N.o 229|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15511 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GRIGNOLO e IDA ROSA ANTOGNAZZA de GRIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 10|pub. 13103 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DURAN BENTANCOR "Sucesión", (Ficha 249|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16067 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesion de DANIEL HERNANDEZ ALVAREZ. "Sucesión" (Ficha 200|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16068 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN AGUIRRE SELLANES, (Ficha 561|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 5 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16071 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA SANTOS de ANDRADA. "Sucesión", (Ficha 197|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16070 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR TEJERA AMARILLA "Sucesión", (Ficha 276|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 22 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16069 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INOCENCIO DUFOURT GINARES. "Sucesión". (Ficha 149|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15523 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO CELESTINO GARCIA HERNANDEZ. "Sucesión" (Ficha 263|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15520 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SEGUNDO LOPEZ FERNANDEZ. Sucesión. (Ficha 223|v|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15521 Ag.4.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GARCIA o GARCIA AMARANTE. Sucesión. (Ficha 278|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15522 Ag.4.-v.ag.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MELGAR MONTESDEOCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de julio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16265 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS APOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16266 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIO SILVERA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 30 de julio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16029 Ag.11.v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA OLIVERA LIMA o MARIA LUISA OLIVERA de MARIÑO y BARTOLO MARIÑO (F. O. N o 265|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de julio de 1975. — Aranaís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16115 Ag.11.-v.ag.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ERNESTINA VERGARA VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 5 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16081 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ISMAEL BERTIN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16079 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA o FELICIANA FELICIA MORIS de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16077 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR PABLO o VICTOR PABLO MARCOS ROVIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 18 de 1975. — Hugo Nelson
1) N$ 21.00 10|pub 16078 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA GUILLERMINA RODRIGUEZ DOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16080 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO UBALDINO AGUILAR DUFOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, junio 26 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15684 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FAGALDAY de BAROLIN o ELVIRA PAGALDAY NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, junio 18 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15574 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ROQUETA CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15575 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO QUINTANA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15576 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ASSANDRI BERRETTA o GUALBERTO GISILDO ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15577 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL VITALIS o ARIEL AROLDO VITALIS COMBE (Ficha 423 c|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de diciembre de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15979 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS SANTA CRUZ (Ficha 325 c|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de octubre de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15978 Ag.8.-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEROTTI (Ficha 478 c|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15976 Ag.8.-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PURICELLI de PINOLLI, (Ficha 91 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 22.00 10|pub. 15750 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MADERA (Ficha C N.o 218 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16433 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS CASTRO (Ficha C N.o 239 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16432 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PRIETO (Ficha C N.o 233 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16431 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AURELIANO NIEDERER, (Ficha C. N.o 241 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 31 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16237 Ag.12-v.ag.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA AYALA de LEAL, (Ficha C. Nº 133, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 22.00 10|pub. 15932 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CARMELO CURBELO RODRIGUEZ (Ficha C N.o 232 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16282 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO COMBA o COMBE FENOUILL (Ficha C N.o 234 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16283 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PEYROT BONJOUR de GEYMONAT (Ficha C N.o 235 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16284 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA TERESA MUGGLIN de VILA (Ficha C N.o 224 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16430 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BENTANCUR de HUNKELER (Ficha C N.o 227 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16429 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ELISEO JUSTET PONTET (Ficha C N.o 246 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 1.o de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16285 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO QUINCKE ROTH (Ficha C N.o 229 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16286 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DAMIANA RODRIGUEZ ZERPA de CECILIA, (Ficha C. Nº 230, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 15931 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MUÑIZ, (Ficha C. Nº 229, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15930 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO DIEGO LONG DUVAL, (Ficha C. número 169, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15618 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HALLER HALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16419 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENSESLAO o WENCESLAO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16420 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16421 Ag.14-v.ag.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL QUINTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, junio 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16047 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA GARCIA de BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, julio 22 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16048 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 22 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16049 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SOSA de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 28 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16050 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SILVEYRA PIÑEYRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad julio 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16051 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO LANDRIEL GRUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 28 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16052 Ag.11-v.ag.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez tor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAULA de PARENTE o PARENTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16273 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BERMUDEZ o BERMUDEZ CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16274 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CABALGANTE de CONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16275 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORELLA de IGLESIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16276 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MAGGI o MAGGI NEGRI de GARRONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16277 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTA ESTANISLADA o AUGUSTA E. PAEZ de PIEDRABUENA o PAIZ o PAIS de PIEDRABUENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 22.00 10|pub. 16278 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADHEMAR de SOUZA o DE SOUZA ESCOUTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 31 de 1975. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16279 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO OLVEIRA u OLVEIRA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16010 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GUARTECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16013 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de IRAMONIL CRISTINO o ISAMONEL CRISTINO BENOIT o BENOYT MURGUIONDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15545 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA VICTORIANA HUALDE de MONTES de OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 23 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15853 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VISITACION BERGANI o BERGAMI de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15859 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REY FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15860 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15861 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON DE LEON o DE LEON BIRRIEL y BRAULIA BUSTELO o BUSTELO DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.00 10|pub. 15862 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANCHETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15619 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FASTOSO o FASTOSO REQUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15620 Ag.51-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RODRIGUEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15621 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREO SOSA MALLO o MAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15622 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA LEZAETA de LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 15623 Ag.5-v.ag.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUMERCINDO OLIVE MARTINEZ o GUMERSINDO OLIVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16340 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CONCEPCION CARUGO de MARTIRENA o MARIA CONCEPCION CARUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 6 de agosto de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16341 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS o JESUS FREKTONZON ARAMBURU GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16342 Ag 14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO TELLAGORRY o TELLAGORRY CORONEL o TELAGORRIA CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16343 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELEFORA o TELESFORA BENITA CEDRES de GARCIA o TELESFORA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15741 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RODRIGO TABEIRA o JUAN AMADEO RODRIGO TABEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 15 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15741 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15743 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO o BARTOLO ANICETO IRIARTE o IRIARTE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15733 Ag.6.-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FRANCISCA MARTINEZ o MARTINEZ PEREIRA DE RIAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15734 Ag.6.-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15747 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos JOSE SANCHEZ BRITOS o JOSE BERNABE SANCHEZ, Sucesión, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Nilda Violeta Sánchez Nantes, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer. — Minas, 6 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 15736 Ag.6.-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ ALONSO, o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15744 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA SENCION DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15745 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BERNABE ECHAVARRIA GOMEZ o MANUEL B. ECHAVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15746 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA GENOVEVA GUTIERREZ DE DUTRA o FELIPA GENOVEVA GUTIERREZ GUTIERREZ TEOFILA GUTIERREZ o TEOFILA NICASIA GUTIERREZ GUTIERREZ y JUAN ALEJO GUTIERREZ o JUAN ALEJO GUTIERREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15735 Ag.6-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MANUEL GEIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15738 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN RAMONA VAZQUEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 30 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15739 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA MERCEDES FUENTES de PINTOS y BRAULIO o BRAULIO ROMAN CANTERA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15740 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDA BELMARY MARCAIDA ALBA de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15731 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR BERRUETA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 20 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15732 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIRSO ENRI GARATEGUY FILLASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 15161 Ag.6-v.ag.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HERNAN ABELARDO JUAN FRANCISCO CORBO DURAN, o HERNAN A. CORBO (Ficha 400|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16023 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROUX de RODRIGUEZ (Ficha 383|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16021 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BELEN RODRIGUEZ LARROSA o LARROZA (Ficha 323|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16028 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AVELINO GUTIERREZ, (Ficha 253|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 12238 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LEYTON de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 19 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16271 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA VIÑOLES de ALVIRA o BLANCA o BLANCA MARTINA VIÑOLES PLADA de ALVIRA (Ficha 1978|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16054 Ag.11.-v ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RINALDI de CASELLA (Ficha 349|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16055 Ag.11.-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS UDINI BATISTA (Ficha 329|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16020 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIO VICTORIANO DE LEON SOSA (Ficha 323|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16022 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA CARRION de PAEZ y FELIPE SANTIAGO PAEZ (Ficha 315|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16024 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO NEUMANN ROSEWALD (Ficha N.o 21|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 18 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 12813 Jn. -v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NOLBERTO ACOSTA (Ficha B 193|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16291 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BIANCHESSI, FLORENCIO LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16292 Ag.13-v.ag 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO TOSCANINI CABRERA, (F. A. 100|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16293 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA COCCARO MASTANDREA de JAEN, (F. 30|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16294 Ag 13.v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER SUAREZ de THEVENET, (Ficha B. 89|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 15676 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTEL GONZALEZ de MILESSI. RAMONA. "Sucesión", (B. 109|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 15675 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ANTONIO TIRAVANTI y SALVADOR TIRAVANTI (25|1.7|909) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 15674 Ag.5-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIO o AMELIO CIPRIANO MILAN SANTO o SANTOS y de LUCIA JOSEFA SANTO o SANTOS DOTTI de MILAN (L.o 18 F.o 261) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16296 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIEGO VIVIANI DOS SANTOS (A 77|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 12 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16295 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DORA PEREZ de COPPOLA (P 651|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 16 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15670 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO COORE VIERO (A 95|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15672 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL BENVENTANO LANGONA o LANGONAN (F. 99|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15673 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISIA FERNANDEZ de BENITEZ (A. 40|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 33.00 30|pub. 15224 Jl.30-v set.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUCIANO VEGA, (B. 26|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15939 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE GOMEZ TAROCO de BARRAGAN o ALICE TAROCO GOMEZ de BARRAGAN (B 402|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de julio de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15752 Ag.6.-v ag 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES VIERA B. 141|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 26 de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15940 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO GONZALVEZ o GONZALVES o GONZALEZ o GONSALVES o GONZALVEZ o GONCALVEZ DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 15943 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO BARBOZA o BARBOZA OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15942 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORALES TECHERA, (B. 41|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15941 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PEREIRA DUTRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15938 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA MARSET de MARTELL (B. 43|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 15 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15751 Ag.6.-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BRUNO DALTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15473 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de LAUDELINO GONZALEZ y EDUARDA FERREIRA de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15471 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER DIONISO COTTENS o ESTHER COTTENS de VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
N$ 21.00 10|pub. 15472 Ag.4-v.ag.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NAVARRO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 23 de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16401 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO ROSALIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 31 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16400 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA LUNA PEYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16402 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO JOSE o JOSE PATROCINIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma

gus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de julio de 1975 — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16403 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA CONTRERAS o CONTRERAS PIRENE de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de julio de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16404 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO EGUIA o LUIS ALBERTO EGUIA ESPEL, citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 24 de junio de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradre. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15626 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ SAN MARTIN de SAN MARTIN, JUANA o JUANA GRACIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15627 Ag.5-v.ag.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESAU EBER RICOUTE o RICOUTE BABRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16303 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANDARANO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario subrogante.
1) N$ 21.00 10|pub. 16304 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ELBETO o ESBETO ARREBONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16305 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RINALDI de GUGGERI AIDA o IDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de junio de 1975. — Esc Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16306 Ag.13.v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA MILANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16299 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERRARI o FERRARI MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1975. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16300 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GENTA o GENTA SCABONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 17 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16301 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MACHADO de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 30 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16302 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA LEOCADIA VARESSI de BARBIERI o LEOCADIA VARESSI o VARESI de BARBIERI y de SANTOS MARIO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 16298 Ag.13-v.ag.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Po. disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HECTOR MELONI LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16058 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MOLINA GOYENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16059 Ag 11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ETCHEMENDY GASTELLU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de julio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16060 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de YSMAEL o ISMAEL ALEJO ODRIOZOLA LOUZAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de julio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15532 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GANDINI o RAMON FAUSTO GANDINI GERIBON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 20 de julio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15528 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA BARCELO MARTINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de julio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15520 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO FRONTAN LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15530 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO ANGEL PEREZ y BRAULIA EUFEMIA MAZZOLENNI o MAZZOLENI o MAZZOLE de PEREZ o BRAULIA MAZZENI P. PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, julio 25 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15531 Ag.4 v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BERNAL UMPIERREZ de MASCHERONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 25.00 10|pub. 15523 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GALLARETO de CAMEJO o SOFIA AGUSTINA GALLARETO o GALLARETTO de GALARETTO GAMBETTA o GAMBETA de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15524 Ag.4-v.ag.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VALENTINA RIVAROLA de RUIZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15870 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ULPIANA FARFARAN de GANDOLFO o URPIANA CATALIN TEODORA FARFARANA de GANDOLFO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15871 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ISMAEL SASSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15866 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO CALERO o SATURNINO NARCISO CALERO RODRIGUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15865 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO OLIVARES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15869 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ROLLS de SANCHEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de abril de 1975. — Escribano Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15867 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUILLERMO TOMASINA ALBANESE y de MARIA ROSA ALBA-

NEZ de TOMASINA citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 20 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15867 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos IVAN CURDO TOKIC "Herencia yacente (Ficha N.o 354 año 1974) se hace saber la apertura de la sucesión de Iván Curdo Tokic citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.135 del Código de Procedimiento Civil. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 26 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) (Dec. 21|7|341 10|pub 12489 Jl.7-v.jl.21. Ag.7-v.ag.20.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN CHAMORRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de junio de 1975 — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15630 Ag.5-v.ag.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS PEÑA LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 25 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16179 Ag.12-v.ag.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SANTA RAMOS de LACERDA o SANTA RAMOS CAMARGO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Tacuarembó, junio 23 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16178 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ESTHER PEREZ MASOLLER de NICOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento habilitándose la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó 23 de junio de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 26.00 10|pub. 16180 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR LOPEZ u OMAR LOPEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Doris, Blanca, Lilo y Lelia Maciel Olivera, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 94.000 30|pub. 11744 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de INES GREGORIA LIBORIA RODRIGUEZ de AIZPUN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de agosto de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16217 Ag 13-v.ag.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MAXIMIANO o MARCOS M. o MARCOS FRANCO SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 26.00 10|pub. 16165 Ag.12-v.ag 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber la apertura de la sucesión de ELADIO ADELIS REYNALDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16166 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 25 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16167 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber la apertura de la sucesión de RICARDO CARABALLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 16 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16168 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO RODRIGUEZ SILVA o GRACIANO R. SILVA o GRACINO RODRIGUEZ SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 26.00 10|pub. 16169 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber la apertura de la sucesión de GABRIEL RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16170 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 23.00 10|pub. 15776 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN QUINTELA o FRANCISCO QUINTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
1) N$ 26.00 10|pub. 15775 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 30 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15773 Ag.6-v.ag.19.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

LOMAS DE SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones, artículo 10 ley 9.099 informase a promitentes compradores o sucesores, caducidad de promesas de compraventa de solares de 7a Sección Judicial de Canelones. plano Agr. Carlos Hughes diciembre 1959:

1) Omar Clavijo y Amalia Moure, solar 18 manzana 305.

2) Miguel y Héctor Nocetti y Miriam Caetano, solar 35 manzana 311.
2) N$ 76.50 15|pub. 16046 Ag.11.-v.set.1.o.

MARIA CLARA GARCIA de URIOSTE; ALBERTO y ELINA GARCIA CAPURRO, hacen saber que habiendo transcurrido el plazo legal estipulado en el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores, herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas y boletos de compromiso de los solares ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de noviembre de 1965 con el N.o 12.864 correspondiente al padrón N.o 2673, en mayor área (Parque de Miramar).

Manzana F Solar 18 Comprador Herbert Hertlein.

Manzana O. Solar 10. Comprador Wáshington Adolfo Delgado Varela.

Manzana P. Solar 9. Comprador Luis Nicolás Ubal Chilico.

Manzana R Solar 22. Manuel Martínez Domínguez.

Manzana F Solar 14. Comprador Herbert Hertlein.

Manzana I Solar 10. Comprador Samuel José Wober.

Manzana Q. Solar 17. Comprador Ernani Pegueroles Viviani.

Manzana 9 Solar 19. Comprador Ricardo Noel Ruiz.

Manzana C Solar 12. Comprador Carlos Eduardo Millot Contini.

Manzana L Solar 26. Comprador Uladislao Ramón Delfino Cirizoli.

Manzana Q. Solar 12. Comprador Walter Nelson Villamarin Martínez.

Manzana Q Solar 18. Comprador George Strigitharm

Manzana R. Solar 26. Comprador Iris Guillen Páez de Batista.

Manzana S Solar 8. Comprador Ataulfo Yoldi Nogues.
2) N$ 220.50 15|pub 16455 Ag.14-v.set.4.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 4 de setiembre de 1975 a las 15 horas en la sede social, calle Cerrito N.o 507, Piso 4.o. Escritorio N.o 48, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos.

2.o) Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.

3.o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1975 (1.o de julio de 1974, 30 de junio de 1975).

4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario..

Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea. los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social, tres días antes del fijado para la reunión las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o Extranjero, a cambio de las cuales se les entregará un billete de entrada al local de la Asamblea, en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — El Directorio.
3) N$ 140.00 8|pub. 16435 Ag.14-v.ag.26.

BARRACA MORSCH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la vigesimonovena asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1975, a las 12 horas, en el local social de la calle Gral. Pagola 1916, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e in-

forme del Síndico, referente al vigesimonoveno ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 1975; 2) Consideración de los resultados del ejercicio; 3) Elección de autoridades para el período 1975|1979; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Directorio

Se previene que, para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma, y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en nuestras oficinas, según el artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio

3) N$ 68.00 5|pub .16164 Ag.12.v.ag.18.

4–Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor DANTE RUSSO NEVES en representación de los titulares del Sepulcro número 1618 del Cementerio del Buceo, solicitando traslada con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Juan De Capusio Carlota Rosario sin vida (Busteris o Bushieris), Teresa Artola de Folle Teresa Gotizzo de Costa, Enrique Chelli, Angel Gabriel Raffo y Julio Granelli, se hace pública esta petición por el término de (10) días y se emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Aldo Abel Borrás, Secretario.

4) N$ 102.00 10|pub. 16328 Ag.13-v.ag.27.

Derecho de Uso del Bien Funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron AURELIA PEREIRA MEDEIROS RODRIGUEZ y RODOLFO PEREIRA MEDEIROS RODRIGUEZ o RODOLFO MEDEIROS RODRIGUEZ, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para el uso del Nicho N.o 555 A, 2.o cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Rafael Pereira Medeiros

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos al referido bien funerario, y en especial a Rafael, Carlos, Arturo Amalia o Lía María y Pedro Pereira o Pereyra Medeiros da Silva o Silva o a sus sucesores, para que se presenten con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, Palacio Municipal piso 3.o, dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambi Mauriz, Escribano.

4) N$ 35.70 3|pub. 15986 Ag.13-v.ag.15.

SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: ANDRES MIGUEL y PEDRO CETRANGOLO BARTOLOMEO, GUSTAVO FERNANDO y WALCONDA JULIA CETRANGOLO PIJUAN y ANGEL MIGUEL y JOSE GUILLERMO PABLO CETRANGOLO MARTINELLI, sucesores del señor Miguel Cetrángolo solicitando título duplicado del Sepulcro 1097 del Cementerio del Buceo del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 10 de 1975.

4) N$ 85.00 10|pub. 15934 Ag.8.-v.ag 21.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores BLANCA HAYDEE MARTINELLI de CETRANGOLO, ANGEL MIGUEL CETRANGOLO MARTINELLI y JOSE GUILLERMO PABLO CETRANGOLO MARTINELLI, solicitando título duplicado del Nicho N.o 353 del Cementerio del Norte cual son titulares y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de abril de 1974.

4) N$ 85.00 10|pub. 15935 Ag.8.-v.ag 21.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Aida Nelly Gómez de Quintana, sucesora de la señora Josefina Zanotti de Grijalvo solicitando título duplicado del Nicho N.o 18 del Cementerio del Norte, del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se concederá como se solicita. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Este Servicio

4) N$ 85.00 10|pub. 16027 Ag.11-v.ag.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Los señores CELICA MARIA, LUISA IRENE y ORFILIA ELVIA BORGES GANDOLFO, FELISBERTO, JUAN ANTONIO y MARIA ESTER BORGES BOLAGNO y JUAN CARLOS BORGES se presentaron ante esta Oficina solicitando expedición de Título del nicho número 46 del Cementerio de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de Bruno Borges y Flia. y en los registros respectivos figura a nombre de Bruno Borges y Flia. ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones.

Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los 90 días en la Oficina de Necrópolis del a Junta Local A. de Las Piedras en expediente D 38.923 bajo apercibimiento de expedirse Título a favor de los solicitantes.

4) U$ 255.00 30|pub. 15765 Ag.6.-v.set.17.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIRSZ GLEJBERMAN LUCHTAN y SOFIA FELHENDLER SZROIT, (Ficha V. 464|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 16157 Ag.12.v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JULIO RAVERA y SARA ISABEL PARIETTI o FARIETTI TEALDO de RAVERA (Ficha V|102|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15957 Ag.8.-v.set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO NESTOR IBARRA e IRMA SUSANA IBARGARAY, (Ficha V. 122|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15143 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PEREZ ESPINOSA y PROMETEO MUSCIO CABOT. (Ficha V. 308|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15141 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS BRUN BELAMENDIA c| JUAN ADOLFO SANCHEZ NUÑEZ (Ficha C. 626|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15815 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL GERVASIO ARRATU y MARIA JULIA GOMEZ (Ficha C 402|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15611 Ag.1-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO MUSITELLI y MARTHA ELENA PORRAS, (Ficha D. 922|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15462 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR FELIPE GONZALEZ y SERAFINA MACHADO, (Ficha C. 866|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15461 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO VILA y ANA MARIA BERNADA, (Ficha D. 750|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14887 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDY COUTO y CANDIDA LUISA ACEVEDO, (Ficha C. 458|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14534 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES OMAR AYALA BARBADORA y ROSA BERTONI VIANA, (Ficha C. 856|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15306 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEMISTOCLES LINHARES y MARIA HORTENCIA de AZEVEDO de LINHARES (Ficha D 286|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Aída Lipovestk . Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15836 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad in-

gal de bienes de los cónyuges ROBERTO TRANQUILO PIGNATARO y MAXIMA LAIRIHOY DUARTE (Ficha D. 132|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 1.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15138 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA ALBA BUZIO IADE y JAIRO ROBERTO ALVAREZ DIAZ, (Ficha D. 194|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14340 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO GONCALVES y ROSA JUANA GOICOCHEA (Ficha 144|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15655 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA RODRIGUEZ COSTA y PILAR IGLESIAS BARCALE, (Ficha 248|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15144 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA LEONOR BASCARDAL y ANTONIO VICTOR MACHADO (Ficha 150|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13558 Jl.21.-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por ANAIR GONZALEZ y JUAN RUBEN GUEVARA (Ficha 570|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13746 Jl 21.-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LANZINI, NEY LUIS contra IARA COLOMBO. 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal' (F. 192|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iara Colombo de Lanzini para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 105.000 30|pub. 13234 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVES PABLO DUARTE RODRIGUEZ y BLANCA NELIDA BELTRAN NOVO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16388 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BACCINO MUSSINI y ODELSIA CABRERA AMANDOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Ribas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16389 Ag.14.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 4 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RIVAS y ROSA del CARMEN FRANCO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18|9|946. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16387 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MORQUIO BLANCO y ANA MARIA PIÑEYRO VANRELI (por auto de 17|4|75), (Ficha B 234|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15817 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 2 de mayo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO PEREYRA ROSSELL y MARIA CRISTINA DIAZ LAGO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de junio de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13448 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA FUCHS y JACOBO ZALCMAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 16230 Ag.12.v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JAIME L. ALTMANN y CLARA VIÑER debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 15657 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO SERGIO DUPETIT y MARIA ELVIRA BENITEZ debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo julio 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 15656 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ARIEL FARINA PALACIOS y SOFIA JUSTA MONZON RODRIGUEZ, (Ficha C. 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14777 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA CARMEN CROCI de CORTABARRIA y JOSE MARIA CORTABARRIA, (Ficha C. 170|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14778 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ENRIQUE CELIISEAS y MIRTA RENEE FRUGONI GAMBARO, (Ficha C. 290|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 14750 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE JULIAN PAULO y EMA RAQUEL BERTINAT de PAULO, (Ficha C. 218|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14776 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO BENZO y RENEE CLERC de BENZO, (Ficha C. 80|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13677 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA INES SANCHEZ de COSTA y ROBERTO ANTONIO COSTA (Ficha AB 250|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16362 Ag.14-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA LILIAN COITINHO y ELPIDIO CAMPOS, (Ficha A. 530|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15905 Ag 8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ERNESTO DUBRA TAFERNABERRY y SARAH GARCIA VEIGA (Ficha AB 328|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15811 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO SANJURJO SOTO y NILDA AMONDARAIN, (Ficha A B 90|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15703 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSMAN MARTINEZ y LILIAN CARMEN MACHAIN, (Ficha A. 276|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15495 Ag.4-v.set 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE de CASTELLET y JULIA CARMEN TIDRENCZL, (Ficha A B. 53|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14693 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO ALISKEVICIUS y JUANA CHITNISKY. (Ficha A B. 260|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 15767. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUERE FIGUEROA y VENUS MARZOVILLO TEMPESTA (Ficha E. 272|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15778 Ag.6.-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA GUZMAN de PERDOMO e HILDEGARDIS PERDOMO, (Ficha E. 278|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15497 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MOSQUEIRA y NELIDA COSTAN, (Ficha E. 176|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 50.00 20|pub. 15476 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLEN ASDRUBAL CURBELO BURONI y MARIA BEATRIZ HERMANN. (Ficha E. 258|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15292 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIETER MELIN FILZ y ELISABETH DOMKE de MELIN (Ficha E. 246|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 14542 Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES ARES CARBAJAL e JULIAN MARTINEZ FRESSIA (Ficha E. 258|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16331 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL RICARDO SALOMON y JUANA MARIA BOIZAGA (Ficha F. 324|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16092 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FELIX NOVI GRECC e IRMA GAMBARDELLA BUONGIORNO (Ficha E. 256|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16086 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA EDELMA BORSANI BEGUE contra NELSON ALEJANDRO GARCIA FERRARO, (Ficha E. 176|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 15794 Ag.6-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE TOSCANO contra AMALIA CARLA NANNEI, (Ficha E. 154|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15690 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NEBIO RIFON y SUSANA MARY AVILA, (Ficha V. 583|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16386 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FULLE y MARIA JACINTA GOMEZ, (Ficha V. 7?|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. . de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16337 Ag.14.v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TRUSICH y GLORIA HERMINIA ORTIZ, (Ficha V. 577|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16338 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JAVIER MITRANO y ANA MARIA MARTINEZ (Ficha V|693|974), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15936 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON DOMINGO GONZALEZ LOITEY y MIRTA EDITH VAINER (Ficha V 629|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15812 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA PEREZ y CARMEN CAJARAVILLE (Ficha V 643|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15813 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HERNAN ELEUTERIO SENA y MIRTHA BLANCO PARIBELLI (V|443|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15654 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO ZACARIAS MUNIZ y BLANCA VIOLETA NUÑEZ ROSANO, (Ficha V. 511|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 15142 Jl.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO RICCI y SARA RUGGIERO, (Ficha 491|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13584 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARNICHO MACHIN y GRACIELA MATTOS (Ficha 3 795|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15914 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JAIME ANTONIO RAUSCHERT y EDDA MANZANI, (Ficha 639|975), y se cita a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15031 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ACOSTA y RAMON JESUS OLIVERA, (Ficha E. 2475|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14590 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL AMADO SILVA contra MARIA CRISTINA NIEREZ. (Ficha D. 981|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14537 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA RIVERO contra MIRTA IVONI LOPEZ, (Ficha D. 1959|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14536 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL GARCIA y RINO NEGRETO FRANCHETTO, (Ficha D. 789|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14535 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MARIA SPOSITO y RAMIRO IRULEGUY (Ficha D 291|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15819 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ALCIDES MENDEZ y MARIBEL GRISELDA ARMAND UGON (Ficha D 381|75) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15818 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILIANA WERNER y JOSE BOLIVAR CABO, (Ficha D. 25|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15501 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELMIRO SARAVIA y ERMINDA BERTOLINO (Ficha D. 903|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15499 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA DELFANTE e IGNACIO VARELA, (Ficha D. 245|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta

5) N$ 56.00 20|pub. 15498 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA BERNAT y WELLINGTON MANUEL REY MENDEZ, (Ficha D. 17|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15140 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BAGGI y ALBA ELSA DI STASIO, (Ficha D. 359|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14539 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS MERCEDES ALARCON y MARIA ESTHER MERNIES, (Ficha D. 135|1968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14538 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SPINOSA SILVESTRI y JACINTA GENTILE, (Ficha 267|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 15958 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE CURI e ISABEL ELENA de ABREU, (Ficha 235|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 15148 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ESTRADAS PONS y MARIA CELIA FERNANDEZ VARELA (Ficha A 495|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

6) N$ 56.00 20|pub. 15831 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LORENZO MELIAN y BLANCA ESTELA MARTINEZ, (por auto de 20|3|75) (Ficha B. 111|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

5) N$ 50.00 20|pub. 15462 Ag.4.-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por autos de fecha 14 de noviembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA BARBIEL ALZOLA y SELVA EUMENIDES GAGGERO del CAMPO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 1.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15164 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELARMINO o BELARDINO DIEGO PEREZ y CARMEN GESTEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — A. Marichal Actuario Adjunto

5) N$ 56.00 20|pub. 16197 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EZEQUIEL HORACIO ETCHENIQUE y MARIA ELIDA ALDUNCIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal, Actuario Adjunto

5) N$ 56.00 20|pub. 16198 Ag.12-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA FRANCO y JOSE CARLOS SOLANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal Actuario. Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 16196 Ag.12-v.set.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MIGUEL MACEDO GOROSITO y MARIA CAROLINA UGARTAMENDIA, (Ficha C. 127|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — G. Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 15139 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR DE DIEU PAREDES y JULIA IRENE MEYER (Ficha C. 965|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

5) N$ 42.00 20|pub. 14728 Jl.23-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO BARRIOS SEIJAS y MARIA JULIA PEDREIRA LAGOMARSINO, (Ficha C. 215|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —

5) N$ 56.00 20|pub. 14775 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA E. IRAZOQUI de GILOCA contra JUAN GILOCA, (Ficha C. 71|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1975. —

5) N$ 56.00 20|pub. 14680 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO INVIDIATO y ELDA GLADYS PEREZ (Ficha C 85|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 14681 Jl.22-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por JULIO CESAR GALLO y MARIA MARTA MIGUEZ, (Ficha A B 191|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
6) N$ 56.00 20|pub. 16425 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SANCHEZ y ANA MARIA PETRONE de SANCHEZ (Ficha AB.267|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15984 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MOREIRA y RAQUEL DOSSO, (Ficha A. 251|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 15797 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL NOGUES y PILAR GRACIA, (Ficha A. B. 201|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15056 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO JOSE RAUL DARRIULAT y FRANCISCA de los SANTOS, (Ficha A. 689|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 13669 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLAS ADOLFO BRAIDOT FERRANTE y OLGA MARINA CERVIÑO FERNANDEZ, (Ficha A. B. 151|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14764 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO VENANCIO PERDOMO y NERSY IRENE CAZARD de PERDOMO, (Ficha E. 307|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16199 Ag.12-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES S. MILLER y LEA SZTEJNBERG BERNSZTEJN, (Ficha E. 621|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15901 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON RUDOL NIELL y SILVIA CRISTINA AZEVES, (Ficha E. 283|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15505 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AMARO DA SILVEIRA y GLADYS DOLORES DELOR, (Ficha E. 323|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14541 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BENECH y ESTELA SANCHEZ, (Ficha E. 387|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 16408 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON YAFFE c. NELLY MARIA ATTIE (Ficha E. 432|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15985 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO BRUMBERG y ANGELA GONZALEZ (Ficha E número 435|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 14646 Jl.22-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MAILHOS de PEREZ GOMAR e IVAN PEREZ GOMAR, (Ficha E. 363|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 14543 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARSINDO MOREIRA SALAZAR con MARIA ESTHER ALANIZ OTERO. (Ficha E. 165|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub 13314 J. 24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA CUÑARRO CAVIGLIA contra GUILLERMO SERE MARQUES. (Ficha E. 149|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16233 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN FERNANDEZ ARROYO y GLADYS CAPIZ BERRUTTI de FERNANDEZ, (Ficha E. 377|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16125 Ag.12.v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MARIA ISABEL PAIS de VIANNA y HECTOR GUIDO VIANNA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 158|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Héctor Guido Vianna y María Isabel (o Sabel) País de Vianna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de mayo de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 15008 Jl.28-v.ag.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: PICON NUBIA AURELIA contra ANTONIO GERARDO MARQUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 989|74); se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, junio 10 de 1975. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto
5) $ 70.000 20|pub. 13904 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ AGARBADO NESTOR y MARIA ELIDA PINO SCASSO de LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 155|975), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Néstor López Agarbado y María Elida Pino Scasso, y que se cita y emplaza a todos quellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 27 de 1975. — Alvaro Juan Beybaut Bonilla. Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 13914 Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA NAIR FERNANDEZ y RUBEN RAUL PEÑA MONZILLO (Ficha 240 V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 16 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 13780 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primra Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARTINEZ y CELINA AGUILAR (Ficha 115|v|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 8 de abril de 1975. — Marta Elhorody de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 15526 Ag.4-v.set.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OCLIDES RODRIGUEZ ACUÑA y ARASI RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 94, año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Oclides Rodríguez y Arasí Rodríguez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 2 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13625 Jl.21-v.ag.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges OSCAR LINDBERG BERMUDEZ y NAZIRA ZETUNE, (Ficha 84, C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 20 de mayo de 1975 Esc. Esther Stabilita de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15191 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA MAZZOLI y MARIA ROMANELLI de MAZZOLI (Ficha 114|C|975). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12223 Jl.21-v.ag.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 14 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMEN PORTELA RIOS c| CARLOS MARIA PRIETO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16287 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de a Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 7 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA L. RODRIGUEZ y OTTO PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 26 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16288 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO TOURN JOURDAN y JUANA BONJOUR NEGRIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario. 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 15993 Ag.8-v.set.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ROMULO RITO MONTIEL y BLANCA ELIDA DORREGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de 20 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rómulo Rito Montiel y Blanca Elida Dorrego debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Trinidad, 10 de junio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16053 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIO AUGUSTO GARATEGUY BESSONART y MARIA o MARIA DE JESUS NAVARRO NAVARRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. N.o 144|975), se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Mario Augusto Garateguy Bessonart y María o María Del Jesús Navarro Navarro, emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, junio 2 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 13837 Jl.21-v.ag.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BERNARDO ENRIQUE ARRAMBIDE y ANNELIESE LEICHT debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, junio 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16008 Ag.11-v.set.8.

Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS GONZALEZ CENTENA y REYNA YDIA CORREA SUAREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, junio 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15837 Ag.7-v.set.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: BLANCO ESCRIU MARIA RAQUEL con CHIAPPE CARLOS EUGENIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.a 384, año 1975). se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Raquel Blanco Escriu y Carlos Eugenio Chiappe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de junio de 1975. —
5) N$ 70.00 20|pub. 13966 Jl.21-v.ag.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6|6|75 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN FRANCISCO DIAZ TABAREZ y MARIA PILAR PEREZ CABRERA, (Ficha N.o 353|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 14128 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de junio de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad de bienes existente entre los esposos ORFILIO DE LEON ARAMBILLETE y ALICIA MATILDE CORREA, (Ficha número 308|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto
5) N$ 70.00 20|pub. 13754 Jl.21-v.ag.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don RAUL CACERES y doña GLADYS MARIA CLIVIO (Ficha C N.o 169|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, junio 4 de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15281 Jl.30.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos FRANCISCA ELIDA LESCANO y CIRILO OLGA BRAVO, (Ficha C N.o 319|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 20 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15000 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don WALTER ISIDRO LATAPIE y doña GLADYS DIVER SALDAÑA de LATAPIE; (Ficha C N.o 215|975) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N o 10.783. — Fray Bentos, 24 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14983 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don CARLOS CODESAL y doña MARIA CRISTINA BUADAS de CODESAL, (Ficha C. Nº 173|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley N o 10.783. — Fray Bentos, mayo 22 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14490 Jl.21-v.ag.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NICOLAS GENEROSO MOREIRA y ESTELA MOLINA PASCAL, (Ficha 449|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efecto de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16174 Ag.12-v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RAQUEL ELEOMAR PASCAL y ENRIQUE PEREZ MENGOTTI (F 415|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a efecto de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 13930 Jl 21-v ag. 15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: DALCIN ARIGO PEDRO con CARDOZO PAZ, SETEMBRINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Le. A 281|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Arigo Pedro Dalcin y Setembrina Cardozo Paz y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16310 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 3.379 de fecha 23 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO JACINTO BALDASSARI y ALDA CLARA ARISMENDI citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 setiembre 1946. — Salto, junio 3 de 1975. — Delmar Gonzalez Brum. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16309 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 5293 de fecha 21 de julio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ESTHER D'OLIVEIRA FLORES y WALTER ARMANDO CHIAPPINO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Salto, julio 31 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16308 Ag.13-v.set.10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 25 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE RAMON SELLANES y AURELIANA EVA ROMASO, (artículo 7.o, ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — (Resolución P. E. del 20|4|935). — San José, junio 30 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|35) 20|pub. 32307 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de junio del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de SERGIO ANTONIO ASTENGO MO y ESTELA AMALIA NUÑEZ VEGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
5) N$ 80.00 20|pub. 16062 Ag-11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 13 de junio del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal de JOSE LUIS CABRERA RIOS y BEATRIZ ELENA COBAS FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). habilitándose la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 26 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 79.00 20|pub. 16061 Ag.11-v.set.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, ... ción y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANAURELINO FROS VARGAS y FLORDELICIA BERGER GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, julio 21 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 35.00 20|pub. 15153 Jl.30-v.ag.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por LEONCIO MACHADO PEREZ y ANGELA SILVA de MACHADO, (Ficha 1975), emplazando a todos interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 62.00 20|pub. 16172 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO ANSELMO QUIJANO e ILDARA FLEITAS de QUIJANO, (Ficha 264 C. año 1975), y emplazáse por el término de sesenta días a todos los interesados en esta gestión. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 16171 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1974, mediante resolución número 6.223 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ESMIR GOMEZ MACEDA y BAUDILLA ELSA MIGUEL CASAY (Ficha N.o 702, C. año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario. Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15414 Ag.1º-v.ag.29

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don GREGORIO LIDELMAR ROJAS y doña LILIA ETHEL ARISMENDI, citándose por edictos a los interesados con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 14930 Jl.21-v.ag.18.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Canabé, María Esther contra CARLOS MARIA MARTINEZ. Divorcio por causal", (Ficha D. 88|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para la audiencia de conciliación que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año a las 14.30 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 126.00 30|pub. 15162 Jl.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Josefa Cabana Leira contra MANUEL PENIN VIÑA. Divorcio unilateral". (E. 2262|74), citar y emplazar a Manuel Penin Viña, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 12457 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Augusto Lasala Bertoni contra MARIA SARA APOLO FARIAS, Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 154|75), se cita, llama y emplaza a María Sara Apolo Farias a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándosele conjuntamente para el previo juicio conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 165.00 30|pub. 15451 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Antonio Domínguez Cancura contra GLADYS CRISTINA ANDREU HERRERA. Divorcio". (F. 225|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Cristina Andreu Herrera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 12439 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "García Acosta, Neris contra ROMERO MENDEZ, ERNESTO. Divorcio por causal". (F. 328|75), se cita, llama y emplaza a Ernesto Romero Mendez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
7) N$ 84.00 30|pub. 14733 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita y emplaza a MARIA ELENA MORAN (Ficha AB 232|75) a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Juan Antonio Piedrabuena bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Ana Nosei de Fonsalío Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 15685 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Dante Alberto Magnone c| ALICIA ROSARIO ALVES. "Divorcio" (Ficha E 148|75) se cita, llama y emplaza a doña Alicia Rosario Alves para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 14559 Jl.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Donato Matturro contra NYRIA NAHIR OLIVERA. Divorcio" (F. E. 72|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña NYRIA NAHIR OLIVERA, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 15996 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a doña IVONNY KIESS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Lezcano, Washington Paris c| Ivonny Kiess. "Divorcio por causal" (Ficha D 3?|75) dentro del término de noventa días se hace saber que se ha decretado la disolu... bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 10?|75). — Montevideo, julio 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|35) 30|pub. 32320 Ag.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Delia Antoniotti, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez Norberto Rubí contra MARIA DELIA ANTONIOTTI. Divorcio por causal", (Ficha D. 125|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 12482 Jn.25-v.jn.30. Jn.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Hugo Enrique Germone contra FELICIA PRECIOZZI. Divorcio por la causal de Riñas y Disputas" (Ficha D. 159|75), se cita, llama y emplaza a Felicia Preciozzi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

7) N$ 105.00 30|pub. 15923 Ag.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Juan Francisco Reyes contra MARTA ELENA ALONZO. Divorcio" (B. 2062|73), citar y emplazar a Marta Elena Alonzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

7) $ 63.000 30|pub. 13818 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Gimeifarbs, Teresa contra YASKY, NAUM MOISES. Divorcio por causal". (D. 31|75), se cita, llama y emplaza a Naum Moisés Yasky, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

7) $ 84.000 30|pub. 13015 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en autos: Eduardo Raúl Chucarro c| ORQUIDEA MARIA DE CRISTOFARO. "Divorcio" (Ficha 355|75) se cita, llama y emplaza a Orquídea María De Cristofaro para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

7) N$ 84.00 30|pub. 14683 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos: "Durán, Helena contra DE SOUZA FREITAS ANTONIO. Divorcio" (Ficha A E 71|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio De Souza Freitas, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los autos mencionados y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) $ 105.000 30|pub. 12845 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Céspedes Teresita Olga contra VENEZIA, MIGUEL ANGEL. Divorcio". (Ficha E. 171|75), se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Venezia para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

7) $ 84.000 30|pub. 12687 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Arsindo Moreira c| MARIA ESTHER ALANIZ OTERO. "Divorcio" (F.E. 355|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Alaniz Otero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 28 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 105.00 30|pub. 16048 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados Juan Alberto Porte Alegare c| MATILDE MARIA AGUIAR. "Divorcio" (F.E. 317|75) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Matilde María Aguiar a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) N$ 35.00 10|pub. 15875 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados, César Ramón Charlone Ortega c| BERNABELA HERRERA SANGUINETTI Divorcio" (F. E. 42|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Bernabela Herrera Sanguinetti a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 84.000 30|pub. 13133 Jn.25.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Clara Rosa del Luján Lloveda c| DARDO ELIO XAVIER VICENTE. "Divorcio" (F.E. 681|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Dardo Elio Xavier Vicente a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) $ 84.000 30|pub. 12837 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Mirtha Edith Pregliasco Silva contra RAMON CAMPOS. Divorcio unilateral". (Fecha civil N.o 30|975), se cita, llama y emplaza a Ramón Campos, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, marzo 6 de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

7) N$ 63.00 30|pub. 13915 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Perdomo Elbio y ANGELA RITA BLANCO. Divorcio" (Ficha 569|C|1974), se cita, llama y emplaza por término de noventa días a Angela Rita Blanco, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

7) N$ 84.00 30|pub. 13783 Jl.21-v.set.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que en autos: "Cuadrado Esther Haydée contra SOSA CARLOS MATEO. Divorcio unilateral". (F. N.o 424|975), se cita y emplaza a Carlos Mateo Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y para constancia, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — A. Roberto Borges. Actuario.

7) N$ 105.00 30|pub 14991 Jl.28-v.set.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Contreras González María Celedonia contra FLORENCIO MABEL BURIDAN SANCHEZ. Divorcio unilateral", (Ficha 514|75), se cita, llama y emplaza a Florencio Mabel Buridan Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

7) N$ 84.00 30|pub 16173 Ag.12.v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Acuña Inchausti Carmen Irene contra MARIANO SILVERA BARRIOS Auxiliatoria de pobreza y divorcio unilateral", (Ficha 477|75), se cita, llama y emplaza a Mariano Silvera Barrios para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esta publicación deberá efectuarse gratuitamente en virtud de estar la gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 6 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32823 Jl.21-v.set.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "Cristina Mirtha Roberts contra AMERICO ALFREDO RISSO. Divorcio sola voluntad". (Ficha N.o 937, año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina Mirtha Roberts iniciando juicio de divorcio por sola voluntad y se mandó citar y emplazar a Américo Alfredo Risso a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32477 Jl.21-v.set.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza el término de noventa días a SILVIO MANUEL FERNANDEZ para que comparezca ante este Juzgado en autos Palacio María Delia c| Fernández Silvio Manuel, "Divorcio sola voluntad" (Ficha N.o 39 año 1975) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (artículos 305 (inc. 2.o y 306 del Código de P. Civil. Se habilitó la feria menor para la presente publicación. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

7) N$ 105.00 30|pub. 14077 Jl.7-v.ag.18.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CORTE ELECTORAL

Por disposición de la Corte Electoral emplázase al Auxiliar 19 del Departamento de la Oficina Nacional Electoral, señor CARLOS IRIGOIN, para que se presente a desempeñar las funciones de su cargo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 15 de octubre de 1928. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Oficina Jurídica de la Corte Electoral.

8) (C.C.) 5|pub. 32849 Ag.12.v.ag.18.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al funcionario señor JULIO SILVERA de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este organismo dentro del tercer día hábil en horario de oficina a fin de manifestar su

tención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciando conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7319 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, de agosto de 1975.

8) (C.C.) 3|pub. 32962 Ag.13-v.ag.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 5 de agosto de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Paseos Públicos señor RAUL NUÑEZ NIEVES, padrón N.o 25.933, Cat. VI, grado D. para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 13 de agosto de 1975.

8) (C. C.) 3|pub. 32979 Ag.14-v.ag.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Delia Cotelo de Viglione y otros contra HERNAN LOMBARDI FAGUNDEZ. Intimación". (Ficha C. 151|975), se cita, llama y emplaza al señor Hernán Lombardi Fagúndez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 14 de mayo de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

8) N$ 73.60 30|pub. 12916 Jl.21-v.set.1.o

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución de los Ministerios de Economía y Finanzas y Educación y Cultura de 20 de febrero de 1970, en ejercicio de atribuciones delegadas, ha sido designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble Padrón N.o 57.450, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, sito en Agraciada N.o 3635, propiedad del señor Alfredo Méndez Cazenave.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25 inciso 3 de la ley 3.958, de 15 de diciembre de 1912 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, de 15 de octubre de 1942, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble para que efectúen las observaciones que crean del caso respecto de la designación del inmueble a expropiar.

A tales efectos deberán concurrir al Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno, Expediente Ficha 80|975, donde se encontrará de manifiesto durante el término de ocho días la documentación respectiva. — Montevideo, 12 de agosto de 1975.

9) (C. C.) 3|pub. 32993 Ag.14-v.ag.20.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1975 (Acta 3090, resolución N.o 62) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 18 de abril de 1975, adoptada por el señor Ministro de Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas de conformidad con el artículo 168 numeral 24 de la Constitución, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial de Salto, empadronado con el N.o 1.394, con una superficie aproximada de 247 hectáreas 5.549 metros cuadrados, de propiedad del señor César Pascual Galione.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planes y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito N.o 493 Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 3|pub. 32843 Ag.6-v.ag.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución Nº 55.393 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 3 de julio de 1975, ha sido designado para expropiar con destino al ensanche a 50 metros de la Avda Italia entre las calles Mirabal y Mataojo, el inmueble siguiente:

Padrón Nº 65.938. — Propietario: Manuel Diego Arduino. — Superficie afectada: 100 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 13 de agosto de 1975.

9) (C.C.) 3|pub. 32980 Ag.14-v.ag.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta 9: Cnel. L. Olivera. — Tramo: VI; Castillos-Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 9220. — Propiedad de: Suc. Valentín Olivera Ortuz y otros. Padrón 12.326 (parte) — Area 2039 metros cuadrados 61 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda 18 de Julio 1112, piso 3, por el término legal.

9) (C.C.) 3|pub. 32952 Ag.12.v.ag.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Continuación Avda. Italia.

Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 6734.

Propiedad de: GLADYS ELSA DE DOVITIS de DE-TEFANIS.

Padrón N. 5640 (parte).

Area a expropiar: 160 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí N.o 390, Esc. Zabala 4.o Piso, por el término legal.

Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo.

NOTA: Se encarece tengan a bien revisar el texto de los edictos publicados para evitar errores que ocasionan pérdida de tiempo. — Montevideo, julio 23 de 1975.

9) (C .C.) 8|pub. 32038 Ag.6-v.ag.15.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se declaró incapaz a CARMEN AURORA LOPEZ CARRARA (V|118|975) designándose curadora de la misma a Themis Inés López de Lagos (decreto del 27 de junio de 1975). — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.00 10|pub. 16039 Ag.11-v.ag.22

JUZGADO LETRADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos ELBIO FIDEL FAJARDO. "Incapacidad" (S 457|74) y por sentencia N.o 233 de junio 16 de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Elbio Fidel Fajardo designándose curadora titular a Juana Fajardo Orero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

10) N$ 28.00 10|pub. 16261 Ag.13-v.ag.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en autos: DELIA CECONE DE LEMA. "Incapacidad" (F|1449|72) se declaró en estado de incapacidad a Delia Cecone de Lema designándose curadora a su hermana Celia Aída Cecone por auto de fecha 30 de octubre de 1973 teniéndose por discernido el cargo de curadora por auto de mayo 3 de 1975. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

10) N$ 35.00 10|pub. 15853 Ag.7-v.ag.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: RODRIGUEZ FUENTES, GLADIS "Incapacidad". (Ficha C. número 307, año 1972), se hace saber que por sentencia Nº 74, de fecha 8 de agosto de 1973 se declaró a la mencionada Gladis Rodríguez Fuentes, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles, como su curadora su madre, doña Feliciana Fuentes de Rodríguez. — Rosario, 25 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

10) N$ 35.00 10|pub. 15933 Ag.10-v.ag.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos "CHIRIBAO, CARLOS MANUEL. Curador dativo" (F. 971|1972), se hace saber que por decreto de 20 de agosto de 1974, se designó Curador del incapaz Carlos María Chiribao, a su hermano Raúl Chiribac. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de diez días. — Minas, octubre 25 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

10) N$ 28.00 10|pub. 15737 Ag.6-v.ag.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. GLADYS GLORIA GONZALVEZ GARCIA (V|204|975) domiciliada en 18 de Julio 1707 Ap. 12 al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano y Procurador ofrezco información de Hugo y Beatriz Balbi. — Gladys G. Gonzálvez. — Ac Rodolfo Delgado Escribano". — Montevideo, julio 25 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 16041 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — WASHINGTON F. BALIERO (V|282|975) constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1492 Esc. 206 a Ud. pido: Que para optar al título de Procurador se sirva tomar declaración testimonial sobre mi vida y costumbres a los señores

Dr. Carlos Vaz y Ma. Haydée Rodríguez expidiéndoseme testimonio. — Wáshington F. Baliero. Abogado". — Montevideo, julio 23 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 16040 Ag.11-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL AMILCAR CAPUTI MENENDEZ, domiciliado en Misiones 1361 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Mario Vidal y Rodolfo Echeverría. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 16195 Ag 12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: OFELIA IPHARRAGUERRE CLIVIO, constituyendo domicilio en Colonia 1158, piso 12, Ap. 1202, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco la declaración de Sonia Duarte Nosei y Renée Arias Pichón, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ofelia Ipharraguerre Clivio — Yamandú Tourné Abogado — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 16155 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: SONIA DUARTE NOSEI, constituyendo domicilio en Colonia 1158, piso 12, Ap. 1202, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco la declaración de Olga Benia y Ofelia Ipharraguerre, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sonia Duarte Nosei. — Yamandú Tourné. Abogado. — Montevideo 4 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 16154 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
LEOMAR FELIX CHINELLI VEIGA, constituyendo domicilio en Rincón 625, Esc. 4, digo que optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicito se tome declaración a Daniel Fernández López y Andrés Di Segni Becagli, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Leomar Chinelli. — Carlos Vivas Elissalde. Escribano. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
11) N$ 28.00 10|pub. 16126 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. RENEE ARIAS PICHON (V|304|975) consttiuyendo domicilio en 25 de Mayo 544 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana ofrezco la información de Isabel Nerguizián y Ana Berisso. — Renée Arias. — Ana María Berisso, Abogada". — Montevideo, julio 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 15625 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ELBA MIRIAN ROSA LAUREIRO. "Información". (Ficha E.705|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Decimoprimer Turno. "Elba Mirian Rosa Laureiro, domiciliada en Rizal 382, opta por el título de Procurador y ofrece la declaración de Ofelia Mila, Rosario Martínez y Teresa Ferreira, que informarán sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elba M. Rosa Laureiro. — Ana López Gariglio. Escribana". — Montevideo, julio 2 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 35.00 10|pub. 15989 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GLADYS ACOSTA MANZI, domiciliada en Juan C. Gómez 1479, solicitando se tome declaración a Nilda Zerbi y María Fcippe sobre su vida y costumbre — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 28.00 10|pub. 16391 Ag.14-v.ag.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado MARIO JOSE RAMOS COLLETTE domiciliado en Buenos Aires 526 que optando por el título de Procurador y Escribano presentó a los testigos señores Horacio Granero y Juan Insua — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 21.00 10|pub. 16006 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE LARALDE MARTORELL, optando al título de Procurador y Escribano. Ofreció como testigos a los Escribanos César Yaquello y Juan Homero Pereyra. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 15973 Ag 8.-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. MONICA TEDESCO ANGULO domiciliada en 18 de Julio 2298 piso 5.o al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Mirtha Zunino y Juan Pedrozo sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mónica Tedesco Angulo. — Jorge Luis Elizalde, Abogado". — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 16042 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber sue ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — NICOLAS BITLLOCH PIGRAU, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 841 piso 4, escritorio 7, al señor Juez digo: Que a los efectos de lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso C) de lo ley 14.925, ofrezco la declaración de los señores Mario Badano y Miguel Melone — Nicolás Bitlloch Pigrau. — José Righetti Zanetta, Escribano." — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 15991 Ag 8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber sue ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANA MARIA DORELO VEGA, constituyendo domicilio en Ejido 1415, escritorio 205, solicito optando por el título de Escribano Público, se me tome información sobre mi vida y costumbres, ofreciendo el testmonio de Ana Olano y Carlos Groisman. Expídase testimonio. — Ana María Dorelo. — Juan Antonio Marquine, Escribano". — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub 15932 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. MIRTHA MARY ZUNINO TORTEROLA, domiciliada en Ibicuy 1217, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Juan Pedrozo y Osvaldo Colosimo sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mirtha M. Zunino — Jorge Luis Elizalde. Abogado". — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 15706 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"MARTA INES PIZZANELLI SCHENONE domiciliada en Juan C. Gómez 1489 piso 4.o Esc. 49 optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Graciela Barcelona y Cristina Maeso sobre mi vida y costumbres. — María Inés Pizzanelli. — Alfredo Fernández Vicente. Abogado". — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) N$ 21.00 10|pub. 16030 Ag.11-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. CARLOS CARVE HELGUERA, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1479, optando el título de Procurador, ofrezco declaración de Ricardo Gerona y Fernando Pérez Berta sobre mi vida y costumbres. — Juan Carlos Carve Helguera — José G. Liard. Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 35.00 10|pub. 15464 Ag.4-v.ag.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VARELA, ANA MARIA. Información de vida y Costumbres" (Ficha 262|975), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Ana María Rodríguez Varela", domiciliada en Héctor Miranda 202, y optando por los Títulos "de Escribana y Procuradora", ofrece declaración de: Ada Umpiérrez y Luis Abril. Ley 13.925.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 28.00 10|pub. 16209 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó MARIA ROSA CONDE CIAPPESONI, (Ficha 291|V|1975), domiciliada en Solís 1246. Pando, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Susana Beyhaut y María Angélica Techera. — Pando, 4 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 21.00 10|pub. 16072 Ag.11-v.ag.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. MARIA DE LOS ANGELES BONELLI CHAPPE constiuyendo domicilio en Faustino López 777 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a los testigos Cristina Marquisio y Víctor Ferrari sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — M. A. Bonelli. — Raúl E. Rodríguez De Vecchi, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) N$ 35.00 10|pub. 16009 Ag.11-v.ag.22

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|0298. — Contratación de servicios de internación sanatorial urológica. — Apertura: 10 de setiembre de 1975, hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de Compras y Suministros de la División Servicios Generales, ubicadas en la Planta Principal del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32979 Ag.14-v.ag.18.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 36|75
Hierro fundido viejo (Scrap)

Fecha de apertura: 9 de setiembre de 1975, hora 14.
Precio del pliego de condiciones: N$ 1.00 (un nuevo peso).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 16 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53, - Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 32990 Ag.14.-v ag.18.

LICITACION N.o 43|75
Alambre de acero galvanizado para transmisión mecánica
(De Plaza)

Fecha de apertura: 9 de setiembre de 1975, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: N$ 1.00 (un nuevo peso).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 11 a 16 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53 - Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 32991 Ag.14.-v.ag.18.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
A.N.P.
LICITACION PUBLICA N.o 1884

Contratación: Construcción muro oeste del Depósito Artigas.
Apertura: Agosto 28 de 1975 hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros —Sección Licitaciones— Rambla Franklin D. Roosevelt 160 3er. piso.
Valor del pliego N$ 18.
12) (C.C.) 3|pub. 32970 Ag.13-v.ag.15.

LICITACION PUBLICA N.o 1886

Adquisición: Cable armado subterráneo.
Apertura: 3 de setiembre de 1975 hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros —Sección Licitaciones— Rambla Franklin D. Roosevelt 160 3er. piso.
Valor del pliego N$ 5.
12) (C.C.) 3|pub. 32969 Ag.13-v.ag.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA Y COMPRAS Y LICITACIONES
Licitación pública Nº 478|75

Apertura: 4 de setiembre de 1975, a la hora 14. — Segundo llamado: hora 14.30. — Adquisición de: un local para oficinas del Banco de Previsión Social en la ciudad de Artigas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Daniel 2351, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto — Montevideo, julio 31 de 1975.
12) (C.C.) 10|pub. 32877 Ag.8-v.ag.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública Año 1975

Licitación N.o 69|975. — Adquisición de impermeables y botas.
Apertura: 5 de setiembre de 1975 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de setiembre de 1975, a las 16 horas.
Valor del Pliego: N$ 0.30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32946 Ag.11-v.ag.20.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública Año 1975

Licitación N.o 68-75. — Cepillos de mano.
Apertura. 1.o de setiembre de 1975, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de setiembre de 1975, a las 11 horas.
Valor del Pliego: N$ 0.80.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32834 Ag.6-v.ag.15.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 21|975
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la obra: Acreoestación en el Aeropuerto Departamental de Maldonado.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 4 de setiembre a las 10 horas.
Segundo llamado: Día 4 de setiembre a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 50 (nuevos pesos cincuenta) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de mayo 509 piso 1.o de 8 a 17 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 32848 Ag.7-v.ag.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 2 de setiembre de 1975.
Hora 15 — Lic. N.o 760 — Cacerolas, fuentes, ollas, etc. de aluminio. Plaza. Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 15 y 15 — Lic N.o 760.
Martes 16 de setiembre de 1975.
Hora 12 y 30 — Lic. N.o 761 — Productos químicos medicinales. CIF y Plaza. Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 12 y 45 — Lic. N.o 761.

Pedido de precios del día miércoles 27 de agosto de 1975.

Hora 12 y 30 — P. P. N.o 306 — Envases y artículos de vidrio. Periódica. Plaza. Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 12 y 45 — P. P. N.o 306.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 12 de agosto de 1975.
12) (C. C.) 2|pub. 32993 Ag 14.-v.ag.15.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 4|75
1er. y 2.o Llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a Licitación Pública para la concesión de la explotación de la terraza que circunda el Mercado de Ventas del Organismo en Punta del Este conjuntamente con el local anexo al mismo (ex-06 y ex-Le Bateau).
Fecha de apertura: 4 de setiembre de 1975, 1er. llamado: a las 15 horas. 2.o Llamado: 15 y 30 horas.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia Administrativa del Instituto, Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes, en días hábiles de 9 a 17 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 32832 Ag.14.-v ag.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado
HC Nº 1.357. — Venta de un parrillero tipo prusiana "Grill". — Primer llamado: 2 de setiembre de 1975, hora 11. — Segundo llamado: 2 de setiembre de 1975, hora 11.30.
HC Nº 1.363. — Ruedas giratorias para camillas. Plaza. — Primer llamado: 2 de setiembre de 1975, hora 10. — Segundo llamado: 2 de setiembre de 1975, hora 10.30.
El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas
12) (C.C.) 3|pub. 32981 Ag.14.v.ag.18.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES

Prórroga licitación pública N.o 2|75 de un computador electrónico de contaduría.
Se hace saber a los interesados que la apertura de propuestas para la adquisición de un computador electrónico de contabilidad se prorroga para el día 29 del corriente a la hora prevista en el llamado anterior. — Paysandú, agosto 6 de 1975. — Arq. Walter M. Belvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 32960 Ag.13-v.ag.15.

LICITACION PUBLICA N.o 1887

Contratación de obras: Impermeabilización azoteas de los Depósitos 1 y 2 del Puerto de Montevideo.
Apertura: 8 de setiembre de 1975 hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros —Sección Licitaciones— Rambla Franklin D. Roosevelt 160 3er. piso.
Valor del pliego N$ 20.
12) (C.C.) 3|pub. 32968 Ag.13-v.ag.15.

LICITACION PUBLICA N.o 1889

Adquisición: Material aislante térmico Depósito N.o 11.
Apertura: 27 de agosto de 1975 hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros —Sección Licitaciones— Rambla Franklin D. Roosevelt 160 3er. piso.
Valor del Pliego: N$ 50.00.

12) (C.C.) 3|pub. 32967 Ag.13-v.ag.15.

13—Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SORIANO

PIZZERIA Y ROTTISERIE "TIO PAKO"

Llamado a Acreedores

Se cita a Acreedores de "Tío Pako" (pizzería rottiserie, heladería y afines) ubicada en Artigas 275, Mercedes, a presentarse de 8 a 12 horas en Ituzaingó 241, Mercedes, dentro del término de treinta días, por clausurada de actividades. — J. BALTASAR MOYANO.
12) N$ 60.00 20|pub. 15864 Ag.7-v.set.4.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 14 de agosto de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea pu-

blicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NESTOR GUSTAVO AYSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figurita 2812 y MARINA ESTHER CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2615.

GUILLERMO ARREGUI, 54 años, divorciado comerciante, español (C.L.), domiciliado Tristán Narvaja 860 Apto. 003 y SILVIA CAPOCCIA, 45 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Tristán Narvaja 860 Apto. 003.

CARLOS GERARDO de FORTUNY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1507 y MARY ISABET RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1200 C 4.

DANIEL EDUARDO AZZATO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Lorenzo 3197 y LUCIENNE PATRICIA LEONDINA CASALAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guipuzcoa 410 Apto. 1.

LORENZO CONO ALBARENGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1125 bis Apto. 4 y GRACIELA NELLY PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2869 Apto. 3.

EDMUNDO ANGELONI 26 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1991 Apto. 1 y GRISELDA TOJA, 25 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Quijote 2671.

OFICINA N.o 2

SILVERIO ENCISO, 53 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Magalona 3261 y MARCULINA da SILVA, 60 años, soltera, empleada oriental domiciliada Gaboto 1862.

DANIEL JUAN BOUZOUT, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Espinillo 1403 Apto. 201 y VIRGINIA JUANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2276 Apto. 601.

MIGUEL ANGEL BARBOZA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5829 y LILIAN EDITH ARIAS, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Aranguá 4594 bis.

CARLOS MILTO BENITEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Enrique Castro 4223 Apto. 1 y AMERICA del CARMEN RIBERO, 23 años, soltera, oriental domiciliada Enrique Castro 4325 Apto. 7.

PALERMO OSCAR BRUN, 31 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Molke 1362 y CLEMERLANE da ROSA, 21 años, soltera, empleada, brasileña domiciliada Molke 1362.

OFICINA N.o 3

ARAMIS COR, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 1679 y SINDA FERNANDEZ, 32 años, divorciada, española, domiciliada Presidente Berro 2563.

FRANKO CETINIC, 23 años, soltero guarda, oriental, domiciliado Gurméndez 2362 y ALICIA CRISTINA SOTELO, 24 años, soltera oriental domiciliada Gurméndez 2362.

JULIO RODOLFO CARABALLO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8255 y MARIA EVA CENTURION, 22 años, soltera, estudiante, argentina domiciliada Oficial 1.o N.o 8255.

OFICINA N.o 4

RUBEN FURTADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco Gómez 848 y MARIA TANCREDI, 34 años, viuda, jornalera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2457

MIGUEL ANGEL FALERO, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Br. A. Saravia 4805 y MYRIAM del CARMEN PEREYRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 963 Apto. 7.

THEODOR JAMES FUNCH-THOMSEN, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado River. 3254 y ANGELICA LILA LEPRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1404 Apto. 302.

FARES ROQUE FERNANDEZ, 29 años, soltero, ceramista oriental, domiciliado Asambuya 2591 Apto. 2 y ELBA MYRIAM RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 1875.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 19 años, soltero; electricista, oriental, domiciliado Avda. Italia 3632 pasaje B 1987 Apto. 1 y OLGA GLADYS CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Valeriano 1597.

SANTOS RAUL GAYO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2203 Apto. 302 y SONIA NORYS BERAZATEGUI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2011 bis.

JOSE WILSON GUARINO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4512 y GRACIELA FRECHAC, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4512.

ORLANDO RAMON GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 1938 y ADRIANA ALICIA SUANES, 22 años soltera, oriental domiciliada Santander 1938.

JOSE MARIA SIGIFREDO GONZALEZ 51 años, soltero, marino oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3217 y BLANCA ALCIRA RODRIGUEZ 53 años, viuda, oriental, domiciliada Ejido 1629 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

JESUS SALVADOR MACHADO, 33 años soltero empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2692 y MARIA ELECTRA PIRIZ, 37 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Federico Abadie 2940.

JUAN LUIS MARTINEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Justino Giménez de Aréchaga 3379 Apto. 2 y MARIA DEL ROSARIO SAMBUCHETTI, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Celear 3226.

ALBERTO MUNIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgueños 4686 Apto. 3 y MIRTA JULIA FERNANDEZ 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lisboa 5246.

JUAN MEITIS, 42 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Blandengues 1730 Apto. 304 y MAXIMA EPIFANIA SAIRIHOY, 43 años, divorciada, comerciante oriental, domiciliada Avda. Cataluña 3139.

DOGOMAR MARTINEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Pedro de Mendoza 4585 e IRMA JUDITH BONE, 14 años, soltera oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4090.

OFICINA N.o 7

ROBERTO CESAREO PADILLA 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1583 y LIDIA MABEL CORREA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Comercio 2096.

LEPO TOMAS PIMIENTA, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Hungría 3719 y BEBERLI HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3719.

AMARO PITTAMIGLIO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2135 y MARIA BEATRIZ NICOLETTI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2344.

JORGE WALTER PAIS, 25 años, soltero empleado, oriental domiciliado Ibirapitá 2785 y SILVIA ARLET ORTIZ 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada San Lorenzo 3232 Apto. 2.

SANTIAGO WASHINGTON PAIVA, 28 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Libertad y JOVITA MARIA SILVEIRA, 34 años soltera, maestra oriental, domiciliada Puntas de Rieles.

OFICINA N.o

DOMINGO ROLON, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vidiella 5381 y RAMONA EMIRENE GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menk 5856.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, tornero, español, domiciliado Ciudad de Calvi 941 Apto. 3 y ANA MARIA OLIVERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 941 Apto. 3.

WASHINGTON READEMIR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4919 y LIDIA ESTHER LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1843 Apto. 7.

JUAN CARLOS RAMIREZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gral Flores 2976 Apto. 5 y NELIDA HAYDEE MORALES, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Coronilla 516 Apto. 1.

ABEL WILKORISKI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dpto. de Canelones, y ESTER LEIBACH, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1570 Apto. 102.

ATILIO ENRIQUE RISSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle R. N. 3293 Apto. 597 (P. Posadas) y ADRIANA SIRLEY SALA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle R. N. 3293 Apto. 197 (P. Posadas)

ENRIQUE REY, 6? años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Chuy 3260 y ELIDA CLOTILDE ROSALES, 56 años, viuda, rurse, oriental, domiciliada Tacuarembó 1235.

HORACIO REY, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Pérez 5919 y ELSA ALICIA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, argentina domiciliada Joaquín Suárez 3301.

OFICINA N.o

RUBEN ANTOLIN SORIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 número 444 (B. Nuevo París) e IVONNE del CARMEN VIDAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 (Solar 38 B. Nuevo París).

JORGE MANRIQUE SKERLJ, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Enrique G. Peña 2833 y MARGARITA MIRIAM CALCAGNO, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Del Fuerte 5307.

JOSE LUIS SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2217 Apto. 2 y CIRCE NAVAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2591 Apto. 1.

PEDRO RAMON SAURA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oliveras 4529 y TERESITA LUISA HEINZEN, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Fray Bentos 3770.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR VARELA, 24 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Panela 3403 y SANTA MARTA RAMIREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2341.

OFICINA N.o 1?

JOSE ANTONIO VALENTE 30 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3819 y LILIAN CELIA GIACHINO, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan Laguna 3339

CARLOS RODOLFO TORELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Santander 1656 y MARITA DEL ROSARIO GONZALEZ 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Mariano Uriarte 6243.

WALTER NELSON VAZQUEZ, 34 años, divorciado, técnico electrónico, oriental, domiciliado Ibicuy 1220 Apto. 11 y MARIA CRISTINA ELOISA NAVARRO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Ibicuy 1220.

ALBINO NEGREIRA, 38 años, soltero, comerciante español, domiciliado Luis Piera 2017 MARIA LUISA ABELENDA, 33 años soltera, maestra española, domiciliada Martín García 2132 Apto. 3.

CARLOS HECTOR TISCORNIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino 1454 y SUSANA FLAVIA MARTINEZ, 28 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3074.

(2) N$ 3.00 3pub. v.Ag.16.

Montevideo, agosto 13 de 1975

OFICINA N.o 1

RAUL CELESTINO ACEVEDO, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado General Hornos 4589, Apto. 1 y MARIA LYLIAM MONTESANO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 20 Metros 397, Apto. 5.

LUIS MANUEL ACUÑA, 38 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Echeverría 610, Apto. 5 y SUSANA TERESITA CRESPI, 34 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Arocena 1639.

MIGUEL ANGEL ARREDONDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1791, Apto. 2 y MARY ROSSE PEREYRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1791, Apto. 2.

OFICINA N.o 2

EDUARDO GUILLERMO BEIL, 23 años, soltero, empleado, paraguayo domiciliado Simón Bolívar 1462 Apto 12 y MARGARITA AGUIRRE, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Wenceslao Regules 3632.

JULIO ENRIQUE KONCKE, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1611 y ROSE KIRSTEN SHARON ISDAHL TROYE 22 años, soltera, oriental domiciliada Cuareim 1611.

ANDRES BELLON, 82 años, viudo jubilado, español, domiciliado Guaviyú 2869 MARIA LUCRECIA RIOS, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2869.

ROBERTO BARRIOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1845 y MARIA ISABEL AQUINO, 14 años soltera, oriental, domiciliada Palmar 2165.

ALFREDO ELSO BOTTA, 41 años soltero, jornalero oriental domiciliado Himalaya 2928 y MARTA IRIS BARRAGAN, 24 años soltera oriental, domiciliada Himalaya 2928.

OFICINA N.o

GUILLERMO ANTONIO CONSUL 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cufré N.o 3162 Apto A e IDER FANY FERNANDEZ, 36 años soltera oriental, domiciliada Cufré 3162 Apto. 4

DANIEL SALVADOR CABALLERO, ? años, soltero, artesano oriental, domiciliado Santiago de Chile 941 y VIRGINIA TRINIDAD GONZALEZ, 22 años soltera, artesana argentina, domiciliada Santiago de Chile 941

CEFERINO DANILO CONDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 317, Apto. 2 y MARIA CRISTINA PUPPO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 320, Apto. 1.

EDUARDO ANTONIO CHIRIBAO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerardo Grasso 2571, Apto. 1 y MABEL GLADYS LACERDA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juanicó 3693.

LUIS MANUEL CATANY, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2984 Apto. 301 y MARIA GRACIELA REZK, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 7016.

OFICINA N.o 4

ASENCION FRANCIA, 59 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Guaraní 1421 y ANA RANHOFER, 55 años, soltera, austríaca, domiciliada Guaraní 1491.

PEDRO LEANDRO LEPRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3493 y ELENA MAXIMA TERZAGHI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Decroly 4774.

OFICINA N.o 5

MILTON IGLESIAS, 42 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Guarambaré N.o 1385 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1040.

JOSE FRANCISCO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Enriqueta Compte y Riqué 1373 y ALBA ROSA PEDETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3270.

ALBERTO FERNANDEZ, 36 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Murillo 2560 y NIDYA TERESA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Benito Riquet 174.

AMILCAR FERNANDEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan A. Guzmán 3181 y LILIA ELIDA MEDINA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4289, Apto. 1.

OFICINA N.o 5

LUIS ALFREDO GUZMAN, 16 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Timote 5290 y SHIRLEY ELIZABETH POGLIANI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñán 493.

VICTOR HUGO HIPOLITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4003 y ALICE LILIAN CORIO, 24 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1120.

OFICINA N.o 6

JULIO CESAR MACCHI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esperanza 893 Apto. 1 y ALICIA MARIA VIOTTI, 22 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Pedernal 2063.

ALBERTO RUBEN MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menk 5808 y MARIA ANTONIA CARDOZO, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Fernando Menk 5808.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PERAZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2963 y LINA CARMEN IRIBARNE, 19 años, empleada, oriental, domiciliada Teniente Gregorio Cruz 4646.

OMAR WALTER PASCUAL, 27 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1757 Apto. 2 y ELBA DURIS PORRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2577.

ANTONIO PUÑAL, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Murillo 2654 apartamento 1 y EMILIA EVA CARRO 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Constancia 4945.

JOSE PEDRO FELIX PERATTO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4593 (Malvín Norte) y MARIA RUSA DEGASPERI, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Calle N.o 1 N.o 2440 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 8

PAULO ROMUALDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, panadero oriental, domiciliado Caroll 1861 Apto. 1 y SONIA MAGDALENA RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gavia 2646.

JOSE EDELCIDES RIVERO, 24 años, soltero, soldado de 1.a. oriental, domiciliado Calle A N.o 8040 (Colón) y GLADYS LEDESMA, 25 años soltera empleada, oriental, domiciliada Fernando Menk 5855.

HOMER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena N.o 4418 y ANITA NELIDA RAMOS, 21 años, soltera oriental, domiciliada Domingo Arena N.o 4413.

FRANCISCO DOMINGO RODRIGUEZ, 26 años, soltero empleado, oriental domiciliado Verdi 4133 y NILDA OLGA EVORA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi N.o 4133.

JULIO RUEDA, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 5111 y VALDI MONTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 938, Apto. 7.

OFICINA N.o 9

CESAR SAQUIERES, 56 años, viudo, rentista, oriental domiciliado Feliciano Rodríguez 2705 y HAYDEE AMALIA CASALS, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2705.

OFICINA N.o 10

MARNE EDGAR NICOLI, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivero, 1561 y GLADYS ESTHER BOLAGNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivero 1561.

NELSON RAMON VIERA, 24 años divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Versailles N.o 571 y ANGELA ISABEL GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Versailles 571.

14) N$ 3.00 3|pub. v.ag.15.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: RAMIL LAGO MODESTO. "Prescripción treintañal" (Ficha V|231|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Elbio Fernández y a Antonio Labrador y Carmen Rey linderos del inmueble ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 132.024 y que según plano del agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de 1924 tiene una superficie de 866 mts. cuadrados que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al Este a la calle Carabelas; por el Oeste una línea de igual extensión que lo separa del solar N.o 1; por el Norte 60 mts. que lo separan del solar N.o 3 y por el Sur también 60 mts. que lo separan de la calle Erlich; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.00 30|pub. 14716 Jl.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: PIÑEYRO MARQUEZ, JOSE. "Prescripción treintañal", (Ficha V. 637|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus primitivos poseedores y propietarios, señores Alberto Berrutti y Cía. o Sociedad Alberto Berrutti y Cía. y Luis De la Cella, o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del inmueble, señores Juan Lambriaso, domiciliado en Francisco Pizarro 5386 Juan A. Casada, domiciliado en Francisco Pizarro 5380, y Juan Nadotti o Nadatti, domiciliado en Isidro Fynn 5387, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 65.575, lindando al Norte con el padrón N.o 45.541, propiedad de Juan Ramón Nadotti o Nadatti y con frente a la calle Isidro Fynn 5387 al Este, con el padrón N.o 45.574, propiedad de Juan A. Casada y con frente a la calle Francisco Pizarro 5380, al Oeste, con el padrón N.o 65.570, propiedad de Juan Lambriaso y con frente a la calle Francisco Pizarro 5386 y al Sur dando frente a la calle Francisco Pizarro, con el N.o 5332; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

16) $ 273.000 30|pub. 13316 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BARROSA MENENDEZ, JOSE MANUEL. "Prescripción treintañal" (Ficha C.A. 189|75) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho así como a Carlos A. Durruty, Oscar Orozco y Walter Torres para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien. Un inmueble ubicado en la 4.a sección judicial (ex 23a.) de Montevideo empadronado con el N.o 87.593 con una superficie total 73.0 metros cuadrados con el siguiente deslinde: 5 metros y 68 centímetros de frente al sudoeste a la calle Presidente Batlle, puerta de entrada N.o 2553; 12 metros y 77 centímetros al noroeste, al frente por formar esquina a la calle General Urquiza; 5 metros y 76 centímetros al noreste con padrón N.o 87.611 y 12 metros y 77 centímetros al sudeste con padrón N.o 87.594. Según el plano del agrimensor Francisco Lafranconi de agosto de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10888 el 4 de setiembre de 1944. — En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello, y firmo en Montevideo el 24 de junio de 1975. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 231.000 30|pub. 13585 Jl.21-v.set.1.o

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: MAURICIO JIMENEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 551|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Mauricio Jiménez promoviendo del inmueble empadronado con el N.o 1321 ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas primera sección judicial de este departamento, que forma parte de la manzana N.o 208 zona urbana, según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 4166 el 20 de agosto de 1974; consta de una superficie de 215 metros con el siguiente deslinde: Al noroeste con el padrón 1211 en una línea de 11 metros; al nordeste en 20 metros con frente a la calle Eduardo M. Castro; al sudeste la calle Joaquín Suárez en 10 metros, 30 centímetros; y al sudoeste con el padrón N.o 2802 en una extensión de 20 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren asistidos de derechos con relación al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 31 de marzo de 1975. — Orestes J. Bellestrino, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 13965 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: JESUS RODRIGUEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 28|972) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Solar situado en la manzana A de Tomás Gomensoro lindando al norte y noreste en una longitud de ms. 47,25 con la calle Enrique Webb al sur y suroeste. la misma longitud con el padrón N.o 3 al noreste mts. 32,12 con el padrón N.o 5 y al suroeste mts. 32,12 con la calle Treinta y Tres señalado dicho solar con el N.o 4 de padrón. — Bella Unión, abril 25 de 1972. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub. 15469 Ag.4-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos GUILLEN CABRERA, DELFINO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 237|C|975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Delfino Guillén Cabrera iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, Villa del Tala, padrón N.o 347; manzana N.o 44, superficie 894 metros 09 decímetros, cuyo frente da, al Oeste, a la calle Oficial N.o 4 de la Villa del Tala.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los integrantes de la Sucesión de Marcelino Alem y a los linderos señores Benito Figueredo; Alberto Rosales; Eugenia y Sixta Viera; Domingo Mellan; Valentín Triunfo y Marcos S. Rosales y|o sus sucesores

a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 4 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) $ 189.000 30|pub. 13091 Jun.26-v.jn.30. Jul.21-v.ag.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO. "Prescripción" (F. N.o 584|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Boggiano en representación del Banco Hipotecario del Uruguay solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto a los siguientes bienes inmuebles:

a) Solar N.o 1 padrón N.o 1354 mla. Area: según plano Ms.C. 223 57 y según título Ms.C. 209.36.

Deslinde: Ms. 15,01 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre las de Río Negro y Ansina, distando el punto medio de su frente Ms. 44.225 de la esquina que forma esta alineación con la calle Ansina; Ms. 14,60 al O. lindando con la propiedad de Manuel Vázquez Fermoso; Ms. 15 al No. con propiedad de César Telechea; Ms. 15.21 al E. con el solar número 2 que se describe a continuación.

El sobrante tiene salida municipal y está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 2.31 ubicado en el fondo (límite norte) representando el 14,5 o|o del área total.

b) Solar N.o 2 padrón N.o 1354 mla. Area: según plano Ms.C. 232 73 y según títulos Ms.C. 198.94.

Deslinde: Ms. 15,01 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre Río Negro y Ansina distando el punto medio de su frente Ms 29.21 de la esquina que forma esta alineación con la última de las nombradas; Ms. 15,21 al O. lindando con el solar N.o 1 ya descripto; Ms. 15 al norte con propiedad de César Telechea, y Ms 15.82 al este con el solar N.o 3. El sobrante tiene salida municipal y está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 2.31 ubicable en el fondo (límite norte) representado 15,5 o|o del área total.

c) Solar N.o 3 padrón N.o 1355. Area: según plano Ms.C. 197.90 y según título Ms.C. 152.40.

Deslinde: Ms. 11,70 al Sur de frente a la calle José Pedro Varela y Ms. 16,36 al E. también por ser esquina, de frente a la calle Ansina; Ms. 11.70 al N. lindando con propiedad de César Telechea; y Ms 15,82 al O. con el solar N.o 2 ya descripto.

El sobrante que tiene salida municipal está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 3,98 ubicable en el límite Norte representando el 15 o|o del área total.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho a los referidos bienes bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 14 de mayo de 1975. — Luis Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
16) (C.C.) 30|pub. 32393 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: JUAN OMAR AVILA CABEDA. "Prescripción adquisitiva" (F. 194|1975) se hace saber que ante Juzgado se presentó Juan Omar Avila Cabeda iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de campo ubicadas en la tercera sección judicial de Cerro Largo empadronadas respectivamente con los Nos. 5324 y 5885 que constan en total de una superficie de hectáreas 12.5910.

Ambas fracciones se deslindan al Norte con Vicente Mangia y Josefina Hernández; al Noreste camino vecinal por medio con José Pintos; al Sur camino vecinal por medio con Juan Santos y Melo; al Suroeste camino vecinal por medio con Washington Rocha, Juan A. Pintos y otros y al Noreste camino vecinal por medio con Manuel y Carlos M. Raúl Elzaurdia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre las referidas fracciones especialmente a los herederos de Antonio Machado para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó la feria judicial menor para las publicaciones. — Melo, 25 de junio de 1975. — Amis G. Buonomo, Actuario.
16) N$ 210.00 30|pub. 14480 Jl.17-v.ag.20.

COLONIA

JUZGODO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CARRO VIDAL, JUAN ANGEL Prescripción Treintenaria" (Ficha 683|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre: una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia empadronada en zona rural con el N.o 10.757, compuesta de 2 hectáreas, 8.445 metros cuadrados que, según títulos lindan al N. con don Jacinto García, al S. con Domingo Ayarra Garacy por el E. con Eduardo Viega y por el O. con Francisca Wilson de Raya; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo la auxiliatoría de pobreza solicitada, mediante interlocutoria N.o 3044 de fecha 28 de mayo de 1975. — Colonia, junio 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32151 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario dictada en autos. CURUTCHET BALAGUER, HECTOR, MARIA SOFIA y JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 77|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Francisco Jorcín y otros o a sus sucesores y a los linderos N. Toja y Angel C. Mediza y a los propietarios de los padrones Nos. 1735 y 524 para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto. de Colonia padrón urbano N.o 526 (antes padrón N.o 449) manzana N.o 80 con una superficie de 1824 metros 34 decímetros según plano del Agr. Bismarck Perera de agosto de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4399 del 18 de junio de 1962 que se deslinda de la siguiente manera: al norte-noreste con frente a la calle Rincón; al este-sureste con frente a la calle General Flores por ser esquina; al sur-sureste con N. Toja y Angel C. Mediza y al oeste nor-oeste con los padrones Nos. 1735 y 524. — Rosario 28 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 252.000 30|pub. 13518 Jl.21-v.set.1.o.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos: "CERCHI BIANCHI HAYDEE CAROLINA y otros. Prescripción Treintenaria" (Libro 2 Folio 308 Libro 65) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el número 355, Manzana 58, de esta Villa, compuesto de una superficie de 10.000 metros cuadrados, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — "25 de Mayo" febrero 28 de 1973. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.
16) N$ 105.00 30|pub. 16281 Ag.13-v.set.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Guerra González, Hugo c| CORBO, BENJAMIN (Suc. de) Prescripción" (Ficha 334|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Guerra González iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, accesorios y la totalidad de sus mejoras ubicado en la manzana 22, padrón 1324 de la ciudad de Maldonado (1.a Sección Jud.) según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de mayo de 1939 se compone de una superficie de m. 344 dc. 1 y se deslinda así: Norte 3 metros 41 centímetros al frente, sobre calle de "La Florida" entre Rincón y Román Guerra; al Este una línea quebrada compuesta de 3 tramos que miden respectivamente 3 mts desde este punto un pequeño codo de 53 centímetros en dirección Este a Oeste y desde aquí en 36 metros en dirección Norte a Sur confinando con más terreno del señor Vicente Concesión; al Sur 7 metros 94 centímetros con terreno de la sucesión Dolores Delgado de Píriz y al Oeste 43 metros limitando con Guillermo Alvarez.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir y especialmente a los sucesores de don así como a los linderos respectivos, para que Benjamín Corbo y Laureana Graña de Corbo comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 3 de octubre de 1973. — Nolly Noble Actuario.
16) $ 294.000 30|pub. 13374 Jn.24.-v.jn 30. Jl.21.-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Méndez, María y otro c| FOGLIA MARIO y OTROS. "Prescripción treintenaria" (Ficha 278|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados o con derecho sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 3 de la manzana 10 de Punta del Este según compromiso de compraventa que se acompaña y que según el plano de mensura de los agrimensores Washington Torterolo Segovia y Jorge Rodríguez Mata de 15 de diciembre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3662 el 17 de diciembre de 1971 que se acompaña empadronado actualmente con el N.o 1705 y corresponde a la carpeta manzana 10 de la primera sección judicial de Maldonado, Punta del Este y consta el mismo de una superficie de 539 mts. 239 cmts; con 17 mts. 78 de frente a la actual calle 16 Las Algas (antes calle del Puerto), lindando con los padrones Nos. 49, 50 y 51 para que comparezca en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, mayo 27 de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
16) $ 210.000 30|pub. 13472 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER ELISSONDO GOÑI (Ficha C. 176|975), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: un solar de terreno con sus mejoras dominiales que le acceden, sito en la manzana N.o 195 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 1729, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 1393, el 23 de noviembre de 1962, consta de una superficie de 557 metros y linda: 26 metros 85 centímetros al N.E. con la calle 3 de Villa de San Martín, 20 metros 90 centímetros al N.O. de frente a calle Arizti por ser esquina, 26 metros 35 centímetros al S.O. con padrón número 1728 y al S.E. dos rectas de 13 metros 10 centímetros y ocho metros con padrón número 1730.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el curso. — Fray Bentos, mayo 30 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 231.00 30|pub. 14465 Jl 21-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado CELIA SULPICIA GOMEZ de VITTORI (Ficha C. N.o 136|975) a los efectos de iniciar juicio de prescripción adquisitiva sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden empadronado con el N.o 1286 sito en la manzana número 166 de la ciudad de Fray Bentos, la Sección Judicial de Río Negro, el que según plano del Agr. Mayo S. Martínez, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el número 1451, el 15 de julio de 1930 tiene una superficie de 346 metros 27 decímetros y se deslinda así: 21 metros 82 centímetros al S.O. de frente a calle Lavalleja; 15 metros 87 centímetros al N. O. de frente a calle Roberto Young por ser esquina; 21 metros 37 centímetros al N. E. lindando con padrón número 287 de M.a Teresa Roldán y 15 metros 33 centímetros al S. E. con padrón 1286 de Martín M. Coria.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirá la causa. — Fray Bentos, mayo 7 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) $ 252.000 30|pub. 13135 Jn.23.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: SOSA ALVAREZ FLORIANO CORNELIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 345/975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Floriano Cornelio Sosa Alvarez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, Manzana 330 de Rocha 1a Sección Judicial Padrón N.o 3023, de una superficie total de 1255 metros 90 decímetros, compuesta por las fracciones Nros. 1, 2 y 3, que se deslindan así: Al suroeste, recta de 17 metros 18 centímetros, de frente a la calle Dinegri Costa; al noroeste, recta de 51 metros de frente a la calle "25 de Agosto"; al noreste, recta de 40 metros por medio con el bien empadronado con el número 3012; y al sureste, línea quebrada formada de tres segmentos rectos de 16 metros 64 centímetros, 21 metros, 83 centímetros y 35 centímetros por medio con los bienes empadronados con los Nros. 3016 3017 y 3022.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por sí ó por intermedio de Apoderado, legalmente constituído para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, mayo 9 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

16) $ 271.000 30/pub. 13604 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: GONZALEZ DOMINGA. "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 468/75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dominga González, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Dos terrenos solares manzana 153 de la ciudad de Rocha, primera sección judicial empadronados con los Nos. 175 y 176 compuestos de una superficie total de 310 mts. 83 dms. según plano del Agr. Sorto Musció que lleva el número 271 en la inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha y que lindan: al SW en 14 ms. 40 cms. con frente a la calle Leonardo Olivera; al NW en 21 ms. 47 cms. con padrón N.o 174; por el NO.E en 14 ms. 43 cms. con padrón 177 y al S.E. en 21 ms. 47 cms. con frente a la Av. Monterroso. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a Juana Honorata Barrios y Cesaria Barrios ó a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esta publicación se hará gratuitamente en virtud de estar la gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana Actuario.

16) (Res. 20/4/55) 30/pub. 32386 Jl.21-v.set.1.o

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: VELAZQUEZ DE CAPELLI, CELIA. "Prescripción treintenaria", (L. A. 31/74) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien:

Inmueble empadronado en Salto, con el número 7145 manzana Catastral N.o 525 y Municipal N.o 53, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, que consta de una superficie de 445 metros según Planilla de Construcción Inmobiliaria y 471 metros 7006 centímetros, según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de fecha mayo de 1974, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 6 de agosto de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

16) N$ 126.00 30/pub. 16313 Ag.13-v.set.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARTINEZ, PEDRO LIBORIO Prescripción (A. 510/974), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título universal o particular, a los propietarios anteriores ó a sus sucesores y especialmente a los linderos del inmueble objeto de esta acción, que es la diferencia de área 85 metros cuadrados, del inmueble ubicado en "Barrio Industrial". Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el número 3627, que según títulos cuenta con una superficie de 60 metros cuadrados y según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 28 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4803 el día 3 de enero de 1974, tiene una superficie de 145 metros cuadrados que deslinda: al Norte 7 metros 25 centímetros con calle 25 de Agosto; al Sur igual extensión con padrón N.o 3628; al Este 20 metros con padrón N.o 3629 de Héctor C. Díaz y al Oeste en igual extensión con padrón N.o 3626 de la Sucesión Miguel Bentancor, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 338 del C.P.C..

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. (resolución del 20 de abril de 1955). — San José, junio 24 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 32709 Jl.25-v.set.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OSCAR. Prescripción Treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2314, con una superficie de 2.747 metros con 208 centímetros cuadrados, manzana N.o 349.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores ó causahabientes de don José Montañer y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.00 30/pub. 14477 Jl.21-v.set.1.o

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROLANDO ANTONIO TORT, MIGUEL ANGEL ACOSTA y JOSE CARLOS KUDLIK RODRIGUEZ solicitan la inscripción de las composiciones musicales titulados "Milonga de los Regimientos" "Presentación de los Patrias" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10/pub. 15767 Ag.6-v.ag.19.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBAIR ROSA BRASIL (V. 454/975), pues en la misma donde dice "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Tramita con auxiliatoria — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20/4/55) 15/pub. 32939 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de LEONETO JULIO CORTAZZO y MARIA ELENA VIDAURRETA de CORTAZZO (V/58/975) pues en la misma donde dice "Vidarrueta" debe decir "Vidaurreta" y b) partida de nacimiento de Cecilia Beatriz Cortazzo Vidaurreta pues en la misma donde dice "Villaurreta" debe decir "Vidaurreta'. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 23.00 15/pub. 16139 Ag.13-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR ANSELMO BRUZZONE, (V. 354/975), pues donde en la misma dice, "hijo legítimo de Juan Bruzzoni y nieto de Cayetano Bruzzoni", debe decir: "hijo legítimo de Juan Bruzzone y nieto de Cayetano Bruzzone". — Montevideo, 29 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15/pub. 15652 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LAURA BRAGA AGUERRE (V/54/975) pues en la misma donde dice "Jorge Luis Braga" debe decir "José Luis Braga". — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 45.00 15/pub. 15315 Jl.31-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: SUSANA BEATRIZ SANTARCIEL BRAGA. "Rectificación de partida" (Ficha E 204/...) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Beatriz Santarciel Braga en el sentido de que donde su madre figura como "Della Braga" debe decir "Delba Braga" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo julio 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/4/55) 15/pub. 32972 Ag.4-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "NATALIO RISSO y AURORA BENITA ORECCHIA y RAQUEL CARMEN y JULIO CESAR RISSO. Rectificación de partida" (Ficha E. 2514/74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Aurora Benita Orecchia de Rizzo y Raquel Carmen Rizzo Orecchia solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Natalio Risso y Aurora Benita Orecchia en el sentido de que donde el contrayente figura como "César Rizzo" debe decir "Natalio Risso" y b) De nacimientos de Raquel Carmen y Julio César Risso en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como "César Rizzo" debe decir "Natalio Risso" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 73.50 15/pub. 15456 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: RICARDO S. GORFAIN, ELENA INES NOLL y VIKI MIRIAN GORFAIN. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 770/75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas.

a) De matrimonio de Ricardo Salomón Gorfain y Elena Inés Noll en el sentido de que donde los padres del contrayente figuran como "Lázaro Gorfain y Rebeca Schuster", debe decir: "Jaime Lázaro Gorfain y Rosa Rebeca Schuster"; y b) De nacimiento de Viki Mirian Gorfain, en el sentido de que donde sus abuelos paternos figuran como: "Lázaro Gorfain y Rebeca Schuster" debe decir: "Jaime Lázaro Gorfain y Rosa Rebeca Schuster" por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15/pub. 16255 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "AGUSTIN RAMOS y DELIA MARTINEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. .../75) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación

de la partida de nacimiento de su hija Delia Jeannette Ramos Martínez en el sentido de que donde dice "que es hija legítima de Ramos" debe decir "que es hija legítima de Agustín Ramos" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 16202 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: PEDRO PABLO YONA "Rectificación de partida" (Ficha E 302|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su madre figura como "Dorotea Iones" debe decir "Dorotea Yona" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32845 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ALCANTARA MORALES SILVA. "Rectificación de partida" (Ficha E 1874|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como de sexo "Masculino" debe decir "Femenino" y donde su nombre figura como "Alcantaro" debe decir "Alcantara" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32730 Jl.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALVARO FERNANDO RIVAS INDUNI (V. 18|75) donde dice: "Margarita Induni" debe decir: "Margarita Dominga Induni" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 32898 Ag.11.-v.set 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor SERAN MARIA NORIK GONZALEZ pues en la misma donde el menor figura como de "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" por así corresponder. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32954 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ELIZABETH MILANESE PINAYA pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como "María Paz" debe decir "María Paz Pinaya" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32955 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ZAFFIRI SCOLARO, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Zappini" debe decir: Zaffiri, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15 pub. 15972 Ag 8.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN FERNANDEZ y MARIANO LARROBLA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde al nacimiento de la contrayente figura como "12 de diciembre de 1953" debe decir "15 de diciembre de 1953" por ser como corresponde. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lenata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 15160 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SUSANA ROSMARY PINO HERNANDEZ pues en la misma donde la inscripta figura como "Susan Rosmary hija de Edilberto Isaac Pinto" debe decir "Susana Rosmary hija de Edilberto Isaac Pino" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32742 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FULVIO RAUL PEREZ MAGLIANO y MARIA ANGELICA PEÑA, estableciéndose que donde dice: "12 de marzo de 1986 y Leandro Pérez", debe decir: "12 de mayo de 1938 y Leandro Macedoneo Pérez", respectivamente. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 15852 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de BENITO BENDETTO ANDREONI y LIDA WILLENGTON BECERRA y ALEJANDRO LUIS ANDREONI respectivamente estableciéndose que donde dice en ambas partidas "Lyda" debe decir "Lida". — Montevideo, junio 7 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 15157 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ENRIQUE PORTO ALVAREZ pues donde el nombre materno figura como "Nélida" debe decir "Nédida". — Montevideo, julio 25 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 16390 Ag.14-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AQUILINO LEMOS, pues donde el inscripto figura: "Aquilino", debe decir: "Aquilino Lemos". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 20 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32850 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de SARA REBECA LIPKINDAS, pues donde dice: "Lipkind" debe decir: "Lipkindas"; 2) De nacimiento de Cecilia y Abraham Isaac Cohn Lipkindas donde dice: "Lipkind", debe decir: "Lipkindas". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32631 Ag.5-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ANTONIO MARTEGANI y GRACIANA LEONIDAS TORRES (Ficha B 122|75) donde la contrayente figura "Leonides Graciana Martínez" debe decir "Graciana Leonidas Torres" y donde dice "hijo de..." debe decir "Máximo Ramón Torres"; y donde dice "y de Jacoba Martínez" debe decir "y de madre desconocida". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32789 Ag.1-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas siguientes:

a) De matrimonio de JORGE RUBENS GRASSI y SUSANA JUANA VASSALLO pues donde dice "Susana Vassallo debe decir "Susana Juana Vassallo";

b) De nacimiento de ANNABEL SUSANA GRASSI VASSALLO donde la madre figura "Susana Vassallo" debe decir "Susana Juana Vassallo";

c) De nacimiento de GISELLE GRASSI VASSALLO donde dice "Susana Vassallo" debe decir "Susana Juana Vassallo". — Montevideo, junio 27 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 15502 Ag.4.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA ELISA SARBIW de SALEWSKI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Helmut Gerhard Paul (Gerardo Paulo) Salewski, en el sentido que donde dice: "era de estado civil divorciado, debe decir: de estado civil "casado", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 16884 Ag.14.-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en los autos: "GUTIERREZ ODDONE, GUSTAVO ORESTES. Rectificación de partida" (Ficha CB. 152|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice que es "hijo de Rosa Odone" debe decir "Que es hijo de Rosa Oddone" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 29 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32876 Ag.8.-v.ag 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS RILL y ANA MARIA COLMAN de RILL solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Alejandro en el sentido de que donde dice "el día veintiocho de agosto de 1970 nació una criatura" debe decir "el día cuatro de diciembre de 1969 nació..." que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 29 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32790 Ag.4-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BRUNO LOPEZ y DELMA de LIMA de LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de nacimiento de la compareciente Delma de Lima, pues figura inscripta como nacida el día "veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho" y debe decir "veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho" y en el sentido de que donde dice —al margen— que el compareciente Bruno López, es casado con "María Leiro" debe decir "Delma de Lima" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está exonerada del pago de tributos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32792 Ag.4.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: NOWINSKI JAIME y OTRO. "Rectificación de partida" (F. 540|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jaime Nowinski y Graciela Morteo donde el contrayente figura como "Jaime Novinski" debe decir "Jaime Nowinski". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 15722 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SHIU BING TUNG. Rectificación de partida" (490|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Bing Tung Shiu y Leticia Chan, donde el contrayente figura como "Jorge Shiu" debe decir: "Bing Tung Shiu", y donde la contrayente figura como "Leticia Chen" debe decir: "Leticia Chan"; b) De nacimiento de Yee-Ling Shiu Chan, donde la recién nacida figura como "Yiling", debe decir: "Yee-Ling"; donde el padre figura como "Jorge Shiu" debe decir: "Bing Tung Shiu" y donde la madre figura como "Leticia Chen", debe decir: "Leticia Chan" y donde dice nacida "5 de febrero de 1954" debe decir: "Tres de enero de mil novecientos cincuenta y cinco"; c) De nacimiento de Wei-Ling Shiu Chan, donde la

recién nacida figura como "Feling" debe decir: "Wei-Ling", donde el padre figura como "Jorge Shiu" debe decir: "Bing Tung Shiu" y donde la madre figura como "Leticia Chen" debe decir: "Leticia Chan". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 94.50 15|pub. 15663 Ag.5-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos BONINI DE MATTIA DANILO. "Rectificación de partida" (F. 290|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Danilo Dante Bonini De Mattia pues donde el padre figura como "Danilo José Bonomi" debe decir "Danilo José Bonini". — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 15404 Ag.1-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ELENA PEÑALVA y RUBIDIO MARTINEZ, en el sentido que donde el contrayente figura como "don Rubidio Universo Peñalva", debe decir "don Rubidio Universo Martínez" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32973 Ag 14.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de NELLY y JUAN PEDRO CALONGE ALVAREZ en el sentido de que en la primera donde dice "que es hija legítima del declarante y de María C. Alvarez"; y en la segunda donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de María Celia Alvarez" en ambas debe decir "y de Gabriela Alvarez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 15317 Jl.31-v ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTURO HUMBERTO CIOCCA en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura "Chioca" debe decir "Ciocca" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 15064 Jl.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL GUIDO CHIAPPINO MARCORA (V|395|975) pues en la misma donde dice "Guido Chiaffino" debe decir "Guido Chiappino". — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 16156 Ag.12-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Surno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE BAGNATO y BLANCA DELIA ANDRADE (V|591|975) pues en la misma, donde dice: "Blanca Andrade" y "primero de junio", debe decir: "Blanca Delia Andrade" y "primero de julio". — Montevideo 28 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 15653 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO GENARO APUD RODRIGUEZ (V|579|975), pues en la misma donde dice: "Cemir Abraham" debe decir: "Temir Abrahan Apud" — Montevideo 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub 15658 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de DOMINGO PACCE y LUISA RAMONA BERRUTTI; de nacimiento de FELICIA PACCE; CARLOS FRANCISCO PACCE y GERARDO CARLOS PACCE (Ficha V|463|975) pues en las mismas donde figura el apellido "Pace" debe decir "Pacce". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 15316 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "EDUARDO VIDAL BEYSSIER. Rectificación de partida" (F. E. 731|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angelina Marrero González de Vidal solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Eduardo Vidal Beyssier en el sentido de que donde dice "de profesión jubilado" debe decir "profesión empleado" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32875 Ag.8.-v ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: TITO HUGO ARGIMON. "Rectificación de partida". (Ficha E 923|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Tito Hugo Argimon con Mirtha Gladys Agüete en el sentido de que donde el contrayente figura como "Tito Hugo Arguimon" debe decir "Tito Hugo Argimón" y donde su padre figura como "Luis Alberto Arguimon" debe decir "Luis Alberto Argimon" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 15025 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: LORENZO DELGADO y JOSEFINA HILARIA y NELLY NOEMI DELGADO. "Rectificación de partida" (Ficha E 2827|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Noemí Delgado de Rijo solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

De nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su madre figura como "María Hilari" debe decir "Josefina Hilaria" y de matrimonio de Josefina Hilaria con Lorenzo Delgado en el sentido de que donde la contrayente figura como "Josefina Hilari" debe decir "Josefina Hilaria" y donde el padre de la misma figura como "Antonio Hilari" debe decir "Antonio Hilaria" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 73.50 15|pub 15037 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "NAHYR MARIA AMELIA THEODULOZ SASSANO de CORALLO. Rectificación de partida" (Ficha E. 1099|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde su nombre figura como "Nahyr Theoduloz Sassano", debe decir: "Nahyr María Amelia Theoduloz Sassano" por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo julio 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 15610 Ag.5-v ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de ROGELIO BRENES y BLANCA ROSA LOPEZ (V. 371|75) donde el contrayente figura como "Roberto Brenes" debe decir "Rogelio Brenes" por así corresponder. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 16133 Ag.11.-v.set 1.º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ANGEL GOMEZ RAMOS y OLGA DELIA PINTOS pues donde dice comparece "Miguel Angel Ramos" debe decir "Miguel Angel Gómez" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32957 Ag.13.-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JULIO CESAR RAMOS FRANCO pues en la misma donde el padre del inscripto figura como "Felipe Carlos Ramos" debe decir "Carmelo Felipe Ramos". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32741 Jl 30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento de MARIA ESTHER VERGASSOLA, estableciéndose que donde dice "Vergazzola" debe decir "Vergassola". — Montevideo, junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 21.00 15|pub. 13654 Ag 13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA DOS SANTOS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde de la inscripta figura como "hija natural de María Santos" debe decir "hija natural de María Dos Santos". — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 15156 Jl 30-v ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida del matrimonio de EULIDES MENESES y SARA ROSA MAKUS (E. 73|975), pues donde dice "Eulides Meneses", debe decir "Eulides Meneses" y donde dice "2 de noviembre de 1927" debe decir "22 de noviembre de 1929". Tramito con Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32975 Ag.14-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas siguientes: 1) De nacimiento de REBECA BERLIN, pués donde dice "Rivcka Berlín", debe decir "Rebeca Berlín", 2) De nacimiento de DANIEL AKSLER BERLIN, pués donde el apellido paterno y abuelo paterno figura "Alasler", debe decir "Aksler". — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 16201 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De nacimiento de MARIO WASHINGTON FERREIRA GARCIA donde dice "María Washington Ferreyra" debe decir "María Wáshington Ferreira";

b) De matrimonio de MARIO WASHINGTON FERREIRA y GRACIELA GARCIA donde la madre del contrayente figura "Ramona Pereira" debe decir "Ramona García";

c) De nacimiento de MIGUEL ANGEL FERREIRA GARCIA donde dice "María Ferreira" y "Ramona Pereira" debe decir "María Wáshington Ferreira" y "Ramona García";

d) De nacimiento de JUAN CARLOS FERREIRA GARCIA donde dice "Ramona Pereira" debe decir "Ramona García";

e) De nacimiento de ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCIA donde dice "María Wásington Ferreyra" debe decir "María Wáshington Ferreira". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32772 Ag 1-v.ag.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OMAR ADHEMAR SANTANA RAMIREZ, solicitando la rec-

ficacion de su partida de nacimiento en el sentido ... donde dice: "Rodríguez" debe decir: Ramirez que es como correspon-de.

Y a los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto — Litigan con auxiliatoria de pobreza.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32846 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Matrimonio de ANGEL EDUARDO JARDIM y CARMEN JUDITH ARIAS (Ficha 91|975), donde dice que Angel Eduardo Jardim nació el 26 de agosto de 1956 debe decir 26 de agosto de 1953. Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32708 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se han presentado FELIX BAUTE y ZULMA RENEE CORREA BALDOVINO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio entre los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Zulma R. Baldovino" debe decir "Zulma Renée Correa Baldovino y donde dice que la contrayente es hija de padre desconocido y de Celsa Baldovino debe decir: "hija de Lucio José Antonio Correa y de Paula Celsa Baldovino"; y b) de nacimiento de sus menores hijos María del Carmen, Félix Eugenio, Marta Celsa, Graciela Aída y Rosa Beatriz y Ricardo Adhemar Baute Correa en el sentido de que donde dice: "Zulma R. Baldovino" debe decir: "Zulma Renée Correa Baldovino" y donde se expresa que son nietos por línea materna de "desconocido y Celsa Baldovino" debe decir: "Lucio José Antonio Correa y Paula Celsa Baldovino" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32680 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TECLA IRENE PRIETO de PRIETO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "María Irene Prieto" debe decir "Tecla Irene Prieto" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32986 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NORA ADRIANA MUNIZ GONZALEZ, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "González", debe decir: "Muniz", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32974 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ROLANDO NERY CRUZ PEREIRA y FLOR del ALBA MARTINEZ en el sentido que donde el contrayente figura como "Rolando Neriz Cruz" debe decir "Rolando Nery Cruz" y en las de nacimiento de Enrique Andrés y Laura Estela Cruz Martínez en el sentido que donde en la partida de nacimiento del primero su padre figura como "Rolando Neriz Cruz" y en la segunda como "Rolando Ney Cruz" en ambas debe decir "Rolando Nery Cruz" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32740 Jl.30-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "PIPPO FACIOLO SABINA ILDA y otros. Rectificación de partida" (ficha V. N.o 175 Año 1975). se hace saber que en este Juzgado se han presentado Sabina Ilda Pippo Faciolo, María Leonilda Pippo Faciolo, Ruben Pippo Pippo y Néstor Pippo Pippo, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio de Eustaquio Pippo con Ema Faciolo, partidas de nacimiento de sus hijos legítimos, Cirila Julia Esther, Sabina Ilda y María Leonilda; partida de matrimonio de su hija Cirila Julia Esther con Francisco Pippo y en la de nacimiento de los hijos de éstos sus nietos comparecientes, Ruben Walter y Néstor Francisco Pippo Pippo, de la siguiente forma: donde dice: "Ema" debe decir: "Fortunata Paulina" y donde dice: "Faciollo" debe decir "Faciolo" por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 17 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 15018 Jl.28-v.ag.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: OSCHER GOLDFARB. LEOPOLDO BORIS. "Rectificación de partida" (Ficha 254 V|1975) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Leopoldo Boris Oscher Goldfarb en el sentido que donde dice "Are Osher" debe decir "Harry Oscher" y donde dice "Goldfalp" debe decir "Goldfarb". — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 31.50 15|pub. 15190 Jl 30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FERREIRA ALPUIN, VALENTINA. "Rectificación de partida" (Ficha 475|V 1974) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Valentina Ferreira Alpuin en el sentido que donde dice "Arpui" debe decir "Alpuin". — Pando, 5 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 31.50 15|pub. 15189 Jl 30-v.ag 19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SARA BELTRAN CARNACIALES de BADIN (Ficha 239|975), en la siguiente forma: donde a nombre y apellido de la madre de la inscripta figura como "Ercilia S. Carnanciales" debe decir "Sara Carnaciales" y donde dice: "David Carnanciales" debe decir "David Carnaciales" por ser lo verdadero. — Colonia, junio 25 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub. 15576 Ag.5-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DELMIRO ACEVEDO (Ficha: 265|75), en la siguiente forma: donde dice el apellido de la madre y abuelo materno del inscripto, figuran como "de León" debe decir "Reyes" por ser lo verdadero. — Colonia, junio 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 15245 Jl 30.-v ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CIRIACA HORTENCIA GALEANO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de defunción de su hermana Lucía Ester Galeano en razón de haberse realizado el siguiente error, donde dice: "Luisa Ester" debe decir: "Lucía Ester Galeano" que es lo correcto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario 24 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32817 Ag.5-v.ag.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ADRIANO PORLEY solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, así como también la partida de nacimiento de su hijo legítimo Ruben Adrián Porley Sosa, en las cuales se padeció error, en el sentido que donde dice: "Adrián Porley" debe decir: "Adriano Porley", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

19) N$ 42.00 15|pub. 15858 Ag.7-v.ag.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NEMESIA IGNACIA ANIBALI FIRENZE (F. 118|975) donde el apellido de la madre está escriturado "Firenzi" en el margen y en el cuerpo de acta debe decir "Firenze". — Minas, abril 22 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 15726 Ag.6-v.ag.27.

MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CALVETE, IRIS y otros. Rectificación de partida" (Ficha 3040|74) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Iris Juana, Rosa Bernarda y Niber Julián Calvete en el sentido que donde dice "Calbete" debe decir "Calvete" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 15096 Jl.29-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRASI PAZ FAGUNDEZ (Ficha B. 102|975), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio donde dice "Irasi Fagúndez", debe decir "Irasí Paz Fagúndez"; y las partidas de nacimiento de sus hijos Sergio Omar, Freddy ... Sibans y Elizabeth, donde el apellido del padre aparece como: "Fagúndez" debe decir "Paz Fagúndez" por ser lo verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de junio de 1975. — Esc. María E Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) N$ 52.50 15|pub. 15671 Ag.5-v.ag.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA FOSSKOPF PEREIRA (B.151|975) en el siguiente sentido: Donde dice, al margen "Rosskopf Silvana" debe decir "Rosskopf Pereira Silvana" donde dice "masculino" debe decir "Femenino" donde dice "Ana Julia de Rosskoff" debe decir "Ana Julia Pereira de Rosskopf" y donde dice nieto debe decir "Nieta". — Rivera, 13 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub. 15937 Ag 8.-v.ag.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se han presentado WILSON NEMBER BRAÑAS SOSA y NIDYA MABEL DE LOS SANTOS PRIETO, (Ficha 558|75) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de ambos en el sentido de establecer que donde dice "Member" Jabe decir "Nember" y donde dice "Nidya" debe decir "Nidia" por ser lo que corresponde en la partida de nacimiento de su hija legítima Magda Elizabeth, estableciendo que donde dice "de su esposa Nidya Mabel de los Santos" debe decir "de su esposa Nidia Mabel de los Santos" por ser lo correcto y lo que corresponde. — Rocha, 24 de julio de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 33.00 15|pub. 15946 Ag.8.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CARLOS BLAS GIUZIO (Fa. 542|75) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mónica en el sentido de establecer que donde dice a. margen y en el cuerpo del acta "Guinzio" debe decir "Giuzio" por ser lo que corresponde. — Rocha, julio 24 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 15946 Ag.8.-v ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO SALDAÑA (A|174|975). solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio: donde dice: "Emilio Fontoura", debe decir: "Emilio Saldaña" donde dice: "hijo de Pompilio Fontoura y madre desconocida", debe decir: "hijo de Aramita Saldaña y padre desconocido", y donde dice: "nacido el día catorce de julio de mil novecientos veintiúno", debe decir: "nacido el día primero de diciembre de mil novecientos diecinueve". 2) De nacimiento de su hijo Claudio, donde dice: "es nieto por línea paterna de Pompilio Fontoura" debe decir: "de Aramita Saldaña", 3) De nacimiento de su hija Ana María, donde dice: "Emilio Fontoura", debe decir: "Emilio Saldaña" y donde dice: "nieto por línea paterna de Pompilio Fontoura", debe decir. "de Aramita Saldaña", y donde dice: "Fontoura Fontoura", debe decir: "Saldaña Fontoura". Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, junio 3 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 94.50 15|pub. 16311 Ag.13-v.set.3.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALCIDES FACHELI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo Reglamentario 5365 N.o 3108 Segunda Serie a cargo de URUGUAY LUCAS MACHADO y MIRTA MELGAREJO el próximo 27 de agosto de 1975 en su ubicación a las 14 horas el martillero Alcides Facheli (Mat. 460) (O.I.I. N.o 0132) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 4.160.00 (nuevos pesos cuatro mil ciento sesenta pesos). ; siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la 18.a Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, calle Si sin número esquina calle N.o 18, padrón 6540, superficie 437 metros 50 que según plano del Agrimensor Fco. L. De Bellis de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5719 el 7 de junio de 1950 es el solar N.o 3 de la manzana 486 y se deslinda así: 15 metros de frente al S.E. a la calle Si; 7.07 en ochava recta al E. que une dicha calle con la siguiente; 18 metros 50 al N.E. a la calle N.o 18; 20 metros al N.O. a parte del solar N.o 4; 23 metros 56 al S.O. al solar N.o 2.

Se previene que, a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta que no será menor de N$ 1.500.00, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto del inmueble e) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 620 Piso B. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C. C. 5|pub. 32981 Ag.14-v.ag.20.

EUGENIO RUSSI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Propiedad horizontal

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5300 N.o 739. vuelto 3 a cargo de ADOLFO BENOVALES CARRIER y SUSANA MARINA ANA SOUMASTRE IRIGARAY el próximo 28 de agosto a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1320) el martillero Eugenio Russi (Mat. 1005) (C.I.I. 210455) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 6.550.00 (nuevos pesos seis mil quinientos cincuenta) el siguiente bien: Unidad 201 del edificio construído en el solar de terreno sito en la actual 18.a Sección Judicial de Montevideo. General Las Heras N.o 1693 distando el punto medio 30.07 a ochava con calle doctor Manuel Quintela padrón matriz 403.780 segregado del N.o 94.313 señalado con el número 2 en el plano levantado por el Agrimensor Miguel E. Fernández en marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de setiembre de 1966 con el número 53.041 que tiene según el mismo una superficie de 302 metros cuadrados y según el título 881 metros 99 decímetros que se deslindan así: 12 metros 10 centímetros al N.E. de frente a la calle General Las Heras, por el N. una línea quebrada compuesta de dos tramos de 14 metros 22 centímetros y 13 metros 02 centímetros con el solar "uno", 12 metros 21 centímetros al S.O. de frente a la calle Manuel Quintela y por el S. línea quebrada compuesta de dos rectas que miden, 18 metros 48 centímetros y 18 metros 31 centímetros lindando la 1.a con la fracción "tres" y la 2.a con la fracción "cinco" todas del mismo plano. Unidad 201: padrón 403.780|201, plano del Agrimensor José De Luca de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.900 el 3 de julio de 1968, 2.o piso. cota más 6 metros 56 centímetros, superficie 51 metros 35 decímetros.

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto del inmueble. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 620 Piso B. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32965 Ag.14-v.ag.20

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo Reglamentario 5252, N.o 1083 serie 400 a cargo de DARDO ESQUIBEL FERNANDEZ y DELIA SUSANA FERREIRA BONILLA, el próximo 26 de agosto a las 15 horas el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324) (O.I.I. N.o 130.503), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 10.100 (nuevos pesos diez mil cien) y en su ubicación calle Leonardo Olivera entre Pedro Agorrody y Ejido (San Carlos, Maldonado) el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, calle Leonardo Olivera entre Pedro Agorrody y Ejido, distando el punto medio 28 metros 340 milímetros a ochava con Pedro Agorrody, padrón 7556, antes 749 mayor área superficie 240 metros 8304 centímetros que según plano del agrimensor Washington A. Pereira de León, de mayo de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Maldonado con el N.o 5756 el 21|12|70 señalado con el número 2 se deslinda así: 15 metros 58 centímetros al E. a calle Leonardo Olivera, 15 metros 74 centímetros al S. el solar 1, 15 metros 623 milímetros al Oeste parte del solar 7 y Norte 15 metros 75 centímetros parte del solar 3, todos de la misma manzana y plano.

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de impuestos departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeuda al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo, o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 10 de agosto de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32971 Ag.13-v.ag.19.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "Anzestegui Musso Blanca contra ANTONIO SIEIRA GONZALEZ y otra. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 1326|972), se hace saber que el día 28 de agosto a las 14 horas en el local de Misiones N.o 1366 se procederá por el martillero Héctor Bavastro asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de un automóvil marca Opel modelo Reckord, año 1964, tipo sedan de cuatro puertas, padrón N.o 192832, matrícula 267051 inscripto en el Registro de Automotores bajo el número 19.182, sobre la base de N$ 4.000 se previene que el adquirente deberá abonar el 30 o|o del precio en concepto de seña, debiendo abonarse el saldo del precio dentro de las 48 horas, siendo de cargo del comprador los gastos y transferencia, título e inscripción y comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
20) N$ 70.00 10|pub. 15639 Ag 5-v.ag.18.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Tula Corbo de Fonsalía contra RICARDO MURIAS FERREIRO, AMANDA LANZA de MURIAS, MARIO WASHINGTON MOREIRA y TERESA ROSA GAUSACHS de MOREIRA Juicio Ejecutivo (C. 1860|72), se hace saber que el día 8 de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena en venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 1.644.00 del inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lagomar empadronado con el N.o 9566 antes en mayor área número 548 solar señalado con el N.o 18 de la manzana 32, según plano del Agr. Carlos Hughes con una superficie de 1.046 metros 64 decímetros; 23 metros 4 centímetros a la calle N.o 6.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Plaza Zabala 314. 3) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador será de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 142.80 17|pub. 16243 Ag.12-v set.4.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado del Trabajo de Segunda Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segunda Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Albin contra EDITORIAL JUAN XXIII", (Ficha 1981|71), se hace saber que el próximo día jueves 28 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Gral. Fraga 2173 se procederá por el rematador Alfredo Martínez, a la venta en remate público, y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos a fs. 38, 36 vta. — Montevideo, 5 de agosto de 1975 — María Nieves Martínez Actuaria
20) N$ 25.00 10|pub. 16004 Ag.11-v ag.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segunda Instancia de Segundo Turno dictada en autos "Gerardo García Suárez contra HECTOR A. CHAER" (Ficha N.o 2026|971) se hace saber que el próximo día viernes 29 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Pilar Costa número 84 se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo. 6 de agosto de 1975. — María Nieves Martínez. Actuaria.
20) N$ 28.00 10|pub. 16324 Ag.13-v ag.25.

AMADO CALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados "Merens Alfredo y otro contra MALDONADO CABRERA. MICAELA y otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2352|73), se hace saber que el día 28 de agosto de 1975, a las

15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1326) por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural Rincón del Cerro padrón N.o 43.522, con una superficie de 1 hectárea 4.740 metros, 28 decímetros teniendo 55 metros 92 centímetros de frente al S. E. al Camino Tomkinson entre los Caminos Luis Batlle Berres (ex Simón Martínez) y Las Flores, cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 2650

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) N$ 136.50 15|pub 15661 Ag.4-v.ag.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Lecoultre, Rolando contra FLORES ROMAN, MARIA E. y otros Cesación de condominio", (C. 124|69), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1975 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras que le acceden, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, barrio Lavalleja, empadronado con el Nº 80.861, solar 7 de la fracción H en el plano del agrimensor Celestino C. Bové, con un área de 368 metros cuadrados 94 decímetros que se deslindan: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Pantaleón Artigas por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar 6, por el Sur con los solares números 8 y 14 y por el Este con el solar 22.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone en su cargo y comisión del martillero, III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) N$ 147.00 15|pub. 16005 Ag.11-v.set 19

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio César Panizza, dictada en autos: Alfonso de Meoqui, María Isabel y Dolores Carmen Alfonso de López contra MARIA SARA, ELIDA MARUJA, ALEJANDRO ANTONIO y CONSUELO ALFONSO HERMIDA Cesación de Condominio" (Ficha C. 506|972), se hace saber al público que el día 26 de agosto a las 18 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón urbano 105.983 de Montevideo Un terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 105.983, señalado con el N.o 16 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo registrado en la Dirección de Topografía en junio 13 de 1923 compuesto de una superficie de 324 metros 38 decímetros lindando: 10 metros al Norte de frente a la calle Bustamante entre las de Barrozo y Hugo Antuña, distando el punto medio 57 metros 65 centímetros de la esquina de Barrozo; 33 metros 38 centímetros al Sureste con el solar 15 (padrón 105.984); 31 metros 22 centímetros al Noroeste con el solar 1 (padrón 25.741) y 10 metros 88 centímetros al Suroeste con el solar 7 (padrón 105.982) B) Padrón urbano 157.243 de Montevideo

Los derechos a la compra del terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 157.243, señalado con el N.o 126 de la manzana 34 en el plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga (registrado en la Dirección de Topografía en setiembre 27 de 1935) compuesto de una superficie de 364 metros, lindando 12 metros al Sur de frente a la Avenida Rivera por 47 metros de fondo limitando por el Este con el solar número 126 y fondos del 130 y por el Norte y Oeste con otros propietarios A dicho solar le acceden construcciones

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.

2.o) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos.

3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles que se ejecutan y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15|pub. 15356 Jl.31-v.ag.20.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Martha Pejic contra ANTONIO GONZALEZ SOSA y FRANCISCO GONZALEZ. Juicio Ejecutivo" (698|74), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 balanza Dayton, 1 cortadora de fiambres Precisa y 1 vitrina refrigerada Siam. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16224 Ag 12.-v.ag.26.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Campaner de Vila, Margarita contra ELLENITH ELIZABET CHALABI SALEB. Ejecución de hipoteca", (Ficha C. A. 282, año 1971), se hace saber al público que el próximo 21 de agosto a las 15 horas, en el local ubicado en Piedras 318, y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón Nº 2.196, señalado con el número 10 de la manzana 104 del plano del agrimensor Carlos A. Rabassa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954 con el número 8.514 con una superficie de 589 metros 50 decímetros, que se deslinda así: 25 metros al S. O. a la calle Ibique; 30 metros con 25 centímetros al N.O.; 28 metros 33 centímetros al E. y 16 metros 81 centímetros al S. E.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de mayo 523, piso 7), a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Milka Bolia de Di Landro. Actuaria.

En fe de ello, de mandato judicial y para el presente que sella, signa y firma en Montevideo, a 22 de julio de 1975. — Esc. Milca Bolia de Di Landro. Actuaria.

20) N$ 166.60 17|pub. 14839 Jl.25-v.ag.18.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Levrero Edmundo contra ANTONIA SABINO de GONZALEZ y otro Juicio Ejecutivo" (B 1266|64) el 26 de agosto de 1975, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión G.M.C. matrícula 460,012. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16223 Ag.12.-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Barraca El Pinar S. C. contra EDISON G. GAYE. Juicio Ejecutivo" (A. 1626|62), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir Adler, tocadiscos, discos varios, equipo sonoro y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16222 Ag.12.-v.ag 26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Julio Soffer contra NELSON M. TELIAS". (Ficha N.o 172|74) se hace saber que el próximo día viernes 29 de agosto a las 15.30 horas en el local de la calle Pilar Costa Nº 64, se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva, a la venta en remate público y sobre la base de nuevos pesos 1.066.66 2|3 partes de su tasación de una camioneta marca Panhard Mat. número 272.337, padrón N.o 196.689. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

20) N$ 28.00 10|pub. 16325 Ag.13-v.ag.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Juan Carlos Harispuru Viera contra ALEJANDRO A. SANCHEZ POLICELLA. Juicio Ejecutivo" (C. 1126|71), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 4 elevadores, 1 hormigonera Petter y 1 motor Marelli. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 35.00 10|pub. 16218 Ag.12.-v.ag.26

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Chiapponi, Juan Ciro Héctor c| MARIO W. MOREIRA y OTRO. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1255|71) se hace saber que el día 29 de agosto a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Carlos W. Abella asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 1.096 (o sea pesos viejos un millón noventa y seis mil pesos) un inmueble:

Solar de terreno con construcciones y mejoras existentes en la 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 9548 sito en la manzana 32 del Balneario Lagomar con una superficie de 1.046 mts. 64 dm. que se deslindan así: 23 m. 04 cm. a) Sureste con frente a la calle N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse la oferta además de la comisión del rematador incluído el valor agregado y el impuesto departamental respectivo el 10 o|o en calidad de arras; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Plaza Zabala 314. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 20 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 154.70 17|pub. 15500 Ag.4-v.ag.27

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Rodolfo Traversaro contra ADAM MARIA FERNANDEZ. Medidas Preparatorias" (1417|72), el 28 de agosto próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir portátil Cónsul, 1 cocina 2 supergas, 1 garrafa 13 Kgs. y 1 regulador de voltaje. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.00 10|pub. 16216 Ag.12.-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos "Carlotto Ricardo y otra contra RODRIGUEZ LARRETA PIERA, CARLOS. Intimación" (C. 819|972), artículo 216, inciso 4.o del Código de Organización de los Tribunales se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 13 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: terreno con edificio y mejoras en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 2.219, que se compone de una superficie de 166 metros y 167 centímetros que se deslinda así: 7 metros 83 centímetros de frente al Sur a la Avenida Gonzalo Ramírez con puerta de acceso N.o 1595.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador Asimismo se establecerá que deberá otorgarse la escritura de compraventa dentro de un plazo máximo de sesenta días a partir de la subasta. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 3.er piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria.

20) N$ 125.00 15|pub. 16924 Ag.8-v.ag.29

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: DURAN, IRMA E. y PANE, JUAN JOSE. "Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 83|1972) se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1975 a las 13 y 30 horas en el local de la Asociación de Corredores y Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 1801.80 (equivalente a 2|3 de la tasación obrante a fojas 25 de los autos) de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras en él construídas ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 44.397 que consta de una superficie de 442 mts. 38 cent. y se deslinda así: mts. 10,31 de frente al Este a la calle Siripo distando el punto medio mts. 56,94 del Cno. de las Tropas según certificado de empadronamiento; mts. 42,95 al Norte con el padrón 44.396; mts. 10,30 al Oeste con Estanislao Desalvo; y mts. 42,95 al Sur con el padrón 44.398.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar —en efectivo— el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del martillero; III) Que la promesa de compraventa referida así como los autos en que se decretó la presente venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) N$ 168.00 15|pub. 16163 Ag.12-v.set.2

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA MAXIMA PINTADO CORREA. Ejecución de Prenda" (29|74), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina de Tejer Three Star N.o 15.500. — Montevideo, agosto 6 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16220 Ag.12-v.ag.28.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANITA ANGELA CHELOTTI PARODI. Rec. de firma" (91|71), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 combinado tipo consola y 1 bargueño Luis XVI. — Montevideo, agosto 6 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16221 Ag.12.-v.ag 28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Jorge Arias contra WILDER M. FERNANDEZ y otro. Cobro ejecutivo de pesos" (1611|72) el 28 de agosto de 1975, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 lancha s|motor. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16227 Ag.12.-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Libertad S. A. contra JOSE VICCICONDE y otra. Juicio Ejecutivo" (B. 431|70), el 28 de agosto de 1975, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Austin matrícula 461.593. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16226 Ag 12.-v.ag.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Iraola Ricci y Cía. contra OSVALDO MUÑOZ. Juicio Ejecutivo" (B. 195|67), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: alfombras, adornos y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16225 Ag.12-v.ag.28.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pardo José María contra CESAR CASELLA. Juicio ejecutivo", (C. 525|71), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1975 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio Callorda Fernández, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 288.000) del siguiente bien:

Solar de forma rectangular, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), empadronado actualmente como propiedad sub. urbana con el N.o 16.202, señalado con el número 8 en el plano de fraccionamiento de diciembre de 1945 por el agrimensor Francisco Lanfranconi, y con una superficie de 2.400 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que se originen así como la comisión del martillero y los que la ley pone a su cargo, dejando constancia que si el compareciente resultare el mejor adquirente, se le exima de la seña; 3.o) Que los títulos se hallan en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fetullo contra CASELLA. Juicio Ejecutivo" (C. 240|971)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

20) N$ 154.70 17|pub. 16326 Ag.13.v.set.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Mirbe T. V. contra RICARDO POSADAS. Juicio Ejecutivo" (211|72), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Motorola portátil N.o 10.676. — Montevideo, agosto 6 de 1975.

20) N$ 21.00 10|pub. 16231 Ag 12.-v ag.26.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Gabino Vera contra LEO GOLDFINGER y otro. Juicio Ejecutivo" (709|64) el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: polleras, vestidos, sillas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 21.00 10|pub. 16230 Ag.12.-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Angel Ubis contra ERICH EDMUNDO REINHOLD. Cobro Ejecutivo" (2543|71) el 28 de agosto próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 gato de carro Walker Lift y 1 guillotina manual. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 28.00 10|pub. 16229 Ag.12-v.ag 26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Casa Praos S. A. contra MARIA CRISTINA CARROZZINO. Juicio Ejecutivo" (259|70), el 28 de agosto próximo a las 15 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 combinado radio pasadisco Boston. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 28.00 10|pub. 16228 Ag.12.-v.ag.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo en autos: "José Pedro Gianero Pesce contra NELSON DIAZ y otra. Juicio Ejecutivo" (Libro 21 Folio 49), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 juego de comedor compuesto de aparador, mesa y 6 sillas. — Montevideo, agosto 11 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16328 Ag.13-v.ag.27.

CANELONES

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ ROQUE DOMINGO. Sucesión" (Ficha V número 749|970), se hace saber que el día 22 de agosto de 1975, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Gerónimo Romero, asistido del Actuario y Alguacil al mejor postor y sobre la base de 2|3 partes de su tasación que asciende a $ 1:850.000 del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 4.a Sección de Canelones (Las Piedras) empadronado con el N.o 1560 en mayor área señalado con el N.o 201 de la manzana "M" en el plano del Agrimensor V. Ponce De León, y J. P. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de mayo de 1951, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras, en expediente N.o 10.896; con una superficie de 420 metros, que se deslinda así: 12 metros de ancho con frente al norte a la calle Oficial 17 (hoy Carlos Roxlo) por 35 metros de fondo lindando con los solares N.os 202 al Este, N.o 215 al Sur y N.o 200 al Oeste, todos de la misma manzana y del mismo plano ya citado.

Se hace saber: Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Que la comisión y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, mayo 30 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 15|pub. 15208 Jl.30.-v.ag.19.

JORGE USLENGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Blanco Demarco, César contra RAMON MASTROIANNI. Intimación de pago" (Ficha 305|C|1972) se hace saber al público que el día 1.o de setiembre de 1975 a la hora 14 y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Jorge Uslenghi asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 67.75 del siguiente bien: una fracción de terreno y con sus ac-

cesorios ubicada en zona rural, en paraje Cañada Grande, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 12.427 y señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Usleghi de octubre de 1926, compuesta de una superficie de 2 Hás. 9.776 metros 84 decímetros con 69 metros 85 centímetros de frente al NE. sobre Camino Vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Pando, 24 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 115.50 15|pub. 15526 Ag.4.-v.ag.22.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Miguel Piro c|a WILSON EBERT AUSQUI. Reconocimiento de firma. (F. número 579|972), se hace saber que el día 22 de agosto de 1975 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Cerro Largo, por intermedio del señor rematador Danubio Walter Sosa, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en el Barrio Marconi, Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 79.014, que según plano del agrimensor Raúl B. Conde del 30 de abril de 1928, inscripto en topografía el 3 de mayo de 1928 en la que se señala con la letra "A" tiene una superficie de doscientos tres metros cuadrados sesenta y nueve decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que signo, sello y firmo en Melo a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y cinco. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

20) N$ 115.50 15|pub. 15508 Ag.4.-v.ag.22.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Cardozo Piñeyro Elsa I. contra HUMBERTO ORMANDO. Cobro de pesos laboral" (Ficha C. N.o 400|972), se hace saber que el día 28 de agosto actual a las 14 horas, en Gral. Flores 446, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:

1) Una máquina express marca CAFREM. Base: N$ 393.33|100. 2) Una cortadora de fiambres marca BERKEL, Base: N$ 453.33. 3) Un horno plancha Chivetero a super gas de cuatro quemadores Base: N$ 243.33.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, agosto 1º de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

20) N$ 49.00 10|pub. 16012 Ag.11-v.ag.22.

LAVALLEJA

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ CASAÑAS, IRINEO G. "Sucesión" (Ficha 1503|73) radicados en dicho Juzgado y venidos para su cumplimiento a este Juzgado de Paz se hace saber que el próximo 20 de setiembre del año en curso a partir de la hora 10 en el lugar de su ubicación en esta sección por intermedio del rematador público señor Apolinario Cabrera Yordi asistido del suscrito Juez de Paz se procederá a la venta en remate público al mejor postor y por la base de $ 292.404 del siguiente inmueble:

Bien rural ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el N.o 5534 compuesto de 46 Hás 8825 mts. y dinlando: Norte, Camino Vecinal; Noreste-Este padrones Nos. 3809 y 74492; Sureste, Ruta N.o 12; Sur, padrón N.o 4898; Oeste, padrones 3800 y 7856.

Además se procederá a la venta sin base y al mejor postor de los muebles, semovientes y útiles que se encuentran en el inmueble mencionado propiedad sucesoria.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptada la oferta el 10 o|o; II) Que en cuanto a los muebles, semovientes y útiles serán al contado al serle aceptada la oferta; III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados e impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión del martillero; IV) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz comisionado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mataojo, junio 24 de 1975. — Félix Frade, Juez de Paz.

20) N$ 157.50 15|pub. 16272 Ag.13-v.set.3

RIVERA

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos YACYRA MACHADO DE OSPITALECHE. Venta en subasta pública. (B. 362|74) se hace saber que el día 28 de agosto, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado en diligencia presidida por el señor Alguacil asistido del Actuario, el rematador Francisco Fagúndez Caballero, Matrícula 714, sacará a la venta en remate público por un precio no inferior al valor imponible (pesos Celina Juana Ospitaleche Machado, sobre el bien padrón 1222, Primera Sección de Rivera, con 7 metros 70 centímetros de frente sobre calle Faustino Carámbula.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate. b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales etc — Rivera, junio 18 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.00 15|pub. 15753 Ag.6 -v.ag.27.

SALTO

JOSE VASCO MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Omar B. Baratta contra AMALIO JOSE BORBA. Juicio Ejecutivo" (A. 209|972), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1975 a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero José Vasco Márquez asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su valor real, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 980, señalado con el N.o 233 de la manzana 3 en el plano de subdivisión del Agrimensor Luis A. Llambías Masanés de noviembre de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 231 el día 21 del mismo mes y año estando compuesto de un área de 2.165 metros 40 decímetros (Base: N$ 3.001.33).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador, y

4.o) Que los impuestos serán de cargo de las partes según lo establece la ley. — Salto, agosto 5 de 1975 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

20) N$ 126.00 15|pub. 16312 Ag.13-v.set.3.

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ZARATE, EUGENIA. Sucesores. "Cesación de condominio" (Letra A Ficha N.o 363|974) se hace saber que el día 28 de agosto de 1975 a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas) el martillero Humberto Apatie Perosio asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de $ 74.667.00 (en N$ 74,67) el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de Salto manzana Catastral N.o 711 y empadronada en mayor área con el N.o 8464 con 17 mts. 85 cmts. de frente al Noroeste sobre Rambla Costanera a pocos metros de calle Itapebí de una superficie de 321 mts. 22 dcmts. y señalado con el Lote N.o 1 del plano del Agrm. Manuel J. Galisteo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4154 en noviembre 7 de 1972.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan—, así como la comisión del rematador son del cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio 30 de 1975. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) N$ 147.00 15|pub. 15088 Jl.29-v.ag.18.

SAN JOSE

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos. Guelvenzu, Lidia Ester contra VICENTE PEREZ. ERNESTO y otra. Juicio Ejecutivo. (F. A. 1208|1973), se hace saber que el día 8 de setiembre próximo a la hora 14 y en Larrañaga N.o 326, se procederá a la venta en remate público por el martillero Pascual M. Callero asistido del señor Alguacil, de una heladera familiar marca Warner s|n., de dos colores, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 200.000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar al contado el importe de su oferta al serle aceptada la misma. — San José, 1.o de agosto de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 49.0 10|pub. 16063 Ag.11-v.ag.22.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "ALCIRA UBIEDO de SILVA y ANTUÑA y FRANCISCO SILVA SILVEIRA. Segunda Copia" (Ficha E. 784|75), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitándose ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 15 de julio de 1946 autorizara el escribano Pablo Izzetta por la cual el señor Jorge Caviglia Turienzo vendió a Francisco Silva y Antuña un terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 12.626 situado en la manzana Oficial N.o 367 de la Novísima Ciudad, el que según título tiene un área de 114 metros 85 decímetros 39 centímetros y según plano del agrimensor Roberto Schinca de abril de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 12.118 tiene un área de 116 metros 43 decímetros con 14 metros 20 centímetros de frente al oeste a la calle Yaguarón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten en plazo, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

21) N$ 84.00 10|pub. 15904 Ag.8-v.ag 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AIDA LUZZI DE ZIN, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Mario L. Durán Rubio, el 7 de mayo de 1941, según la cual el señor Natalio Michelizzi vendió a Oreste Zin, el siguiente bien: Un solar de terreno

y sus accesiones dominiales situado en la 7a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado "Balneario Atlántida" empadronado en mayor área con el número 347, señalado con el N.o 4 de la manzana N.o 8 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en diciembre de 1935 por el agrimensor e ingeniero Juan P. Fabini, aprobado por la Intendencia de Canelones el 17 de marzo de 1936 registrado con el N.o 109 de la Dirección General de Avalúos, y Administración de Bienes del Estado el 25 de junio siguiente, compuesto de 599 mts. 37 decímetros 57 centímetros de superficie, con los siguientes límites: 13 metros 02 centímetros de frente al Norte a la Diagonal Este entre las calles N.o 3 y 5 distando su punto medio 34 metros 14 centímetros de la esquina formada por la citada Diagonal y la calle 7; 42 metros 31 centímetros al Este lindando con el solar 5; 15 metros al Sud-Sudeste confinando con el solar 10 y 40 metros 76 centímetros al Oeste limítrofe con los solares 3 y 18.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 98.00 10|pub. 15975 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LIRA NELLY DELGADO BRUM DE CARDOSO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta otorgada el día 27 de diciembre de 1957 por ante el Escribano Alfredo Abete por la cual la compareciente compró a los señores Asdrúbal Delgado Brum Hilda Inés Delgado Brum de Hughes y Renée María Delgado Brum de Ortiz de Taranco, las tres cuartas partes indivisas que a éstos les correspondía en la propiedad y posesión del siguiente inmueble:

Solar de terreno, edificio y mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Las Delicias" Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, planta urbana, empadronado con el N.o 1280 que forma parte de la manzana 141 del empadronamiento en el paraje "Cante Grill" planta urbana de Punta del Este señalado con el N.o 8 de la manzana 3, en el plano del agrimensor Jaime E. Rou, según el cual tiene una superficie de 420 metros 75 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 15465 Ag.4-v.ag.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: "SALMINI CARDOSO o SALMINI CARDOZO, ANTONIO CESAR y otros. Segunda Copia" (F. C. 390|975) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Antonio César, Pedro María, Hermes Wáshington, Juan Francisco, Alfredo Wilmar, Milton Rodolfo y Héctor o Heber o Hebert Darío Salmini Cardoso o Salmini Cardozo, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Alfredo E. Naguila con fecha 17 de febrero de 1943 referente a una fracción de campo con sus mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de este Departamento, (Paraje "Chacra Vieja"), empadronada con el N.o 10.235, con una superficie de 35 hectáreas 6.393 metros, 14 decímetros, otorgada por Rómulo, Luciano Augusto, Alberto, Diego Emilio, Juana y Norberta Amada Cardoso a favor de María Cardoso de Salmini.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) N$ 96.00 10|pub. 16380 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: "Osorio, Pedro Filemón. Segunda Copia" (F. C. 378|1975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, "Pedro Filemón Osorio", solicitando expedición de Segunda Copia, de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Alcides B. dos Santos con fecha 12 de marzo de 1953, referente a una fracción de campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras, ubicado en "Costas del Arroyo Pintado". Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronada con el N.o 4448 y con una superficie de 4 hectáreas 6.894 metros 65 decímetros; otorgada por don José González Pérez, a favor del dicente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) N$ 49.00 10|pub. 15624 Ag.5-v.ag.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: HERNANDEZ PEREZ MAURO. "Segunda copia de escritura" (Fº 235|74), se hace saber que se presentó Mauro Hernández Pérez, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el Escribano Saverio M. Carreras, el día 17 de setiembre de 1965, por la que doña Norma del Socorro Holanda Trías de Kohan cedió los derechos sucesorios que le correspondían en la herencia de sus padres don Ciriaco Holanda y doña Juana Irene Trías.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 31 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

21) N$ 49.00 10|pub. 16246 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARIA HUERTA de POMBO. Segunda Copia de Escritura" (Fs. 213|975) se hace saber que se presentó María Huerta de Pombo, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados al deceso de doña Manuela Piana de Pombo y doña Julia Joaquina Pombo Piana, autorizado por el Escribano Daoiz Librán Bonino el 19 de noviembre de 1969 para justificar la propiedad de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno sin edificios, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 444 (antes número 444 en mayor área) la que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani de setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1442 el 13 de marzo de 1956, en que está señalada con el número 7 de la manzana letra A, se compone de una superficie de 676 metros 58 decímetros. b) Otra fracción de terreno, sin edificios, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 7.892 (antes N.o 444, en mayor área) la que según el plano citado del agrimensor Rodríguez Luciani en el que está señalada con el N.o 6 de la manzana letra C, se compone de una superficie de 567 metros 83 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Minas, 13 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

21) N$ 21.000 10|pub. 16345 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARIA ESMERALDA PAIS CAPPI. "Segunda copia de escritura" (Fa. 235|975) se hace saber que se ha presentado María Esmeralda Pais Cappi solicitando la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras:

I) Compra-venta de Elsa Mellobre Nin de Fiorandi y otro a Alberto Prieto Inzaurralde de fecha 18 de junio de 1938 ante el escribano José Armendariz.

II) Adjudicación de sobras del Municipio de Lavalleja a Alberto Prieto Inzaurralde el 24 de agosto de 1938 ante el escribano José Armendariz.

III) Cesión de derechos de sucesión Alberto Prieto Inzaurralde otorgada por José Prieto a Luis Alberto Gómez el 4 de octubre de 1960 ante el escribano Alfredo Zaffaroni Ortiz.

IV) Cesión de derechos de Luis Alberto Gómez y Blanca Montenegro de Gómez a favor de María Esmeralda Pais, divorciada de Angel Eulogio Escobar, el 28 de abril de 1961 ante el escribano Alfredo Zaffaroni Ortiz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Minas, 24 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

21) N$ 70.00 10|pub. 15725 Ag.6-v.ag.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "BENECH de PEREZ, ELBA. "Prescripción treintenal" (L.a A 133|75) se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien y sus mejoras:

(Ubicado en la primera sección judicial de Salto manzana catastral N.o 277 empadronada con el N.o 6256 fracciones identificadas con los Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano de mensura del Agr. Ernesto G. Sisto y F. Danilo Gostino inscripto con el N.o 918 el 17 de mayo de 1973 en la Oficina Deptal. de Catastro local, cuya superficie total es de 1.526 mts. 82 ctms.2 lindando al Norte de frente a calle Rivera; a Sur con los lotes A-B del padrón N.o 6254; al Oeste con los padrones números 6257, 6262, 6263 y 6264 ,y al Este, con el padrón N.o 6255 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) N$ 189.00 30|pub. 16314 Ag.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "AGUERRE VILLENEUVE, LEOPOLDO. Segunda Copia" (L. A|121|975), se hace saber que ha sido solicitada por Leopoldo Aguerre Villeneuve la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compra venta autorizada por el Esc. Edison H. Zunini en la ciudad de Salto, el 6 de marzo de 1956, por la cual José Salvador Polti y Josefina de la Trinidad Peixoto de Polti vendieron a Leopoldo Aguerre Villeneuve, una fracción de terreno con las mejoras comprendidas, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 4366 señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Manuel Bevinconsi Amaro de marzo de 1949, registrado con el N.o 64 el 25 de abril de 1949, compuesta de una superficie de una hectárea.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.

21) N$ 70.00 10|pub. 16307 Ag.13-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDAS COPIAS DE ESCRITURAS

En autos: MARIA ANGELICA ANTONIA LABORDA. Segundas Copias de Escrituras (Ficha N.o 832 Año 1975). se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Antonia Laborda, solicitando se le expida segundas copias de las siguientes escrituras: a) Escritura de compraventa que con fecha 30 de agosto de 1939 el Escribano Roberto Echavarren autorizó en la ciudad de Cardona, por la cual don Oscar Larralde, soltero, enajenó a la suscrita María Angélica Antonia Laborda, entonces soltera, dos solares ubicados en esta República, decimatercera sección judicial del departamento de Soriano, ciudad de Cardona, empadronados con el número 580 antes con el número 500 y en parte, con mayor área con el número 248, y que según plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de agosto de 1937, inscripto con el número 82 en la Dirección General de Avalúos el 10 de setiembre del mismo año, están señalados con las letras "A" y "B", constando cada uno de ellos con una superficie de 300 metros con 10 metros de frente, también cada uno, a Oeste sobre la calle Carlos F. Barboza, por 30 metros de fondo y lindan: al Este con parte del solar "C" del mismo plano; al Norte el solar "A" confina con Pantaleón Reyes y parte del solar "C"; y al Sur el solar "B" limita con terreno de la sucesión de Francisco Magallanes. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Mercedes el 7 de setiembre de 1939 con el número 593.

b) Con fecha 26 de noviembre de 1956 el Escribano A. Galagorri autorizó en la ciudad de Cardona una escritura de ratificación y declaratoria, por la cual las partes contratantes en la escritura del año 1939, ratificaron en su totalidad los términos de la misma.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 17 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 133.00 10|pub. 15812 Ag.5-v.ag.18.

2ª Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

PLASTIC S.R.L.

Contrato: 20|6|1975.
Registro Comercio: N.o 470 F.o 639 L.o 1 de Contratos el 8|7|1975.
Socios: Oscar Alberto Maraschi; José María Solé, Alejandro Alberto Orezzoli y Julio José Rodríguez.
Capital: N$ 4.000 por partes iguales.
Administración: Cualquiera indistintamente.
Disposición y designación administrador: Mayoría de votos.
Objeto: Las siguientes operaciones:
Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes, actividades agropecuarias en toda forma, etc.
Industriales: Producción, elaboración y transformación de plásticos, metales, maderas textiles, automotores, etc.
Explotaciones: forestal, agrícolas, ganaderas, etc.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 15489 Ag.4-v.ag.15

CANFOR S.R.L.

Contrato: 27 de junio 1975. Inscripto: número 32, folio 1548, Tomo 1, Contratos.
Socios: ARMANDO J. CANILLAS, MARIA del CARMEN JIMENEZ de CANILLAS; GUILLERMO GUSTAVO y CARLOS ALBERTO CANILLAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, instrumental de medicina y odontológico.
Capital: N$ 10.000 aportado partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Armando J. Canillas.
22) N$ 51.00 10|pub. 15565 Ag.4-v.ag.15.

DIR EXURESS S.R.L.

Contrato: 2 diciembre 1974.
Inscripción: N.o 638, folio 2157 libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE HAZAN AGAZE y WASHINGTON ALVARO MUJICA SICARDI.
Capital: doce mil pesos nuevos, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: transporte, cargas, fletes, consignaciones.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15560 Ag.4.-v.ag.15.

AITA & AITA LIMITADA

Contrato privado: 1.o de julio 1975.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio con No. 34, folio 106, libro 3.
Socios: ABRAHAM AITA y EDISON AITA.
Capital: N$ 3.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación artefactos eléctricos en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Abraham Aita.
22) N$ 34.00 10|pub. 15513 Ag.4.-v.ag.15.

ZORBA LTDA.

Contrato: 1.o julio 1975.
Registro Comercio N.o 37 F.o 88 L.o 3 Contratos.
Socios: ENRIQUE LUIS PITTALUGA y MARIO ANGEL FREDARI.
Objeto: Exportación, importación, industrialización y comercialización toda clase productos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 7.000.
Administración: indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 34.00 10|pub. 15506 Ag.4-v.ag.15

CELME LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1975.
Inscripción: N.o 466 F.o 1637 L.o 2 de Contratos.
Socios: Santiago Rossi, Mauricio Montero, Manuel Nuñez, Jorge Torres, Miguel Olivera y Carlos Nuñez.
Capital: N$ 600.
Objeto: Realización de construcciones y actividades relacionadas con industria metalúrgica y electricidad industrial.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Avenida de Ituzaingó 4087 Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15451 Ag.4-v.ag.15.

BAHERGA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1975.
Socios: Carlos Benito Hernández Funes, Juan Pedro Barrios Bordón y Armengol José Cabrera Cabrera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Giro: Artículos de cuero.
Domicilio: Pablo de María 1192.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 16 de julio de 1975 con el N.o 18 al F.o 70 del L.o 3 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 15475 Ag.4-v.ag.15

VICFA S.R.L.

Denominación: Vicfa S.R.L.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 27|6|75 con el N.o 385 F.o 1391 Libro N.o 2.
Socios: VICTOR PRAGER y MARGARITA FALUDI.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: Importación, fabricación y venta de bienes muebles e inmuebles.
Constituída: 9|6|75.
Plazo: 3 años.
Administración: Victor Prager.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15468 Ag.4-v.ag.15.

HELEN EXCLUSIVIDADES LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1975.
Registro Comercio N.o 464 folio 1622 L.o 1.
Socios: MOISES ARON PEJCHERT y ELENA RADZEWICZ.
Capital: N$ 7.000 partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización productos lana y derivados.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15457 Ag.4-v.ag.15

EL CENTRO DEL ACRILICO LIMITADA

Contrato privado, julio 22 de 1975. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 47, Folio 172, Libro N.o 3 de contratos el 22 de julio de 1975.
Socios: ALVARO de AGRELA GONSALVES y LUCIA GARCIA PEREZ.
Capital: N$ 6.000 partes iguales.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Objeto: Venta de acrílicos y su distribución.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 15591 Ag.5-v.ag.18

TRES REYES LTDA.

Constituída el 1.o de julio de 1975 por ALBERTO ALBOJER, DENIS LANDAU y JUANA FRIDMAN de ARONOVITZ.
Objeto: Confecciones y anexos.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.
Administración: Conjunta.
Registro Público y General de Comercio: Inscripción 16 de julio de 1975, N.o 428 al Folio 1.513 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 15592 Ag.5-v.ag.18.

E.B.E. IMPORTACION LIMITADA

Contrato privado: julio 22 de 1975. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 46, Folio 177, Libro N.o 3 de contratos el 22 de julio de 1975.
Socios: ADEMAR BOSCH CONTARDI, HUGO EDELMAN FLAQUER.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 15608 Ag.5-v.ag.18.

AGENCIA CENTRAL LIMITADA

Denominación: Agencia Central Ltda.
Socios: ALFREDO TASSISTO, MARIO BEGINO, JOSE PEDRO AISCAR, OSVALDO DEGINO ENRIQUE DEMARIA, DEOTILDE SIERRA, JUAN CARLOS DEMARIA, ARIEL RICOBALDE, RAUL BEGINO, HEBER PELLEJERO, WALTER TREVELLINI, AMILCAR PEREZ GIL, SERGIO SOTO, EMERSON CARACCIOLO, EDUARDO BARBOZA, IDOLBERTO MACHADO, LUIS B. FERNANDEZ, HERRERA ROBERTO MOTTA, ORLEANS BARIANI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros cargas encomiendas y correo.
Capital: N$ 30.570.00
Plazo: 99 años.
Administración: Alfredo Tassisto Osvaldo Begino y Juan Carlos Demaría.
Contrato: 28 de mayo de 1975. Inscripto en el Registro de Comercio, N.o 380, folio 1.353. Libro 2.
22) N$ 36.00 10|pub. 15609 Ag.5-v.ag.18.

B. P. LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1975, inscripto en Registro Público y General de Comercio número 387 Folio 1358, libro 2 de Contratos el 26 de junio de 1975.
Socios: RICARDO ENRIQUE PELUFFO GOÑEZ, JULIO CESAR NELSON BADANO PRIMUCCI, RAQUEL GRACIELA PANIZZA CERBELO y ODULIA TERESA DIONISIA GAMBETTA RUSSI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 17 meses con prórrogas.
Capital: N$ 7.000.00 aportado: Peluffo, N$ 2.800.00; Badano N$ 2.800.00; Panizza nuevos pesos 700.00 y Gambetta N$ 700.00.
Administración: Ricardo Enrique Peluffo Goñez y Julio César Nelson Badano Primucci, indistintamente.
Objeto: Compra venta, fabricación, confección, distribución, consignación, importación, exportación de productos y|o mercaderías de todo tipo.
22) N$ 85.00 10|pub. 15667 Ag.5-v.ag.18.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA LIMITADA

Contrato: 11 de julio de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 451, folio 1.618, libro 2.
Socios: NESTOR USERA, MIGUEL PIPERNO, EDUARDO MACHADO.
Capital: N$ 1.200.00 (Nuevos pesos mil doscientos).
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los tres socios, dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo, Constituyente 1900.
Objeto: Construcciones en general (Venta de materiales y equipos de construcción negocios inmobiliarios).
22) N$ 68.00 10|pub. 15668 Ag.5-v.ag.18.

DOGLIOTTI - MORO S.R.L.

Contrato privado del 25 de mayo de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 358, folio 1.281, libro 2.
Socios: ALDO SANTIAGO DOGLIOTTI CAPELLI y MALVA INES BALBELA CARDINAL de MORO.
Objeto: explotación granjera avícola frutícola y vitivinícola.
Plazo: años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Administrador: Aldo Dogliotti.
22) N$ 51.00 10|pub. 15682 Ag.5-v.ag.18.

BARRACA BRASIL LIMITADA

Contrato: 14 de junio de 1975.
Registro: 2 de julio de 1975, N.o 464 folio 1593, libro 1.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Socios: ROBERTO JOAQUIN INFANTE, ALFREDO GRAJALES, ROLANDO LENTINI y ROBERTO GUSTAVO INFANTE.
Administración: el primero, solo.
Objeto: compraventa de mercaderías en general, importaciones, exportaciones, representaciones y cualquier actividad lícita incluso industrial.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 16702 Ag.6-v.ag.19.

ORBE URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1975.
Socios: ELIAS THAU SCHAFFER y SIMON MARTOY GRINFELD.
Objeto: Fca. de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Registro: N.o 71, libro número 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 15721 Ag.6-v.ag.19.

A. S. I. A. S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1975.
Inscripción: N.o 42, al folio 157 del libro 3.
Socios: JOSE N. PICCARDO y ANTONIO LALIA.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15719 Ag.6-v.ag.19.

PULL MASTER LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura pública autorizada en Montevideo el 26 de diciembre de 197.. el escribano Isaac Oks, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 3 al folio 15 del libro N.o .. de contratos don Jacobo Miller cedió a don Jaime Miller, la totalidad de la cuota en PULL MASTER LIMITADA.
22) N$ 34.00 10|pub. 15722 Ag.6-v.ag.19.

GENERACION 2000 S.R.L.

Contrato del 22 de julio de 1975, inscripto en Registro Público de C. N.o 442 folio 1583, libro 2.
Socios: ABRAHAM MOISES y RAQUEL TELTELBAUM.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Administración: conjunta.
Objeto: ropa interior y confecciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15685 Ag.6-v.ag.19.

DAGMA LTDA.

Modificación contrato: 28 de marzo de 1975.
Registro N.o 100, folio 250, libro 2.
Se aumenta capital a N$ 500 e incorporan nuevos socios: LUIS ALBERTO DA SILVEIRA;

JUAN JOSE COSTANZO SACCO, JUAN CARLOS SILVEIRA GUEDES, GLADYS GULA y RAISA DELEVAN.
Administración: Jorge Dagys o Estanislao Goda con Luis Da Silveira o Juan José Costanzo.
Cesión y modificación contrato: 12 de julio de 1973.
Registro N.o 297, folio 1326, libro 2. PABLO MAXIMENCO y PEDRO GNATENCO a ALDONA BAUBLYS; JUAN CARLOS SILVEIRA a RAISA DELEVAN; JUAN JOSE COSTANCO a JORGE DAGYS y ALDONA BAUBLYS.
Administración: Jorge Dagys o Estanislao Goda, indistintamente.
Cesión y Modificación contrato: 1.o de julio de 1975.
Registro N.o 444, folio 1537, libro 2. LUIS ALBERTO DA SILVEIRA y GLADYS GULA ceden a JORGE DAGYS. Eliminan cláusula 11.a contrato.
22) N$ 102.00 10|pub. 15877 Ag.7.-v.ag.20.

CERRO DE PIEDRA LTDA.
Contrato: 6 de junio de 1975. Registro: número 396 al folio 1.365 vto. libro N.o
Socios: ANDRES HENDERSON MAILHOS y LUIS EDUARDO FERRER.
Capital: N$ 500.00, aportados: N$ 400.00 por Andrés Henderson y N$ 100.00 por Luis Ferrer
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Explotación rural, fabril y manufacturera
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de dos años
22) N$ 51.00 10|pub. 15854 Ag.7-v.ag.20.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ELECTRICIDAD LIMITADA (SUDEL LTDA.).
Contrato: julio 1.o de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 77, folio 274, libro 3.
Socios: WALTER ARMAN RODRIGUEZ BIDEGAIN y AIDA RAQUEL VILLEMUR BADETTO.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de materiales eléctricos.
Plazo: Veinte años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000 aportado: Walter Rodríguez Bidegain, N$ 5.100.00; Aída Raquel Villemur Badetto, N$ 4.900.00.
Administración: Unicamente Walter Rodríguez Bidegain.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub. 15907 Ag.8-v.ag.21.

COPACABANA LIMITADA
Contrato: 14 de junio de 1975
Registro: 27 de junio de 1975, N.o 386 folio 1.373. libro 2.
Socios: ANTONIO CAJIGAL RODRIGUEZ y MANUEL CAJIGAL PONTE.
Objeto: Bar, pizzería y restaurant.
Administración: Los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 34.00 10|pub. 15993 Ag.8-v.ag.21.

KARIN LIMITADA
Constituída por documento privado del 10 de junio de 1975.
Socios: ROBERTO BENSEÑOR ALFISI, JACK BENSEÑOR ALFISI.
Objeto: Tienda confección y venta artículos de vestimenta.
Domicilio: Paysandú N.o 1918, en Montevideo.
Capital: $ 500.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Roberto Benseñor Alfisi.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 391 al folio 1.389 vta. del libro N.o 1 de Contratos el 12 de junio de 1975.
22) N$ 51.00 10|pub. 15902 Ag.8-v.ag.21.

PAMA LTDA.
Contrato: 18 de abril de 1975.
Registro de Comercio N.o 316 F.o 1168 Libro N.o 1.
Socios: Elba Clorinda Varela Pur-Caro Salomón Orentrajch. Elba Beatriz Soto Varela y Ricardo Rivero.
Capital: $ 1:000.000 partes iguales.
Objeto: Compraventa de antigüedades, artículos electrodomésticos, alhajas, oro y otros metales.
Administración: Elba C. Varela y S. Orentrajch indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15307 Ag.8-v.ag.21.

SIKA URUGUAY LIMITADA
Modificación contrato social: julio 1.o de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Julio 21 de 1975. N.o 32 folio 118, libro 2.
Ampliación capital a N$ 43.500.00
Aportes: SIKA FINANZ A. G. ZUG SUIZA N$ 42.412.50, ROMUALD BURKARD, nuevos pesos 1.087.50.
Plazo: 50 años a contar fecha constitución.
22) N$ 51.00 10|pub. 15606 Ag.8-v.ag.21.

TORRES LIMITADA
Contrato: 25 de julio de 1975
Registro: N.o 468, F.o 1678, libro 2.
Socios: MANUEL FLORENTINO TORRES y ROBERTO EGIDIO TORRES.
Objeto: Distribución de bebidas en general.
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
22) N$ 34.00 10|pub. 16007 Ag.11.v.ag.22.

LTDA. MALDONADO
Contrato: 8 julio. 1975. Registro: Comercio 22 de julio de 1975, N.o 45, F.o 163. libro 3.
Socios aportes: ANTONIO CROSSE nuevos pesos 420.00; RAUL CROSSE N$ 40.00; JUAN BARBOZA N$ 40.00.
Capital: N$ 500.00.
Administración: Antonio Crosse o éste con otro socio.
Plazo: 20 años.
Objeto: Cuadrería
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 16032 Ag.11.v.ag.22.

LAROCA LTDA.
Constituída por documento privado del 5 de junio de 1975.
Socios: BENITO LAMAS LAGO; JOSE LAMAS LAGO, VICTORIANO RODRIGUEZ NUÑEZ y JOSE CASTELO CASAL.
Objeto: Explotación bazar, ferretería, artículos para el hogar almacén de comestibles, bar etc.
Domicilio: En esta ciudad
Capital y aportes: $ 4:000.000 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Todos los socios
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 453, al F.o 1.590 del libro número 1 de Contratos el 2 de julio de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 16003 Ag.11.v.ag.22.

ANGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída el 9 de julio de 1975 por transformación de Anglia S. A. por asamblea del 18 de enero de 1975.
Socios: NYDIA DE LA ESPRIELLA de PINKO, JORGE BOSCA y RUBENS LEITES.
Capital: cien nuevos pesos.
Objeto: Electrónica y anexos.
Plazo: Diez años prorrogable.
Administración: Nydia De La Espriella de Pinko.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1975, con el N.o 37 al Folio 101 del Libro N.o 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 16122 Ag.11-v.ag.22.

ELEBE LTDA.
Contrato: 1.o de julio de 1975.
Registro: N.o 56, Folio 205, Libro 3.
Socios: LORENZO JULIO BARTHABURU MIRANDA y MARTA ELENA TRUJILLO de BARTHABURU
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industialización, fabricación, comercialización, importación y exportación en los ramos de muebles en general, equipamientos, instalaciones comerciales, bazar, artículos para el hogar (como cocinas, heladeras, estufas, televisores etcétera), artículos de cuero, tienda, prendas de vestir en general y todo lo afín o anexo a estos ramos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lorenzo Julio Barthaburu Miranda y Marta Elena Trujillo de Barthaburu, conjunta o indistintamente.
22) N$ 85.00 10|pub. 16090 Ag.11-v.ag.22.

SINTELAN S.R.L.
Socios: Graciela Cáseres Panizza, Ana María Colla Valles y Ana María Llacer Carrión.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 1.000.000 en partes iguales.
Registro Público de Comercio: N.o 118, Folio 409, Libro N.o 2 del 20 de marzo de 1975.
Objeto: Venta de lanas, sintéticos, artículos de mercería en general y anexos.
Fecha del contrato: 12 de marzo de 1975.
22) N$ 51.00 10|pub. 16076 Ag.11-v.ag.22.

BRAFI LTDA.
Constitución: 15 julio de 1975.
Inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio: 29|7|75 con el N.o 70 F.o 246 del L.o 3.
Nombre Brafi Ltda.
Dolcilio: Pza. Independencia 838 Esc. 84.
Objeto: Limpieza de inmuebles.
Socios: MIREYA BRASEY y GUSTAVO VAZQUEZ FIOL.
Capital: N$ 200.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
Representación y administración: Ambos socios indistintamente.

Balance: 30 de junio de cada año.
Ganancias y pérdidas: En proporción al capital de los socios.
Disolución: Mayoría de dos tercios del capital.
22) N$ 68.00 10|pub. 16158 Ag.12-v.ag.25

PODESTA HNOS. LTDA
Constituída por documento privado del 8 de julio de 1975.
Socios: LUIS ANTONIO PODESTA, GRACIELA BEATRIZ OLIVER, y ARMANDO SEMIGLIA.
Domicilio: Brito del Pino 1285 bis, en Montevideo.
Objeto: distribución de artículos de tocador y cepillería.
Duración: cinco años.
Capital: N$ 2.000.00, integrados así: Podestá N$ 1.500; Oliver: N$ 400; Semiglia: N$ 100.
Administración: Podestá y Oliver, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 447, folio 1598 libro 2 de Contratos, el 24 de julio de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 15820 Ag.12.-v.ag 26.

RED LTDA.
Contrato privado del 1.o de agosto de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 476 al F.o 1705 del L.o N.o 2.
Socios: RUBEN EDUARDO DIAZ DIAZ y ALBA GLADYS GONZALEZ FALLER de DIAZ.
Objeto: Taller mecánico importación y exportación.
Domicilio: Bocquart 1958 Montevideo.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales.
Plazo: Diez años desde el 1.o de agosto de 1975 prorrogable por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 16162 Ag.12-v.ag.26

E.L.E. LTDA.
Contrato: 30 de junio de 1975.
Inscripción: Montevideo, N.o 57 F.o 209.
Socios: Enrique Pablo y Daniel Eduardo Esteves Doreste. Vicente Juan Pedro Laprovitera-Obelisque (administradores indistintamente) y Nubia Esther Arezo Posada).
Objeto: Compra, venta, fabricación ,importación y exportación artículos eléctricos del hogar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 16152 Ag.12-v.ag.26

METRO S.R.L.
Contrato: 25|6|75.
Registro inscripción: N.o 51 F.o 188 L.o 3.
Socios: BAUTISTA ALMOZARA y JOSE LUIS MENDEZ FERNANDEZ.
Objeto: Cervecería, restaurante y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 16151 Ag.12-v.ag.26

BUBAR LTDA.
Contrato: 23 de julio de 1975.
Registro de Comercio: N.o 465 F.o 1666 L.o N.o 2.
Socios: RICARDO BUGARIN LEIRAS y LUIS A. BARROS MATOS.
Objeto: Fabricación de trapos de piso y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.
Administración: Indistinta.
Plazo: 40 años.
22) N$ 34.00 10|pub. 16139 Ag.12-v.ag.26.

GUINEA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento privado de 20 de agosto de 1974. Inscripto en R. Público de Comercio el 28 de mayo de 1975. Se aumenta en $ 150.000 el capital y se incorporan nuevos socios los señores EMILIO ROSO con $ 50.000, JUAN CARLOS OTERO con $ 50.000 y ELBIO RAMON TROVO con $ 50.000.
Administración: Alberto Stratta a sola firma, o Cristina Weiske en forma conjunta con cualquiera de los restantes socios.
22) $ 51.000 10|pub. 14914 Ag.12-v.ag.26.

EMPORIOS DE PINTURAS LTDA.
Contrato: privado del 21 de abril de 1975.
Socios: VICTOR MARIO MANNISE BELOTTI y OFELIA BELOTTI de MANNISE
Objeto: Industrialización y comercialización de cualquier tipo de mercaderías.
Domicilio: Paysandú.
Administración: indistintamente cualquier socio.
Capital: N$ 2.000.
Registro: Público de Comercio de Paysandú N.o 41 al folio 130 del libro 46 de fecha 29 de julio de 1975.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Esc. A. Gustavo Luaces Bell
22) N$ 68.00 10|pub. 16297 Ag.13.v.ag.27.

MANON LTDA.

Contrato: 9 de junio de 1975, Registro Público de Comercio Paysandú: N.o 35, folio 111 a 113 libro 46.
Socios: MOISES MINDEL RUCH y CARLOS ALFREDO ANDRADA MAIDANA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Compraventa, exportación, importación y administración de cualquier clase de bienes y financiación de operaciones comerciales
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 51.00 10|pub. 16290 Ag.13-v.ag.27.

PLASTIL LIMITADA

Contrato privado: 1|julio|1975. Inscripto con el N.o 50, folio 184, libro 3 de contratos
Socios: MARIO KRYZANOWSKI y BEATRIZ NUÑEZ.
Capital: N$ 4.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de polietileno
Plazo: dos años.
Administración: Mario Kryzanowski.
22) N$ 34.00 10|pub. 16289 Ag.13.v ag.27.

COMPAÑIA DE INSTRUMENTAL CIENTIFICO (CODICI) LIMITADA

Contrato: 24 de junio de 1975.
Registro: N.o 425, Folio 1518, Libro 2.
Capital: N$ 300.00.
Socios: ROBERTO FILGUEIRA, GONZALO LOPEZ y CARLOS LORENZO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Representaciones Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 15605 Ag.13-v.ag.27

JAIME MARSHALL LIMITADA

Contrato: 8|10|73, inscripto Registro Comercio N.o 646, F.o 3.188, L.o 1
Socios: JAIME MARSHALL y MARIA LAMAISON.
Capital: N$ 2.000.00 aportados 3|4 y 1|4 respectivamente.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización bienes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 16270 Ag.13.v ag.27.

PANADERIA SAN FERNANDO LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1975
Socios: MIGUEL CAMPOMAR y MARIA CARMEN MARTINEZ
Capital: N$ 10.000.00.
Giro: panadería, confitería, anexos.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Registro: N o 53, F.o 105, L.o 14 el 29 de julio de 1975.
22) N$ 34.00 10|pub. 16253 Ag.13-v.ag 27.

AUGUSTO PAOLETTI LIMITADA

Contrato: 11 abril 1975.
Inscripto: N o 232. F.o 812 Libro 2.
Socios: IOLE, NERY y GINA BLANCA PAOLETTI CHAPITEL y MIR NERY CHAPITEL de PAOLETTI.
Objeto: importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.
Administrador: Mir Chapitel de Paoletti.
22) N$ 34.00 10|pub. 16436 Ag.14.-v.ag.28.

NATUR S.R.L.

Contrato: 21 junio 1975.
Registro de Comercio: N o 377, F.o 1328, Libro 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO H. IGUINI COSTANTINI y CARLOS H. VELOZO ZAPPINO.
Objeto: representación de empresas extranjeras, fabricantes de sistemas y|o equipos para filtrado de gases industriales y|o depuración de deshechos industriales, representación de firmas comerciales referentes a productos químicos, etc. y toda actividad comercial que sirva al desarrollo de la empresa. Actuar como consultoría técnica y|o administrativa sobre control de contaminación, estando comprendidas sus actividades en la recopilación, ordenamiento, estudios y elaboración de informes que servirá de base para elaborar programas de implementación administrativa y|o técnica para empresas y|o servicios de cualquier naturaleza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de 2.
Administración: Antonio H. Iguini.
Capital: N$ 2.500.00, correspondiendo al señor Antonio Iguini, N$ 2.000.00 y al señor Velozo: N$ 500.00.
22) N$ 119.00 10|pub. 16428 Ag.14.-v.ag.28.

AMEREX LTDA.

Por documento privado del 31 de marzo de 1974, inscripto en el Registro de Comercio el 3 de julio de 1975, con el N.o 405 al folio 1448 del libro N.o 2 de contratos PEDRO FELIX MARIANO ZUMARAN ORTIZ de TARANCO, cedió la participación que le correspondía en Amerex Ltda. en favor de Isaac Curiel 50 cuotas y Jorge Curiel 50 cuotas, modificándose la administración, la cual será ejercida indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 16407 Ag.14.-v.ag.28.

GUTIERREZ Y FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 1.o de marzo de 1975.
Inscripto: Lavalleja N.o 7, folio 17, Tomo 18.
Socios: MIGUEL ANGEL GUTIERREZ FALERO y EDUARDO FERNANDEZ.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 2 años.
Administración: a cargo de los socios.
Objeto: explotación comercial en el giro de distribución de carnes y anexos.
Domicilio: paraje "Higueritas" — Minas.
22) N$ 51.00 10|pub. 16344 Ag.14.-v.ag.28.

MONTREAL LTDA

Constituida 15 de julio de 1975 e inscripta en Registro Público y General de Comercio el 29 de julio con N.o 60, folio 218. Libro 3.
Socios: JAVIER MARIO TARUCCO TABO ANGEL MARIA RODRIGUEZ TEMBONI y FERNANDO EMILIO RAMOS DELGADO.
Dirección y uso razón social: Javier Tarucco.
Objeto: garage, estación de servicio, venta de combustibles y anexos.
Capital: N$ 5.000.00 (Tarucco N$ 4.900.00; Rodríguez y Ramos N$ 50.00 c|u.).
Plazo: 5 años con prórrogas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 16363 Ag.14.-v.ag.28.

DE ABREU LTDA

Contrato: 4 de julio de 1975.
Socios: WASHINGTON DE ABREU CABRERA y ELBA MARIA GONZALEZ.
Objeto: taller mecánico automotriz.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 Washington De Abreu Cabrera N$ 900.00 y Elba María González N$ 100.00.
Administración: Washington De Abreu Cabrera
Registro Comercio: N.o 423, folio 1511, Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 16411 Ag 14.-v.ag.28.

BERNESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15 marzo 1975.
Socios: RODOLFO ENRIQUE PABLO STELZNER, ANTONIA HENSELLEK, ROSA GERTRUDIS STELZNER.
Capital: N$ 1.800.00, integran 50 o|o partes iguales.
Administración: dos primeros indistinta, alternada o conjunta.
Objeto: fabricación, compraventa, productos alimenticios, materias primas mercaderías, maquinaria, equipos actividades afines.
Plazo: 31 de agosto de 1984, prorrogable.
Registro Público Comercio: N c 245. Folio 56. Libro 1.
22) N$ 51.00 10|pub. 16410 Ag.14.-v.ag.28

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.421. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ABBOKINASE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15612 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 148.350. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Con esta fecha, Julio César Teliz (Uruguay) solicita marca: M. SPARTA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15679 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 148.445. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Jones y Cía. Canadian Lady Canadelle Inc. (Canadá), solicita marca WONDERBRA, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $ 17.00 10|pub. 15830 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 148.432. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd, (Bermuda), solicita marca BENICOT clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 15836 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 148.433. — Montevideo agosto 1.o de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd, (Bermuda), solicita marca ROCAPROZOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15837 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N o 148.413. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Radio Frigor Importadora S. A. (Brasil) solicita marca: FRIGOR, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15954 Ag.8.-v.ag 21.

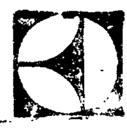
ACTAS N.os 148.412 y 2.158. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Milrepuestos Ltda. (Montevideo) solicita marca ALEN, clases 6 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15953 Ag.8.-v ag 21.

ACTA N.o 148.436. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Con esta fecha Danny's Ltda. (Uruguay) solicita la marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 16424 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 148.456 — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Aktiebolaget Electrolux Suecia, solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 16434 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 148.523 — Montevideo, agosto 8 de 1975 — Jones y Cía. Asahi Electronics Company Limited (Japón), solicita marca FAIRMATE clases 12 y 15—s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16396 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 2.159 — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Oscar Bacot, por Edmundo Jorge Berro Gómez (Montevideo), solicita marca CAMELOT clase 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16448 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.535 — Montevideo, agosto 11 de 1975 — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca MIS CLAIROL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.0 10|pub. 16447 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N. 148.534 — Montevideo, agosto 11 de 1975 — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca INSTANT COLOR DE CLAIROL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16446 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N. 148.533 — Montevideo, agosto 11 de 1975 — Bily Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca CLAIROL BALSAM COLOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16445 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N o 148.532. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca GEOFOS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 16444 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.515 — Montevideo, agosto 8 de 1975 — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca BLUE LIGHTENING clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16443 Ag 14-v.ag.28.

ACTA N o 148.514 — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca CONDITION clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16442 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.437. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Osca Bacot por Poliuretan S. A (Montevideo) solicita marca: FLEXTENO, clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15839 Ag.7.-v.ag.20.

ACTA N.o 148.397. — Montevideo, julio 30 de 1975. - Enrique Tato por Marve-Industrial y Comercial S.R.L. (Argentina), solicita marca TURBOMOTOP clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 16035 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 148.396 — Montevideo, julio 30 de 1975. -- Enrique Tato por Saúl y Cía. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca SAUL clase: 1 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 16037 Ag.11-v.ag.22

ACTA N.o 148.375. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Erna Siegmund por The Gillette Company (EUA) solicita marca JET clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15320 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 148.408. — Montevideo, julio 31 de 1975 — Jones y Cía. S A. por L'Oreal (Francia) solicita marca: DOCILO, clase 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 15665 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 148.384. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Con esta fecha Grandox S. A. (Uruguay), solicita la marca BACKGAMMON de las clases 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15446 Ag.1.o.-v.ag.14

ACTA N.o 148.237. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Walter Jones por Antonio Gallardo S. A. (España) solicita marca ULTRADEXIN clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15443 Ag.1.o.-v.ag.14.

ACTA N.o 148.347. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Enrique Tato por Aceiteras Artigas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca OLIVOL clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15336 Ag.1-v.ag.14.

ACTA N.o 148.466. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Lorenzo Paulette, Montevideo, solicita marca: S.D.L., clas. 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16029 Ag.8.-v ag.21.

ACTA N.o 148.400. — Montevideo julio 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., Alemania, solicita marca: KING GEORGE, clase 22.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15926 Ag.8.-v.ag.21.

ACTA Nº 148.442. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Brunswick Corporation (E. U. América), solicita marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 15821 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 148.448. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — José Serrano Ltda. Montevideo, solicita marca: SLENDER, clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15832 Ag 7.-v.ag.20.

ACTA N.o 148.410. — Montevideo, julio 31 de 1975. — P. Dubourg por Cibana S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: BAMBI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15853 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 148.444. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Jones y Cía S. A., Canadian Lady Canadelle Inc. (Canadá), solicita marca DICI clase 4. — Publíquese diz días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 15829 Ag.7-v.ag.20.

ACTAS N.os 148.411 y 2.157. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Milrepuestos Ltda. (Montevideo) solicita marca MILREPUESTOS, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15962 Ag.8.-v.ag.21.

ACTA N.o 148.420 — Montevideo, 31 de julio de 1975 — Con esta fecha Moliendas y Fertilizantes Florda S. C. A. (Uruguay), solicita marca: MINERVA, clase 9 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15663 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 148.435. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Erna Siegmund por Famax S. A. (Uruguay), solicita marca PADENAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 15730 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 148.390 y 2.155. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Alejandro Labaca, por Hispania Soc Resp Ltda. Montevideo, solicita marca: HISPANIA SOC RESP LTDA. clases 24, 27, 30 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15762 Ag.6.-v.ag.19.

ACTA N.o 131.257. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Jones y Compañía por Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Kg. de Alemania, solicita marca: ADIDAS clase 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15730 Ag.6.-v.ag 19.

ACTA N.o 148.434. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Erna Siegmund por Pedro Ferrés y Compañía S. A. (Uruguay) solicita marca: CAMPING, clases 4 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15853 Ag.7.-v.ag.20.

ACTA N.o 148.407. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Oscar Bacot por Tejeduría Ferri Ltda. (Montevideo) solicita marca: SECORAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15835 Ag.7.-v.ag.20.

ACTA N.o 2.153. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Oscar Bacot por Impetu Publicidad Canoni y Barbero (Montevideo) solicita marca PLAY CENTER URUGUAY clase 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15300 Jl.31-v.ag.13

ACTA N.o 148.353. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo) solicita marca SETOPEN ARGENTIA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15304 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 148.316. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Enrique Tato por Vildex SAIC (Argentina) solicita marca

VILDEX

clases 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 15434 Ag.1-v.ag.14.

ACTA N.o 148.399. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca: MONTEREY, clase 22.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15027 Ag.8.-v ag.21.

ACTA N.o 148.473. — Montevideo, agosto 6 1975 — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca CINOBAC clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16134 Ag.13-v.ag.26

ACTA N.o 148.458. — Montevideo, agosto 5 1975. — Oscar Bacot por Temeca S.A. (Montevideo) solicita marca MARIE CLAIRE clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16183 Ag.12-v.ag.26

ACTA N.o 148.422. — Montevideo julio 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca: AQUAFRESH, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15619 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 148.386. — Montevideo julio 29 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: SONALEN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15570 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 148.394 — Montevideo, julio 30 de 1975. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA) solicita marca: AMMEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15571 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 148.393. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Billy Fox por Loew's Theatres Inc. que comercia como Lorillard (USA) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 153.00 10|pub. 15532 Ag.5-v.ag.15.

ACTA N.o 2.154. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Oscar Bacot por Credialco S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 15569 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 148.404. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicita marca: STEELCORD-FUNSA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15515 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 148.356. — Montevideo julio 25 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Darwin Vicente Cerizola (Montevideo) solicita marca: SALTO GRANDE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 15|pub. 15516 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 2.150. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Darwin Vicente Cerizola (Montevideo) solicita marca: SALTO GRANDE, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15517 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 148.335. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Walter Jones por Vicfa S.R.L. (Uruguay) solicita marca



"KNUFFI" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 68.00 10|pub. 15341 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 148.398. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca: MONTANA, clase 22.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15928 Ag.8.-v.ag.21.

ACTA N.o 148.513. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Oscar Bacot por Temcsa S. A. (Montevideo), solicita marca TANARA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16411 Ag.14-v.ag.28.

ACATA N.o 148.498. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Enrique Tato por Mullroney Limitada (Uruguay), solicita marca CORCHMETAL clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16414 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 148.525. — Montevideo agosto 8 de 1975. — Enrique Tato por Preludio S. A. (Uruguay), solicita marca PEGAPERCH clase 6. — Publíquesa diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 16413 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 148.524 — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Enrique Tato por Preludio S. A. (Uruguay), solicita marca TORNIPERCH clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub. 16412 Ag.14-v.ag.28
ACTA N.o 148.449. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Enrique Tato por Fideerías Unidas Salteñas Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 16415 Ag.14-v.ag.28

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.938. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Interlight (Suiza), solicita patente de invención para: "Dispositivo de cambio del cartucho de una tapicera", denunciando prioridad sol. francesa N.o 74 26098 del 26 de julio de 1974 y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 351.00 10|pub. 15663 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 0851. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Oscar Bacot por Jamil Issa (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Bisagras para tapas de inodoros", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 15839 Ag.7.-v.ag.20.

ACTA N.o 19.894. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Oscar Bacot, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia) solicita patente para "Nuevo procedimiento de preparación de la 2-Aminometil Pirrolidina" denunciando prioridad solicitud francesa N.o 74|07342, de fecha 4 de marzo de 1974, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 15841 Ag 7.-v.ag.20.

ACTA N.o 19.704. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Nuevas sulfonilureas" denunciando prioridad solicitud suiza N.o 2539|74, de fecha 22 de febrero de 1974, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 15840 Ag 7.-v.ag.20.

ACTA Nº 19.947. — Montevideo agosto 8 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. Aldo Raúl Viola, (Montevideo) solicita patente de invención para "Interruptor eléctrico" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 15233 Ag.7-v.ag.25.

ACTA N.o 19.873. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Enrique Tato por Fabril de Implementos Agrícolas Egan Ltda. (Brasil), solicitan patente de invención para "Mejoras en abonadoras sembradoras". — Y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16089 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 19.949 — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Con esta fecha, Héctor Luis Parada (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento de elaboración de producto revitalizador de baterías de vehículos automotores (baterías ácidas), y el producto así obtenido". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16031 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 19.936. — Montevideo, 22 julio 1975. — Manfredo Cikato por Daniel Jorge Kapelius y Mario Joel Kapelius (Montevideo) solicita patente de invención: "Mecanismo de accionamiento de cortina-celosía". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16177 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 0843. — Montevideo, 17 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Facerplast S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Perfil estructural de varilla" y de acuerdo al decreto 362|72 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16176 Ag.12-v.ag.26

ACTA N.o 19.950. — Montevideo, agosto 5 1975. — Erna Siegmund por Deere y Company (EUA) solicita patente para "Una rastra de discos con series de discos espaciados longitudinalmente y trasladapados transversalmente para formar un centro libre de lomos". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 16127 Ag.12-v.ag.26

ACTA N.o 19.943. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. por Julián C. Bentancourt y Tabaré R. Vázquez, Montevideo, solicita patente de invención para "Precinto de válvula de garrafa de supergas", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 15654 Ag 12.-v.ag 26.

ACTA N.o 19.954 — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente para "Juego de perfiles para conformar techos paredes parasoles, cielo-rasos, etcétera. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 16449 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 0817 — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Rubén Arrolli por Alejandro Gajduk (Montevideo), solicita modelo Industrial "Juego de living". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 16417 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 0797 — Montevideo, abril 4 de 1975. — Enrique Tato por Indegran S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial Construcción prefabricada". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 16416 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 0856. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Enrique Tato por José Cruz Alvarez (Montevideo) solicita patente modelo para "Porta reflectante de doble frente". — De acuerdo con decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34 00 10|pub. 16418 Ag.14-v.ag.28

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender Eliseo Sánchez, comercio en Santa Ana 3446, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL PATIÑO SUAREZ y CARMEN CASTRO AMEIJAS de PATIÑO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14590 Jl.31-v.ag.15

ANA MARIA DE VARGAS PEREZ de DIAZ y EDUARDO DIAZ MARTIL, prometieron vender a Luis Co Resenda sus derechos en el Café y Bar "La Placita" de Ortiz de Zárate 3345. Ley 26|9|1904. — Acreedores: Avda Agraciada 1732, Esc. 13.
25) N$ 68.00 20|pub 13385 Ag.19-v.ag.29

Se avisa por el término de ley que AMALIA WALK NUÑEZ vende su comercio de Hotel, sito en la calle Río Negro 1293 a Juana De Las Nieves González y Moraldi Lori Varela, oposiciones en 25 de Mayo 523, piso 1, Esc. 1.
25) N$ 68.00 20|pub. 14786 Jl.24 v.ag.20.

Efectos ley 26 setiembre 1904.
Comunicamos vendióse a Carmen Gesteira de Riego carnicería sita Agustín Abreu 2354.
Acreedores al mismo. Julio 1975. — OSCAR BARRIOS. — GERMAN CALVO.
25) N$ 34.00 20|pub. 14877 Jl.28-v.ag.21

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlos Bautista comercio en Ramón Anador 7762|64, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALICE CHARQUERO PEDROZO, HUGO ENRIQUE CABRERA MARZONE, LIRIA MABEL CHARQUERO PEDROZO y HECTOR NORBERTO PEON VILLAMIL.
25) N$ 68.00 20|pub 14602 Jl 31-v.ag.15.

Ley 26 de setiembre de 1904.
EDGAR ANTUNEZ y ELSA SCARONE cedieron a Manuel Salgado y este y Beatriz Cardozo prometieron en venta a Carlos Labadía la panadería "Abreu" sita en Agustín Abreu 2365.
Acreedores: a Escribanía 18 de Julio 1558 P. 4, Ap. 8.
25) N$ 68.00 20|pub. 14732 Jl 23-v.ag.19.

ALBERTO DAMA SORIA, rescindió el compromiso de compra venta del comercio en el ramo de Talleres Gráficos, sito en Ciudadela 1273, haciéndose cargo de activo y pasivo su propietario original RIPROAN S. A. — Acreedores: Ciudadela 1273, ley 26 de setiembre de 1904
25) N$ 68.00 20|pub. 14834 Jl.24-v.ag.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Ricardo Leguisamo Bordoni y Juan Carlos Puppo Montero, la Empresa Gráfica "La Colonia" ubicada en Avenida General Rondeau... sentarse en calle Rivera 265. Escribanía Leguisamo. — NELSON TOMAS AGESTA VIGNOLO — ILSE ANGELICA MALNERO RIVAS de AGESTA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14196 Jl.17-v.ag.14.

Prometí vender a Adolfo González el garage sito en Silvestre Blanco 2598.
Acreedores en Misiones 1361 E. 37. — CARLOS MOMBERG
N$ 34.00 20|pub. 15467 Ag.4-v.set.1

Ley 26 de setiembre de 1904. Enrique Rodríguez y Laderreche prometieron vender a José Charrutti y otro el Almacén Verdulería Molinos de Raffo 858. Acreedores: Constituyente 1697 — BLUMSTEIN.
25) N$ 51.00 20|pub. 15749 Ag.6-v.set.2.

Ley 26|9|904. — ANTONIO, JOSE JORGE, SARA GARCIA y OLGA CALDARELLI, vendieron a Silvio Toledo el "Café y Bar", de Burgues 4216. — Acreedores: Gral Flores 3611. — Montevideo, 7 de julio de 1975.
25) N$ 34.00 20|pub. 15705 Ag.6-v.set.2.

Prometí vender almacén calle Dr. Anollés N.o 402 a José Luis Silva. Acreedores en negocio. — MIRTA CASTRO de ROMAN.
25) N$ 34.00 20|pub. 15926 Ag 8.-v.set 5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Alberto Morales Giménez y Jorge Gustavo Zanotta, boutique de 18 de Julio 1236|40, local 10. Acreedores al mismo. — JAIME SILER y ROSA BUKSZTEIN.
25) N$ 34.00 20|pub. 15962 Ag.8-v set.5.

Ley 26|9|1904. — Vendimos a Alberto Ramón Calacha Badan, carnicería en Ariel 4649. — Acreedores al comercio — JOSE E. OREGGIONI PONS. — ANGELICA BONILLA FONTES. — GUILLERMO RODRIGUEZ MISA. — SONIA ALBA GARCIA BONILLA
25) N$ 68.00 20|pub. 15235 Ag.1-v.ag.29.

Prometí vender almacén calle Anollés 1012 a Martín Acosta.
Acreedores en negocio. — ROGELIO OLIVERA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14418 Jl.16 -v.ag.13.

Prometimos vender a Carlos Campoamor, la carnicería de Rivera 463, Durazno — Acreedores: ley 26|9|1904, en Artigas 494, Durazno. — PAULINO PEREZ PEREZ y ADELA SILVA de PEREZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 15015 Ag.19-v.ag.29

ESTRELLA y SONIA SANCHEZ BELLO prometieron vender a Mabel Díaz de Azayan peluquería sita en Larrañaga 1042.
Acreedores en Melo 2359. Ley 26|9|904.
25) N$ 34.00 20|pub. 14733 Jl.23-v.ag.19

VILLALBA Y COMPAÑIA S. C. prometió vender a Erwin Percy Shaw, Cafetería y Bar sito en a Galería Automarket, Gelicia 1265, local 105. Acreedores: presentarse en el mismo.
N$ 88.00 20|pub. 15350 Jl.31-v.ag.28.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Humberto Pérez carnicería de Criollos 1818 bis. Acreedores en escribanía Castro Rincón 625 Esc. 8. — CARLOS GARCIA. — ANITA FRANKE.
25) N$ 34.00 20|pub. 15504 Ag.4-v.set.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sociedad Colectiva "MARU" Razón Social Carrio y Cía. prometió vender a Panificadora Marú S.R.L. la panadería "Marú" sita en la calle Rambla Costanera del Cerrito N.o 4492. Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panadería de Montevideo, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) N$ 102.00 10|pub. 10114 Ag.11-v.ag.22.

CURTIEMBRE DOLORES S. A. (CUDOSA) prometió en venta a Leras S. A. su establecimiento comercial de ciudad de Tala. Acreedores en Daniel Fernández Crespo N.o 2078 con comprobantes en duplicado.
25) N$ 68.00 20|pub. 15537 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26|9|1904.
Prometí vender a Diana Cecilia Quintana la peluquería sita en Burgues 3418.
Acreedores en la misma. — ELENA MARGARITA GONZALEZ GUEVARA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14391 Jl.16-v.ag.13.

Cedimos derechos a promesa compra del comercio de bar, de Avda. 8 de Octubre 4365, a Raúl Silva López y Modesto Rodríguez Nicolao. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Apto. 21 Montevideo mayo 6 de 1974. — FERMIN RIVERON. — JOSEFA GREGORIA MENGOD. — JULIO CESAR RIVERON. — AZUCENA LUNGARO. — Ley 26|9|.904.
25) N$ 102.00 20|pub. 14472 Jl.17-v.ag.14

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometieron vender a Rosina Pisciottano, comercio en Francisco Llambí N.o 1413, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — OMAR GIORDANO. — MARGARITA ROSA OTONDO MAS de GIORDANO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14660 Jl.21-v.ag.15.

Prometimos vender Bar y Parrillada "Florida", Gral. Flores 3034, a Julio César Islas Machado. — Acreedores: ley 26|9|1904, Dr. Toscano, Canelones 1206. — CARLOS ALBERTO PEÑALVA y CARMEN RIVERO de LORENZO de PEÑALVA.
25) N$ 68.00 20|pub. 15420 Ag.1º-v.ag.29.

Prometimos vender a Walter Aramís Gómez el café y bar calle Industria 2505. — Acreedores: Brandzen 1956, Esc. 301. — IVAN BAZ. — ANGELA MOREIRA de BAZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 15498 Ag.1.o-v.ag.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ernesto Fernández Haniotis, comercio en Ramón Anador 3367, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SERAFIN CASTIÑEIRA LORENZO. MARIA del PILAR VIDAL GONZALEZ de CASTIÑEIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14661 Jl.21-v.ag.15.

27 años

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Habiendo sido imposible notificar personalmente al funcionario JULIO VERA MORALES de que comparezca a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (arts. 52 y 53 del Reglamento de Sumarios del Banco) se cita para que se presente dentro de los treinta (30) días a partir de la publicación de este emplazamiento para reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. — Proc. Elsa L. de López Ravera. Instructora Sumariante.
27) (C.C.) 2|pub. 32062 Ag.8-v.ag.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al funcionario Obrero de 3.a señor GUZMAN BELEN GUTIERREZ, Credencial Cívica Serie BZB 28.301, que por resolución del Interventor del Consejo de fecha 14|VII|75 se le concede su solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el término de seis (6) meses a partir del 4 de octubre de 1974 Expediente Asunto N.o 4405|75. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 32988 Ag.14.-v.ag.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al funcionario Vendedor señor LUIS ALBERTO MORALES Credencial Cívica Serie MFA 3322 que por resolución del Interventor del Consejo de fecha 14|VII|75 se le concede su solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el término de seis (6) meses a partir del 18 de marzo de 1975. Expediente Asunto N.o 2030|75. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Departamento de Personal. Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 32989 Ag.14.-v.ag.18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica a la Prof. GRACIELA PRANDI de ARMAND UGON del Liceo Departamental de Colonia que el Consejo Nacional de Educación en sesión del 212 de diciembre de 1974 (Acta 107 Resol. 21) resolvió declarar que se ha configurado su renuncia tácita por abandono de cargo.
27) (C.C.) 3|pub. 32965 Ag.13-v.ag.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DOMINGO ESPORT MERALDI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Mercedes Benz, motor N.o 180941.10.004623, matrícula N.o 281.619, empadronado en Montevideo N.o 181.837, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director General del Registro. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) (C.C.) 10|pub. 16317 Ag.13-v.ag.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GONZALO NAVARRETE BLOCONA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Cadillac motor número 5562|58381 matrícula N.o 302.839, empadronado en Montevideo, N.o 153.024, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director General del Registro. — G. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 16327 Ag.13-v.ag.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN MARIA LIZ BASAURI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Thames, Motor número 100E748833. Matrícula N.o 400.310, empadronado en Montevideo, N.o 170.520, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 16123 Ag.11.-v.ag.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Srta. MARIA DOMINGA VAZQUEZ IZMENDI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, Motor N.o IA 117082, Matrícula N.o 170.852, empadronado en Montevideo, N.o 105.962, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 16066 Ag.11.-v.ag.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LAURENZE ADOLFO CABRAL, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot motor número 4220151, matrícula N.o 809.942, empadronado en Montevideo. N.o 188.440, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 15882 Ag.7-v.ag.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SALOMON KARP KLACES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 403, motor número 2440324, matrícula N.o 501.001, empadronado en Montevideo, N.o 172.653, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 15789 Ag.6-v.ag.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE MARIA ALVES. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat Topolino Modelo 1947, Motor número 104.185, Matrícula N.o 227.513, empadronado en Montevideo, N.o 128.970, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 51.00 10|pub. 15525 Ag.4.-v.ag.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ANA MARIA GARAYALDE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 600 1957 motor número 284816 matrícula 273545 empadronado en Montevideo N.o 164.588 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 15322 Jl.31-v.ag.13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LILIAN AIDA BONGOLL SALDAÑA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Peugeot 403, motor N.o 81.985, matrícula N.o 445.809, empadronado en Montevideo, N.o 214.945 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo
27) N$ 68.00 10|pub. 16234 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor ANTONIO FERRARI CORE, solicita un duplicado del título de propiedad del camión Bedford año 1962, motor número 14|5|61|93453, matrícula N.o A-42.694, empadronado en Las Piedras con el N.o A-3.065, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.
27) N$ 68.00 10|pub. 16204 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE DOMINGO SCALONE ESTEVEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor José Domingo Scalone Estévez, motor N.o SD 220.143.602, matrícula N.o 452.207, empadronado en Montevideo, número 135.607, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 16398 Ag.14-v.ag.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO BERRONDO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo

marca Plymouth, Motor N.o P5C-78776, Matrícula N.o 221.504, empadronado en Montevideo, N.o 99.855, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 16453 Ag.14.-v ag.28.

Emplazamiento

El LABORATORIOS DISPERT S. A., solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault Mini 4, motor número 5075805 matrícula N.o 522.844, empadronado en Montevideo, N.o 210.821, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 15678 Ag.5-v.ag 18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "HILDA MABEL DEAMBROSIO y otro. Sucesión CONSTANTINA LORES. Pieza separada sobre posesión notoria de estado civil" (F. C. 132|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Constantina Lores y a todos los que se consideren con derechos en los referidos autos, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 105.000 30|pub. 12760 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.15.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Migue. Alberto Acevedo Terra a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días y a contestar la demanda en la audiencia fijada para el día 20 de noviembre a la hora 14 en los autos caratulados "GARCIA AROCENA CARLOS ILDEFONSO y otra contra Sucesores de MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA. Rescisión de Compromiso de Compraventa, cobro de multa e indemnización de daños y perjuicios" (Ficha C. N.o 520|975), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 126.00 30|pub. 16319 Ag.13-v.set.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Gutiérrez, María Zulema y Abel Jacinto contra sucesión de LEON ELEUTERIO OLIVERA. Posesión notoria de estado civil", (D. 246|75), se cita, llama y emplaza a quienes puedan tener interés en estos procedimientos, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1º de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
27) Nº 84.00 30|pub 15823 Ag.7-v set.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HEBER ENRIQUE CABRERA QUARTIANI, solicitando escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno sito, según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de 1943 en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual 81.438, antes 47.202 m|á, señalado con el N.o 74; tiene un área de 372 metros, con 12 metros de frente al S. O. a calle Oficial de 20 Metros entre las de Watt y Lamartine 31 metros al S. E. con solar 75; 12 metros al N. E. con solar 73 y 31 metros al N. O. con solar 73. La promesa de compraventa fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas) el 27 de mayo de 1947 con el N.o 598, folio 164 v. del libro 37, cesiones de derechos del 20 de enero de 1958 y 31 de marzo de 1966.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a la vendedora Clelia Dotta Viglietti, a sus sucesores, y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 231.00 30|pub. 15624 Ag.7 -v.set 18.

DE ESTADO CIVIL
POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados "ANTONIO VIGO. Fosesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C. 883|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren sucesores de Aurora o MARIA AURORA o MARIA Aurora Rosa Vigo, con derecho a sus bienes bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 84.00 30|pub. 16203 Ag.12-v.set.23.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MARIETA FERRETJANS de MOISES, Quiebra. Rehabilitación", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Marieta Ferretjans de Moisés, solicitando se le declare rehabilitada para ejercer el comercio. Y de conformidad con el artículo 1.776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
27) N$ 28.00 10|pub. 15974 Ag.8-v.ag.21.

INTIMACION DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: J. TOMASETTI contra SUC. MARIA PERINETTI DE BIESTRO. Int de escritura", (F. C. 51|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para comparecer en estos autos a todos los condóminos a cualquier título que fuere del inmueble, solar y construcciones, padrón 120.925, en la Décima Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con edificio y mejoras señalada con el N.o 74 en el plano del agrimensor L. E. Segundo, de marzo de 1925 con una superficie de 625 metros 80 decímetros teniendo 13 metros 10 centímetros de frente al S. E. sobre calle Pilcomayo, 5031 entre Estrázulas y Missouri.
En especial se llama, cita y emplaza a Walter Biestro Laborde y Jaime Valls Suárez y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para otorgar la escritura judicial de dicho inmueble subastado por el señor Jorge Tomasetti, bajo apercibimiento de que al no hacerlo el Juez actuante para la tradición por los emplazados al no deducir estos derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub. 14774 Jl.24-v.set.4.

SIMULACION Y NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Adela Berardi de Berardo contra ANTONIO PISANO y otros. Simulación y nulidad de compromiso de compra venta", (Ficha A. 1.151|69) se cita, llama y emplaza al señor Hugo Fontenlos, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 63.00 30|pub. 15416 Ag.1º-v set.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Decimosexta sección judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta sección judicial de Montevideo doctora Beatriz Saráchaga de Apollo se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento y por el término de noventa días a los actuales apoderados de la sucesión de Juan Moratorio, Banco Mercantil del Río de la Plata en liquidación en representación del Banco Popular en calidad de promitente vendedor de la promesa y ratificación suscriptas el 11 de agosto de 1924 y 15 de setiembre de 1974 respectivamente, para la escrituración definitiva a don Eugenio Melian y Sara Paulo sucesores del original promitente comprador, hoy fallecido don Eugenio Melian del siguiente inmueble.
Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 16.a sección judicial de Montevideo padrón existente al tiempo de firmar la promesa número 69.305 y actualmente en virtud de posteriores subdivisiones: 69.305 y 175.751 según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli de junio de 1974 inscripto en Catastro con el número 71.783 tiene un área de 448 m. que se deslinda así: 10 m. de frente al S.E. a calle Barros Arana casi Patricios, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 5019; 44 m. 8 d. al N.O. con padrón 69.304 y 69.329; 10 m al N. con parte del padrón 69.328; y 44 m. 50 c. al N.E. con frente al padrón 69.306.
La no comparecencia en el término fijado por el Juzgado el Juez proveerá de acuerdo con lo previsto por el artículo 31 de la ley N.o 8733 decretando la escrituración judicial del bien descripto. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 273.00 30|pub. 14697 Jl.25-v.set.5.

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Troitiño Monegal, Apache contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ y otros. Escrituración Judicial" (Ficha 240|974), se emplaza por noventa días a Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy; Adolfo A. Mondino; Andreina Sara Mondino de Infantozzi; y María Ana del Carmen Mondino, como propietarios o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble empadronado con el N.o 78.671, ubicado en la Decimoséptima Sección de Montevideo, superficie 312.20 metros, con 10 metros de frente a la calle Santiago Figueredo, a efectos del otorgamiento de la escrituración del inmueble mencionado, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración de oficio, actuando la señorita Juez en representación legal de los propietarios. — Zenaida Luján de Martori, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 14673 Jl.22-v.set.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Nuñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: Larramendy, Kleiber Jesús y Machado de Larramendy, Elbia c| PEREZ, ERNESTO MIGUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|287|74) se cita, llama y emplaza a don Ernesto Miguel Pérez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub 32193 Jn.27.-v jn.30. Jl.21.-v.ag.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Remuñan Iglesias, Manuel contra MELO, MARIA y SOUTO, EDUARDO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 148|75), se cita, llama y emplaza a María Melo y a Eduardo Souto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, junio 17 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (ley 12.309) 30|pub. 32729 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Ramos, Nelson Regino y Rolríguez de Ramos, Celeste Aída contra ROCHA, ORLANDO ELEODORO y GUTIERREZ, SUSANA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 350|74)" se cita llama y emplaza a don Orlando Eleodoro Rocha y a Susana Cristina Gutiérrez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32752 Jl.30.-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Tortora, Atilio y Mendaro de Tortora, Blanca contra MOLINA, MARIA MATILDE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 160|75), se cita, llama y emplaza a María Matilde Moli-

na, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhorfoy, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32733 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a **PERLA IVONNE ESPINOSA** para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gullone, Antonio y Rocha, Elsa contra Espinosa, Perla Ivonne. P.P.P." (B. 138|75) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32181 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

P.P.P.
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a **RAMON AQUINO** y a **IRIS ELIZABETH PEDRAJA**, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Benítez, Ruben y Parga Mirta contra Aquino, Ramón y Pedraja Iris Elizabeth, P.P.P." (B. 210|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32976 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a **ANTONIO ALMEIDA** para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Luz, Agustín Oscar y Silva, María Lazares contra Almeida, Antonio P.P.P." (Ficha "B" 3143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32184 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a **DOMINGO HECTOR CUADRA ETCHART**, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Long Varangot, Eileen contra Cuadra, Domingo P.P.P." (B. 254|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32770 Jl.31-v.set.11.

PLUMALAMB LTDA.

El 28 de abril de 1975 **JUAN BILLER** y **CARLOS BILLER**, cedieron sus cuotas a Cyrla Wifoga y Felipe Lurner por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Contrato inscripto: N.o 350. Folio 1226, Libro N.o 1 el 23|5|75.
27) N$ 34.60 10|pub. 14190 Ag.5-v.ag.18.

ELTON — UBIEDO — SILVERA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Socio saliente: María Arazí Rodríguez Lafrosa de Silvera
Socio entrante: Humberto Javier Dellepiane Iriarte.
Precio: N$ 1.250. Fecha: 16 de julio 1975.
Inscripción: Registro Comercio T. y Tres N.o 8, F.o 28. Libro 32 de contratos.
27) N$ 34.00 10|pub. 15777 Ag.6.-v.ag.19.

ARTIGAS

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo: automóvil, marca Chevrolet modelo 1928, motor Nº 4701630, matrícula 3—2197, letra G, empadronado en el Municipio de Artigas con el Nº 3—2197, a nombre de **JOAQUIN EUSTAQUIO VIÑOLY**, inscripto en este Registro con el número 274, folios 467-463, libro 1.
El titular solicita duplicado de título. — Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas, 5 de agosto de 1975. — Esc. Omar Romitti, Director Registro. — Juan Carlos Correa, Encargado Registro Automotores.
27) N$ 35.00 10|pub. 16182 Ag.12.v.ag 26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Romero, Tomás Humberto y Otra contra **DUMPIERREZ, LUIS MARCOS Y OTRA**. Pérdida de patria potestad" (Ficha 476|874), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Marcos Dumpiérrez y Elizabeth Grandal de Dumpiérrez a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación amparada por el artículo 2.o de la ley 13.209. — Rosario, 26 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32818 Ag 5-v.set.16.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor **NELSON PEYRONEL BONJOUR**, solicita un duplicado del título de propiedad de camioneta marca Ford, año 1956, padrón N.o 166, Matrícula Q a-166, Motor número F.10BGE. 33.546, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Diego A. Fort, Director.
27) N$ 63.00 10|pub. 16032 Ag.11.-v.ag.22.

FLORIDA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, dictada en autos: "Mujica de Castellini, María Nelis contra **MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA**. Cesación de condominio. (F. C. 473|975) se cita y emplaza, por el término de noventa días a doña Elba Estela Mujica, con relación al bien padrón N.o 2614, con una superficie de 332 metros 95 decímetros ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 105.00 30|pub. 16011 Ag.11.-v.set.22.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra **PADRON** número 4340. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2265|74) se cita al propietario del padrón N.o 4340 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32321 Jl.31-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra **PADRON** número 4205. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2256|74) se cita al propietario del padrón número 4205 manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32318 Jl.31-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra **PADRON** número 4216. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74) se cita al propietario del padrón N.o 4216 manzana 523 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32517 Jl.31-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra **PADRON** número 6951. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 618|974), se cita al propietario del padrón número 6951, manzana 1411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975, — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32899 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra **PADRON** número 7772. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3119|74) se cita al propietario del padrón número 7772 manzana 94 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32305 Jl.31-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra **PADRON** número 4366. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2279|74), se cita al propietario del padrón N.o 4366. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32343 Jl.31-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra **PADRON** número 2618. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2363|74). se cita al propietario del padrón N.o 2618, Manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32344 Jl.31-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra **PADRON** número 6030 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1535|74), se cita al propietario del padrón N.o 6030 Manzana 2392 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32341 Jl.31-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5408. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2719|74), se cita al propietario del padrón N.o 5408, manzana 1321, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32281 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5414. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2734|74), se cita al propietario del padrón número 5414 manzana 1322, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32282 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5407. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2735|74), se cita al propietario del padrón número 5407 manzana 1321 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32283 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4537. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2891|74), se cita al propietario del padrón N.o 4537 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32284 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3168. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2396|74), se cita al propietario del padrón N.o 3168, manzana 691 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32306 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3157 Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2387|74), se cita al propietario del padrón número 3157, manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32307 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº [illegible]. Juicio Ejecutivo". (Ficha número [illegible]), se cita al propietario del padrón número 3153, manzana 612 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2965 2965. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2387|74). se cita al propietario del padrón N.o 2965, manzana 428, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32309 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2960, Juicio Ejecutivo' (Ficha 2385|75 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2960, manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, bajo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32310 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2947. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2383|74), se cita al propietario del padrón N.o 2947, manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32311 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3288. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o [illegible]|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible] manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32312 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2723 manzana 441 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32313 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2513. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2350|74) se cita al propietario del padrón N.o 2513 manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32314 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6938, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 619|74), se cita al propietario del padrón N.o 6938, Manzana 1410, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32330 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6987. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 621|74), se cita al propietario del padrón N.o 6987, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32331 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6943. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 669|74), se cita al propietario del padrón N.o 6943. Manzana 1410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario, Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32332 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3067. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 777|74), se cita al propietario del padrón N.o 3067, Manzana 445 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 32329 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3174. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]) se cita al propietario del padrón N.o 3174 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32315 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2674. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 631|74), se cita al propietario del padrón N.o 2674. Manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32328 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3172. Juicio ejecutivo (Ficha No 2407|74) se cita al propietario del padrón N.o 3172. Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32334 Jl 21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3217. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 773|974) se cita al propietario del padrón N.o 3217. Manzana 443 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4556. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 307|974) se cita al propietario del padrón N.o 4556. Manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32356 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7916. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2093|974) se cita al propietario del padrón N.o 7916. Manzana 987 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32357 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6457. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1575|974) se cita al propietario del padrón N.o 6457. Manzana 889 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32358 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7914. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2095|974) se cita al propietario del padrón N.o 7914. Manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32359 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5797. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1557|974 se cita al propietario del padrón N.o 5797. Manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32360 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5843. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1559|974) se cita al propietario del padrón N.o 5843. Manzana 366 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32361 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6046. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1543|974) se cita al propietario del padrón N.o 6046. Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32362 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5789, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1555|74), se cita al propietario del padrón número 5789, manzana 924, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32363 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3569, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 12273|74), se cita al propietario del padrón N.o 3569, manzana 754 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32364 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5459, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1475|74), se cita al propietario del padrón N.o 5459, manzana 413 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32365 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5159. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1467|74), se cita al propietario del padrón número 5159, manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32366 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5387. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1445|74), se cita al propietario del padrón número 5387, manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32367 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3806. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2429|74), se cita al propietario del padrón N.o 3806, Manzana 110 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32349 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7704. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1713|74), se cita al propietario del padrón N.o 7704, Manzana 931 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32350 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7293. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1317|974) se cita al propietario del padrón N.o 7293, Manzana 344 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32351 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5291. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2697|974) se cita al propietario del padrón N.o 5291, Manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32352 Jl.21.-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4361. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2271|974) se cita al propietario del padrón N.o 4361. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de norecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32353 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5362, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1447|74), se cita al propietario del padrón número 5362, manzana 897 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32368 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 678. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1965|74), se cita al propietario del padrón número 678, manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32374 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2792. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2347|974 se cita al propietario del padrón N.o 2792, Manzana 455 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32316 Jl 21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7978, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2061|74), se cita al propietario del padrón Nº 7978, manzana 1213, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32275 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5416. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1443|74), se cita al propietario del padrón número 5416, manzana 1582 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32369 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7250. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1843|74), se cita al propietario del padrón número 7250, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32370 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7249, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1849|74), se cita al propietario del padrón número 7249, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32371 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 602 Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1987|74), se cita al propietario del padrón número 602, manzana 54 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32373 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2882. Juicio Ejecutivo" (F N.o 2237|974), se cita al propietario del padrón N.o 2882, Manzana 464 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32253 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3722, Manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32254 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 283. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 6040. Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32255 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74) se cita al propietario del padrón N.o 7616, Manzana 943 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32256 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74). se cita al propietario del padrón N.o 4934, Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32257 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74) se cita al propietario del padrón N.o 6049, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32258 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74). se cita al propietario del padrón N.o 7188, Manzana 852 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32259 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4647. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2890|74) se cita al propietario del padrón N.o 4647 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos auos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32504 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5741. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2770|74) se cita al propietario del padrón N.o 5741 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32505 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4406. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2892|74) se cita al propietario del padrón N.o 4406 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32506 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5739. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2772|74) se cita al propietario del padrón N.o 5739 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32508 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5730. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2775|74) se cita al propietario del padrón N.o 5730 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32509 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5740, Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2771|74), se cita al propietario del padrón número 5740 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32507 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5917. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2776|74), se cita al propietario del padrón número 5917, manzana 1214, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32510 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5293, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2738|74), se cita al propietario del padrón número 5293 manzana 976 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy.

27) (C.C.) 30|pub. 32511 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4364 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2231|74), se cita al propietario del padrón número 4364 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32512 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4058. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2243|74), se cita al propietario del padrón número 4058 manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1795. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32513 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5200, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2668|74) se cita al propietario del padrón número 5200, manzana 903 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32330 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7167, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1933|74), se cita al propietario del padrón número 7167 manzana 920 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32381 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 86, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2003|74), se cita al propietario del padrón número 86, manzana 15 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32382 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 833 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1937|74, bis 3), se cita al propietario del padrón número 833, manzana 616 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32383 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 1245, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1947|74), se cita al propietario del padrón número 1245 manzana 525 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32384 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4342, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2267|74) se cita al propietario del padrón número 4342 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 20 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5492. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2578|74), se cita al propietario del padrón número 5492 manzana 714 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 6370, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1571|74), se cita al propietario del padrón número 6370 manzana 306 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32370 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3081 Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 769|74), se cita al propietario del padrón número 3081, manzana 418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32251 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2131, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1929|74 bis), se cita al propietario del padrón Nº 2131, manzana 314 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32268 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7764, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32265 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7718. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1741|74), se cita al propietario del padrón N.o 7718, manzana 361 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32271 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5483 Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2405|74), se cita al propietario del padrón número 5483, manzana 762 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento, de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32278 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1821. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1969|74) se cita al propietario del padrón N.o 1821 manzana 318 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32288 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4372. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2277|74) se cita al propietario del padrón N.o 4372 manzana 611 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32490 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3884. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2413|74) se cita al propietario del padrón N.o 3884 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32491 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5002. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2570|74) se cita al propietario del padrón N.o 5002 manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32492 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6012. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2700|74) se cita al propietario del padrón N.o 6012 manzana 1380 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32493 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5503. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2727|74) se cita al propietario del padrón N.o 5503 manzana 709 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32494 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5722. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2675|74) se cita al propietario del padrón N.o 5722 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32496 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5426. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2732|74) se cita al propietario del padrón N.o 5426 manzana 1324 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32499 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5768. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2881|74) se cita al propietario del padrón N.o 5768 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32497 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5761. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2883|74) se cita al propietario del padrón N.o 5761 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32498 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5432. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2721|74) se cita al propietario del padrón N.o 5432 manzana 1325 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32499 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5466 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2718|74) se cita al propietario del padrón N.o 5466 manzana 971 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32500 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5757 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2884|74) se cita al propietario del padrón N.o 5757 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32501 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5776. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2888|74) se cita al propietario del padrón N.o 5776 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32502 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6933 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2889|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible] manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 382 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74) se cita al propietario del padrón N.o 3170, Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (G. G.) 30|pub 32261 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 382. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74) se cita al propietario del padrón N.o 3186, Manzana 662 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (G. G. 30|pub 32262 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2721. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 721|974), se cita al propietario del padrón N.o 2721, Manzana 138 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (G. G.) 30|pub 32248 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3117. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 779|974), se cita al propietario del padrón N.o 3117, Manzana 158 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (G. G.) 30|pub. 32249 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2693. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 775|974), se cita al propietario del padrón N.o 2693, Manzana 445 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (G. G.) 30|pub 32250 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2161. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1627|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2161 manzana 328 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (G.G.) 30|pub 32289 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1879. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1925|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 1879 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (G.G.) 30|pub. [illegible] Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1886. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1923|74) se cita al propietario del padrón N.o 1886 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32281 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5170. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1457|974) se cita al propietario del padrón N.o 5170, Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32324 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7932. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74) se cita al propietario del padrón N.o 7932 Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en los autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32263 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6167. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2761|74) se cita al propietario del padrón N.o 6167 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldondao, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32487 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5286. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2872|74) se cita al propietario del padrón N.o 5286 manzana 958 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32488 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5261. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74) se cita al propietario del padrón N.o 5261 manzana 65 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32489 Jl.21-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1289 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1949|974), se cita al propietario del padrón número 1289 manzana 415, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Ag.21-v.set.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 664. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1983|74), se cita al propietario del padrón número 664, manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

271 (C.C.) 30|pub. 32372 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3171, Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2335|974) se cita al propietario del padrón N.o 3171. Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

271 (C. C.) 30|pub. 32317 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7246. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1839|974) se cita al propietario del padrón N.o 7246. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

271 (C. C.) 30|pub. 32318 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7176. Juicio ejecutivo". (Ficha No 1809|974) se cita al propietario del padrón N.o 7176. Manzana 810 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

271 (C. C.) 30|pub. 32319 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7234. Juicio ejecutivo". (Ficha No 1807|974) Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

271 (C. C.) 30|pub. 32320 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7253. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1805|974) se cita al propietario del padrón N.o 7253. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

271 (C. C.) 30|pub. 32321 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5289. Juicio ejecutivo" (Ficha No 1437|974) se cita al propietario del padrón N.o 5289. Manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

271 (C. C.) 30|pub. 32322 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5282. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1439|974) se cita al propietario del padrón N.o 5282, Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

271 (C. C.) 30|pub. 32328 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4977. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1461|974) se cita al propietario del padrón N.o 4977. Manzana 1162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

271 (C. C.) 30|pub. 32325 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5018. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1463|974) se cita al propietario del padrón N.o 5018. Manzana 793 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

271 (C. C.) 30|pub. 32326 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5083. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1465|974) se cita al propietario del padrón N.o 5083. Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

271 (C. C.) 30|pub. 32327 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5381. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2736|74) se cita al propietario del padrón N.o 5381 manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub 32285 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5345. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2737|74) se cita al propietario del padrón N.o 5345 manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32286 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2116. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1931|74 bis se cita al propietario del padrón 2116 manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32287 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7878. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2089|74) se cita al propietario del padrón N.o 7878 manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32275 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7089. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1335|74), se cita al propietario del padrón número 7089 manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

271 (C.C.) 30|pub. 32376 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7032. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 759|74), se cita al propietario del padrón número 7032 manzana 782, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32375 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5323, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1441|74), se cita al propietario del padrón número 5323, manzana 777, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32377 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3449. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2103|974), se cita al propietario del padrón N.o 3449, Manzana 661 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

271 (C.C.) 30|pub. 32279 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4553, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 729|974), se cita al propietario del padrón N.o 4553, Manzana 419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

271 (C.C.) 30|pub. 32280 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6974. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 601|74), se cita al propietario del padrón N.o 6974, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32335 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6995, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 597|74), se cita al propietario del padrón N.o 6995, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32336 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6967, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 617|74), se cita al propietario del padrón N.o 6967, Manzana 683 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32337 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7560 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1789|74), se cita al propietario del padrón N.o 7560, manzana 941, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32277 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4161. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2245|74), se cita al propietario del padrón N.o 4161, manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32278 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5380, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2707|74), se cita al propietario del padrón número 5380 manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32279 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5421, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2720|74), se cita al propietario del padrón número 5421 manzana 1323, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32280 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|ABDALA LUIS NASH Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 543|74), se cita al propietario del padrón N.o 543|74, Manzana 630 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32339 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|ABDALA LUIS NASH. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 545|74), se cita al propietario del padrón N.o 649, Manzana 630 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32334 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5099. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 727|74), se cita al propietario del padrón N.o 5099, Manzana 492 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32338 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2801. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 527|74), se cita al propietario del padrón N o 2801, Manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32340 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra SOLER VILARDEVO, JOSE MARIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 537|74), se cita al propietario del padrón número 1109, Manzana 570 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32341 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4363. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2273|74) se cita al propietario del padrón N.o 4363, Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32342 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 593|74), se cita al propietario del padrón N.o 6926, Manzana 1409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32333 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4163. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2247|74), se cita al propietario del padrón número 4163 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32514 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4172, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2249|74), se cita al propietario del padrón número 4172, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32515 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2945, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2383|74), se cita al propietario del padrón N o 2945, manzana 433, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32267 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1087. Julico Ejecutivo" (Ficha N.o 1953|74) se cita al propietario del padrón N.o 1087, Manzana 561 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32264 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7209, Manzana 365 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32260 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5458. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2722|74) se cita al propietario del padrón N.o 5458 manzana 894 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32483 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5483. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2574|74) se cita al propietario del padrón N.o 5483 manzana 715 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32484 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4539. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2239|74) se cita al propietario del padrón N.o 4539 manzana 417 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

277 (C.C.) 30|pub. 32285 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5974. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3702|74) se cita al propietario del padrón N.o 5974 manzana 1378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el términos de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32286 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1593. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1375|74) se cita al propietario del padrón N.o 1593 Manzana 572 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

271 (C. C.) 30|pub. 32265 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 7268, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1829|74), se cita al propietario del padrón N.o 7268, manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

277 (C.C.) 30|pub. 32266 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4331. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2261|74) se cita al propietario del padrón N.o 4331 manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32316 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4338. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2268|74) se cita al propietario del padrón N.o 4338 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32319 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4321. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2253|74) se cita al propietario del padrón N.o 4321 manzana 468 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32320 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5463. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1547|74), se cita al propietario del padrón N.o 5463, Manzana 434 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C. C.) 30|pub. 32345 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3765. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1203|74), se cita al propietario del padrón N.o 3765, Manzana 1213 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C. C.) 30|pub. 32346 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5629. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1525|74), se cita al propietario del padrón N.o 5629, Manzana 908 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

271 (C. C.) 30|pub. 32347 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7883. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2081|74), se cita al propietario del padrón N.o 7883, Manzana 872 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

277 (C. C.) 30|pub. 32348 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2870|74) se cita al propietario del padrón N.o 5531 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

273 (C.C.) 30|pub. 32294 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4885. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2878|74) se cita al propietario del padrón N.o 4885 manzana 678 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

273 (C.C.) 30|pub. 32293 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5467. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2892|74) se cita al propietario del padrón N.o 5467 manzana 859 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32295 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5064. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2301|74) se cita al propietario del padrón N.o 5064 manzana 1164 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub 32296 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4917. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2379|74) se cita al propietario del padrón N.o 4917 manzana 139 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32297 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5509. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2303|74) se cita al propietario del padrón N.o 5509 manzana 459 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32300 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4056. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2406|74) se cita al propietario del padrón N.o 4056 manzana 883 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub 32301 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4012. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2410|74) se cita al propietario del padrón 4012 manzana 711 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub 32302 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5512. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3138|74) se cita al propietario del padrón N.o 5512 manzana 733 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32303 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5743. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2305|74) se cita al propietario del padrón N.o 5743 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

271 (C.C.) 30|pub. 32304 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4339. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2261|974), se cita al propietario del padrón número 4339, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub. 32908 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4199. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2258|974), se cita al propietario del padrón N.o 4199, manzana 405 de Punta del Este a estar a derech en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32909 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4865. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2280|74 se cita al propietario del padrón N.o 4865. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32910 Ag.11.-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4402, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2276|74) se cita al propietario del padrón N.o 4402, Manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32911 Ag.11.-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2242|74) se cita al propietario del padrón N.o 4370 Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32912 Ag.11.-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 6120. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2906|74) se cita al propietario del padrón N.o 6120 manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32933 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 3252. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2930|74) se cita al propietario del padrón N.o 3252 manzana 413 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32934 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 3223. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3363|74) se cita al propietario del padrón N.o 3223 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32935 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3220. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3365|74) se cita al propietario del padrón N.o 3220 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32936 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 5793. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2917|74) se cita al propietario del padrón N.o 5793 manzana 402 de Punta del Este a estar derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32921 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5683. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2555|74) se cita al propietario del padrón N.o 5683 manzana 397 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32922 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 4693. Juicio ejecutivo' (Ficha N.o 3149|74) se cita al propietario del padrón N.o 4693 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32923 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4535. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3147|74) se cita al propietario del padrón N.o 4535 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado. 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32924 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 4403. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3155|74) se cita al propietario del padrón N.o 4403 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32925 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 5794. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2918|74) se cita al propietario del padrón N.o 5794 manzana 920 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32926 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5468. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3218|74) se cita al propietario del padrón N.o 5468 manzana 921 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 23 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32927 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 6117. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2903|74) se cita al propietario del padrón N.o 6117 manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32928 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 6111. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2908|74) se cita al propietario del padrón N.o 6111 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32929 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 6893. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2546|74) se cita al propietario del padrón N.o 6893 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
(C.C.) 30|pub. 32930 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6892, Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 2891|74), se cita al propietario del padrón N.o 6892 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32931 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6110. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2901|74) se cita al propietario del padrón N.o 6110 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32932 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4360 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2270|974), se cita al propietario del padrón número 4360, manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32919 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5779. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2910|974), se cita al propietario del padrón N.o 5778, manzana 924, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32920 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4362 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2272|74) se cita al propietario del padrón N.o 4362, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32913 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5780. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2911|974), se cita al propietario del padrón número 5780, manzana 926, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32902 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4536. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3156|974), se cita al propietario del padrón número 4536, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32903 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4371 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2278) se cita al propietario del padrón N.o 4371, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.) — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) - (C.C.) 30|pub. 32914 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4206 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2258|74), se cita al propietario del padrón N.o 4206 manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32915 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4337 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2262|74), se cita al propietario del padrón N.o 4337, manzana 416 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 30 7C.P.C.). — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31916 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4171 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2248|974) se cita al propietario del padrón N.o 4171, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32917 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4358 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2266|74), se cita al propietario del padrón N.o 4358, manzana 410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32918 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7929. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2060|974), se cita al propietario del padrón N.o 7929, manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32660 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4530. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3145|974), se cita al propietario del padrón número 4530, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32901 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5027, Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2881|74), se cita al propietario del padrón número 5027 manzana 1162, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado. José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32270 Jl.21.v.set.10.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5638. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2875|74) se cita al propietario del padrón N.o 5638 manzana 963 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32299 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4465. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3146|974), se cita al propietario del padrón número 4465, manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32906 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4341. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2266|974), se cita al propietario del padrón número 4341, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32907 Ag.11-v.set.22.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de este Departamento, dictada en autos "ENRIQUE S. BARTEL ACOSTA. Concurso voluntario" (Libro 26, Folio 440, N.o 404), se hace saber a los acreedores del mencionado concurso que se formuló el Estado de Crédito y Graduación de Acreedores, el que está de manifiesto en la Oficina por el término de quince días a partir del día 28 de los corrientes, donde podrá ser examinado por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de julio de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) Nº 42.00 15|pub. 15022 Jl.28-v.ag.15

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4577. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3141|974) se cita al propietario del padrón número 4577, manzana 1026, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32904 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4534. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3148|974), se cita al propietario del padrón número 4534, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 807 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (G.C.) 30|pub. 32905 Ag.11-v.set.22.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: José María Davesac y Faustina Alejandrina Romero c| MARIA LUISA ROSAS. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 51|975), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Rosas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 84.00 30|pub. 15001 Jl.28-v.set.8.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Sardi Bellora, Omar Humberto c. MANGADO MELIA, AIDA ISABEL. Cesación de Condominio". (A|496|975), se cita y emplaza a Aída Isabel Mangado Melia por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite habilitándose la próxima Feria Judial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

27) $ 105.000 30|pub. 13893 Jl.8.-v ag 19.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELANIO ALFREDO DELGADO y PETRONA BENTANCOR CABRERA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de propiedad de los mismos padrón N.o 10.366, antes en mayor área con el número 9472, situado en el paraje Puntas de Pachina, 7.a Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José junio 25 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.779, Art. 9) 15|pub. 32798 Ag.4.-v.ag.22

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ERNESTO SIMON ABREU PEREZ, y doña PILAR ESPINOSA GUTIERREZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" el inmueble de su propiedad, padrón N.o 5908, situado en Ecilda Paullier, Quinta Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, abril 16 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770 Art. 9) 30|p 31351 Ag.11-v.Set.1.o



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 12 de agosto de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,8870	N$ 0,8995	U$S 0,3860
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0600	" 0,0608	" 0,0261
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2185	" 2,2485	" 0,9650
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 0,3860	" 0,3920	" 0,1685
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3000	" 2,3300	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,5230	" 0,5305	" 0,2280
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,8665	" 0,8785	" 0,3770
Inglaterra	1	Libra	" 4,7875	" 4,8990	" 2,1025
Italia	1	Lira	" 0,0034	" 0,0035	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5325	" 0,5400	" 0,2320
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,8540	" 0,8665	" 0,3720
Otros Arbitrajes					
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0293
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0235
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	—	—	" 0,0547
Brasil	1	Nuevo Cruzeiro	—	—	" 0,1207
España	1	Peseta	—	—	" 0,0172
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1824
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0377
Mercado Financiero					
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	N$ 2,7900	N$ 2,8000	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 32996 Ag.15-v.ag.15.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO APARICIO ARNABOLDI (E 1016|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16457 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARUSIAK MANOGIAN de DARAKDJIAN (288|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16491 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO AGUIRRE ABASCAL (243|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16490 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DI MATTEO CAUCEGLIA (S|132|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16492 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLICARPO TEXEIRA NUÑEZ POLICARPO TEIXEIRA NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 46089 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FERREIRA LONGRES de MIGUEZ o HERMINIA FERREIRA LANERES de MIGUEZ (F.A. 280|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16542 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GIUSSI de GANDOLFI (F. 994|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martinc Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16483 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVAREZ CAPDEPON o CAYDEPON (A 242|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — María Emilia Gielso, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16563 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDICH STANICH (E 1349|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16461 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI DORA URRISTI PONSETTI o FONSETTI (E 1113|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16460 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LOPEZ de HIERRO (E 1285|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16450 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CIRIACO GRECO MARENGO (E|1395|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16459 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA VICTORIA FURTADO FURTADO de CARDOZO (S|287|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16194 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SPRINBERG o SPRIMBERG y CATALINA STOLIAR de SPRINBERG o SPRIMBERG (S|117|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16493 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENEE ANGELA LOINAZ MARQUEZ de CAPURRO o RENEE ANGELA LOINAZ de CAPURRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16462 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANNA KOCHKOW de STRANENLSO o ANNA KOSHKOFF KOCHKOW o KOSHIKOFF de STRONENKO y de GREGORIO STRONENKO TCHECHKO o GREGORIO STRONENKO ZCHECHKO o TCHECHKO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 22.00 10|pub. 16866 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HAMBURGER (F.A. 115|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16467 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA o LIDYA TARACIDO de OLIVERI, (F. 631|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16484 Ag.15-v.ag.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA AMELIA JULIA TORRES de LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16429 Ag.15-v.ag.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SOCORRO ZABALA MARTINEZ o PEDRO SOCORRO ZABALA (Ficha 294|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16499 Ag.15-v.ag.29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLFIRIO u ORFILIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha Nº 333|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de julio de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16486 Ag.15.v.ag.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA STEWART de OLIVERA CALAMET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16470 Ag.15.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MARIA ERRECALDE INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16471 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO PEREZ PERDOMO e IRENE PEREZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 7 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16472 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SORENTI o SORRENTI RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16473 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ADONIS o NICOLO ADONE MORELLI CHIESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16474 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO o ALEJO ADOLFO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ y ALEJANDRINA LOPEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16475 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RECAREY SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, junio 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Acutaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16476 Ag.15.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA MARQUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16477 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA ESCANELLAS o ESCANELLAS de ARROYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16478 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA ETELVINA ALMEIRA o ALMEIDA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16479 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o FRANCISCA SOFIA CASTRO JAVIEL o CASTRO de MORONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16480 Ag.15-v.ag.29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16550 Ag 15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ROSA ENRIQUE OLIVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16551 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CRISOLOGO REPETTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16552 Ag.15.v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL UNEVERSINO BORJAS DOPAZO o VITAL BORJAS DOPAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 28 de julio de 1975 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16553 Ag.15.v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de junio de 1975. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16555 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA MEDEROS de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de junio de 1975. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16556 Ag.15.v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIO BAUTEL y CARLOS BAUTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16554 Ag.15.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO TOMAS VARELA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16546 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINO SUAREZ o SUAREZ ALVAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16547 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO PIO CARABALLO SORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16548 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREDE FELIPE REY DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16549 Ag.15-v.ag.29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AZRAEL ROMAN CALLERO o CALLEROS PERUZZO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16487 Ag.15-v ag.29.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MANUFACTURAS ALONDRA S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 29 de agosto de 1975 a las 17 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día: Capitalización de reservas.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.10 1|pub. 16469 Ag.15-v.ag.15

DICLAIN S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca de acuerdo al artículo 16 del estatuto social por este único medio para la celebración de una asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de agosto de 1975 a las 19 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1374 esc. 207 para tratar el siguiente orden del día:

1) Análisi de problemas detectados por el Directorio en el funcionamiento de la empresa; 2) Nombramiento de accionistas para firmar el acta correspondiente.

Los señores accionistas registrarán sus acciones o certificados hasta la apertura de la sesión en la dirección antes indicada a partir del día 2. del corriente. — El Directorio.
3) N$ 10.20 1|pub. 16493 Ag 15-v.ag.15

MAYO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 28 de agosto de 1975 en Tristán Narvaja 1720.

Primer convocatoria 11.30 horas segunda convocatoria 12 horas. El orden del día será: 1) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los estatutos; 2 Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de afectación de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembe de 1974 3) Retribución de Directores y Síndico durante el ejercicio vencido; 4) Elección de Directores titulares y suplentes; 5) Elección de Síndico titular y suplente.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionisas deben presentar sus acciones y

documentos supletorios antes del 23 de agosto de 1975 a las 16 horas en Tristán Narvaja 1720.
3) N$ 27.20 2|pub. 16497 Ag.15-v.ag.18

ORO DEL RHIN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en L. Latorre 1403 el día 3 de setiembre de 1975 a las 9 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30|6|75. 2.o) Elección del nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir deberán registrar sus acciones hasta dos horas antes de la reunión en las oficinas de la sociedad. Será válido el certificado de un Banco que acredite la tenencia de las acciones (Art. 22).

La asamblea se considerará constituída con accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado y si pasara media hora de la fijada sesionará con el porcentaje presente (Art. 20).
3) N$ 13.60 1|pub. 16495 Ag.15-v.ag.15.

LEON MICHEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de León Michel S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de agosto de 1975 a las 14 y 30 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, escritorio 103 en la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1975.

2.o) Elección de Directorio (Títulos y Suplentes).

Se advierte a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados Bancarios correspondientes con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.
3) N$ 10.20 1|pub. 16545 Ag.15-v.ag.15.

EDIFICIO CENTENARIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de Edificio Centenario S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 1975 a las 14 y 45 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 555 Escritorio 103 de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1975.

2.o) Elección de Directorio (Titulares y Suplentes).

Se advierte a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados Bancarios correspondientes con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.
3) N$ 10.20 1|pub. 16544 Ag.15-v.ag.15.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

De conformidad con lo determinado en los artículos 29, 33, 35 y 41 de los estatutos, convócase a los accionistas de Queserías Nacionales S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1975 a las 8 y 30 horas en el local social de la Empresa, Avda. Burgues N.o 2976, para tratar los siguientes asuntos:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1974.

2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

La Asamblea será constituída de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la Tesorería de la Sociedad, Avda. Burgues número 2976, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, fijándose a efecto el siguiente horario: de 8 y 30 a 12 horas, de lunes a viernes. — Montevideo, agosto de 1975. — El Directorio.
3) N$ 93.50 5|pub. 16522 Ag.15-v.ag.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA ELENA MIREYA ESTHER TORANZA c| HECTOR HUGO GUTINELLA (Ficha D 787|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16463 Ag.15-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ y GRACIELA PORTA LOIS (Ficha |E 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16559 Ag.15-v.set.12

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 6|8|75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Necrópolis señor VOLTAIRE DOMENECH padrón número 19.432 (Cat. 6, Grado D) para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 14 de agosto de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 32999 Ag.15-v.ag.21.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 6|8|75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Necrópolis señor RUBEN MARIO PALAVECINO SAEZ, padrón N.o 21.774 (Cat. 6 Grado D) para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 14 de agosto de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 33000 Ag.15-v.ag.21.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 6|8|75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Necrópolis señor FABLO MELLOGNIO padrón N.o 23.511 (Cat. 5 Grado D) para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 14 de agosto de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 33001 Ag.15-v.ag.21.

UTE

Se notifica a la funcionaria señora GLENDA AZAMBUYA de FLORES, la resolución de Gerencia General de 20 de marzo ppdo. disponiendo la instrucción de un sumario administrativo por irregularidades cometidas y se le cita para prestar declaración en el mismo, en la Sección Sumarios, calle La Paz N.o 1095, 2.o Piso, dentro del término de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento.
8) (C. C.) 3|pub. 32998 Ag.15-v.ag.19.

La Administración de UTE cita y emplaza al funcionario OMAR VARELA TRELLES (cargo 316|6028) a fin de que se sirva concurrir a esta Administración (6.o piso del Palacio de la Luz Sección Sumarios) a prestar declaración dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles y siguientes a partir de la última publicación.
8) — (C. C.) 3|pub. 33009 Ag.15-v.ag.19.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

I.M.M. INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO: Por resolución N.o 54.982 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a nuevas alineaciones y espacios libres correspondientes a la costanera del Arroyo Malvín.

Inmueble siguiente:

Padrón: 182.459 - Propietario: Santiago Mau. - Superficie afect. 1.255 metros cuadrados.

Padrón N.o 147.136 - Propietario: Saturnino Rosas. Superficie afect. 25 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiación número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes, y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de agosto de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 33012 Ag.15-v.set.5.

EDICTO: Por resolución N.o 54.993 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 23 de junio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a Parque Cultural e Histórico Artigas.

Inmueble siguiente:

Padrón N.o 161.206. Propietario: Desconocido. Superficie afect. 161.50 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de agosto de 1975.
9) (C. C.) 5|pub. 33013 Ag.15-v.ag.27.

EDICTO: Por resolución N.o 55.391 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 3 de julio de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a el ensanche a 50 metros de la Avda. Italia por la formación de la ochava con calle Caldas.

Inmueble siguiente:

Padrón N.o: 140.163. Propietario: Ramón Carracedo. Superficie afect.: 69.14 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de agosto de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 33014 Ag.15-v.ag.27.

EDICTO: Por resolución N.o 55.392, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 3 de julio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a la formación de espacio libre en la calle García de Zúñiga entre las de Norberto Ortiz y Basilio Araújo y la de Rafael Hortiguera.

Inmueble siguiente:

Padrón N.o 7..262 Propietario: Agr. Carlos Ma Macazaga y otro. Superficie afectada 230 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 2.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados y a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, ... de agosto de de 1975.
95) (G. C.) 8|pub. 33015 Ag.15-v.ag.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ELSA BORGES FERNANDEZ. "Información" (Ficha E 339|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, ELSA BORGES FERNANDEZ constituyendo domicilio en Rincón 625 esc. 4 al señor Juez dice: Que optando al título de Procuradora ofrece la declaración de los testigos Proc. Alma Baccino domiciliada en A. Díaz 1073 y Proc. Mary Bugallo domiciliada en Pernas 2379 quiénes informarán sobre su vida y costumbres. — Elsa Borges Fernández. — Jorge Amondarain Mendoza. Abogado".
Montevideo, mayo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 16575 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JORGE HUGO PASARON ARAUJO constituyendo domicilio en Río Negro 1623 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos señores Francisco Ruggiero y Jorge Dutra sobre mi vida y costumbre, expidiéndoseme testimonio. — Jorge H. Pasaron. — Dr. José A. Noya, Abogado". — Montevideo 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 16302 Ag.15-v.ag.29

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONAPROLE

Licitación N.o 2. Ej. 40.
Adquisición de gorros para niños.
Apertura: Primer llamado: 26|8|75 hora 10.
Segundo llamado: 26|8|75 hora 14.
Licitación N.o 3. Ej. 40.
Rulemanes distintos tipos y medidas.
Apertura: Primer llamado: 26|8|75 hora 10 y 30.
Segundo llamado: 26|8|75 hora 14 y 30.
Licitación N.o 4. Ej. 40.
Correas en V.
Apertura: Primer llamado: 28|8|75, hora 11.
Segundo llamado: 26|8|75 hora 15.
Licitación N.o 5. Ej. 40.
Chapas galvanizadas negras y de aluminio.
Apertura: Primer llamado: 27|8|75, hora 10.
Segundo llamado: 27|8|75 hora 14.
Licitación N.o 6. Ej. 40.
Delantales de lona plastificado.
Apertura: Primer llamado: 27|8|75 hora 10 y 30.
Segundo llamado: 27|8|75 hora 14 y 30.
Licitación N.o 7. Ej. 40.
Adquisición de polietileno.
Apertura: Primer llamado: 27|8|75 hora 11.
Segundo llamado: 27|8|75 hora 15.
Licitación N.o 8. Ej. 40.
Etiquetas.
Apertura: Primer llamado: 22|8|75 hora 10.
Segundo llamado: 22|8|75 hora 14.
Los interesados podrán solicitar los formularios y pliegos de condiciones particulares en el Departamento de Compras calle Nueva York 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) N$ 18.70 1|pub. 16485 Ag.15-v.ag.15.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, agosto 15 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL ARRIGONI, 46 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Garibaldi 2313 y OFELIA NELLY de los SANTOS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2380.
MARIO DOMINGO ALMADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luissi 1485 Apto. 1 y RAQUEL ELINA LOUZADA, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pompeyo 4690.
NICOLAS DAVIDENKO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Nelson 3329 y MARYS ALCIRA CASANOVA, 42 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Alzáibar 1361, Apto 3.
OMAR DALTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5296 y CARMEN GABRIELA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. José Pratt 5318

OFICINA N.o 2

RUBEN BRITOS, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Vilardebó 1916 y MARTA SUSANA TERMEZANA, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Casavalle 2907.
WASHINGTON MIGUEL BRUNO, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lagunillas 436, Apto. 2 y LYDIA NIEVES SOSA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Colorado 1819, Apto. 7.
JOSE GERVASIO BARRENECHEA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Benito Blanco 638, Apto. 401 y ESTHER IVONNE ROZANER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 2106, Ap. 102.

OFICINA N.o 3

ALBERTO DARIO CARESANI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1523 y MARIA TERESA CASCO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Millán 2532.
EUGENIO CUADRO, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2067 y ALEJANDRINA SILVEIRA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada La Paz 2067.
JULIO ELBIO CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. y Ordóñez 4062, A y BEATRIZ MABEL RAMOS, 19 años soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3475.
RAMON DOMINGO CARDOSO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ruiz Barboza 1289 y ANA MARIA CASTRO, 21 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Chamberlain 4762.

OFICINA N.o 4

ISABELINO FERREIRA, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 14 de Julio 1434 Apto. 1 y HAYDEE ALVES, 44 años, viuda, oriental, domiciliada 14 de Julio 1434, Apto. 1.
MARTIN del CORAZON de JESUS FERNANDEZ, 25 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Br. Artigas 1273 y PATRICIA MARIA REGUSCI, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3644 2 o P. Apto. 202.
CIPRIANO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerro Largo 826 y MYRIAM STELLA MORAES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Tte. Rinaldi 3946.
ALBERTO PABLO FOSSATI, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Miraflores 1414 y ANA MARIA HUGHES, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Martino 663.
ISMAEL FALAGIAN, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Celiar 3134 y GRACIELA PARETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celiar 3144.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GONZALEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5806 y EULALIA GUERRERO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 5806.
ARNALDO GUILLENEA, 36 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Benito Riquet 565 y NELCI FONTE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3027.
JUAN ALBERTO GUARILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1520, Apto. 4 y MIRYAN SUSANA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1603, Apto. 001.
AMANSIO MONICO HERNANDEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1583 y NELLY SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Viña del Mar 1718.

OFICINA N.o

ICEK MALAGOLD, 43 años, soltero, mecánico oriental domiciliado Avda. Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 5 y ROSITA SZUL IMOWICZ 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1655.
EDUARDO LUIS MACIEL, 20 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado Candelaria 1895 y ANA MARIA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2421 Apto. 20.
JOSE MAÑANA, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Darwin 3220 e ISABEL MENDIETA, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Finlandia 1695.
CASIANO RAMON MARTINEZ, 65 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Castro 227 y LUCIA da TRINDADE, 59 años, divorciada, empleada, portuguesa, domiciliada Ituzaingó 1526.
JUAN MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Defensa 1806 y MARIA ROSA PODESTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Mac Eachen 1310.

OFICINA N.o 7

ANTONIO JORGE PASSOS, 26 años, soltero, empleado, portuguez, domiciliado Industria 2914 e IVONNE BEATRIZ ROSSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2747 Apto. 6.
ROBERTO AMPELIO PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo de Ferreira 1665 y MIRYAN HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4682.
WALTER OMAR QUIROGA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1725 y MIRIAN NANCY SAAVEDRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4972.

OFICINA N.o 8

CARLOS RAMON RIVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1042 y MARIA SUSANA PIZON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1042.
ROLANDO AGUSTIN ZUCCA, 27 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Abalos 3165 y ALICIA PAREDES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2375.
ANTONIO EDUARDO RIZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2444 bis y ANA MARIA MAURI, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lucas Píriz 2519 Apto. 2.
EDUARDO RIOS, 30 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3412 y MARIA del CARMEN MOREIRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3412.

OFICINA N.o 9

PEDRO JOSE SUAREZ, 36 años, soltero, mozo, argentino, domiciliado Cuareim 1187 Apto. 3 y ANA MARIA LARGHERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1575.

EDUARDO NERY SILVA, 33 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Río Branco 1107 y CELESTE MARTA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1107, Apto. 6.
GUILLERMO SCHULZ, 71 años, viudo, jubilado, ruso, domiciliado Rivera Indarte 4029 y BLANCA NIEVES de PANDO, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Carpintería 4527.

OFICINA N.o 10

CARLOS EMILIO TRAVIESO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escucha 3963 y MARIA MABEL GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Villa de Moros 2980.
OSCAR LORENZO VALLEJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Austria 2480 y ANA MABEL DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Austria 2488.
HUGO ALBERTO NICOLINI, 26 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Colorado 2240 Apto. 8 y MARTHA BEATRIZ CAZENAVE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2137.
LUIS ALBERTO TORTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4241 Apto. 4 y SONIA BUDNIK LUKIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5807.
LUIS JURDAN NICOLOFF, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3869 y MARTA SILVERIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 3394.
GUILLERMO VELO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3215 y MARTA DOMINGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4925.
14) N$ 3.00 3|pub. v.ag.19.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "IRACEMA ASUNCION ROSA de NUÑEZ y ADAN TOMAS NUÑEZ GARIN. Rectificación de partida" (Ficha E. 2572/74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Iracema Asunción Rosa en el sentido de que donde dice "comparece Gabriel de Asumpción" debe decir "comparece Gabriel Asunción" y donde su abuelo paterno figura como Hermógenes Asumpción debe decir "Hermógenes Asunción"; b) De matrimonio de Iracema Asunción Rosa con Adán Tomás Núñez Garín en el sentido de que donde la contrayente figura como Iracema Asumpción Rosa debe decir "Iracema Asunción Rosa", donde figura como hija de Gabriel Asumpción debe decir "Gabriel Asunción" y al margen donde dice "Asumpción Iracema" debe decir "Asunción Iracema" y c) De nacimiento de Jorge Gabriel Núñez Asunción en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como Asumpción debe decir "Asunción" y donde sus abuelos maternos figuran como Gabriel Asumpción y Gasparina Rivera debe decir "Gabriel Asunción y Gasparina Rosa" por ser todo ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) 20|4|5'5 15|pub 32953 Ag.15-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA DEL CARMEN BARBAT CARDOSO "Rectificación de partida", (Ficha E. 2101/75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Barbat Cardoso, en el sentido de que donde su madre figura como: "Nélida C. Cardozo", debe decir: "Nélida Carmen Cardoso" y donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir: "femenino", por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32934 Ag.15-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: PEDRO DEMETRIO IBARRA, estableciéndose que en donde figura como: "Demetrio Pedro Ibarra", debe decir: "Pedro Demetrio Ibarra". — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 16466 Ag.15.v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA MERCEDES ORFILIA DEBERTI TARREDO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Debarti" y "Terrado" debe decir: "Deberti" y "Tarredo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nose de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
19) N$ 32.00 15|pub. 16558 Ag.15.-v set.5.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

WELLINGTON CORONEL
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo reglamentación 5852 N.o 2210 Serie 400 a cargo de MIGUEL ANGEL PALLANZA y MARIA DEL CARMEN PIZZORNO, el próximo 29 de agosto a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Wellington Coronel (Mat. 128 — O.I.I. 630418) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 12.468.60 (doce mil cuatrocientos sesenta y ocho nuevos pesos), el siguiente bien: Unidad 102 del edificio regido por las leyes 10.751, 13.870 y 13.892 construído en terreno ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 101.339 que según plano del Agrim. Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro en junio de 1973, consta de una superficie de 263 metros 3750 c.c. que se deslinda 6 metros 90 centímetros de frente a la calle Carlos Anaya 2624 entre Presidente Giró y Ramón y Cajal, dista su punto más cercano 32 metros 63 centímetros de la esquina con calle Presidente Giró; 36 metros 80 c. al N.E. con padrón 87.413; 7 metros 37 centímetros al E. con padrón 37.421 y al S.O. cuatro rectas de 12 metros 29 centíetros, 13 metros 35 centímetros, sin acotar y 13 metros 61 c. con padrón 87.414, 87.419, y 87.420. Según el mismo plano el área de la unidad es de 57 metros 9680 centímetros; se ubica en planta alta, cota vertical más 3 metros 99 c.
Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. (Sarandí 620). — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alberto Romanielo, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33010 Ag.15 .v.ag.21.

JORGE DELGADO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo reglamentación 4360 N.o 557 Serie M03 a cargo de JUAN PEDRO ALVES el próximo 29 de agosto a las 15 horas en la Suc. Artigas (Cnel. Lecueder 449), el martillero Jorge Delgado (Mat. 1396 — O.I.I. 050327) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 6.000.00 (seis mil nuevos pesos) el siguiente bien: Fracción de terreno y construcciones situado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, La Sección Judicial de Artigas, empadronado con el número 2810 área 400 m.c. 9680 c.c. que se deslindan: al S. O. calle Oficial Nño 18; al N. O. N. E. y S. E. solares municipales 18, 21 y 22 respectivamente. Plano del Agrim. Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Artigas con el N.o 23.
Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 3 o|o por impuestos Departamentales, 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 en Suc. Artigas. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alberto Romanielo, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33011 Ag 15.-v.ag.21.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Farolini Ruben contra JUAN ANTONIO RUOTOLO. Indemnización daños y perjuicios" (Ficha C. N.o 401. Año 1972), se hace saber que el día 16 de setiembre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, —Independencia 737,— el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con 1 base de los 2|3 del valor actualizado, al mejor postor del siguiente inmueble: 1|4 parte indivisa de una fracción de campo sita en la 12.a Sección Judicial de este departamento, empadronado con el N.o 10.418, con una superficie 15 hectáreas 7646 metros. Base: N$ 311.00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, agosto 7 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
20) N$ 94.50 15|pub. 16492 Ag.15-v set.5.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo C. Malherbe dictada en autos GARCIA VALDIVIA JUAN JOSE. "Segunda copia" (F.C. 865|1972) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan José García Valdivia solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Antonio Loureiro con fecha 14 de noviembre de 1967 referente a un solar ubicado en la 9.a sección judicial de este Dpto. (Cerro Colorado) empadronado con el N.o 257 otorgada por don Atilio José Arrillaga a favor del dicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) N$ 42.00 10|pub. 16481 Ag.15-v.ag.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LA CATALANA LTDA.
Contrato del 2|6|75, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 342, F.o 1200, libro 2.
Socios: ENRIQUE CASTELLO FERRO y MARIA ISABEL BONAVITA.
Capital: N$ 5.000.

Objeto: Panadería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub 16465 Ag.15-v ag.29.

TRAZEN S. R. L.

Constituida por documento privado del 20 de junio de 1975.
Socios: HENRI WASHINGTON LEONARDI VEGA y LUIS ALBERTO GIOVANNONE CIARDI.
Objeto: Realizar todo tipo de operaciones de transporte de cosas, personas y noticias, almacén y productos alimenticios, importación y exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: $ 2:500.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 374 al F.o 1315 del libro número 2 de Contratos el 26 de junio de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 16464 Ag.15.v.ag.29.

AGUIRRE Y ESTRADA LTDA.

Contrato: 18 de junio de 1975.
Socios: OSCAR AGUIRRE NUÑEZ y RUBEN ESTRADA DEGRANDI.
Objeto: Construcción de obras de albañilería y afines.
Domicilio: Minas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 12.000.00
Registro: N.o 12. Folios 30 y 33, Tomo número 13
Modificación de contrato: 28 de julio de 1975. N.o 14. Folio 34. Tomo 13.
22) N$ 51.00 10|pub. 16537 Ag.15-v ag.29.

DAVID BIBERBERG E HIJO S.R.L.

Contrato Privado del 17 de marzo de 1975.
Registro Público y General de Comercio N.o 38, al Folio 313 Libro N.o 3 de Contratos.
Efectos retrotraen al 14 de febrero de 1975.
Adela Friedmann de Biberberg cede nuevos pesos 800.00 a Morris Saúl Catan.
22) N$ 51.00 10|pub. 16241 Ag.15-v.ag.29.

KINTARO S.R.L.

Contrato: 26 de junio de 1975.
Socios: JULIO CESAR FIGNONI y JORGE MORI ROBLES.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fábrica Cerámicas.
Capital: N$ 16.000.
Administración: Julio César Fignoni y Jorge Mori Robles
Registro Comercio: N.o 402, Folio 1.428, Libro 2.
22) N$ 34.00 10|pub. 16505 Ag.15-v.ag.29.

CRISTAL S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1975.
Registro de Comercio: N.o 69, al Folio 244 del Libro N.o 3.
Socios: LUIS WASHINGTON PEREZ FIGUEREDO, ASDRUBAL WALDEMAR PEREZ FIGUEREDO y MANUEL AURELIO BERNAL ARTIGAS.
Objeto: Optica y anexos
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Plazo: año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub 16500 Ag.15-v.ag 29.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.485 — Montevideo, agosto 6 de 1975. Guzmán González Ruiz por Levi y Cohn. Montevideo, solicita marca SEDA-SYL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16561 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 148.500 — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Omar Pilgueir. Barrio Montevideo, solicita marca ESTADOR clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16562 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 148.465 — Montevideo, agosto 5 de 1975. Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita renovar CASCADA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16541 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 148.457. — Montevideo, agosto 1 de 1975. — Alejandro Labadá, por Bruccoleri Sociedad Comercial (Uruguay), solicita marca BRUCCAR clases 18 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16540 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 148.554 — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Erna Siegmund, por Inver House Distillers Limited, (Escocia), solicita marca MAC ARTHUR'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 16468 Ag.15.v ag.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.426 — Montevideo, octubre 22 de 1972. — Erna Siegmund, por Celanese Corporation (EUA), solicita patente para "Composición preservativa fungicida" denunciando prioridad solicitud (EE.UU) N.o 302.388 de fecha octubre 30 de 1972. — De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 47.66 10|pub 16044 Ag.15-v.ag.29.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 2.904 — Prometimos vender a Leurentino González y Jesús Cabeza, carnicería sita en Arrieta 3100 Acreedores en el mismo. — JOSE RAMON RODRIGUEZ PUIME. — MARIGLORIA SKUNCA.
25) N$ 34.00 20|pub 16543 Ag.15-v.set.12.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. D. 323 que adoptó el Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior, en fecha 24 de abril de 1975 resolvió:
Destituir al funcionario GERMAN WALTER RAMA FACAL. En caso de que respecto de la persona nombrada hubiera recaído otra resolución disponiendo su cesantía o su desvinculación de E. Secundaria por otra causal, se tendrá la fecha de esta última resolución por válida a todos los efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 33004 Ag.15.v.ag.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. 68|25|75 de Educación Secundaria, Básica y Superior que se adoptó en sesión del 30 de julio de 1975, resolvió tener por renunciante en su cargo al Adscripto señor EDUARDO PAJEAN
27) (C.C.) 3|pub. 33003 Ag.15-v.ag.19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a la funcionaria docente MARIA del LUJAN PEREZ, a reintegrarse a sus funciones dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (Expte. Nº 2694|75). — Asesoría Letrada.
27) (C.C.) 3|pub. 32997 Ag.15.v.ag.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Exp. 752523. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Bacteriología de la resolución del Decano Interventor de fecha 17|7|75:
"Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Bacteriología (R. 1 Esc. 3, Grado 4, 20 horas N.o 1235): Prof. Raúl Somma (Pte.); Prof. Adj. Hon. Héctor Tosi y Dr. Ciro A. Peluffo".

Exp. 752115. Se notifica a los inscriptos en el concurso de Méritos y Pruebas para 2 Ayudantes del Dpto. de Bioquímica de la resolución del Decano Interventor de fecha 9|7|75:
"Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Carlos M. Sanguinetti para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Ayudanes del Dpto. de Bioquímica (N.o 1180 1181. Grado 1, Esc. 2 10 horas) dado los motivos invocados y designar para integrar dicho Tribunal al Prof. Adj. Eduardo Lasalvia quedando como Presidente del mismo la Prof. Adj. Livia Dávila".
27) (C.C.) 1|pub. 33007 Ag.15-v.ag.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a aspirantes
Rep. N.o 196-975

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:
Res. Dec Interv de fecha 6 de agosto de 1975 Exp. N.o 754718.
Ampliación cuadro de suplentes del Departamento de Anestesiología hasta el 31 de diciembre de 1975.
Res. Dec. Interv. de fecha 1.o de agosto de 1975 Exp. N.o 752681.
Ayudante de la Clínica de Traumatología y Ortopedia (Laboratorio) N.o 1434 (Esc. 2 Grado 1, 24 horas R.1) interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1975.
Res. Dec. Interv. de fecha 8 de agosto de 1975 Exp. N.o 754653.
Profesor Adjunto de Reumatología de la Escuela de Graduados.
2 Asistentes de Reumatología de la Escuela de Graduados.
2 Adjuntos de Reumatología de la Escuela de Graduados cargos interinos y honorarios hasta el 31 de diciembre de 1975.
Res. Dec. Interv. de fecha 4 de agosto de 1975 Exp. N. 753321.
2 Ayudantes de Bacteriología de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery" segundo llamado; contratados durante doce semanas (3 hora semanal).
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes 26 de agosto de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 33006 Ag.15-v.ag.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. Nº 195|975

Rectificación de requisitos de llamados
Se pone en conocimiento de los interesados que en los llamados a aspirantes para la provisión titular de los cargos de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "A" (vencimiento: 26|8|75) y Profesor Adjunto de Cardiología (vencimiento: 22|8|75). — No corresponde establecer como requisito, el límite de los 45 años de edad. — Montevideo 7 de agosto de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 33005 Ag.15.v.ag.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Circ. 140|75

Expte. 4469|75
Montevideo, 12 de agosto de 1975.

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución del señor Rector Interventor.

"Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 3 de setiembre de 1974, en la que se dispone el otorgamiento de los títulos de "Bachiller en Química", para quien apruebe el núcleo básico; de "Químico Farmacéutico" para el que apruebe el núcleo técnico de Química Farmacéutica y de "Doctor en Química Farmacéutica" para quien apruebe los cursos para el Doctorado en Química Farmacéutica en cualquiera de sus tres orientaciones (Tecnología, Bioquímica y de Tecnología Alimentaria y Bromatológica).
Considerando: que el número de alumnos que estarán en condiciones de acceder a dichos títulos en breve plazo, supone la adopción de medidas tendientes a la expedición de los mismos
Atento: a lo informado por el señor Director General de Secretaría en función a la reunión que para tal fin se llevó a cabo con el Secretario Administrativo de la Facultad de Química, don Antonio Pizzorno Jaume la Jefe de Bedelía General de la División Secretaría doña Palmira Pérez al decreto 936 978 y resolución del 4 de febrero de 1975 Poder Ejecutivo

El señor Rector Interventor de la Universidad de la República,

Resuelve:

1) En lo relativo a los trámites para la expedición de los títulos de Bachiller en Química, Químico Farmacéutico y Doctor en Química Farmacéutica, la Facultad de Química formará en cada caso un expediente en el cual se constatará el cumplimiento, por parte de los estudiantes de las disposiciones de los Planes de Estudio respectivo o de los contenidos en la Ordenanza para Opción al Título de Doctor en Química Farmacéutica aprobada el 18 de junio de 1975 por el señor Ministro de Educación y Cultura y publicada en el "Diario Oficial" el 8 de julio de 1975.

2) Cumplido los extremos mencionados en el numeral anterior, el expediente será remitido a la Dirección General de Secretaría de Oficinas Centrales, acompañado de una Minuta o extracto del mismo, donde se especificarán las principales actuaciones cumplidas en el mismo. La Sección Bedelía General tomará nota en el expediente y lo devolverá a la Facultad, desglosando la minuta a los efectos de su archivo en dicha Sección.

3) El próximo paso será la confección del título respectivo para la firma por el interesado, el Rector y el Director General de Secretaría y fecho lo cual, su remisión a la Facultad para firma del Decano, Secretario Administrativo, y posterior entrega al interesado.

4) En cuanto al modelo de pergamino de título a utilizarse se acordó continuar usando los que existen impresos para la Facultad de Química. En el caso de los "Bachilleres en Química", de los "Químicos Farmacéuticos" y de los egresados "Químicos Farmacéuticos", que cursen y aprueben las asignaturas del plan de Estudios aprobado por resolución ministerial de fecha 3 de setiembre de 1974 dicho modelo se adapta perfectamente en su texto a las actuales disposiciones en vigencia.

5) Para los egresados Químicos Farmacéuticos con más de cinco años de ejercicio en su profesión que opten por realizar la monografía técnica prevista en los artículos 1.o y 5.o de la Ordenanza para Opción al Título de Doctor en Química Farmacéutica del 18 de junio de 1975 y para los docentes de la Facultad con más de cinco años de actuación en cargos de grados 3 o 5, a quienes se exime de realizar dicha monografía técnica (artículo 9 de la Ordenanza citada) se utilizará el mismo modelo de diploma al dorso del cual se estampará el siguiente texto: "El presente Título de Doctor en Química Farmacéutica se expide de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a lo que disponen los artículos 1 y 5 de la Ordenanza para Opción al Título de Doctor en Química Farmacéutica aprobada por el señor Ministro de Educación y Cultura el 18 de junio de 1975 y publicada en el "Diario Oficial", el 8 de julio de 1975". (Para el caso de los egresados con más de 5 años de ejercicio profesional que deban realizar la monografía técnica); "El presente Título de Doctor en Química Farmacéutica se expide de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a lo que dispone el artículo 9.o de la Ordenanza para Opción al título de Doctor en Química Farmacéutica aprobada por el señor Ministro de Educación y Cultura el 18 de junio de 1975 y publicada en el "Diario Oficial" el 8 de julio de 1975". (Para el caso de docentes de grados 3 y 5 egresados Químicos Farmacéuticos que hayan desempeñado dichos cargos por un período de 5 años por lo menos). Dicho texto será firmado por el Director General de Secretaría de Oficinas Centrales. — Arqto. GUSTAVO NICOLICH. Rector Interventor". — Saluda a usted atte. Esc. Juan A. Tróccoli Director General de Secretaría

27) (C. C.) 1|pub. 33002 Ag.15-v.ag.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Secretaría

"Montevideo, 2 de julio de 1975 — Visto: la situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, CARLOS SILVA

Resultando: que el mismo se negó a suscribir la declaración de fe democrática establecida en la Universidad de la República.

Considerando: que ello presupone la falta de un requisito básico para poder desempeñar su cargo

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo.

El Rector Interventor

RESUELVE:

1) Decrétase un sumario administrativo al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, CARLOS SILVA, con suspensión en el desempeño de su cargo y retención de la mitad de sus haberes.

2) Comuníquese etc. — Fdo. Arq. Gustavo Nicolich Rector"

27) (C. C.) 3|pub. 33008 Ag.15-v.ag.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: Severina Fernández c|a la sucesión de DAMASIO SILVERA. "Posesión notoria de estado civil" (279|968) se hace saber que se presentó a este Juzgado Severina Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra los sucesores de Damasio Silvera a quien se emplaza a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite con el defensor de oficio. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Luis A. Mazzei, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32995 Ag.15-v.set.26

CAMARA DE COMERCIO DE FOTO Y CINEMATOGRAFIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

26 de agosto 6 y 30 horas. Bolsa de Comercio.

Informe y balance, elecciones. Tesorería. — Montevideo, 11 de agosto de 1975.

27) N$ 3.40 1|pub. 16499 Ag.15-v.ag.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL KENNEL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido los señores SIGFRIDO LANGE y Sra. con las disposiciones contenidas en el reglamento general de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigrée se hace saber que se hará en el término de treinta días la entrega de nuevos certificados siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza Boxer.
Sexo Hembra.
N.o inscripción 2285.
Nacido 10|1|73.

27) N$ 8.50 1|pub. 16576 Ag.15-v.ag.15.

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica notifica al señor JOSE ALFREDO PEREYRA GRANT (Expediente N.o 22.927) que por resolución adoptada por Acta 1517 de fecha 4 de junio de 1975, se dispuso eliminarlo de nuestros registros de afiliados — Pascual A. Díaz, Director General

27) N$ 3.40 1|pub. 16574 Ag.15-v.ag.15

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica notifica al señor ALONSO TANURI (Expediente número 15.554) que por resolución adoptada por Acta 1520 del 25 de junio de 1975 se dispuso eliminarlo de nuestros registros de afiliados. — Pascual A. Díaz. Director General.

27) N$ 3.40 1|pub. 16573 Ag.15-v.ag.15.

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica notifica a la señora DORA PIQUET de BRUNETTO (Expediente N.o 12.977) que por resolución adoptada por Acta 1521 de fecha 2 de julio de 1975 se dispuso desvincularla de nuestros registros de afiliados — Pascual A. Díaz, Director General.

27) N$ 3.40 1|pub. 16572 Ag.15-v.ag.15.

INRA SOC EN COMANDITA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de INRA S. en C. para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 1975 a las 8 y 30 horas en Río Negro 1354, Esc. 28, para tratar la siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la sociedad

Nota: 30 minutos después de la hora señalada, la asamblea se constituirá con los socios presentes, de acuerdo al artículo 10 del contrato social

27) N$ 6.80 1|pub. 16504 Ag.15-v.ag.15.

DICLAIN S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace público el extravío de acciones de esta Sociedad por un valor nominal de pesos 200.000 (pesos viejos), cuyo titular el señor JOSE BENITO ROBERTO ACHA PORTAS, así lo ha hecho saber.

Si dentro del término de treinta días no fueran recuperadas dichas acciones, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicados de las mismas a su titular. — Montevideo 15 de julio de 1975. — El Directorio

27) N$ 68.00 10|pub. 15865 Ag.15-v.ag.29

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

TUNQUELEN S. A.

(Inscripción N.o 201,914)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	2:655.503
Efectos a cobrar	148.380
Inm. A.C.S.A.	116.768
Bienes raíces	2:423.469
Muebles y útiles	34.138
	5:378.256

Pasivo —

Acreedores varios	1:073.683
Capital integrado	1:500.000
Fondo reserva construcción	850.000
Cuenta nueva 1|VII|73	2.708
Utilidades ejercicio 73|74	1:951.865
	5:378.256

Balance de resultados al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	4:933.624
Varios	1.716
	4:935.340

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	426.599
Comisiones	112.171
Gastos varios	910.481
Impuestos	1:530.431
Amortizaciones	3.793
	2:983.475
Utilidades ejercicio 1973|1974	1:951.865
	4:935.340

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Al capital social	1:875.000
A cuenta nueva	79.573
	1:954.573

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Actas de Asamblea, a Fos. 19 a 22 inclusive, certificado el 23 de marzo de 1966.

$ 38.400. — 1815. — 1 pub.

CHEKER S. A.

(Inscripción N.o 42.792)

Balance de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:986.067
Deudores varios	78:725.254
Mercaderías	39:299.041
Muebles, útiles y máquinas	17:463.825
Inmuebles	33:349.754
Pagos adelantados	7:330.752
Cuentas de orden	977.178
	180:141.871

Pasivo —

	$
Acreedores varios	61:900.286
Obligaciones a pagar	50:262.971
Cargas sociales a pagar	7:678.446
Oficina de Imp. a la Renta	19:377.523
Capital	5:000.000
Reservas	15:934.951
Utilidad Ej. 71-72	7:881.889
Utilidad Ej. 72-73	12:105.805
	180:141.871

Balance de resultado al 31 de julio de 1973

Ganancias —

	$
Ventas generales	173:898.646
Financiaciones	5:910.891
	179:809.537

Pérdidas —

	$
Costo Ventas	116:291.836
Gastos de Adm. y Ventas	19:875.427
Leyes Sociales	9:895.854
Intereses	15:323.212
Impuestos	6:317.403
	167:703.732
Utilidad del Ejerc.	12:105.805
	179:809.53.

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1.o de agosto de 1972 al 31 de julio de 1973

	$
Reserva 15% s/12:105.805	1:815.870
Reservas para reinversiones	?.000.000
Saldo para futuras capitalización	7:289.935
	12:105.805

Aprobados por la asamblea de accionistas del 14 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a Fs. 33 y 34 del libro Copiador de Balances, certificado el 26 de abril de 1967.

$ 52.800. — 1667. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468, piso 3

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

	$
Deudores por expropiación de inmuebles	1:647.497.72
Pérdidas y ganancias	948.916.23
	2:596.413.95

Pasivo —

	$
Capital integrado	1:960.000.00
Fondo de reserva	6.140.69
Acreedores hipotecarios	628.209.26
Impuestos a pagar	2.064.00
	2:596.413.95

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	1.035.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro de Cartas y Balances rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5530 a folio 374.

$ 27.200. — 1791. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468 - (P. 3.)

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

	$
Deudores por expropiación de Inmuebles	1:647.497.72
Pérdidas y ganancias	949.958.23
	2:597.455.95

Pasivo —

	$
Capital integrado	1:960.000.00
Fondo de reserva	6.140.69
Acreedores hipotecarios	628.209.26
Impuestos a pagar	3.106.00
	2:597.455.95

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	1.042.00

Por haber omitido en su fecha correspondiente se copia en este folio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8, del libro Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5530, a F.o 374 del Libro N.o 22.

$ 28.000. — 1792. — 1 pub.

CHEKER S. A.

(Inscripción N.o 42.792)

Balance de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	4:166.224
Deudores varios	151:063.813
Mercaderías	60:452.068
Muebles, útiles y máquinas	25:338.170
Inmuebles	33:349.754
Pagos adelantados	6:437.044
Cuentas de orden	977.178
	281:784.249

Pasivo —

	$
Acreedores varios	113:263.700
Obligaciones a pagar	73:111.262
Cargas sociales a pagar	2:488.509
Oficina Impuesto a la Renta	14:665.483
Capital	5:000.000
Reservas	15:934.951
Utilidades ejercicios anteriores	19:987.694
Utilidad ejercicio 73/74	37:332.650
	281:784.249

Balance de resultados al 31 de julio de 1974

Ganancias —

	$
Ventas generales	359:970.419
Financiaciones	13:770.144
	373:740.563

Pérdidas —

	$
Costo ventas	252:465.147
Gastos de administración y ventas	42:265.770
Intereses	18:148.554
Leyes sociales	14:073.129
Leyes impositivas	9:455.313
	336:407.913
Utilidad del ejercicio	37:332.650
	373:740.563

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

	$
Reserva 15 % s/37:332.650	5:599.897
Reserva para reinversiones	3:000.000
Saldo para capitalización	28:732.753
Utilidad del ejercicio	37:332.650

Aprobados por la asamblea de accionistas del 14 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 34 y 35 del libro Copiador de balances rubricado el 26 de abril de 1967.

$ 51.200. — 1685. — 1 pub

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468, P. 3

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —	$
Deudores por expropiación de inmuebles	1:647.497.72
Pérdidas y ganancias	951.008.23
	2:598.505.95
Pasivo —	
Capital integrado	1:960.000.00
Fondo de reserva	6.140.69
Acreedores hipotecarios	628.209.26
Impuestos a pagar	4.156.00
	2:598.505.95

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —	$
Impuestos	1.050.00
	1.050.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Cartas y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5.530 a folio 374 del L.o 22.

$ 37.200. — 1793. — 1 pub.

RELUS S. A.

(Inscripción N.o 203.022)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —	
Caja	110.017.00
Inmubeles	2:183.739.27
Caja Nacional - Cuenta Esp.	10.000.00
Gastos de Constitución	3.453.00
Acciones a Emitir	200.000.00
Pérdidas y Ganancias	3.731.50
	2:510.940.77
Pasivo —	
Acreedores Varios	1:859.360.77
Cuentas a Pagar	2.572.00
Capital Integrado	300.000.00
Capital Autorizado	200.000.00
Reservas para Amortizaciones	149.008.00
	2:510.940.77

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —	
Leyes Sociales	28.723
Impuestos	62.760
Gastos Generales	169.565
Amortización del Ejercicio	69.677
	330.725
Ganancias —	
Alquileres	300.000
Bonificac. sobre Impuestos	908
Pérdidas del Ejercicio	29.817
	330.725

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Folio 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo, el 11 de agosto de 1967, con el N.o 3.954, al folio 22 del libro N.o 19.

$ 40.000. — 1690. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —	$
Deudores por Exprop. de inmuebles	1:647.497.72
Pérdidas y ganancias	952.062.23
	2:599.559.95
Pasivo —	
Capital integrado	1:960.000.00
Fondo de reserva	6.140.69
Acreedores hipotecarios	628.209.26
Impuestos a pagar	5.210.00
	2:599.559.95

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —	
Impuestos	1.054.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Por haber sido omitido en su fecha correspondiente se copia en este folio.

$ 27.200 — 1794 — 1 pub.

RELUS S. A.

(Inscripción N.o 203.022)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —	
Caja	147.697.00
Inmuebles	2:183.739.27
Caja Nacional — Cuenta Especial	10.000.00
Acciones a emitir	200.000.00
Pérdidas y ganancias	33.158.50
	2:574.594.77
Pasivo —	
Acreedores varios	1:859.360.77
Capital integrado	300.000.00
Capital autorizado	200.000.00
Reservas para amortizaciones	215.234.00
	2:574.594.77

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o enero 1973 — 31 diciembre 1973

Pérdidas —	
Leyes Sociales	35.886.00
Impuestos Municipales	267.308.00
Impuestos	333.326.00
Recargos	23.228.00
Amortizaciones	69.679.00
	729.427.00
Ganancias —	
Alquileres	700.000.00
Pérdidas del ejercicio	29.427.00
	729.427.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo, el 11 de agosto de 1967 con el N.o 3.954 al folio 22 del libro número 19.

$ 37.600. — 1691. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —	$
Deudores por Expropiación de Inmuebles	1:647.497.72
Pérdidas y ganancias	955.730.88
	2:603.228.60
Pasivo —	
Capital integrado	1:960.000.00
Fondo de Reserva	6.140.69
Acreedores	636.011.91
Impuestos a pagar	1.076.00
	2:603.228.60

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Bonificaciones	105.60
Pérdidas del ejercicio	3.668.65
	3.773.65

Pérdidas —

Gastos generales	2.697.65
Impuestos	1.076.00
	3.773.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de setiembre de 1974.

Por haber sido omitido en su fecha correspondiente, se copia en este folio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5.530 al folio 374 del libro 22.

$ 31.200. — 1795. — 1 pub.

CAM S. A.

(Inscripción N.o 216.175)

Avda. Gral. Flores 4477

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	118:421.798
Clientes Cta. Cte.	146:397.621
Documentos a cobrar	3:606.911
Mat. Primas y Materiales	227:490.439
Productos en proceso	25:465.056
Productos terminados	74:134.190
Importaciones	25:829.570
Máquinas y Equipos	162:987.168
Muebles y útiles	48:697.927
Instalaciones	32:113.847
Herramientas	10:262.740
Vehículos	52:670.860
Inmuebles	172:587.695
Cargos diferidos	60:592.767
Gastos de Constitución	3:854.668
Gastos a recuperar	1:973.696
	1.161:488.353

Pasivo —

Varios acreedores	176:977.622
Efectos a pagar	298:590.141
Ac. por Leyes Sociales	84:393.380
Acreedores Fiscales	30:521.139
Sueldos a pagar	43:967.387
Cuentas a pagar	9:634.347
Lic. y Aguin. devengados	36:378.248
Ac. Cuentas Especiales	56:400.000
Intereses a vencer	22:098.896
Capital integrado	70:000.000
Reservas generales	44:308.584
Reservas legales	35:876.401
Reservas por Reavalúo	35:001.888
Utilidad del ejercicio	171:967.245
Amortizaciones	51:373.075
	1.161:488.353

Cuentas de resultados

1.o julio 1973 al 30 junio 1974

Ganancias —

	$
Ventas Comerciales	1.258:767.930
Ingresos varios	17:237.256
	1.276:005.186

Pérdidas —

Materia Prima y Materiales	257:003.381
Gastos de Producción	59:285.102
Gastos de Manutención	23:833.583
Gastos Vehículos	45:907.404
Gastos Ventas y Administ.	12:122.042
Gastos Financieros	76:656.713
Impuestos	23:911.487
Seguros	7:292.672
Honorarios	8:061.450
Alquileres	5:530.800
Propaganda	5:525.383
Sueldos y Jornales	370:835.282
Leyes Sociales	101:951.241
Dtos. y Bonificaciones	16:965.122
Gastos generales	17:733.860
Gastos de instalación	45:841.710
Amortizaciones	25:580.709
Total pérdidas brutas	1.104:037.941
Ganancia neta	171:967.245
	1:276:005.186

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A Reservas p/Reinversión	72:739.956
A Res. p/Mant. Cap. Circ.	14:771.008
A Reservas generales	84:456.281
Total utilidades	171:967.245

Aprobados sin modificaciones, por la asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el 21 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 y 21 del Libro "Copiador de Balances", de la Empresa, certificado el 25 de julio de 1968 y anotado con el N.o 3.223 al folio 231 del libro respectivo N.o 18.

$ 66.400. — 1692. — 1 pub.

CAMPON Hnos. S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 51.799)

Gral. Flores 591 (Las Piedras - Canelones)

Balance General al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	230.570
Cuentas a cobrar	438.873
Varios deudores	25:000.000
Acciones e Inversiones	21:024.000
Pérdidas del Ej. 1973/74	899.746
	47:593.189

Pasivo —

Préstamos	2:063.000
Leyes Sociales a pagar	1:800.687
Capital integrado	2:800.000
Reservas generales	18:190.149
Reservas por Reavalúo	22:649.353
	47:503.189

Cuenta de pérdidas y ganancias período
1.o julio 1973 al 30 junio 1974

Pérdidas —

	$
Gastos Financieros	1:728.177
Impuestos	4:014.922
Honorarios	500.000
Gastos generales	316.246
Total de pérdidas brutas	6:559.345

Ganancias —

Intereses y descuentos	5:215.500
Bonificaciones Fiscales	444.099
Total de ganancias brutas	5:659.599
Pérdidas netas	899.746
	6:559.345

Proyecto del destino a darse a los resultados netos

	$
Pérdidas netas del ejercicio	899.746

	$
Se mantienen en el Activo	899.746

Aprobados sin modificaciones por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el 3 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 y 33 del Libro Copiador de la Empresa, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1962.

$ 41.600 — 1693. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Deudores por Expropiación de Inmuebles	1:647.497.72
Pérdidas y ganancias	957.005.88
	2:604.503.60

Pasivo —

Acreedores	637.279.91
Impuestos a pagar	1.083.00
Fondo de Reserva	6.140.69
Capital integrado	1:960.000.00
	2:604.503.60

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —	$
Gastos generales	300.00
Impuestos	1.083.00
	1.383.00

Ganancias —	
Bonificaciones	108.00
Pérdidas del ejercicio	1.275.00
	1.383.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de setiembre de 1974.

Por haber sido omitido en su fecha correspondiente, se copia en este folio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5.530 al folio 374 del libro 22.

$ 32.000. — 1796. — 1 pub.

PINTURERIA COLON S. A.

(Inscripción N.o 53.604)

Avenida Uruguay 1360

Balance al 30 de junio de 1973

Activo —	$
Caja y Bancos	4:000.386.53
Deudores por ventas	10:799.885.00
Cuentas corrientes	120.000.00
Pagos por cuenta de terceros	1:296.061.00
Mercaderías	30:940.525.00
Materias primas y envases	13:635.546.00
Muebles, útiles e instalaciones	2:440.056.00
Llave	464.320.00
Tributos anticipados	281.267.00
Importaciones en trámite	18:723.112.00
Depósitos para importaciones	12:989.762.00
	95:690.920.53

Pasivo —	
Varios acreedores	10:948.496.00
Acreedores fiscales	4:608.068.00
Acreedores del exterior	22:105.369.00
Vales bancarios	2:459.500.00
Acreedores por balance	15:860.000.00
Previsiones	9:189.881.00
Capital integrado	3:000.000.00
Futuras integraciones	2:000.000.00
Fondo de amortización	75.000.00
Fondo de reserva	9:491.246.15
Utilidad del ejercicio	15:953.360.38
	95:690.920.53

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —	$
Ventas	71:788.892.16
Bonificaciones fiscales	898.268.00
	72:687.160.16

Pérdidas —	
Descuentos de cobranza	534.978.00
Deudores incobrables	374.386.46
Gastos generales	7:367.915.54
Remuneraciones al personal	24:946.175.00
Tasas e impuestos	21:779.400.78
Diferencia de arbitraje	1:730.944.00
	56:733.799.78
Utilidad del ejercicio	15:953.360.38
	72:687.160.16

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 14 del libro Copiador de Balances.

$ 52.800. — 1695. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468, Piso 3

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —	$
Deudores por expropiación de inmuebles	1:647.497.72
Pérdidas y ganancias	957.987.88
	2:605.485.60

Pasivo —	
Capital integrado	1:960.000.00
Fondo de reserva	6.140.69
Impuestos a pagar	1.090.00
Acreedores	638.254.91
	2:605.485.60

Pérdidas —	$
Impuestos	1.090.00

Ganancias —	
Bonificaciones	108.00
Pérdidas del ejercicio	982.00
	1.090.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 26 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5.530 a Fo. 374 del L. bro 22.

$ 30.400. — 1797. — 1 pub.

PINTURERIA COLON S. A.

(Inscripción N.o 53.604)

Avenida Uruguay 1360

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —	$
Caja y Bancos	10:634.343
Deudores por ventas	10:637.910
Varios deudores	1:071.600
Pagos por cuenta de terceros	2:493.396
Mercaderías y productos terminados	49:057.993
Materias primas y envases	42:209.189
Productos en proceso	510.500
Maquinarias, herramientas e instalaciones industriales	3:245.959
Muebles, útiles e instalaciones	1:277.821
Títulos y acciones	144.085
Llave	464.320
Tributos anticipados	2:431.886
Importaciones en trámite	25:789.039
Depósitos importaciones	15:435.216
	165:403.230

Pasivo —	
Varios acreedores	30:820.713
Acreedores fiscales y sociales	24:266.936
Acreedores del exterior	38:987.153
Vales bancarios	11:000.000
Acreedores por balance	1:079.765
Previsiones	15:001.243
Partidas a liquidar	149.795
Fondo de amortización	260.728
Capital integrado	3:000.000
Futuras integraciones	2:000.000
Reservas generales	9:491.246
Utilidad de ejercicios anteriores	15:953.360
Utilidad del ejercicio	13:392.287
	165:403.230

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —	$
Ventas	177:526.681
Intereses	31.500
Bonificaciones fiscales	1:907.828
	179:466.004

Pérdidas —	
Descuentos de cobranza	1:232.628
Retribuciones al personal	70:326.748
Cargas sociales, tasas e impuestos	40:503.227
Gastos de administración y ventas	36:449.519
Gastos de producción	7:275.811
Gastos generales	8:371.658
Resultados extraordinarios	1:914.126
	166:073.717
Utilidad del ejercicio	13:392.287
	179:466.004

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 15 del libro Copiador de Balances.

$ 63.200. — 1694. — 1 pub.

ERNESTO OTTONELLO S. A.

(Inscripción N.o 18.741)

Avenida General Flores 3821|27

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Maquinarias e instalaciones	19:480.768
Muebles y útiles	3:266.718
Instalaciones usina de matanza	3:500.052
Vehículos	15:492.610
Inmuebles	6:932.388
Registro "Super"	4.724
Títulos y acciones	1.000
Depósitos en garantía	3.092
Banco Popular	153
Acciones depositadas	15.000
Banco de Crédito	754
Banco Mercantil	850.418
Banco de la República	5:759.277
Caja	6:853.664
Materias complementarias	4:976.210
Materiales	6:035.900
Mercaderías generales	34:554.188
Varios deudores	3:235.797
Gastos reforma de estatutos	1:318.444
Banco financiero	663.078
Pérdida ejercicio 1973..........	2:762.149
	124:716.900

Pasivo —

Utilidades 1972	1:883.920
Fondo de reserva	169.772
Depositantes de acciones	15.000
Dirección de Ganadería	151.887
Acreedores exterior	676.147
Obligaciones a pagar	13:000.000
Banco de la República, prenda industrial	63:000.000
Caja desocupación industria frigorífica	1:063.534
Impuesto agropecuario deuda ..	10:055.003
Directorio	385.052
Varios acreedores	21:563.909
Caja de Jubilaciones	1:833.830
Impuesto al valor agregado	918.346
	114:716.900

Capital autorizado	10:000.000
Capital integrado	10:000.000

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Amortización: máquinas e instalaciones	1:019.163
Amortización: muebles y útiles	135.652
Amortización: instalación usina de mantanza	166.693
Amortización: vehículos	3:437.922
Amortización: gastos reforma de estatutos	439.481
Impuesto al patrimonio	437.746
Impuesto sustitutivo del de herencias	387.093
Impuesto ley N.o 13.637	250.600
Impuesto de entradas	1:380.559
Materias complementarias	13:087.677
Caja de asignaciones	2:006.726
Gastos de vehículos	11:392.116
Materiales	4:850.881
Gastos generales	47:663.216
Sueldos y jornales	18:915.822
Intereses y descuentos	27:362.227
	132:932.967

Ganancias —

Maquinarias e instalaciones	2:966.085
Muebles y útiles	42.660
Matanza	3:740.000
Impuesto a las ventas	112.223
Mercaderías generales	123:309.850
Pérdida ejercicio 1973	2:762.149
	132:932.967

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 84 y 85 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en fecha setiembre 20 de 1949, y anotado con el N.o 4773, al folio 37 del libro respectivo.

$ 77.600. — 1700. — 1 pub.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 100)

Francisco Tajes 1125

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	56:880.486
Deudores por ventas	313:110.304
Deudores varios	196:510.396
Materias primas y similares	2.055:591.656
Productos elaborados y en proceso	465:136.055
Cargos diferidos	31:051.128
Inmuebles	321:321.141
Maquinaria	426:245.376
Muebles, útiles e instalaciones	452:663.751
Rodados	75:752.111
Haciendas	230.000
Repuestos	183:473.713
Marcas de fábrica y gastos de constitución	19:657.564
Acciones de otras sociedades	574.792
Materias primas en el exterior	1.345.663.921
	5.943:862.388

Pasivo —

Préstamos bancarios	162:000.000
Proveedores	929:589.341
Acreedores varios	45:872.638
Cuentas a pagar	819:163.598
Leyes y beneficios sociales devengados	152:075.443
Provisiones varias	319:953.647
Letras impuestos internos .	708:857.709
Acreedores por compras de materias primas en el exterior	1.345:663.921
Capital integrado y reservas	1.698:450.335
Utilidades: saldo ejercicio anterior	8:329.302
Utilidades del ejercicio	247:905.463
	5.943:862.388

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1973|1974

Debe —

	$
Gravámenes fiscales	14:284.795.290
Gastos de administración y ventas	426:035.759
Amortizaciones	66:087.774
Sueldos y leyes sociales	912:201.292
Honorarios directorio y síndico	87:000.000
Gastos financieros	55:755.879
Diferencias de cambio	63:626.220
	15.894:504.159
Utilidad del ejercicio	247:905.463
—	16.142:409.618

Haber —

Resultado de la explotacón	16.139:133.163
Venta de material en desuso y varios	3:276.460
	16.142:409.618

Distribución de utilidades

	$
Reserva adicional para completar las reservas fiscales	103:899.892
Dividendo: 30 o|o sobre capital integrado	150:000.000
Remanente para ejercicios futuros	2:335.468
	256:235.365

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halaln copiados a folios 36 y 37 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de noviembre de 1959 y anotado con el N.o 7499, a folio 106 del libro 10.

$ 79.200. — 1701. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468, piso 3

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Deudores por expropiación de inmuebles	1:647.497.72
Pérdidas y ganancias	959.966.88
	2:667.464.60

Pasivo —

Acreedores	640.221.91
Impuestos a pagar	1.102.00
Capital integrado	1:960.000.00
Fondo de reserva	6.140.69
	2:607.464.60

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	1.102.00

Ganancias —

Bonificaciones	110.00
Pérdidas del ejercicio	992.00
	1.102.00

Por haber sido omitido en su fecha corespondiente se copia en este folio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1973, y anotado con el N.o 5530, a folio 374, del libro 22

29.600. — 1799. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468; (Piso 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Deudores por Expropiación de Inmuebles	1:647.498
Pérdidas y ganancias	967.497
	2:614.995

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	628.209
Acreedores varios	13.115
Gastos a pagar	7.530
Capital integrado	1:960.000
Fondo de Reserva	6.141
	2:614.995

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	7.530

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5.530 a F.o 374 del libro N.o 22.

$ 26.400. — 1800. — 1 pub.

METALURGICA ARIEL S. A.

(Inscripción N.o 53.831)

Plaza Independencia 749; (Piso 14)

Balance de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

	$
Caja	324.411.75
Deudores varios	443.372.90
Mercaderías y Mat. Prima	2:733.921.40
Muebles y útiles e Instalaciones	76.074.30
Herramientas	19.283.47
Máquinas y motores	147.012.00
Moldes y Matrices	5.000.00
Gastos de Constitución	7.780.90
Facilidades Fiscales	235.472.78
Pérdidas y ganancias anteriores	41.214.20
	4:033.543.70

Pasivo —

Acreedores varios	1:154.190.74
Bancos Cuenta Corriente	8.687.38
Obligaciones a pagar	568.783.03
Impuesto y C. Sociales adeudadas	787.864.40
Amortizaciones	132.706.14
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	544.931.00
Pérdidas y ganancias anteriores	336.381.01
Capital integrado	500.000.00
	4:033.543.70

Balance de resultados al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

	$
Mercaderías y Mat. Prima	3:570.763.79

Pérdidas —

Gastos generales	580.539.15
Gastos de Locomoción	532.326.18
Gastos industriales	822.988.20
Jornales	872.848.59
Alquileres	72.000.00
Gastos financieros	92.795.39
Reparaciones	1.636.36
Gravámenes Fiscales	137.558.20
Intereses y descuentos	1.949.54
Seguros	66.954.80
Cargas sociales	352.269.03
Amortizaciones	24.706.77
Intereses Fac. Pago C. de Jubilaciones	20.923.00
	3:579.495.21
	8.731.42

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 23 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 13 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 2680, al folio 310 libro N.o 19.

$ 52.600. — 1703. — 1 pub.

METALURGICA ARIEL S. A.

(Inscripción N.o 53.831)

Balance de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	45.845.66
Bancos Cta. Cte.	180.130.00
Deudores varios	892.790.00
Mercaderías y Mat. Prima	2:852.557.00
Muebles, útiles e Instalaciones	103.974.30
Herramientas	45.928.92
Máquinas y motores	147.012.00
Moldes y matrices	5.000.00
Gastos de Constitución	7.780.90
Imp. Entradas Brutas	762.00
Imp. Ventas y Servicios	22.612.00
Asignac. Familiares	20.051.78
Intereses a Vencer C. Jub.	2.748.00
Int. a vencer C. Jub. Ley 13.597	117.873.00
Int. a vencer Regul. adeud. en C. 13.596	85.563.00
Pérdidas anteriores	41.214.26
	4:521.842.76

Pasivo —

Préstamos	1:015.000.00
Acreedores varios	750.395.08
Caja de Jubilaciones	238.515.44
Subsidio por enfermedad	15.536.78
Impuesto a la venta	37.533.35
Caja de Jub. Fac. Pago	254.701.00
Reg. Adeud. en Cuotas L. 13.596	4.732.00
Amort. Gastos Constitución	7.780.90
Amort. M. U. e Instalac.	46.186.77
Amort. Herramientas	8.912.26
Amort. Máquinas y motores	31.063.18
Amort. Moldes y matrices	3.500.00
Reserva Mant. Cap. Circulante	544.931.00
Reservas especiales	137.963.72
Ganancias Ejercs. Anters.	336.381.01
Ganancia Líquida Ej. 1971	528.710.32
Capital integrado	500.000.00
	4:521.842.76

Balance de resultados al 31 de marzo de 1971

Ganancias —

Mercaderías y Mat. Prima	5:139.361.32
Bonificaciones Fiscales 10%	43.214.00
	5:182.575.32

Pérdidas —

Gastos generales	846.798.87
Amortizaciones	24.736.97
Intereses y descuentos	35.336.87
Gastos Financieros	21.516.90
Seguros	92.870.00
Gastos Industriales	998.745.67
Jornales	1:457.690.42
Alquileres	72.000.00
Gastos de locomoción	314.294.36
Imp. Adic. al Patrimonio	15.740.00
Gastos de Propaganda	82.934.00
Imp. al Patrimonio	26.069.00
Impto. Certif. Ide. Soc. Anónimas	40.000.00
Reparaciones	39.545.00
Impto. Sustitutivo de Herencias	18.402.00
Cargas Sociales	534.577.71
Inter. Facil. Pago Caja Jubilaciones	20.923.00
Gravámenes Fiscales	11.684.28
Ganancia Líquida del Ej. 1971	528.710.32
	5:182.575.32

Distribución de utilidades

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 20 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 2.680, al folio 310, libro N.o 13.

$ 72.300. — 1704. — 1 pub.

METALURGICA ARIEL S. A.

(Inscripción N.o 53.831)

Balance de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

	$
Caja	30.572
Deudores varios	950.384
Asignaciones Familiares	34.934
Caja de Jubilaciones	7.187
Mercaderías	3:131.000
Muebles, Utiles, Instalaciones	47.390
Herramientas	32.424
Máquinas y motores	41.248
Moldes y Matrices	1.000
Intereses a vencer C. Jub. Ley 13.597	98.769
Pérdidas y ganancias Ej. 1965	32.483
Pérdidas y Ganancias Ej. 1970	8.731
	4:416.122

Pasivo —

Bancos Cta. Cte.	59.675
Impuesto a las entradas brutas	16.508
Préstamo	1:015.000
Acreedores varios	317.632
Subsidio por enfermedad	15.537
Impuesto a la venta	37.533
Caja de Jub. Fac. Pago	215.041
Impuesto Venta y Servicios	33.011
Obligaciones a pagar	237.132
Reserva Manten. Capital Circ.	544.931
Pérdidas y ganancias anteriores	336.381
Pérds. y Ganancias Ej. 1971	528.710
Reservas especiales	137.964
Capital	500.000
Utilidad del Ejerc.	372.067
	4:416.122

Balance de resultados al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

	$
Mercaderías	4:739.762
	4:739.762

Pérdidas —

Intereses	85.563
Gastos generales	343.752
Gastos Industriales	582.790
Jornales	1:748.024
Alquiler	72.000
Gastos financieros	25.949
Gastos locomoción	385.550
Seguros	59.959
Impuesto Adic. Patrimonio	9.056
Gastos Propaganda	153.688
Intereses y descuentos	33.382
Imp. Art. 234	40.000
Multas y Recargos	13.397
Impuesto Patrimonio	33.576
Impuesto Sust. del de Herencia	25.105
Cargas sociales	696.813
Gravámenes Fiscales	28.700
Amortizaciones	30.191
Utilidad del Ejercicio	372.067
	4:739.762

Distribución de utilidades

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 20 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 13 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 2680, al folio 310 libro N.o 13.

$ 64.800. — 1705. — 1 pub.

SURINAM S. A.

(Inscripción N.o 90.293)

Luis de la Torre 689

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

	$
Caja	234.917.14
Integración aporte cooperativa	111.085.39
Semovientes	820.200.00
Máquinas y herramientas	529.695.99
Gastos explotación diferidos	337.177.00
Inmuebles urbanos	412.618.37
Inmuebles rurales	324.600.00
Pérdida ejercicio 69/70	370.349.35
	3:140.643.74

Pasivo —

Caja Jubilaciones Rurales	20.388.73
Obligaciones a pagar	321.050.00
Acreedores varios	1:900.839.99
Conaprole cuenta corriente	102.912.39
Pérdidas y ganancias	505.419.34
Caja Jubilaciones Industria y Comercio	24.432.00
Reserva revaluación activo fijo	115.601.29
Capital integrado	150.000.00
	3:140.643.74

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969/70

Debe —

	$
Gastos generales	93.521.00
Intereses	42.234.00
Comisiones	27.290.00
	163.045.00

Haber —

Alquileres	327.940.00
Ganancia del giro Industria y Comercio	164.895.00

Debe —

Explotación agropecuaria	535.244.35
Pérdida ejercicio 69/70	370.349.35

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 4 de octubre de 1971

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Actas al folio 24

$ 41.600. — 1708. — 1 pub

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468; (Piso 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Deudores por Expropiación de Inmuebles	1:647.498
Pérdidas y ganancias	969.997
	2:617.495

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	628.209
Acreedores varios	13.115
Gastos a pagar	7.530
Impuestos a pagar	2.500
Capital integrado	1:960.000
Fondo de reserva	6.141
	2:617.495

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	2.500
	2.500

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3, del libro Copiador de Car-

tas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5.530 a F.o 374 del libro N.o 22.

$ 27.200. — 1801. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS

(Inscripción N.o 2.588)

Rincón 468, P. 2

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Deudores por expropiación de inmuebles	1:647.498
Pérdidas y ganancias	979.497
	2:626.995

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	628.209
Acreedores varios	13.115
Gastos a pagar	17.030
Impuestos a pagar	2.500
Capital integrado	1:960.000
Fondo de reserva	6.141
	2:626.995

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	9.500
	9.500

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador Cartas y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5.530 a F.o 374 del L.o 22.

$ 27.200. — 1802. — 1 pub.

SURINAM S. A.

(Inscripción N.o 90.298)

Luis de la Torre 689

Balance al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja	603.189.23
Integración aporte cooperativa	159.201.89
Semovientes	820.200.00
Máquinas y herramientas	529.695.99
Gastos explotación diferido	203.434.00
Inmuebles urbanos	412.618.37
Inmuebles rurales	324.600.00
Pérdida ejercicio 69/70	370.349.35
Pérdida ejercicio 70/71	183.930.91
	3:607.219.74

Pasivo —

Caja Rural	20.388.73
Obligaciones a pagar	132.750.00
Acreedores varios	2:100.839.99
Conaprole cuenta corriente	32.188.39
Pérdidas y ganancias anteriores	505.419.34
Caja Jubilaciones Industria y Comercio	24.432.00
Reserva revaluación activo fijo	115.601.29
Capital integrado	150.000.00
Dirección General Impositiva	525.600.00
	3:607.219.74

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	67.278.91
Intereses	305.938.00
Comisiones	41.464.00
Impuestos	219.662.00
	634.342.91

Haber —

Alquileres	518.300.00
Comercio	116.042.91

Debe —

Explotación agropecuaria	67.888.00
Resultado del ejercicio (Pérdida)	183.930.91

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 4 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Actas al folio 25.

$ 44.000 — 1709. — 1 pub.

ROTYL S. A.

(Inscripción N.o 240.164)

Duvimioso Terra 1577

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Disponible:	
Banco Francés e Italiano cuenta corriente	1:199.950
Exigible:	
Deudores varios	2:856.886
Francisco Paternó Golino	354.234
Administración Martse S. A.	5:053.956
Administración Dr. O. Rocca	347.452
Fijo:	
Inmueble	5:009.000
	14:821.478

Pasivo —

Patrimonial:	
Capital integrado	1:250.000
Pérdidas y ganancias ejercicio anterior	3:336.120
Ganancias del ejercicio	6:360.858
Especial:	
Saldos acreedores p/integración	3:874.500
	14:821.478

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos de constitución	240.500
Gastos generales	21.600
Leyes sociales	25.978
Impuestos	2:209.403
Gastos de administración	150.272
	2.647.753
Ganancias del Ejerc. 73/74	6:360.858
	9:008.611

Ganancias —

Alquileres	9:008.611
	9:008.611

Las utilidades quedan pendientes en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el L.o Inventario N.o 5.395, folio 202, L.o 21 certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de octubre de 1970.

$ 42.400. — 1727. — 1 pub.

CRUZ DEL SUR SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 308.355)

Maldonado 770, San Carlos, Maldonado

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Caja	505.000
Pérdidas del ejercicio	13.370
	518.370

Pasivo —

Roberto Laplace, cuenta particular	13.370
Elba Hernández, cuenta capital	2.500
Roberto Laplace, cuenta capital	2.500
Capital comanditario por acciones	500.000
	518.370

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos generales	13.370
	13.370

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Inventario.

$ 31.200. — 1820. — 1 pub.

SURINAM S. A.

(Inscripción N.o 90.293)

Luis de la Torre 689

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Caja	325.269
Inmuebles	412.618
Resultados a liquidar	48.861
Cuentas corrientes Directores	3:659.955
	4:446.703

Pasivo —

Acreedores varios	2:080.942
Capital integrado	150.000
Pérdidas y ganancias	2:100.160
Reservas	115.601
	4:446.703

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Débito —

	$
Impuestos	533.115
Gastos generales	56.272
Intereses	189.253
Utilidades	2:100.160
	2:878.800

Crédito —

Inmuebles	2:175.400
Alquileres	703.400
	2:878.800

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 20 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Actas al folio 26.

$ 32.800. — 1710. — 1 pub.

MARTSE S. A.

(Inscripción N.o 249.879)

Duvimioso Terra 1577

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Disponible:	
Caja	98.051
Exigible:	
Cuenta Adm. Golino Hnas.	1:728.552
Cuenta Adm. Sar Ltda.	2:834.378
Cuenta Adm. M. G. de Martínez Muñúa	1:879.888
Cuenta Adm. C. G. de Paternó	26.339
Fijo:	
Inmueble	13:027.300
Nominal:	
Pérdidas y ganancias saldo anterior	2:998.553
Pérdidas del ejercicio	4:053.769
	26:646.825

Pasivo —

Exigible:	
Cuenta Adm. M. S. de Golino	5:599.837
Cuenta Adm. Rotyl S. A.	8:040.688
Patrimonial:	
Capital integrado	1:000.000
Fondo reserva Rec. activo fijo	3:006.300
Especial:	
Saldos acreedores p/integración	9:000.000
	26:646.825

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos de fundación	220.000
Gastos de hipoteca	503.180
Impuestos	3:262.163
Sueldos	766.324
Gastos de mantenimiento	3:174.290
Cargas sociales	886.730
Gastos de escritorio	2:774.891
	11:587.578

Ganancias —

Alquileres	7:533.809
Pérdidas del ejercicio 73/74	4:053.769
	11:587.578

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el L.o Copiador Balances número 1.177 al F.o 160 L.o 20 certificado en el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1970.

$ 48.800. — 1728. — 1 pub.

SURINAM S. A.

(Inscripción N.o 90.293)

Luis de la Torre 689

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja	325.269
Inmuebles	412.618
Resultados a liquidar	48.861
Cuentas corrientes Directores	4:510.908
	5:297.658

Pasivo —

Acreedores varios	2:080.942
Capital integrado	150.000
Reservas	115.601
Pérdidas y ganancias	2:951.116
	5:297.659

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Crédito —

	$
Alquileres	945.500

Débito —

Gastos generales	94.550
Utilidades	850.950
	945.500

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 20 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al F.o 27.

$ 29.600. — 1711. — 1 pub.

SURINAM S. A.

(Inscripción N.o 90.293)

Luis De La Torre 689

Estado de situación al 19 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	6:144.376
Inmuebles	412.619
Resultados a liquidar	48.861
	6:605.859

Pasivo —

Acreedores	3:708.294
Capital integrado	150.000
Reservas	115.601
Pérdidas y ganancias	2:631.958
	6:605.859

Cuenta de pérdidas y ganancias al 19 de abril de 1974

Crédito —

	$
Alquileres	1:563.000
Pérdida del ejercicio	319.152
	1:882.152

Débito —

Gastos generales	656.300
Impuestos	1:225.852
	1:882.152

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria del 20 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Actas al folio 29.

$ 30.400. — 1712. — 1 pub.

ALDINOR S. A.

(Inscripción N.o 282.948)

Treinta y Tres 1374 (Esc. 207)

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	3:585.544
Deudores por Obras	12:203.483
Materiales en Obra	1:230.653
Mat. y Jornales Obras en Curso	8:173.053
Máquinas y Equipos	702.600
Madera p/Andamios y Encofrados	9:298.300
Gastos de Constitución	475.000
Resultados ejercicio anterior	80.000
	35:747.733

Remuneraciones a pagar	1:472.662
Consejo C. Asig. Familiares	1:051.083
Proveedores varios	6:921.968
Dir. Gral. Impositiva	1:287.299
Impuestos a pagar	40.000
Capital integrado	10:000.000
Depósitos p/futuras integraciones	10:000.000
Resultado ejercicio 73/74	4:975.321
	35:747.733

Estado de resultados ejercicio 73/74

Pérdidas —

	$
Honorarios	12:520.786
Gastos generales	11.250
Impuestos	250.000
Recargos Fiscales	25.000
Resultado ejercicio	4:975.321
	17:782.357

Ganancias —

De Certificados de Obra	9:609.304
Obras en Curso	8:173.053
	17:782.357

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea el 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de octubre de 1972.

$ 43.200. — 1731. — 1 pub.

ASERRADERO SARANDI - MARMOLES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 36.336)

Juan Jacobo Rouseau 4762

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	2:640.864
Deudores	12:689.921
Materiales	10:226.100
Inmuebles	515.114
Máquinas y herramientas	11:609.201
Muebles y útiles	127.280
	37:808.480

Pasivo —

Acreedores	16:490.543
O. I. R. Impuesto al Valor Agregado	990.000
Capital realizado	2:000.000
Fondos de reservas	8:002.649
Utilidad del ejercicio	10:325.288
	37:808.480

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

	$
Explotación y producción	126:942.806
Bonificaciones sobre impuestos	1:266.304
	128:209.110

Pérdidas —

Materiales	17:373.438
Sueldos y jornales	53:246.570
Gastos explotación	34:266.518
Gastos rodados	4:073.366
Gastos generales	5:531.731
Amortizaciones	893.332
Impuestos	2:498.867
Utilidad del ejercicio	10:325.288
	128:209.110

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 102 y 103 del libro de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y Genral de Comercio el 29 de junio de 1957.

$ 45.600. — 1729. — 1 pub.

CRUZ DEL SUR S. en C.

(Inscripción N.o 308.355)

Maldonado 770
(San Carlos - Maldonado)

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja	5.000
Inmuebles	500.096
Construcciones	4:696.377
Pérdidas ejercicio 31/8/69	13.370
Pérdidas ejercicio 31/8/70	43.297
	5:258.044

Pasivo —

Roberto Laplace — Cta. Part.	4:753.044
Elba Hernández — Cta. Cap.	2.500
Roberto Laplace — Cta. Cap.	2.500
Capital Comanditario por Acc.	500.000
	5:258.044

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Pérdida

	$
Gastos generales	43.297

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro Inventario.

$ 34.400. — 1821. — 1 pub.

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

PALACIO SALVO S. A.

(Inscripción N.o 4)

Plaza Independencia 848

Balance al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	330.678.26
Inquilinos	314.000.00
Deudores por gastos comunes	3:248.295.12
Deudores varios	10.356.30
Cuenta corriente General Electric	80.044.24
Bienes inmuebles	8:032.084.72
Muebles y útiles e instalaciones	1:388.539.29
Seguros a vencer	81.136.03
Gastos comunes a reembolsar	2:297.383.93
	15:781.917.89

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	789.791.88
Caja de Asignaciones	428.402.10
Fondo Nacional de Viviendas	3.843.50
Impuestos a pagar	2:720.583.05
Sueldos a pagar	286.530.42
Acreedores transitorios	141.557.26
Cuentas a pagar	437.829.81
Acreedores varios	75.950.00
Seguros a pagar	239.650.50
Capital realizado	1:750.000.00
Fondo de reserva	602.174.45
Fondo amortización	3:144.182.03
Reserva revaluación fiscales	3:852.326.11
Previsiones gastos conservaciones y mantenimiento e instalaciones	35.045.65
Previsión gastos conservación y mantenimiento de ascensores	196.459.80
Previsión para Seguros	43.942.43
Previsión gastos conservación y mantenimiento	106.779.41
Previsión aguinaldos y leyes sociales	158.837.44
Previsión energía eléctrica y teléfono y aguas corrientes	768.031.45
	15:781.917.89

Estado demostrativo de la cuenta pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Energía eléctrica y agua corriente	1:697.555.24
Impuestos	299.142.59
Gastos conservación y mantenimiento	1:450.345.90
Utiles de escritorio	71.125.78
Gastos conservación mantenimiento ascensores	599.035.00
Gastos conservación y mantenimiento de máquinas e instalaciones	65.064.06
Sueldos y aportes sociales	4:147.830.91
Previsión Contribución Inmobiliaria	793.242.60
Previsión para Seguros	584.959.82
Previsión aguinaldos y leyes sociales	323.151.37
Gastos conservación y mantenimiento de ascensores a reembolsar	408.331.00
Fondo de reserva	25.000.00
	10:464.783.58

Ganancias —

Gastos comunes	9:463.983.53
Alquileres	1:000.800.05
	10:464.783.58

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el día 19 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 88 en el libro Copiador de Balances, certificado el día 8 de marzo de 1951.

N$ 105.00 — 16078 — 1|pub.

BANCO DE MONTEVIDEO

(Inscripción N.o 299)

Misiones 1399

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1975

ACTIVO

Disponible:			
Caja	$ 2.337:124.283		
Banco Central, Cámara Compensadora	" 369:585.566		
Banco Central del Uruguay	" 1.871:204.010		
Banco de la República Oriental del Uruguay	" 122:193.265	$ 4.700:107.124	
Realizable:			
Deuda Pública v|n. $ 525:890.560		" 709:636.081	$ 5.409:743.205
Exigible:			
Cuentas Corrientes	$ 70.363		
Valores Descontados	" 14.433:950.884		
Deudores Morosos	" 1:438.813		
Diversos	" 528:371.305	$ 14.963:831.365	
Corresponsales en el Exterior y Cuentas en Monedas Extranjeras y Especies		" 98.751:588.438	" 113.715:419.803
Varios:			
Inmuebles	$ 484:265.865		
Inmuebles en Plan de Abatimiento	" 210:893.621	$ 695:159.486	
Muebles y Utiles, Valor Amortizado	$ 188:694.199		
Equipos de Computación	" 31:265.846		
Material Rodante, Valor Amortizado	" 35:515.250	" 255:475.295	
Varias Cuentas Deudoras		" 11.881:362.561	" 12.831:997.342
Total del Activo			$ 131.957:160.350
Cuentas de Orden:			
Valores Depositados (Valor Nominal)		$ 10.902:046.717	
Otras Cuentas Deudoras		" 12.636:551.649	" 23.538:598.366

P A S I V O

Patrimonial:

Capital Realizado	$ 350:000.000	
Reserva Legal	" 99:000.000	
Fondo de Reserva	" 1.333:474.966	$ 1.782:474.960

Exigible:

A la Vista y a menos de 30 días Cuentas Corrientes y otras Cuentas	$ 8.700:607.223	
A 30 días o más de plazo Caja de Ahorros y otras Cuentas	" 4.707:423.038	" 13.408:030.261

Varios:

Corresponsales en el Exterior y Cuentas en Monedas Extranjeras	$ 98.662:912.428	
Varias Cuentas Acreedoras	" 17.204:141.315	" 115.867:053.743

Pérdidas y Ganancias:

Saldo del Ejercicio Anterior	$ 5:484.146	
Utilidades del Ejercicio	" 894:117.234	" 899:601.380
Total del Pasivo		$ 131.957:160.356

Cuentas de Orden:

Depositantes de Valores (Valor Nominal)	$ 10.902:046.717	
Otras Cuentas Acreedoras	" 12.636:551.649	" 23.538:598.366

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E —

Cuentas de Administración		$ 2.511:368.026
Intereses, Corretajes, etc.		" 3.813:030.805
Impuestos Fiscales		" 1.663:276.855
Contribución Patronal:		
Jubilaciones	$ 391:321.719	
Asignaciones Familiares	" 137:044.868	
Fondo Nacional de Vivienda	" 15:923.271	" 544:289.858
Habilitaciones al Personal		" 80:000.000
Amortizaciones	$ 44:339.158	
Reservas Especiales	" 536:000.000	" 580:339.158
Saldo Anterior	$ 5:484.146	
Utilidades del Ejercicio	" 894:117.234	" 899:601.380
		$ 10.091:906.082

H A B E R —

Saldo anterior	$ 5:484.146
Intereses	" 6.701:912.780
Comisiones, Cambios, etc.	" 3.384:509.156
	$ 10.091:906.082

Balance correspondiente al 33.o Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975, a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de setiembre de 1975.

Dr. Bernardo Supervielle, Presidente. — Carlos Langwagen, Gerente General.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 16 del libro Copiador de Balances, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 11 de setiembre de 1968, con el N.o 4.596 a folio 262 del libro N.o 18.

N$ 357.00. — 16323. — 1|pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL — Depósito Legal 29378